

Revista

2016 ♦ JUNIO ♦ NÚMERO 8

*de Historia de las Vegas Altas
- Vegas Altas History Review -*

Artículos

ANDRÉS RETAMAL OJEDA

Daños colaterales de la Guerra Civil en Don Benito

JOSÉ FRANCISCO RANGEL PRECIADO; MARÍA INMACULADA FERNÁNDEZ MARTÍN

La formación de la mujer en las enseñanzas medias profesionales durante la etapa dictatorial española. El Bachillerato Laboral Administrativo en Extremadura

DAVID MARTÍNEZ VILCHES

Carta anónima al Conde de Floridablanca sobre Miguel Cortés de la Rocha, Freile de Alcántara y natural de Don Benito, y lo ocurrido en esta última Villa a principios de la Guerra de la Independencia (Transcripción)

JOSÉ LUIS BARRIO MOYA

Don Francisco Velázquez Minaya (1584-1657), Alcaide de la fortaleza de Jerez de los Caballeros y Comendador de Lobón en tiempos de Felipe IV

DANIEL CORTÉS GONZÁLEZ

La fundación del Mayorazgo sobre las villas del Condado de Medellín por Rodrigo Portocarrero y Beatriz Pacheco

RODOLFO ORANTOS MARTIN

Una solución constitucional para el Valle de los Caídos

Turismo por...

Nuestras fortalezas I: El Castillo de Medellín

Memoria Viva

Entrevista a Pedro Casado García, artista

Natur Historia

Riqueza botánica de La Serena (I)

Apartado Literario-Narrativo

Literarias. Voces femeninas de Latinoamérica

"Esta rosa de otoño" y otros. Selección de poemas

Rincón del Pasado

Apuntes Históricos (VII)

Imágenes para el Recuerdo

Facsímil. Carta del pintor Antonio Martín-Romo Morales

Reseñas Bibliográficas

Biografías dombenitenses II (entre los siglos XIX-XXI)

La Hacienda Municipal de Villanueva de la Serena en el siglo XIX. Censos fiscales de Vecindario en 1831

Al margen de los libros (1921-1924)

Revista de Historia de las Vegas Altas: 5 años de historia

Revista de Historia de las Vegas Altas - Vegas Altas History Review

Nº 8 (junio 2016)

Una edición del Grupo de Estudios de las Vegas Altas (GEVA)

ISSN: 2253-7287

Editada en Don Benito.

Disponible online en <http://revistadehistoriadelasvegasaltas.wordpress.com>

Revista de la Asociación "Torre Isunza" para la Defensa del Patrimonio Histórico y Cultural de Don Benito (<http://asociaciontorreisunza.wordpress.com>).

E-mail de contacto: asociaciontorreisunza@gmail.com

Ni la Asociación "Torre Isunza" ni el Grupo de Estudios de las Vegas Altas se responsabilizan de las opiniones vertidas por los autores en los artículos publicados.

Revista

2016 ♦ JUNIO ♦ NÚMERO 8

*de Historia de las Vegas Altas
- Vegas Altas History Review -*

Revista de la
ASOCIACIÓN "TORRE ISUNZA"

Editada por el
Grupo de Estudios de las Vegas Altas

Fundada en Diciembre de 2011

Consejo de Redacción

Director

Daniel Cortés González

Secretario

Sergio Texeira Amado

Editor

Francisco Manuel Parejo Moruno

Miembros del Consejo

María del Carmen Colomo Amador	Amparo Sánchez Gilarte
José Francisco Rangel Preciado	Emilio Oliva Fernández

Consejo Asesor

Dionisio A. Martín Nieto
Federación SISEVA

Ángel María Ruiz Gálvez
Universidad de Extremadura

Julio Carmona Cerrato
I.E.S. "Cuatro Caminos"

Agustín Mohacho Sánchez
Biblioteca Pública "Francisco Valdés"

Diego Soto Valadés
Cronista Oficial de Don Benito

Eusebio Medina García
Universidad de Extremadura

Antonio Miguel Linares Luján
Universidad de Extremadura

Álvaro Tejerina Gallardo
ARBA Extremadura

Manuel Casado Velarde
Universidad de Navarra

Amelia Peco Roncero
Asociación Cultural "Le Bohème"

Edita el Grupo de Estudios de las Vegas Altas



NOTA EDITORIAL

La *Revista de Historia de las Vegas Altas* es un proyecto del Grupo de Estudios de las Vegas Altas (GEVA) para difundir el conocimiento científico e histórico sobre la comarca extremeña de las Vegas Altas del Guadiana.

Constituye un foro abierto a la publicación de artículos que versen sobre la economía, sociedad, cultura, demografía, etcétera, de esta comarca, escritos en castellano. No obstante, la publicación también está abierta a trabajos de Historia Local e Historia Regional que, sin tener una vinculación directa con esta comarca, tengan un interés científico notorio, cuenten con una metodología útil y novedosa o pongan en valor nuevas fuentes para el estudio de la historia local, comarcal o regional.

El Grupo de Estudios de las Vegas Altas (GEVA) lo componen varios miembros de la *Asociación "Torre Isunza" para la Defensa del Patrimonio Histórico y Cultural de Don Benito y su Comarca*, y surge para abordar dos de los fines constitutivos de dicha asociación, como son la investigación histórica de los aspectos culturales, económicos y sociales de la comarca de las Vegas Altas del Guadiana, por un lado, y la difusión, mediante la edición de publicaciones, del conocimiento científico e histórico de la realidad socioeconómico de la misma.

Este segundo fin se aborda de una doble forma. Por un lado, impulsando la publicación de monografías y libros sobre la historia de las Vegas Altas y sus pueblos, y por otro, con la publicación de la presente revista de periodicidad cuatrimestral.

Con esta publicación se pretende llegar a la memoria de todos los habitantes de la comarca de las Vegas Altas del Guadiana, y a la de aquéllos otros, fuera de dicha comarca, que se interesan por las cuestiones históricas del ámbito local, comarcal y regional.

La Revista de Historia de las Vegas Altas se encuentra indexada en dos importantes bases de datos, la primera de ellas, Latindex (Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal); y la segunda, REDIB (Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico), fruto de la iniciativa conjunta del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y Universia, Portal de las Universidades Españolas.

Grupo de Estudios de las Vegas Altas



AGRADECIMIENTOS

El Grupo de Estudios de las Vegas Altas y la Asociación “Torre Isunza” para la Defensa del Patrimonio Histórico y Cultural de Don Benito, desean agradecer a todos los que han participado desinteresadamente en la edición del octavo número de la *Revista de Historia de las Vegas Altas*, haciendo realidad la consolidación de este proyecto.

Agradecemos, en primer lugar, las aportaciones desinteresadas a este octavo número de la revista de Andrés Retamal Ojeda, José Francisco Rangel Preciado, María Inmaculada Fernández Martín, David Martínez Vilches, José Luis Barrio Moya, Daniel Cortés González, Rodolfo Orantos Martín, José Nevado Escudero, Antonio María Flórez Rodríguez, Antonia Cerrato Martín-Romo, Eduardo Gómez-Valadés Parejo, Agustín Aparicio Cerrato y Manuel de Jesús Gallego Cidoncha.

También agradecemos la colaboración de los miembros que forman parte del Consejo Asesor de la Revista: Dionisio A. Martín Nieto, Ángel María Ruiz Gálvez, Julio Carmona Cerrato, Agustín Mohacho Sánchez, Diego Soto Valadés, Eusebio Medina García, Antonio Miguel Linares Luján, Álvaro Tejerina Gallardo, Manuel Casado Velarde y Amelia Peco Roncerio.

En el plano institucional, la Asociación “Torre Isunza” desea agradecer el estímulo y colaboración del Ilmo. Ayuntamiento de Don Benito en las iniciativas que lleva a cabo.

Agradecer también el apoyo institucional y colaboración en este número de celebración del quinto aniversario de fundación de la Revista de Historia de las Vegas Altas a la Secretaría General de Cultura de la Junta de Extremadura, Miriam García Cabezas; al Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Badajoz, Miguel Ángel Gallardo Miranda; a la Concejal de Cultura del Ilmo. Ayuntamiento de Don Benito, Natalia María Blanco Gómez; al Presidente de la Asociación Histórica Metellinense, Tomás García Muñoz; y al Presidente de la Sociedad Extremeña de Historia, Felipe Lorenzana de la Puente.

En última instancia, son los lectores de ésta y otras publicaciones similares los destinatarios últimos de la investigación histórica que en ellas se recoge. Por ello ocupan un papel central en este capítulo de agradecimientos. Su interés, su curiosidad histórica y su demanda cultural son el mayor estímulo para seguir indagando en el mejor conocimiento de nuestra historia.

La revista fue concebida inicialmente para tener una exclusiva difusión electrónica (<http://revistadehistoriadelasvegasaltas.wordpress.com>).

Revista

2016 ♦ JUNIO ♦ NÚMERO 8

de Historia de las Vegas Altas – Vegas Altas History Review –

Índice

Artículos	Página
ANDRÉS RETAMAL OJEDA Daños colaterales de la Guerra Civil en Don Benito	3
JOSE FRANCISCO RANGEL PRECIADO; MARÍA INMACULADA FERNÁNDEZ MARTÍN La formación de la mujer en las enseñanzas medias profesionales durante la etapa dictatorial española. El Bachillerato Laboral Administrativo en Extremadura	27
DAVID MARTÍNEZ VILCHES Carta anónima al Conde de Floridablanca sobre Miguel Cortés de la Rocha, Freile de Alcántara y natural de Don Benito, y lo ocurrido en esta última Villa a principios de la Guerra de la Independencia (Transcripción)	45
JOSÉ LUIS BARRIO MOYA Don Francisco Velázquez Minaya (1584-1657), Alcaide de la fortaleza de Jerez de los Caballeros y Comendador de Lobón en tiempos de Felipe IV	49
DANIEL CORTÉS GONZÁLEZ La fundación del Mayorazgo sobre las villas del Condado de Medellín por Rodrigo Portocarrero y Beatriz Pacheco	66
RODOLFO ORANTOS MARTÍN Una solución constitucional para el Valle de los Caídos	73
Turismo por...	
Nuestras fortalezas I: El Castillo de Medellín	81
Memoria Viva	
Entrevista a Pedro Casado García, artista	89
Natur Historia	
Riqueza botánica de La Serena (I)	97
Apartado Literario-Narrativo	
Literarias. Voces femeninas de Latinoamérica	109
"Esta rosa de otoño" y otros. Selección de poemas	139
Rincón del Pasado	
Apuntes Históricos VII	149
Imágenes para el Recuerdo	153
Facsímil. Carta del pintor Antonio Martín-Romo Morales	158
Reseñas Bibliográficas	
Biografías dombenitenses II (entre los siglos XIX-XXI)	162
La Hacienda Municipal de Villanueva de la Serena en el siglo XIX. Censos fiscales de Vecindario en 1831	164
Al margen de los libros (1921-1924)	166
Revista de Historia de las Vegas Altas: 5 años de historia	170

Artículos

Revista

de Historia de las Vegas Altas
Junio 2016, nº 8, pp. 3-26

DAÑOS COLATERALES DE LA GUERRA CIVIL EN DON BENITO

COLLATERAL DAMAGE OF THE CIVIL WAR IN DON BENITO

Andrés Retamal Ojeda

Investigador

andresretamalojeda@gmail.com

Resumen

Este artículo es un intento de recuperar y poner en valor la memoria histórica de Don Benito, a través del análisis de las consecuencias de la Guerra Civil española en la localidad. Ello lo abordo centrándome en los daños causados a la población civil por los bombardeos de la aviación del ejército sublevado contra el gobierno de la Segunda República.

El objetivo principal de esta investigación es realizar un análisis de los "daños colaterales", es decir, aquellos daños ocasionados a la población civil y a las ciudades, en los diferentes conflictos bélicos, fuera de los enfrentamientos armados de los ejércitos.

Para la realización de esta investigación se ha tomado como única fuente las Actas de los Plenos Municipales contenidas en Archivo Municipal de Don Benito, que se encuentran dentro del período de la Guerra Civil Española, es decir, los celebrados entre el 13 de julio de 1936 hasta el mes de abril de 1939. La riqueza de la fuente me ha permitido obtener información oficial sobre: la construcción de refugios antiaéreos; los bombardeos anotados en los mismos; los edificios destruidos o dañados por la aviación reflejados en las actas, y las defunciones y mutilaciones como consecuencia de los bombardeos contra la población civil.

PALABRAS CLAVES: Don Benito, Guerra Civil, refugios, daños colaterales.

Abstract

This article is an attempt to retrieve and put in value the historical memory of Don Benito, analysing the Spanish Civil War in this town. This is studies by focusing on the damage caused to the civil population because of the uprising army's bombs against the Second Republic government.

The main objective of this research is to carry out an analysis of the "collateral damages", that is, those damages caused to the civil population and to the cities in the various armed conflicts, outside the armed confrontations of the armies.

To carry out this research it has been taken as the main source the Municipal Plenary Acts existing in the Don Benito Municipal Archive, especially those of the Spanish Civil War period, that is, between July 13, 1936 and April, 1939. The richness of the source has allowed me to get official information about the construction of bomb shelters; the shellings listed therein; buildings destroyed or damaged by aviation which are reflected in the acts, and deaths and mutilations happened because of the bombings on civil population.

KEYWORDS: Don Benito, Civil War, shelters, collateral damage.

DAÑOS COLATERALES DE LA GUERRA CIVIL EN DON BENITO.

Andrés Retamal Ojeda

1.- Introducción.

Pretendo con este artículo, recuperar y poner en valor un pasaje de nuestra historia reciente, que muestra los daños ocasionados a la población civil y a la arquitectura de Don Benito, durante la guerra civil, como consecuencia de los bombardeos efectuados por la aviación del ejército sublevado, contra el Gobierno de la Segunda República, teniendo como única fuente de información, las actas de los Plenos Municipales celebrados durante el periodo de la mencionada guerra civil.

Modernamente se denominan daños colaterales aquellos ocasionados a la población civil y a las ciudades, en los diferentes conflictos bélicos, fuera de los enfrentamientos armados de los ejércitos, que han proliferado excesivamente en muchos países en los últimos tiempos.

He investigado en el Archivo Municipal de Don Benito, todo lo anotado en los libros de actas de los Plenos Municipales, desde el celebrado el 13 de julio de 1936 hasta el mes de abril de 1939, todo el periodo de la Guerra Civil Española. De ello he sacado la información oficial sobre: la construcción de refugios antiaéreos; los bombardeos anotados en los mismos; los edificios destruidos o dañados por la aviación reflejados en las actas, y las defunciones y mutilaciones como consecuencia de los bombardeos contra la población civil, igualmente reflejados en las Actas de los Plenos Municipales.

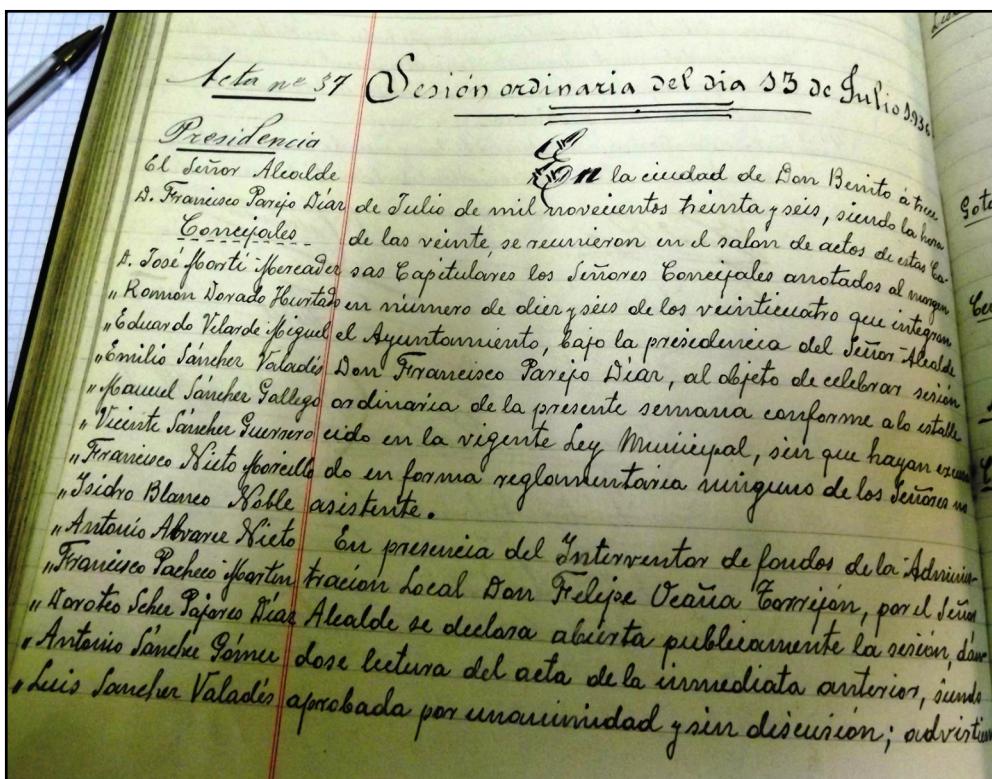


Imagen 1. Encabezamiento del acta del último Pleno Municipal anterior al estallido de la Guerra Civil

Por la lectura del acta del Pleno Municipal celebrado el 13 de julio de 1936, que ocupa 10 páginas, nadie pensaría que cinco días después, se produciría el levantamiento en armas del ejército contra el legítimo Gobierno de la República y el inicio de la guerra civil. En el orden del día del mencionado Pleno se acordó aprobar por unanimidad, el pago de facturas diversas: de tres listas de jornales; suministros lácteos a la Institución "La Gota de Leche"; materiales de obras en El Centro Secundario de Higiene; ocho uniformes para agentes municipales; facturas varias de alumbrado, limpieza edificios públicos... Entra en el orden del día la petición de cinco permisos de obras menores en diferen-

tes calles. Se acuerda el nombramiento de arquitecto para la construcción de dos grupos escolares de 12 aulas cada uno, en la persona de D. Tomás Rodríguez y Rodríguez vecino de Madrid. Se acuerda también contribuir con mil pesetas a la suscripción popular para la organización de Colonias Escolares y finalmente a propuesta del Concejal D. Vicente Sánchez Guerrero, se acuerda por unanimidad: "...constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de D. Guillermo Panagua Parejo, el que durante muchos años prestó excelentes servicios a la Beneficencia Municipal como Médico Titular de esta población".

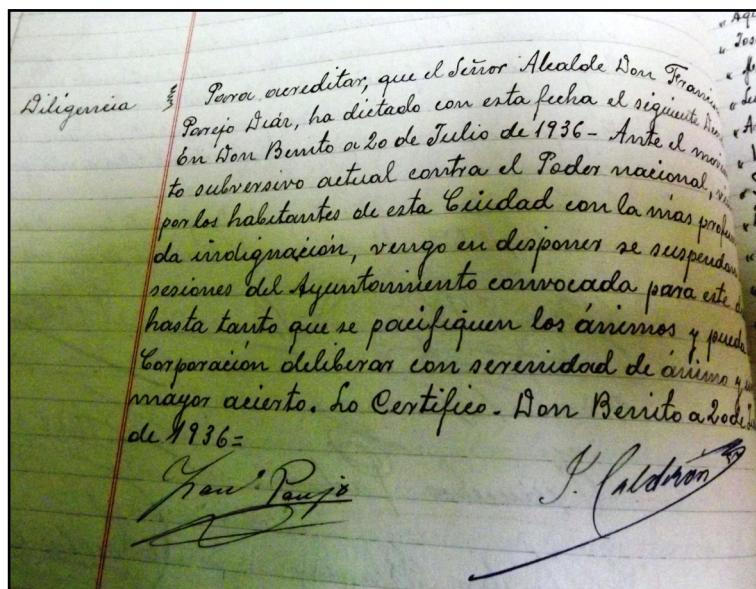


Imagen 2. Diligencia suspendiendo los Plenos Municipales con fecha de 20 de julio de 1936

El siguiente Pleno Municipal anotado en el libro de actas, es el celebrado con carácter extraordinario el 9 de octubre de 1936 con el objetivo de aprobar la prolongación del presupuesto municipal vigente, para el próximo ejercicio de 1937.

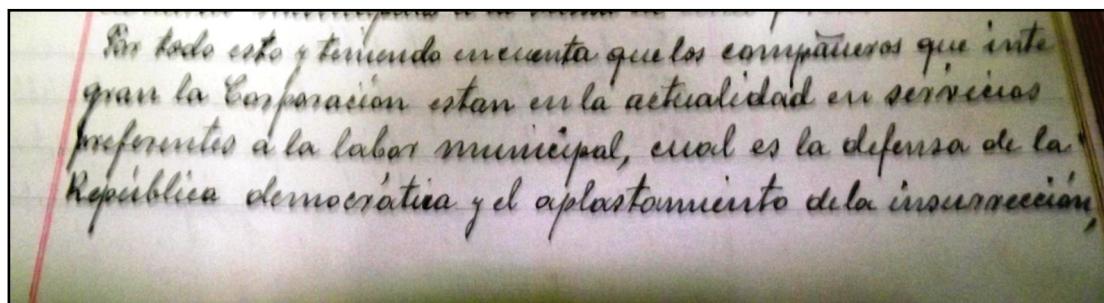
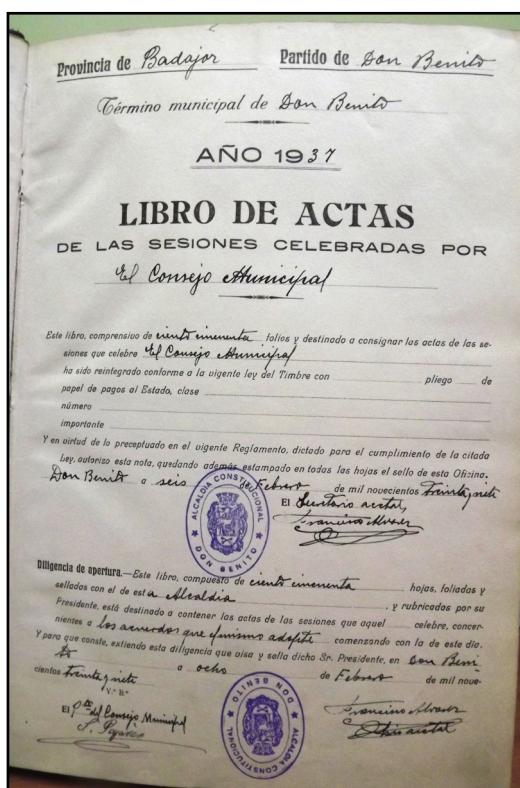


Imagen 3. Fragmento del acta del Pleno Municipal del 9 de octubre de 1936

Por el fragmento del acta del cuadro superior, vemos la compleja situación de la política municipal como consecuencias del estallido de la guerra y las prioridades de esta. No vuelve ha anotarse Pleno Municipal hasta el extraordinario celebrado el 8 de febrero de 1937. Funcionaba como ejecutivo Municipal un Comité Político de Defensa de la República, del que he encontrado en las Actas Municipales muy poca anotación.

7:	Salubridad e higiene	96,590-00
8:	Beneficencia	127,086-97
9:	Asistencia social	14,150-00
10:	Infraestructura pública	58,415-00
11:	Obras Públicas	82,112-57
12:	Ferias	5,000-00
13:	Fomento de los intereses comunales	8,200-00
15:	Manejamiento	12,500-00
18:	Terrazos	10,000-00
<u>Total Generales Puestos</u>		<u>1058,850-80</u>

Imagen 4. Fragmento del acta del Pleno Municipal del 9 de octubre de 1936, que hace referencia al presupuesto nivelado prolongado, para el ejercicio de 1937



El Presidente da las gracias a los Consejeros por su elección y manifiesta que la labor a desarrollar por el Consejo es superior a sus fuerzas y mucho más en los momentos actuales en que la lucha entablada consume las más grandes energías, pero que si todos le prestan la ayuda y colaboración que desde este momento les pide espera que no quedará defraudada respecto a su voluntad, la confianza en el depositada.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Señor Presidente levanto la sesión a las veinte horas de que yo el secretario accidental certifico."

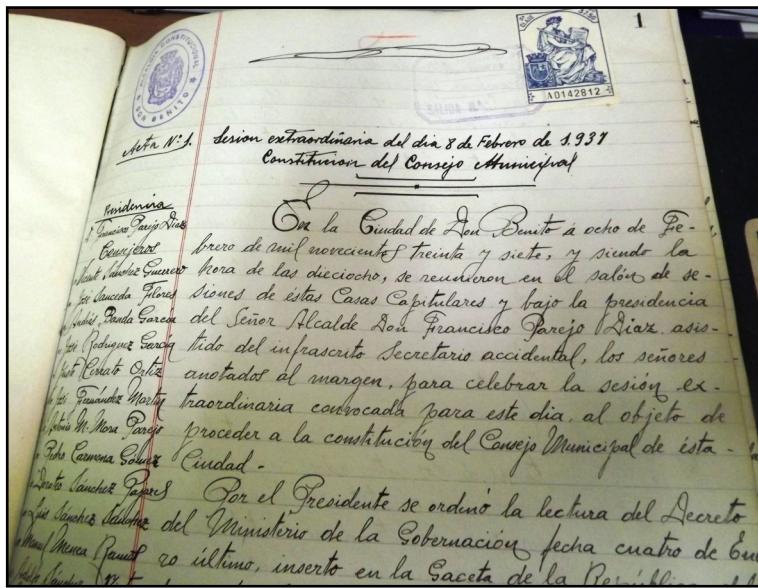


Imagen 5. Fragmento inicial del Acta del Consejo Municipal del 8 de febrero de 1937

Antes de continuar el artículo, que nadie espere datos sobre los luctuosos hechos de sangre acaecidos en Don Benito, en los meses iniciales del conflicto, ni de los también luctuosos hechos de sangre, igualmente acaecidos, desde agosto del 38 hasta bien terminada la guerra. En los archivos Municipales no costa nada de esos dos momentos luctuosos de nuestra reciente historia, que vistos con la perspectiva de las casi ocho décadas transcurridas, sonrojan y avergüenzan por igual, cualquier conciencia de hombre de buena voluntad.

Poca información he encontrado en el Archivo Municipal de Don Benito de los meses iniciales de la Guerra, solo las Actas de los ya mencionados Plenos, celebrados indistintamente los días 9 de octubre de 1936 y 8 de febrero de 1937. Por el Acta del Consejo Municipal celebrado **el 15 de febrero de 1937**, sabemos que había turno de guardias de vigilancia, en todas las calles de entrada o salida de Don Benito. En el apartado de ruegos y preguntas, el Consejero Señor Carmona, pidió que se redoblara la vigilancia en estos puntos estratégicos para la seguridad de la ciudad. Por la misma Acta y a falta de otras informaciones, vemos las dificultades económicas del Consistorio, que solo logró recaudar en 1936, la mitad del 1.058.850,80 de pesetas presupuestadas, como nos muestra el cuadro inferior.

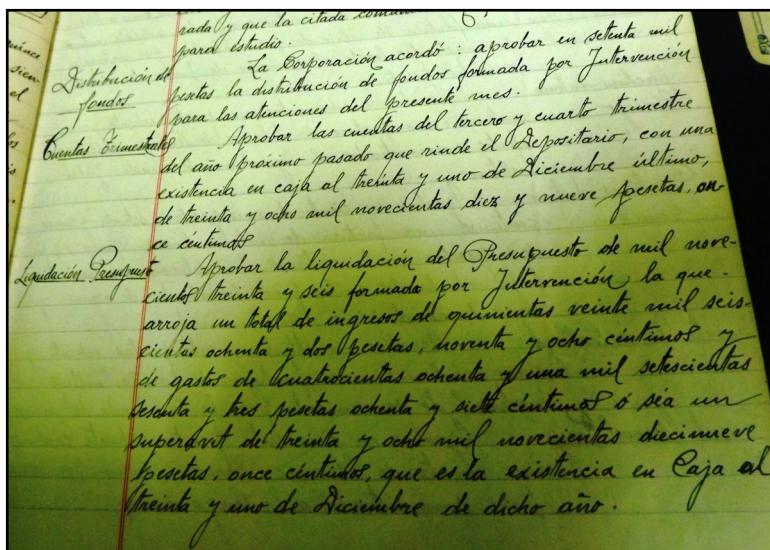


Imagen 6. Fragmento del Acta del Consejo Municipal del 15 de Febrero de 1937, que hace referencia a los caudales Municipales

2.- Los bombardeos aéreos de Don Benito.

He encontrado en el redactado de las actas de los Plenos Municipales, variada y dispersa información, sobre los bombardeos de la aviación del ejército sublevado contra el legítimo Gobierno de la República, que nos informan de los numerosos daños colaterales de la guerra en las personas, los edificios y en las calles y plazas de Don Benito.

El primer bombardeo del que hay referencia escrita en las actas, fue el del 4 de septiembre de 1936, hacia un mes y medio que había comenzado la guerra. Afectó a una casa solariega que estuvo ubicada de esquina entre la calle Arroyazo y la de Plumilla, donde hoy encontramos un impersonal y mas-todóntico edificio que conforma la fachada este del Parquecillo.



Imagen 7. Solar de esquina entre la calle Arroyazo y la calle Plumilla, con la casa derruida por el bombardeo del 4 de septiembre de 1936. Fotografía de principios de los años sesenta del pasado siglo XX

En esa casa estuvo instalada hasta su destrucción por las bombas la Delegación de Agricultura, murieron varios jóvenes que se encontraban de servicio y otros quedaron mutilados por la misma causa.

Cronológicamente los siguientes bombardeos que hemos visto anotados en los libros de actas, -lo cual no quiere decir ni mucho menos que fueran los únicos, por la cantidad de refugios construidos- se sucedieron: el 30 de mayo de 1937; el 2 de junio de 1937, afectando a 64 edificios entre ellos el Ayuntamiento; tres días después, la tarde del 5 de junio de 1937, se bombardeó el cementerio, ¿fue un error de cálculo del piloto?... tres días después el 8 de junio de 1937 se bombardeó la Estación de Ferrocarril.



Imagen 8. No sabemos que día se efectuó este bombardeo...por la trayectoria y la intensidad, bien pudiera ser el del día 2 de junio de 1937, que destruyó o afectó 64 edificios

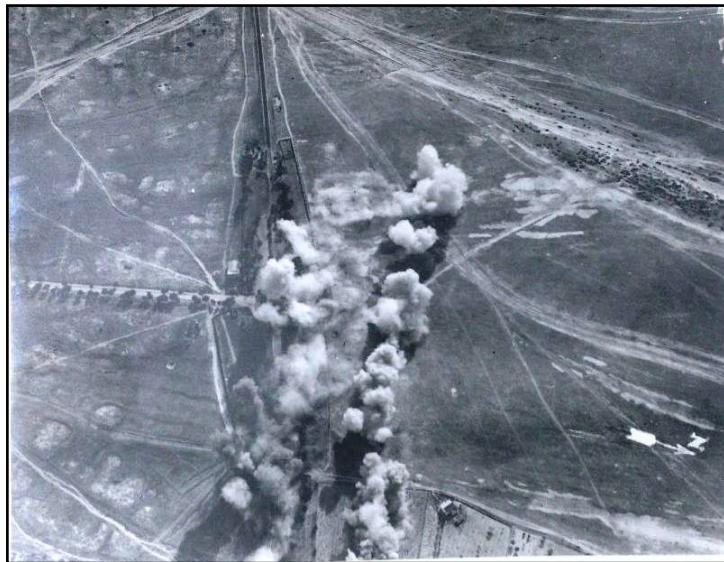


Imagen 9. Bombardeo de la estación del ferrocarril efectuado el día 8 de junio de 1937. A ambos lados de la línea férrea la dehesa Boyal todo está yermo, solo la carretera de la estación tiene árboles. En el camino del chaleco se divisa la primera casa de campo de la hilera de ellas que aun existen. La estación permaneció varios meses inutilizada dificultándose el transporte de los cereales, por la carencia de camiones, que era la principal producción económica de Don Benito

Por las dimensiones del bombardeo del día 2 de junio de 1937, creo de vital importancia para el contenido de este artículo, transcribir casi íntegramente el Pleno del Consejo Municipal celebrado ese mismo día.

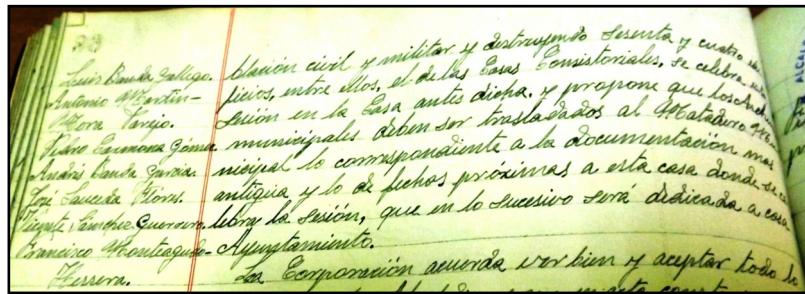
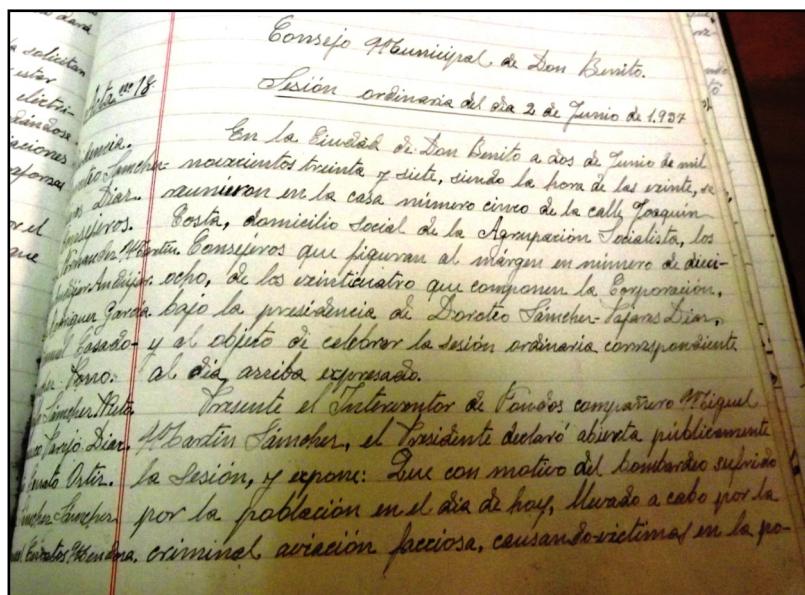


Imagen 10 y 11. Fragmentos iniciales del acta del Consejo Municipal del 2 de junio de 1937

Si convenimos a falta de otros datos, que por la trayectoria del humo de las bombas de la fotografía número uno, que esa imagen se corresponde con el bombardeo del 2 de junio de 1937, tenemos un buen complemento para hacernos una idea del pánico vivido por la población civil y el desconcierto general, me asombra la medida del redactado del acta y la alta participación de los Consejeros 18 de 24, en un Pleno que se convocaría de repente, como consecuencia del bombardeo. Los aviones entraron sobre el cielo de Don Benito, descargando su mortífera carga sobrevolando las calles Donoso Cortés y Villanueva, pasando por la entonces Plaza de la República hoy de España, continuando por Arroyazo para terminar su sádica acción sobre la calle Ancha. Cuesta entender que todo ese trayecto o sea transversalmente el conjunto de la ciudad, fuera un objetivo militar, se trataba simple y llanamente de castigar a la población civil y acobardarlos.

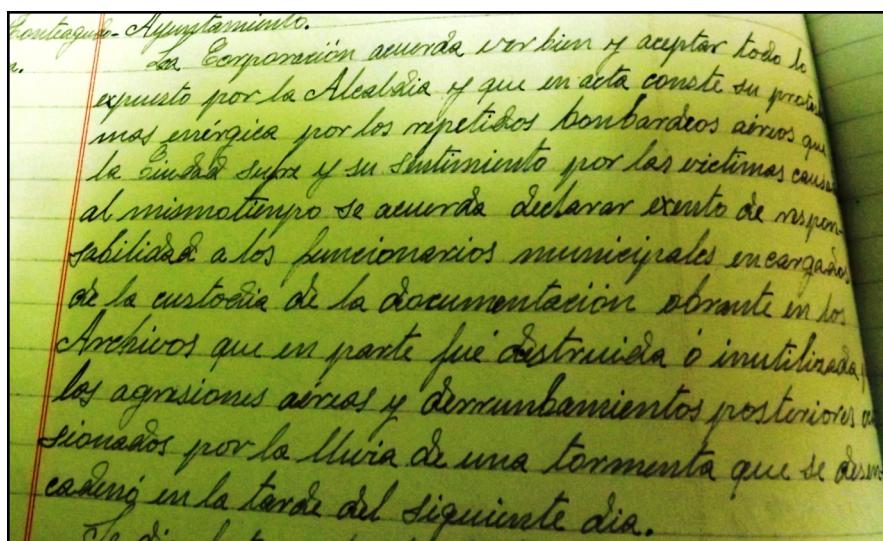


Imagen 12. Didáctica y valiosa información en este fragmento del acta del Pleno del 2 de junio de 1937

68

or, que importa nueva mil ochenta veinticinco pesetas	
con cincuenta céntimos.	
A propuesta del Presidente, el Consejo acuerda, que dadas las	
circunstancias por que actualmente se atravesca, y para mayor ga-	
bilidad de la Tesorería del Banco de España, los	
Títulos de la Deuda Amonestable al tres por ciento, obrantes en	
la Oficina Municipal y pertenecientes a la firma que constituye	
en cincuenta mil novecientos treinta y cuatro, la Com- pañía Castellana de Construcciones S.A., dominada en ochenta	
ascendente a la cantidad de ciento cuarenta y seis mil quie-	
nominales y cuyo detalle es el siguiente:	
× 2 Títulos Serie F. números 8178-2446. - 100-000 Pesetas.	
× 1 " Serie E. números 4431. - 25-000 "	
× 1 " Serie D. números 320. - 12-500 "	
× 3 " Serie C. números 72939. al 72,941.15-000 "	
1 " Serie B. números 10847. - 2-500 "	
2 " Serie A. números 4810 y 66670.1-000	
<u>Total. ----- 156-000</u>	

*Tras haber hecho mas asuntos de que tratar, y siendo las
veintiuna horas, por el Presidente se levantó la sesión, de que*

Imagen 13. Final del acta del Pleno del Consejo Municipal del 2 de junio de 1937

Informaba más arriba, que el 30 de mayo de 1937 fue bombardeado Don Benito, sabemos esto por una anotación del acta del Pleno del Concejo Municipal celebrado el 22 de octubre de 1937, que especifica que cayo una bomba en la delegación de abastos que estaba instalada en el edificio del convento de las Carmelitas.

La propaganda de pos-guerra y el relato de los vencedores, habían satanizado la actuación de los Ayuntamientos republicanos de Don Benito, en el periodo comprendido entre abril de 1931 y el 24 de julio de 1938, nada más lejos de la realidad, una muestra fehaciente es el redactado del acta del Pleno Municipal del 2 de junio de 1937, en el apreciamos, la pulcritud y el respeto, aun en tiempo de guerra por el orden económico y las normas y compromisos establecidos.

Veamos también finalmente, el redactado del final del acta del Pleno Municipal del 25 de junio de 1937, que hace referencia y nos informa del bombardeo de la estación por un avión y de los daños causados, la ciudad quedo incomunicada por ferrocarril durante más de un año.

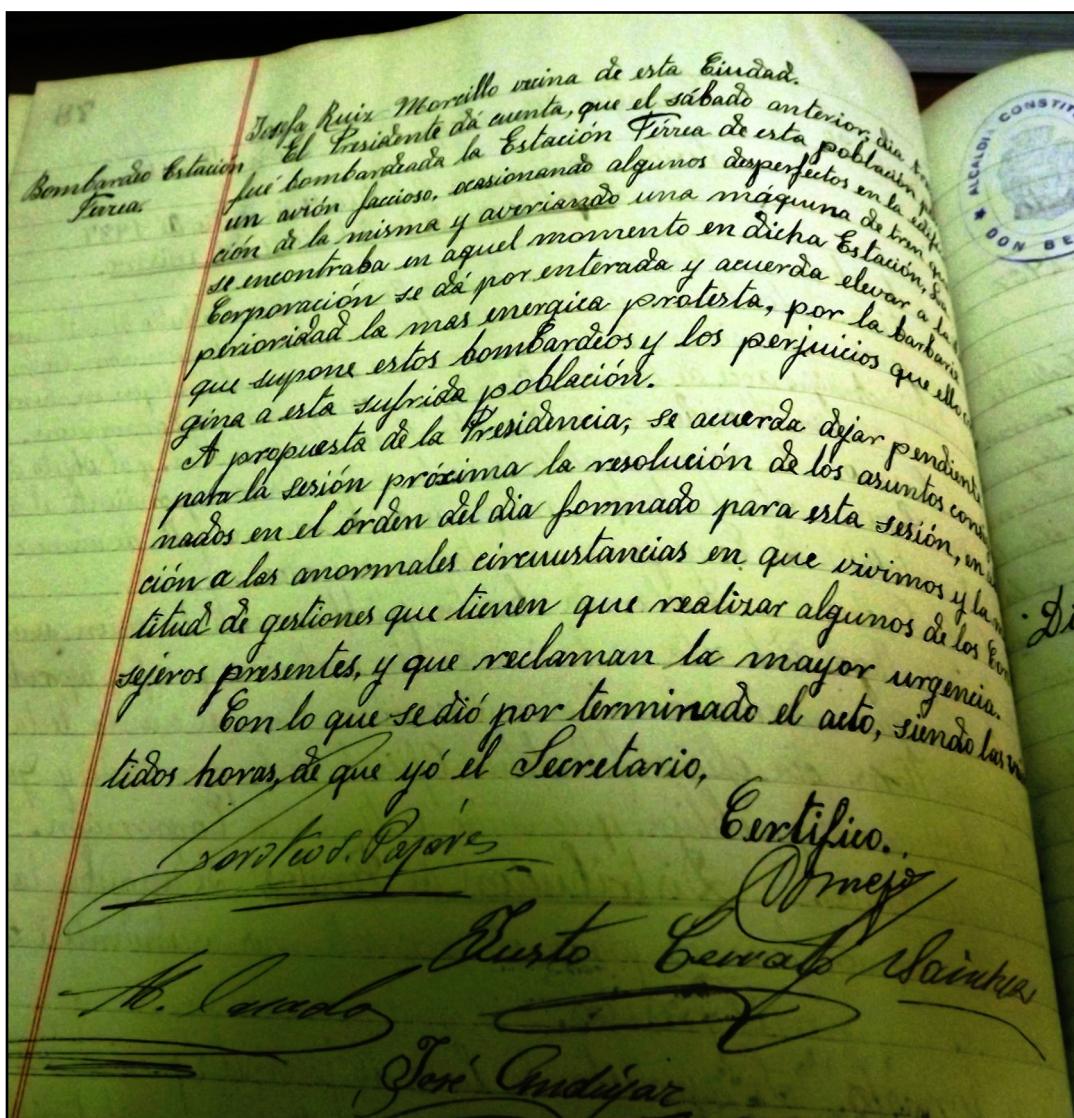


Imagen 14. Final del acta del Pleno Municipal del 25 de junio de 1937

3.- Los refugios de Guerra en Don Benito.

No he encontrado muchas anotaciones de los días que hubo bombardeos aéreos; sí hay muchas peticiones de construcción de refugios por grupos de vecinos en todos los barrios dombenitenses. Por pura lógica los primeros refugios en habilitarse debieron ser los construidos en los sótanos de las cuatro Iglesias: Santiago, San Juan, Santa María y San Sebastián con la seguridad de que no serían bombardeados.

En el Pleno del Consejo Municipal celebrado el 7 de mayo de 1937, el Consejero José Sánchez y Sánchez hace una petición referente a los refugios, que reproducimos en el cuadro inferior.

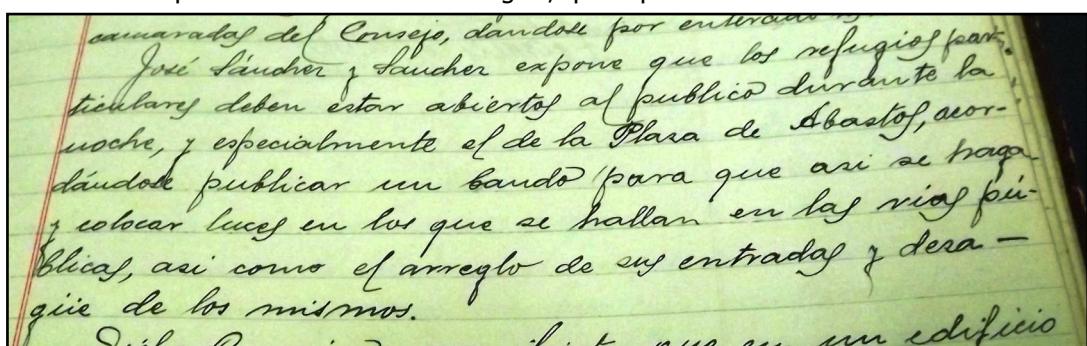


Imagen 15. Fragmento del acta del pleno del Consejo Municipal del 7 de mayo de 1937

Por el acta del Pleno del Consejo Municipal celebrado el 21 de mayo de 1937, sabemos que vecinos de varias calles entre ellas la de Pizarro, solicitan la construcción de un refugio, veamos en el cuadro inferior el acuerdo Municipal al respecto de dicha petición.

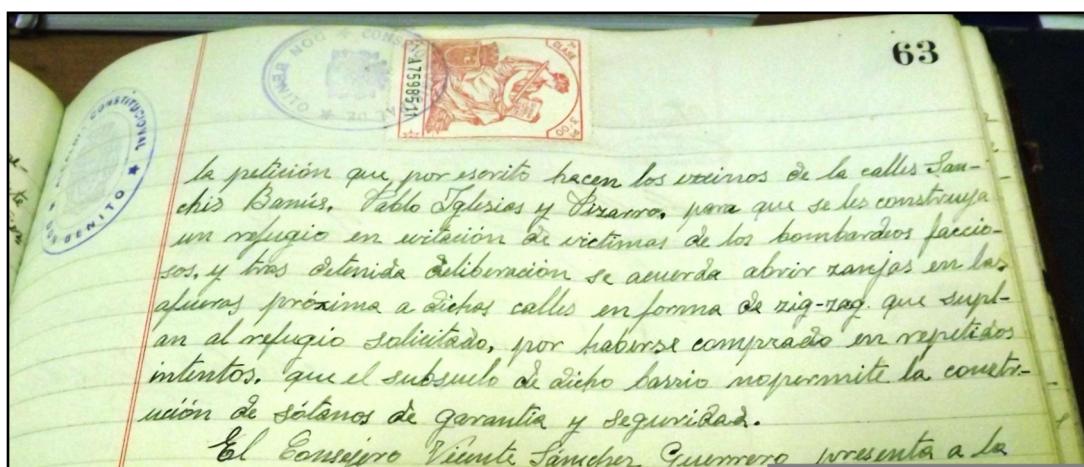


Imagen 16. Fragmento del acta del Pleno del Consejo Municipal del 21 de Mayo de 1937

Para aliviar el paro obrero, el Ayuntamiento a través de la oficina de Colocación Obrera, organizaba unas listas de jornales que se liquidaban semanalmente, un buen número de obreros hacían trabajos de obras públicas como arreglar el empedrado de las calles, en el periodo inicial de la guerra se dedicaron un fuerte contingente de obreros para construir y mantener los refugios, como nos muestra el cuadro inferior, que es un fragmento del acta del Pleno del Consejo Municipal celebrado el día 2 de junio de 1937.

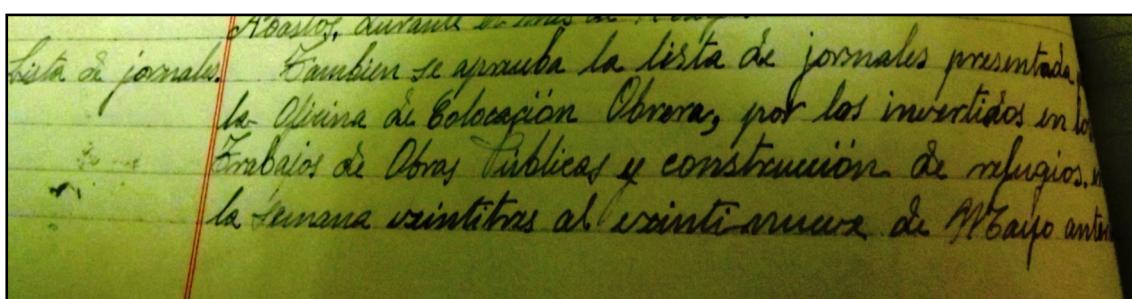


Imagen 17. Fragmento del acta del Pleno del 2 de junio de 1937

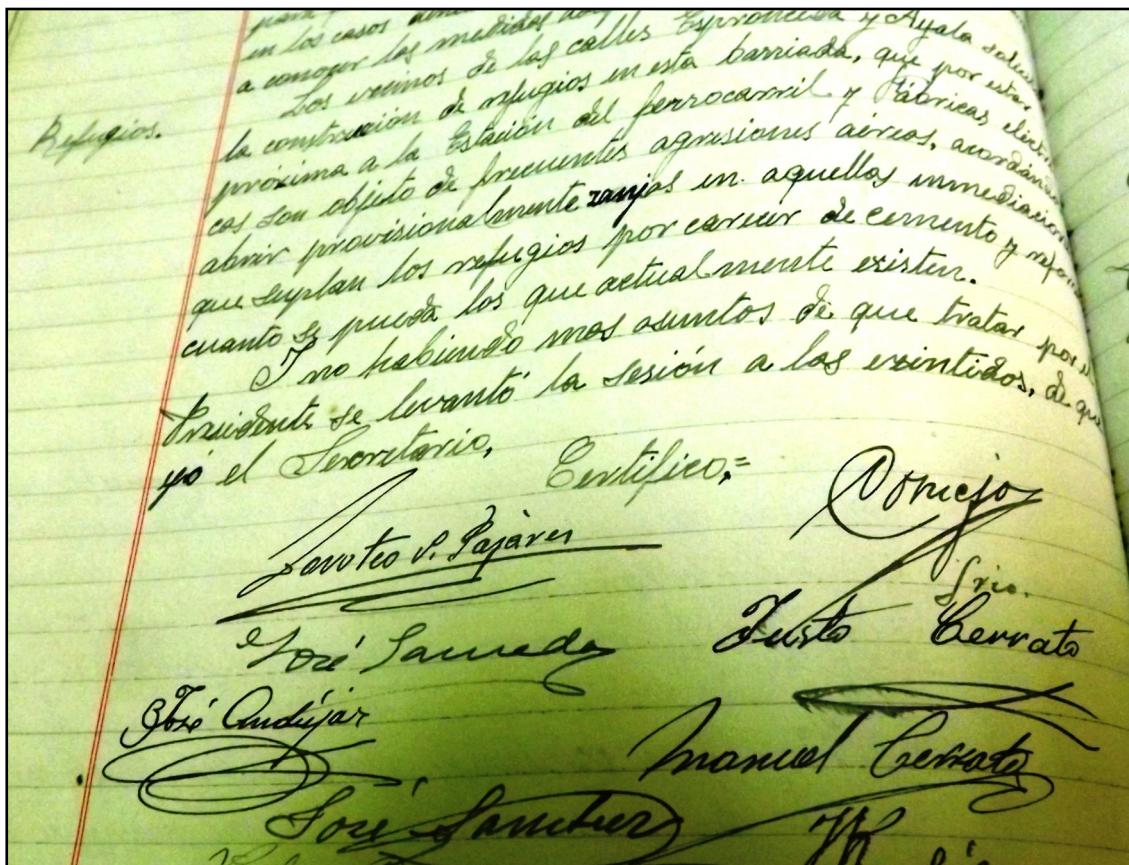


Imagen 18. Final del acta del Pleno del día 28 de mayo de 1937

En el cuadro superior, elocuente el razonamiento de los vecinos de las calles de Ayala y Espronceda, tenían en su entorno inmediato dos fábricas electro-harineras la de Sánchez Porro y la de Félix González y algo más retirada la estación. Este pánico inducido por los bombardeos, me hace pensar que debían de ser muy frecuentes y afectar a todos los barrios de Don Benito.

En el cuadro inferior el escrito redactado de un fragmento del acta del Pleno del Consejo Municipal celebrado el día 11 de junio de 1937, que hace referencia a la lista de jornales invertidos en la construcción de refugios y en desescombrar edificios afectados por las bombas. Todas estas anotaciones de las actas de los Plenos de los Consejos Municipales, nos ayudan a comprender mejor las dificultades y los daños colaterales ocasionados por la aviación durante los dos primeros años de la Guerra Civil en Don Benito.

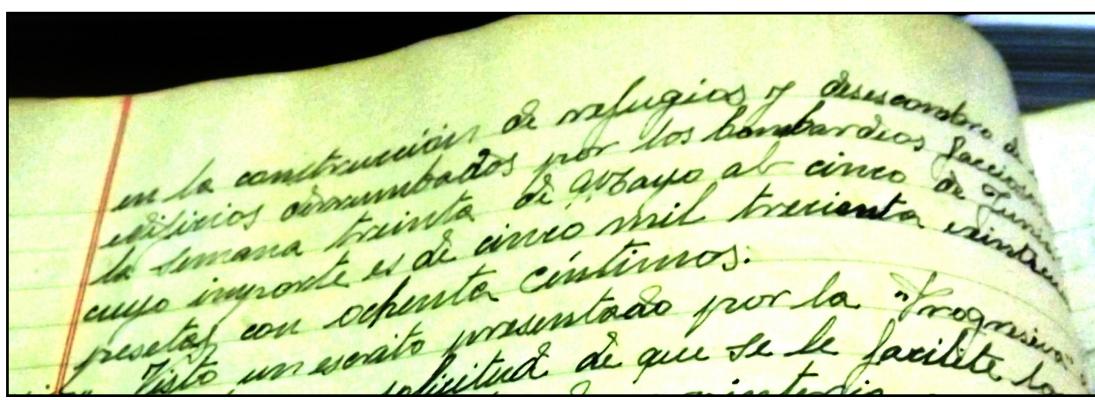


Imagen 19. Fragmento del acta del Pleno Municipal celebrado el día 11 de junio de 1937

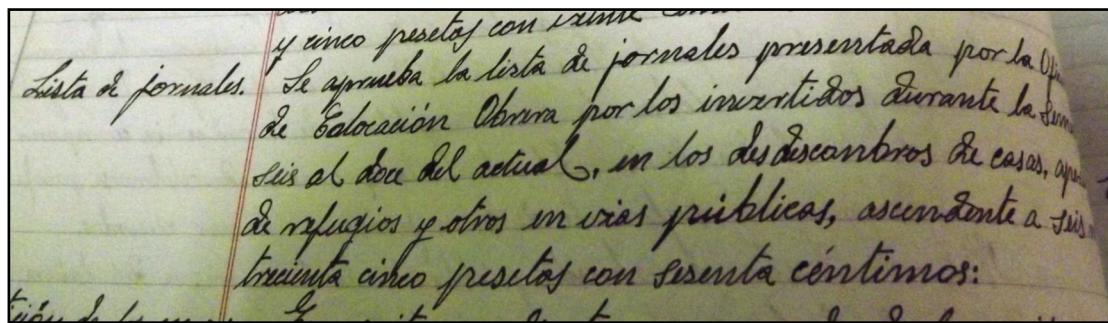


Imagen 20. Fragmento del acta del Pleno Municipal celebrado el 18 de junio de 1937

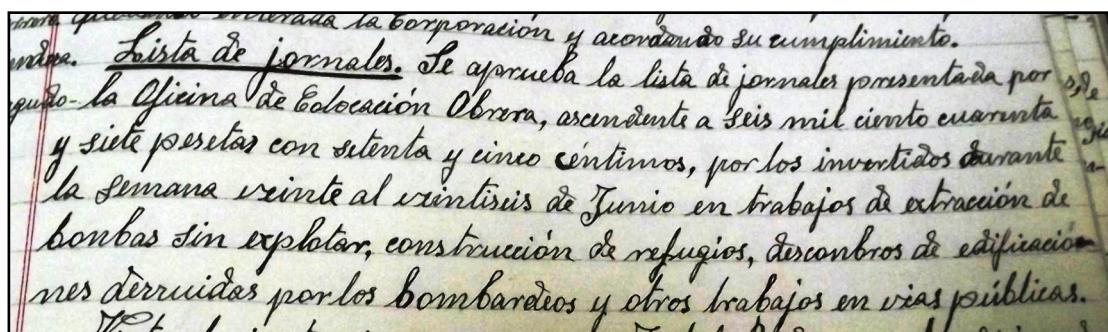


Imagen 21. Fragmento del acta del Pleno Municipal celebrado el 2 de julio de 1937

Esos tres fragmentos de actas de Plenos de Consejos Municipales celebrados los meses de junio y julio de 1937, nos informan del esfuerzo económico del Consistorio en la construcción y el mantenimiento de los refugios de guerra. Para comprender mejor la situación, hay que matizar que el salario medio de los obreros no pasaba de las 5 pesetas diarias, las 6.000 Ptas. De promedio semanal dedicadas a estos menesteres, divididas por los seis días de la semana, proporcionaba trabajo siempre eventualmente, al menos a un centenar de trabajadores, cuya misión era construir y mantener los refugios en óptimas condiciones, para poder refugiarse en ellos durante los frecuentes bombardeos. Paralelamente hemos de valorar que en una situación de guerra como aquella, escaseara el trabajo y esos jornales eran una válvula para mitigar, la precaria situación social.

El Consejo Municipal, organizó también una fórmula de participar los vecinos beneficiarios en la construcción de los refugios. Cuando había petición de construir más refugios, se marcaba un perímetro y los vecinos del entorno podían colaborar de dos maneras; una era con la prestación personal de ciertos días de trabajo, la otra con colaboración económica, había que comprar básicamente: ladrillos, arena, cal y cemento. Por el acta del Pleno del Consejo Municipal del 30 de julio de 1937, sabemos que se pagó una cuenta de ladrillos, textualmente: "...Y a Federico Menea por siete mil quinientos ladrillos para su inversión en la construcción de refugios, setecientas cincuenta pesetas..." .

En el Pleno del Consejo Municipal celebrado el 13 de agosto de 1937, se aprobó un informe de la Comisión de Fomento recomendando la construcción de nuevos refugios, que podemos visionar en el cuadro inferior.

Refugios.

Se aprueba un informe de la Comisión de Fomento, que dice así:

La Comisión Municipal de Fomento que suscribe, cumpliendo el encargo que se la hizo por la Corporación municipal en su sesión de seis del actual, en relación con escrito presentado por el personal del Centro Secundario de Higiene Rural de esta población, informa lo siguiente:

Que a su juicio procede la construcción de refugios contra los bombardeos de la aviazón fascista en los siguientes sitios que crean de ellos y donde pueden refugiarse gran número de personal y comprenden zonas extensas y muy habitadas: En el Matadero Municipal; en la calle de Pasadores; en el Centro Secundario de Higiene Rural; en la calle de primera Cruz; en la de Pablo Iglesias, esquina donde confluyen las calles Sanchis Barrio, Amargura, Piedad y Cuello Gallego; y en Primer Barrial."

De este acuerdo se dará trámite al personal del Centro solo

Imagen 22. Fragmento del acta del Pleno del Consejo Municipal del 13 de agosto de 1937

Muchas dificultades generaba el compromiso de los vecinos para colaborar en la construcción de los refugios como nos muestra el final del acta del Pleno del Consejo Municipal celebrado el 25 de marzo de 1938, que visionamos en los dos cuadros siguientes.

Alcaldía y Pueblo - que se haga

Blas

Finalizado el año que se haga
que la Presidencia exprese que visto
que se han manifestado que hay muchos refugios
organizado ya las autoridades voluntarias en las
solicitando su construcción, existiendo gran
cindendones que se niegan a contribuir, convocando
estos una designación y resistencia intolerable al
muy en que viene a adoptar toda clase de
corporaciones en exponerse a los que van a comprender
correspondiendo que la Comisión de Fomento
se acuerde la medida sobre el particular en forma
ca y rápida pronta lo cual otorguen un auxilio
suficiente.

Admoniéndose por tal motivo a los obreros

bajón en el refugio de la calle de Santiago los sábados

jornal con la presente, se acuerda les sea encomendado

cargo a los Poderes Municipales hacer que se resuelva

ellos anterior.

Si no hubiendo más avances de que tratar se haga

sesión por la Presidencia, siendo las veinte horas y

Imagen 23 y 24. Final del acta del Consejo Municipal del 25 de marzo de 1938

Termino la parte del artículo dedicado a los refugios de guerra construidos en Don Benito, con la petición de aumento de sueldo de los guardias de vigilancia de la torre, solicitado en el Pleno del 11 de febrero de 1938.

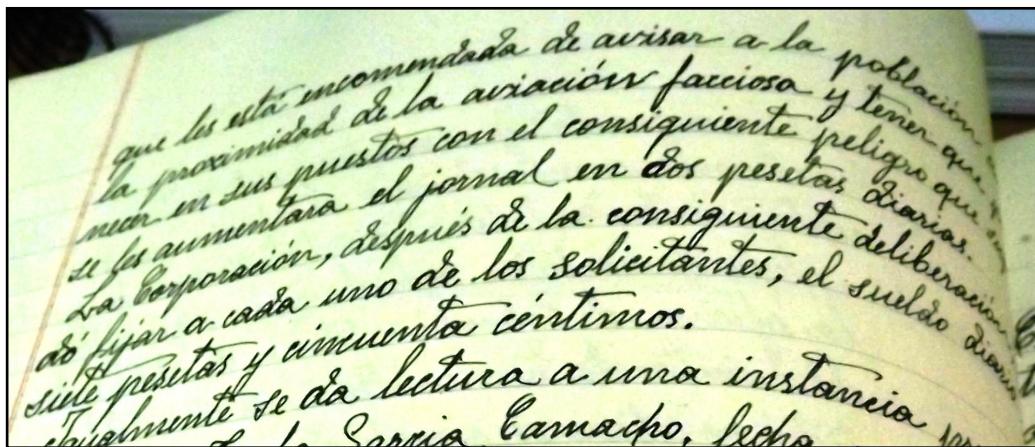
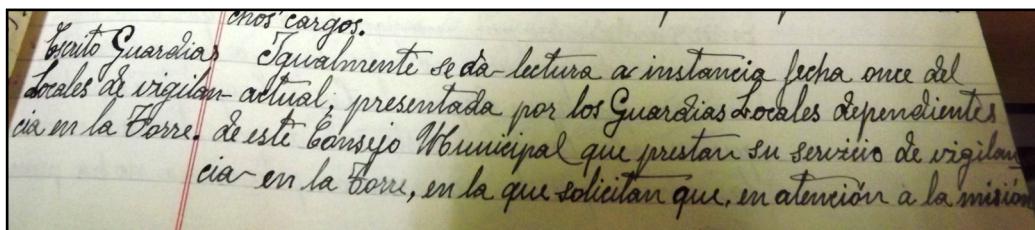


Imagen 25 y 26. En los dos cuadros superiores la petición de aumento de sueldo de los guardias de vigilancia en la torre, acta del Pleno del Consejo Municipal del 11 de febrero de 1938

Bajo estas líneas, el Plano del Parcelario de Don Benito, las zonas con transparencias se han urbanizado después de la guerra civil. Los puntos negros son la localización aproximada de los 17 refugios que tengo cuantificados; los 10 puntos estriados son, algunos solicitudes de refugios de vecinos, y otros, recomendaciones de construcción de más refugios, de la Comisión Municipal de Fomento, que no puedo confirmar si se terminaron. De los 17 refugios cuantificados 6 de ellos se encontraban dentro de los patios de casas particulares, en las calles de: Donoso Cortés, Arroyazo, Luna -esos tres los he verificado en mi trabajo de campo-, Granados, Colón y San Andrés. A estos refugios, habría de añadirse algunas casas particulares más con sótanos, que aquí no quedan cuantificados.



Imagen 27. Plano del parcelario de Don Benito, las zonas con transparencias se han ido urbanizando paulatinamente después de la Guerra Civil

4.- Defunciones y mutilaciones colaterales de los bombardeos.

Muy escuetas son las anotaciones que he encontrado, en las actas de los libros de los Plenos Municipales sobre el fallecimiento de personas como consecuencia de los bombardeos, y casi todas hacen referencia al derrumbamiento del edificio donde estuvo la Delegación de Agricultura y Ganadería, debió de ser una autentica carnicería.

La primera anotación que he visionado es del acta del Pleno del Consejo Municipal celebrado el uno de marzo de 1937, se acordó, gratificar con 200 pesetas a Jorge Sánchez Porro, que perdió la pierna derecha en el bombardeo de la delegación de agricultura el 4 de septiembre de 1936. La segunda anotación es del acta del Pleno celebrado el 8 del mismo mes y año y se acuerda indemnizar con 200 pesetas a la familia del mozo Andrés Dorado Quirós, fallecido en el mismo bombardeo.

Por el acta del Pleno del Consejo Municipal celebrado el 15 de marzo de 1937, sabemos que fueron indemnizados con 200 pesetas los familiares de Francisco Valadés Sánchez y de Diego Andújar Calderón, fallecidos en el bombardeo de la delegación de agricultura el 4 de septiembre de 1936.

El Pleno del Consejo Municipal del 14 de abril de 1937, acuerda igualmente indemnizar con 200 pesetas a los familiares de Francisco Blanco Soto fallecido en las mismas circunstancias que el anterior. En el siguiente Pleno correspondiente al 21 de abril del mismo año, se acuerda también indemnizar a los familiares de Pablo Casado y Casado, con la misma cantidad y por las mismas casuísticas que todos los anteriores. Se debió de correr la noticia de que el Ayuntamiento indemnizaba con 200 pesetas a los familiares directos de los fallecidos por las bombas aquel fatídico día en la Delegación de Agricultura y en el Pleno del 28 de abril del mismo año de 1937, se indemniza por el mismo motivo a los familiares de Manuel Calderón Díaz.

En el Pleno del 7 de mayo de 1937, se acuerda gratificar con 200 pesetas al mutilado Vicente Paredes Blanco. Por el acta del Pleno del 19 de noviembre de 1937 sabemos que Francisco Velarde García, falleció también en el ataque aéreo del edificio de la Delegación de Agricultura, el 4 de septiembre de 1936. Por la misma casuística y por el acta del Pleno del 26 de noviembre de 1937, sabemos que: Eusebio Rehecho Roncero, también falleció, en el repetidamente mencionado bombardeo del edificio que albergaba la Delegación de Agricultura, el 4 de septiembre de 1936.

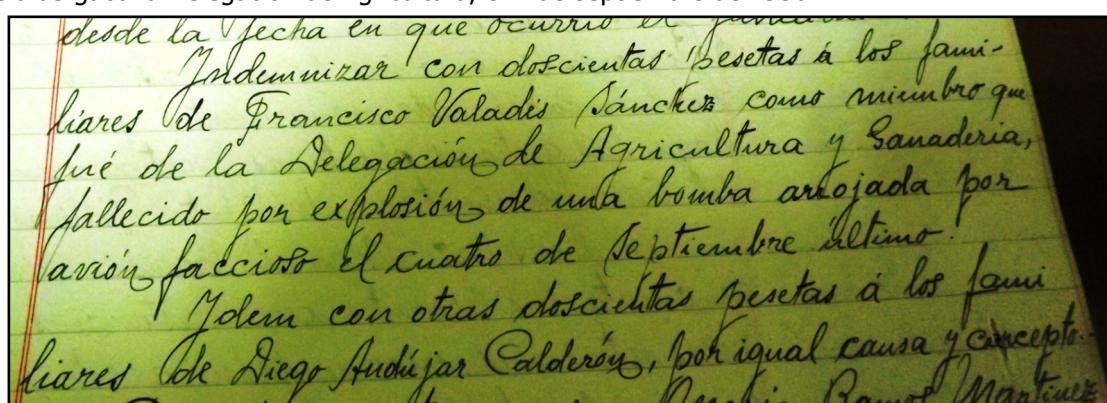


Imagen 28. Fragmento del acta del Pleno del Consejo Municipal del 15 de marzo de 1937

5.-Daños colaterales de la Guerra en edificios y calles.

Desde el comienzo de la Guerra Civil, algunos edificios de Don Benito fueron confiscados o incautados por la autoridad republicana, la mayoría de ellos porque fueron abandonados por sus propietarios, que fueron declarados desafectos al Gobierno de la República. Entre los edificios incautados estaban los diferentes conventos, el casino el Centro, el Hotel Comercio...

Por el acta del Pleno del Consejo Municipal del 7 de abril de 1937, sabemos que se nombró una Comisión Municipal de casas abandonadas e incautadas compuesta por los Consejeros: Justo Cerrato José Sánchez y José Andújar, que velarían por el control y respeto de estas propiedades.

A propuesta del Consejero Vicente Sánchez Guerrero, el Pleno del 21 de mayo de 1937 acordó poner un alquiler a las casas ocupadas por vecinos y refugiados de otros pueblos.

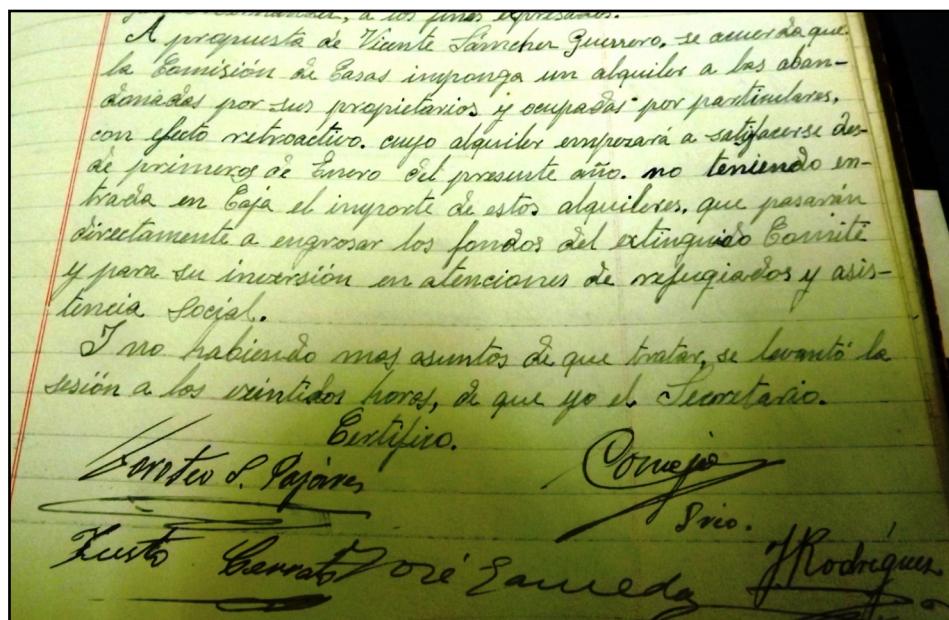


Imagen 29. Fragmento final del acta del Pleno del Consejo Municipal del 21 de mayo de 1937, que hace referencia a poner un alquiler a las casas abandonadas y ocupadas por vecinos, muchos de ellos refugiados de guerra de otros pueblos a los que había que alimentar.

El acta del Pleno del Consejo Municipal celebrado el 24 de septiembre de 1937, nos facilita una variada información, entre otras cosas: que hacia 8 meses que la iluminación nocturna de las calles y plazas de Don Benito, no se encendía por miedo a los bombardeos nocturnos; en el apartado de ruegos y preguntas, dos Consejeros formulaban indistintamente dos peticiones, sobre la protección de las casas abandonadas y la escasez de monedas fraccionaria, veamos que nos dice el cuadro inferior al respecto.

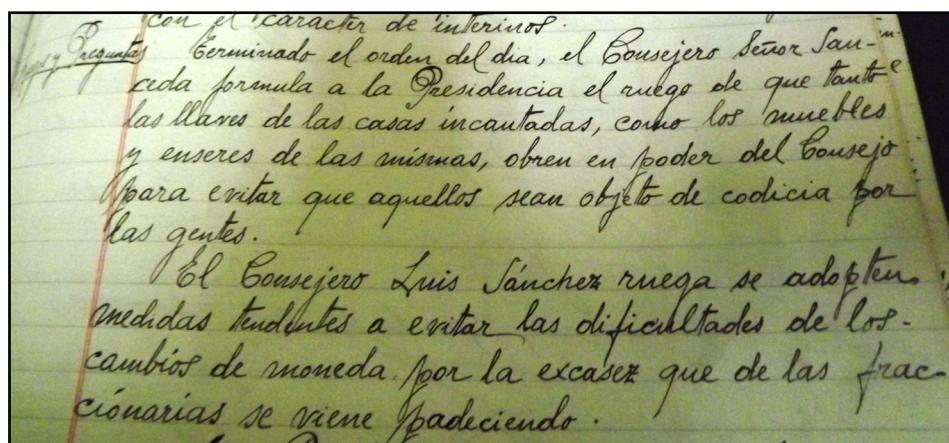


Imagen 30. Fragmento del acta del Pleno del 24 de septiembre de 1937

Más arriba he reseñado que el bombardeo más catastrófico para el patrimonio arquitectónico de Don Benito se produjo el 2 de junio de 1937, las consecuencias fueron 64 edificios derruidos o dañados por las bombas entre ellos el edificio del Ayuntamiento, que quedó inutilizado, más adelante visionaremos la relación de casas afectadas por los bombardeos, a partir de las peticiones de permisos de obras de sus propietarios. El día 5 del mismo mes de junio y año de 1937, se bombardeo otra vez la ciudad, ocasionando daños materiales y daños de los del alma y los sentimientos, en el Cementerio Municipal. Veamos a través de varios fragmentos del acta del Pleno del Consejo Municipal celebrado el 11 de junio de 1937, las infames consecuencias de ese último bombardeo.

00 * 00

denuncia y en su informe
por intermedio de oficio se encuentra una com-
unicación del Gobernador Civil en el que aprueba la
terminación de este Consejo al trasladar los Consue-
tumatoriales a la número cinco de la calle de Joaquín
Costa, y autoriza la celebración en ella de los resien-
cios, con motivo de el desvuentamiento de la minna-
da de la calle Griselda, que era una dedicada a casa de
tanamiento.

Imagen 31. Fragmento del acta del Pleno del 11 de junio de 1937, el Gobernador civil avala la decisión del Consejo de trasladar el Ayuntamiento a la actual calle Pedro Granda, número 5

Tambien conoce la Coronacion de un telegrama que transcritto literalmente dice asi: "Gobernador Evaristo Alcalde- El Señor Presidente Consejo Ministro telegrafo hoy me dice lo siguiente: Dolido por los bandidos aviaos criminales por aviaciòn facuosa en las heroicas esa provincia Don Benito Villanueva la forma haga llegar todas las proclamaciones tales profundas indignacion por este hecho que el Gobierno tendría en cuenta. Saludadle," y de otro del Ministro de Gobernación dice: "D. I. T. L. t. 18

Imagen 32. Fragmento del acta del Pleno del 11 de junio de 1937, telegrama vía Gobernador dirigido al Consistorio y pueblo de Don Benito, del Presidente del Consejo de Ministros

Imagen 33. Fragmento del acta del Pleno del 11 de junio de 1937, cambio de un Consejero por Incorporación al ejercito de otro de ellos

91.	F.	Manuel	Blaque	Eidoncha.	
92.	F.	Antonia	Martin	de Castejon.	
93.	C.	Luis	Laglave	Jorquin.	
93.	F.	Francisco	Calderon	Valades.	
93.	C.	Antonia	Gallego	Gómez.	
94.	F.	Martina	Góide	Rodriguez.	
94.	C.	Manuel	Aguire	Grandona.	
94.	D.	Isabel	Cidonda	Suenda. (Restos)	
95.	F.	Manuel	Anglado	Hito.	
95.	C.	Luis	Tirro	Corsan.	
95.	D.	German	Martin-Toro Diaz.		
96.	F.	Antonia	Castellano	Piquer.	
96.	C.	Isabel	Parijo	Murua.	
96.	D.	Isabel	Mura	Eidoncha.	
96.	D.	Concepcion	Gómez	Lambar.	
97.	F.	No tenia cadaver.			
97.	C.	Angela	Duasse	Rodriguez.	
97.	D.	Rafaela	Duasse	Rodriguez. (Restos).	
98.	F.	Wanda	Tirro.	Franchez.	
98.	C.	Nicasio	Espejo	Martin-Toro.	

Imagen 34. Fragmento del acta del Pleno del 11 de junio de 1937, nichos dañados en el Cementerio

98. F. Rafaela Duasse Rodriguez. (Restos).
 98. C. Wanda Tirro. Franchez.
 98. D. Nicasio Espejo Martin-Toro.
 Jaime Ricam Bravo.
 Todos ellos pertenecen a la Manzana de San Francisco,
 y en vista de las especiales circunstancias que concurrieron
 en el caso, y no existiendo Tribunales competentes para
 entender y resolver, la Corporacion a cuadra dar por
 buenas todas cuantas medidas adoptó la Alcaldia en
 el acto, a los fines de la nueva inhumacion de los cada-
 veres profanados, en la fosa común numero mil quin-
 cientos cuarenta y cinco, Manzana de San Pedro numero
 ocho. del Cementerio Municipal, asimismo por unani-
 midad se hace constar en esta la indignacion de todos los
 reunidos por el atropello y barbarie que significa el hecho
 consumado en un lugar que macea y ha mermado el
 respeto de todas las generaciones.

Imagen 35. Fragmento del acta del Pleno del 11 de junio de 1937, daños en el Cementerio

Una de las calles duramente castigadas por los bombardeos aéreos de la aviación fue la de Ramón y Cajal, por el acta del Pleno del Consejo Municipal celebrado el 5 de noviembre de 1937, sabemos que el Consistorio hace suyo un acuerdo de la Comisión Municipal de Fomento, instando al desescombro de dicha calle, veamos que nos dice un fragmento del acta.

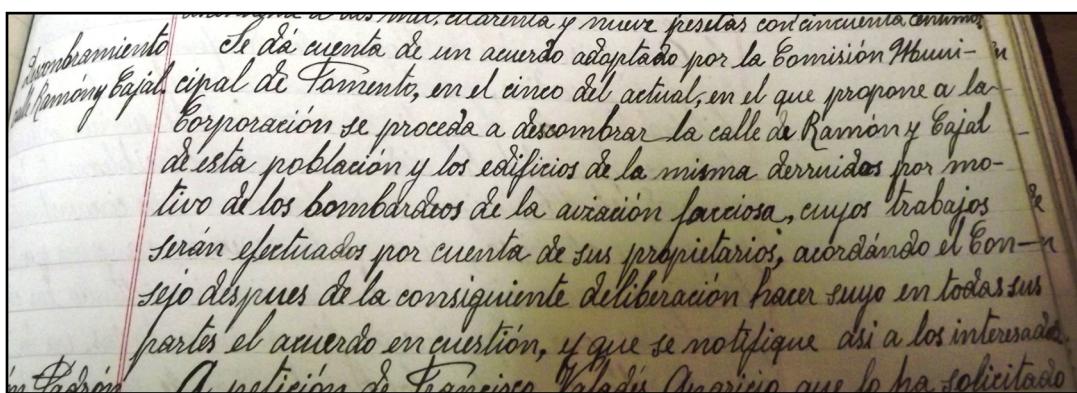


Imagen 36. Fragmento del acta del Pleno del 5 de noviembre de 1937

Muy escasos de materiales de construcción, debía de estar el gremio de Alarifes y Peones de Don Benito, y por otro lado, muchas debían de ser las casas en estado ruinoso por los bombardeos; en el Pleno del Consejo Municipal celebrado el 19 de noviembre de 1937, entra una instancia de la que quiero dejar constancia, porque nos ilustra de las carencias y dificultades de aquellos tiempos de guerra, veamos un fragmento del acta del mencionado Pleno.

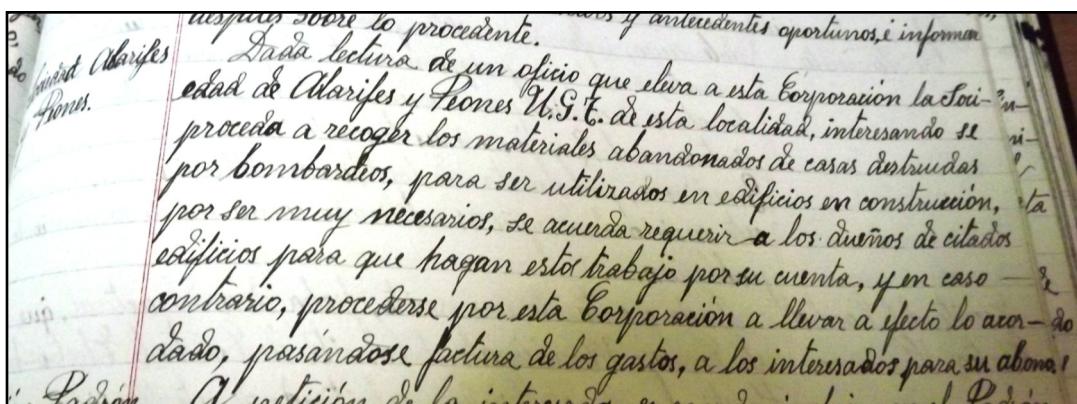


Imagen 37. Fragmento del acta del Pleno del 19 de noviembre de 1937

El 23 de julio de 1938, termina la evacuación del orden republicano, marchándose hacia Castuera y Cabeza del Buey gran cantidad de gente de Don Benito, con ellos evacuan también presos políticos desafectos al gobierno republicano.

El día 24 de julio por la tarde entra el ejército vencedor en Don Benito, constituyéndose el día 25 por la autoridad militar la Comisión Gestora que gobernara el Ayuntamiento.

Alcalde Presidente: D. Florencio Hidalgo-Barquero y Alguacil-Carrasco.

Gestores: D. Manuel Mora Gómez; D. Juan Alonso Gómez; D. Manuel Valdés Nicolau y D. Teodoro Cañamero Sánchez.

Por ser un documento histórico, reproduzco el acta de constitución de esa Comisión Gestora, que goberaría a partir de entonces por un largo periodo de tiempo la vida Municipal de Don Benito. Tres días después el 28 de julio de 1938, se celebro el primer pleno ya operativo de la Gestora, que se encontró un panorama de guerra en retaguardia, una parte de la población sin cuantificar su número había abandonado Don Benito, las arcas Municipales estaban con el Ayuntamiento republicano que organizó la alimentación de los vecinos evacuados en torno a la estación férrea de Brazas-tortas. Por tanto la Gestora tuvo de hacer frente a una falta total de liquidez Municipal, con un grave problema de alimentación y subsistencia. No obstante esas dificultades, en sesión extraordinaria de 18 de no-

viembre de 1938, la Comisión Gestora aprobó un presupuesto Municipal nivelado por importe de 1.720.270 pesetas, las partidas de ingresos más grandes eran, la 10 Imposición Municipal de 856.307 pesetas, y la 15 Resultas de 550.000 pesetas.

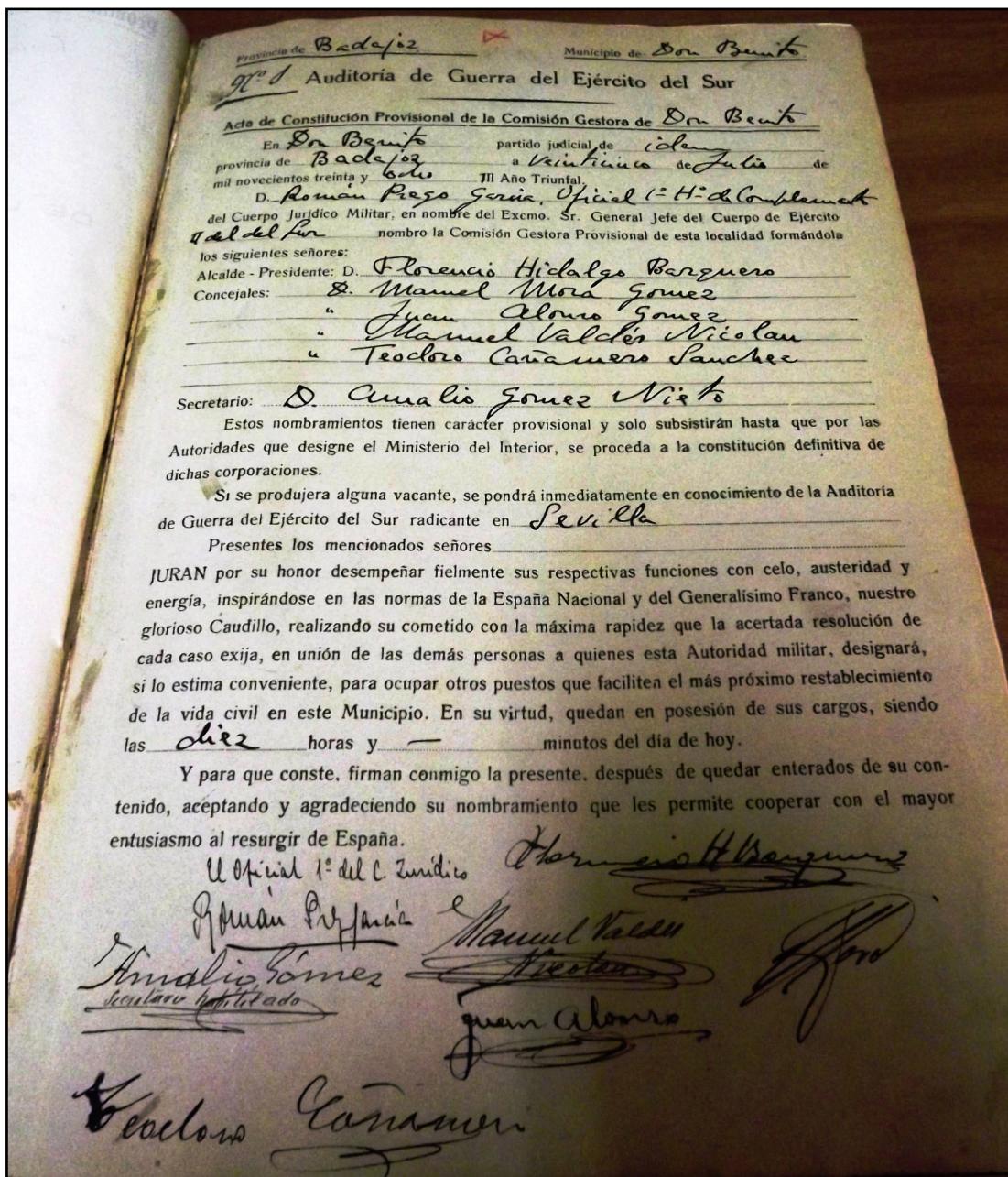


Imagen 38. Acta de constitución de la Comisión Gestora de Don Benito, celebrada el 25 de julio de 1938

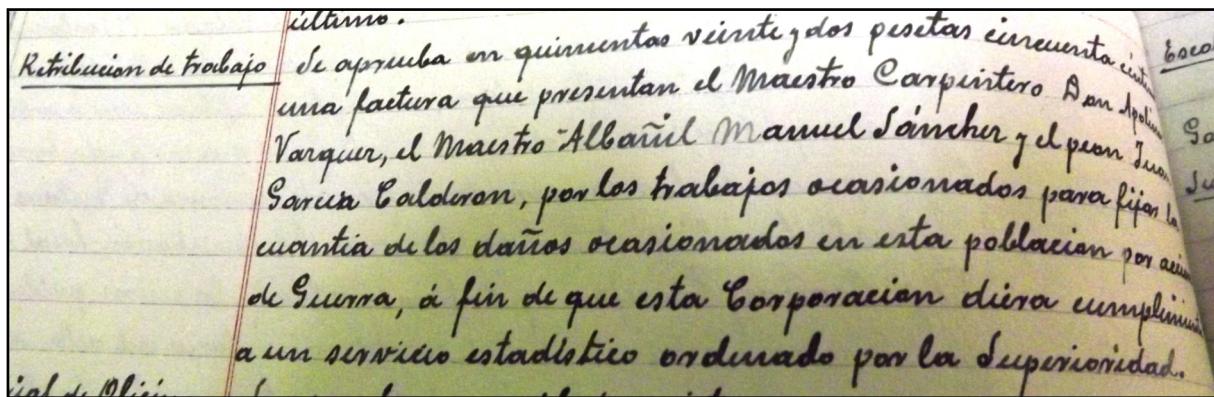


Imagen 39. Fragmento del acta de una Comisión Gestora del mes de diciembre de 1938

Los nuevos Gestores mantuvieron, por precaución, limpios los refugios de guerra; no he encontrado ninguna anotación de que se produjera algún bombardeo en el periodo comprendido entre el 24 de julio de 1938 y el 1 de abril de 1939 fecha en que terminó oficialmente la guerra. Por el acta de la Comisión Gestora celebrada el 9 de diciembre de 1938, sabemos que los carpinteros Miguel Carmona y Emilio Gómez, dedicaron 44 días en la recuperación de muebles en casas abandonadas, cobrando por ello indistintamente cada uno 286 pesetas. Por otro lado, cumpliendo órdenes superiores se hizo una valoración de los daños en inmuebles y las calles, causados por la guerra, solo hay la factura y el nombre de los peritos tasadores, como visionamos en el cuadro inferior.

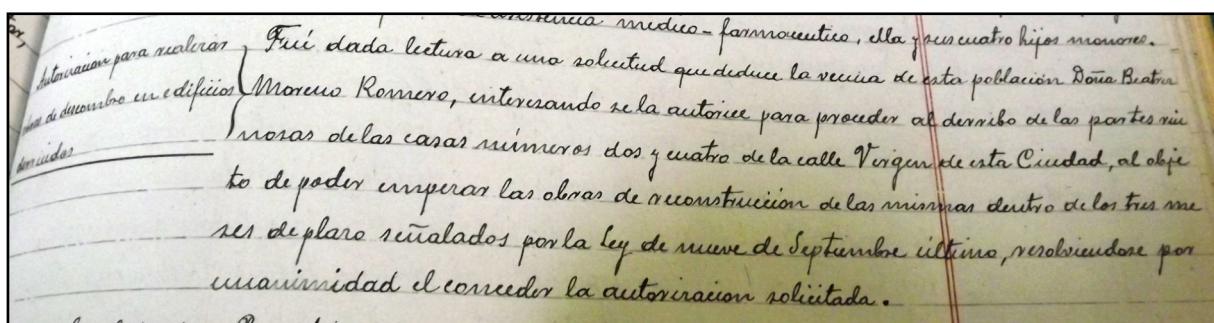


Imagen 40. Fragmento del acta de la Comisión Gestora del 1 de octubre de 1939

Después del decreto de regiones devastadas, de fecha 9 de septiembre de 1939, instituido por el nuevo régimen, los vecinos de Don Benito cuyas casas fueron afectadas por los bombardeos aéreos, entraron instancias en el Ayuntamiento para acogerse a las diferentes modalidades de préstamos y ayudas según fueran sus propiedades ruina total o parcial. Con esos datos he confeccionado el mapa a partir del plano parcelario de Don Benito, de los daños colaterales que los múltiples bombardeos de la aviación franquista causó en Don Benito.

La primera instancia, se presenta en la Comisión Gestora del 1 de octubre de 1939, veamos el contenido de la misma en el cuadro inferior.

El 25 de octubre de 1939, entra la siguiente instancia en el Ayuntamiento para arreglar un edificio afectado por bomba, es de D. Cayetano Alonso Díaz, referente a la casona solariega ubicada en el número 1 de la calle Donoso Cortés, afectada parcialmente por una bomba, dos décadas después por el mismo promotor, sobre la planta baja de esa misma casa se levantaron dos plantas de lo que durante cinco décadas ha sido el Hotel Miriam.

La posibilidad de reconstruir las casas derruidas o de arreglar los edificios parcialmente afectados por los bombardeos, ocasionó la entrada generalizada de solicitudes de obras que se resolvieron en la Comisión Gestora del 9 de noviembre de 1939, como podemos visionar correlativamente en los cuatro cuadros siguientes.



<p>población que a continuación se expresan intercediendo permiso para comenzar los trabajos de desmonte y demás necesarios a la reconstrucción de los edificios de su propiedad que también se indican, que sufrieron desperfectos durante la pasada guerra y para cuya reconstrucción tienen solicitada la concesión de préstamos por el Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, resolviendo la Comisión Gestora el concederles el permiso intercedido para comenzar los trabajos de desmonte y hacerles saber que para poder autorizarles la reconstrucción de individuos edificios han de presentar cada uno de ellos un plano detallado de las obras a ejecutar al efecto de que pueda informarse sobre las mismas por el Señor Fiscal local de la Vivienda.</p>	
Solicitantes	Edificios de que se trata
<p>pueda informarse sobre las mismas por el Señor Fiscal local de la Vivienda.</p>	
Solicitantes	Edificios de que se trata
Don Joaquín Garrido Saavedra.....	Casa nº 83 de la calle General Mola.
" Angel Fernández Carrasco.....	Casa nº 2 calle San Andrés.
" Ernesto Plaza Valadés.....	Casa nº 20 de la calle Granados.
" Bersabeí Sánchez González.....	Casas nº 16 del Generalísimo Franco, Espolón 21 y Equipo de Fútbol 17.
" Sandalia Barrero Parejo.....	Casa nº 26 de la calle 18 de Julio.
" Tomasa Morales Lorano.....	Casa nº 32 de la calle Cerrajería
" Francisco Pedraza Mayor.....	Casa nº 31 de la calle Ramón y Cajal
" María de los Ángeles Ruiz.....	Casa nº 1 de la calle José Antonio Primo de Rivera
" Emilia Arias Poro.....	Casa nº 5 de la calle Plurivilla
" Emilia Arias Poro.....	Casa nº 5 de la calle Plurivilla
" Manuela Nieto Sánchez.....	Casa nº 27 y 54 de la calle General Mola.
" Emilio Gallego Nieto.....	Casa nº 52 de la calle General Mola
" Francisco Gómez Merino.....	Casa nº 23 de la calle Sierpes
" Andilia Gómez Valadés Loro.....	Casa nº 6 de la calle San Andrés
" Pedro González Cidoncha.....	Casa nº 43 de la calle Pescadores
" Petra Merino Sosa.....	Casa nº 7 de la calle 3º Barrial
" Pilar García Adámez.....	Casa nº 8 de la calle San Andrés
" M. Josefina Sánchez Paredes.....	Casa nº 5 de la calle 3º Barrial
" Esteban Parejo García.....	Casa nº 38 de la calle General Mola
" José Morillo Carrasco.....	Casa nº 21 de la calle de Morales.
" Consuelo Ramírez Gurrián.....	Casas nº 13 y 15 de la calle Ramón y Cajal
" Antonio y Pedro Gómez Sánchez.....	Casa nº 11 de la calle San Andrés
" Carmen Gurrián Álvarez.....	Casa nº 4 de la calle Montaña

Imagen 41, 42 y 43. Solicitudes de obras que afectaban total o parcialmente a 34 casas dombenitenses de diferentes calles

<u>Solicitantes</u>	<u>Edificios de que se trata</u>
E. Josefina Martín y Martín-Romo	Casa nº 10 de la calle Tumbas
" Josefina Ponoso-Cortés	Casa nº 9 y 11 de la calle Queipo de Llano Au
" Francisco Sánchez-Porro y Parijo-Bravo	Casa nº 5 y 7 de la calle Fernández-Peña
" Filomena Gómez Sánchez	Casa nº 1 de la calle Maureaud a
" Consuelo Ruiz Parijo	Casa nº 8 de la calle Dá-Corralde
" Amparo Ruiz Parijo	Casa nº 2 de la calle Ejido y numerosas
<u>Escuela</u> De nuevo pasó a informe de la Justicia la solicitud presentada ante la Exma Diputación Provincial de Badajoz A " 0 : - 10	

Imagen 44. *Solicitudes de obras que afectaban total o parcialmente a 34 casas dombenitenses de diferentes calles*

Las 30 solicitudes de obras de los cuatro cuadros superiores afectaban total o parcialmente a 34 casas dombenitenses de diferentes calles. Durante los meses de noviembre y diciembre de 1939, entraron en el Ayuntamiento más solicitudes de vecinos de Don Benito para reconstruir totalmente o arreglar parcialmente los daños de guerra de sus casas -pongo Don o Doña según esta redactado en las actas de los libros de los Plenos Municipales, así como el nombre actual de las calles-, veamos sus nombres y direcciones:

Don Eduardo Cazalet Sotomayor, casa número 32 de la calle Arroyazo; Cristina Fernández Peña, casa número 34 de la calle Arroyazo; Doña Luisa Gálvez Palomero, casa número 6 de la calle Pedro Granada; Paula Herrera Cerratos, casa número 9 de la calle San Antonio; Don Damián Manzano Díaz, casa número 4 de la calle Consuelo Torres; Francisco Pedrosa Mayor, casa número 10 de la calle Pérez Galdós; Eva Pajares Álvarez, casa número 2 de la calle Ramón y Cajal; Don Adulfo Cabezas León, casa número 46 de la Avenida de la Constitución; Antonio Parejo Cidoncha, casa número 3 y 5 de la calle Zurbarán; Juan Morcillo Almendro, casa número 15 de la calle Zurbarán; Don Manuel Paniagua Álvarez, casa número 31 de la calle Arroyazo; Francisco Donoso Menea, casa número 23 de la calle Sierpes; Doña Tomasa Morales Lozano, casa de campo próxima a la estación del ferrocarril; Don Segundo Jiménez Banda, casa de campo próxima a la estación del ferrocarril; de la calle Consuelo Torre los números 1 y 3, y los números 5 y 7; Doña Carmen Descado López, casa número 13 de la calle Groizard.

Durante los tres primeros meses de 1940, continuaron entrando solicitudes en el Ayuntamiento, para reconstrucción y reformas por las mismas causas de guerra: Doña María Manuela Ruiz Hernández, casa número 31 de la calle Villanueva; Manuela Caballero, casa número 29 de la calle Rabanero; Don José Sánchez Morcillo, casa número 19 y 21 de la calle Arroyazo; Don Francisco Hidalgo Ortega, casa número 70 de la Avenida de la Constitución; Julia Escribano Poderoso, casa número 37 y 39 de la calle Francisco Valdés; Don Eulalio Pajuelo Pores, casa número 1 de la antigua calle Polvillo.

Se acogieron también a estas ayudas, los propietarios de los cortijos de las fincas siguientes: Valdegamas, Patillas, Delgados... Las propiedades Municipales afectadas por la guerra por las que se solicitó la ayuda fueron: el número 1 de la Plaza de España, el número 2 de la calle Groizard, y el número 1 de la calle Villanueva, donde estuvo el Ayuntamiento y los otros servicios Municipales; el número 15 de la calle Consuelo Torre, dedicado a escuela y reparaciones en el Cementerio Municipal. No aparecen en este listado: la casa de la familia Broncano, en la calle Donoso Cortés; la casa de la cooperativa de zapateros, en la calle Arrabal; el edificio de los antiguos juzgados, en la Plaza de España; el convento de las carmelitas y la antigua Posada de la Plaza de España, donde hoy están el Ayuntamiento y Correos. Sumando alas anteriores y estas nos dan un total de 77 casas o edificios afectados total o parcialmente exceptuando los tres cortijos en el casco urbano de Don Benito. No me cuadran los números, si solo en el bombardeo del 2 de junio de 1937, se afectaron a 64 edificios, parecen pocos hasta 77, habiendo habido tantos bombardeos aéreos. Pensamos que una de las cla-

ves de esta disfunción numérica puede estar, en la obligatoriedad de tener un documento firmado por el jefe local de falange, como que eran personas afectas al nuevo régimen.



Imagen 45. Sobre el plano parcelario de Don Benito, con transparencias las zonas urbanizadas paulatinamente después de la guerra y sobre el resto que nos marca la extensión que tenía entonces la ciudad, he marcado con

6.- Conclusión final.

Hoy, ochenta años después del inicio de la Guerra Civil española, debiera ser tiempo suficiente para hablar de ella sin apasionamiento. Me he limitado a reflejar lo anotado en los libros de actas de los Plenos Municipales del Ayuntamiento, que hace referencia a los Daños Colaterales causados por la guerra. Hay otros daños Colaterales gratuitos que no aparecen reflejados en las actas, me refiero a la quema de Iglesias y Conventos con la consiguiente perdida de un rico patrimonio artístico-religioso. En otro momento advertí que nadie buscara en este artículo datos sobre los luctuosos hechos de sangre cometidos por los dos bandos indistintamente. Soy plenamente consciente que fueron muchas más las casas destruidas, estas que he reflejado son las que quedan consignadas, en algunas de las múltiples actas de Plenos que he investigado.

FUENTES CONSULTADAS

-Archivo Municipal del Ilmo. Ayuntamiento de Don Benito.

Revista

de Historia de las Vegas Altas

Junio 2016, nº 8, pp. 27-44

LA FORMACIÓN DE LA MUJER EN LAS ENSEÑANZAS MEDIAS PROFESIONALES DURANTE LA ETAPA DICTATORIAL ESPAÑOLA. EL BACHILLERATO LABORAL ADMINISTRATIVO EN EXTREMADURA

THE EDUCATION OF WOMEN IN THE PROFESSIONAL SECONDARY EDUCATION DURING THE SPANISH DICTATORSHIP. LABOR ADMINISTRATIVE BACHELOR IN EXTREMADURA

José Francisco Rangel Precio

Universidad de Extremadura

jrangelp@alumnos.unex.es

María Inmaculada Fernández Martín

Licenciada en Economía-MUFPEs

inmafernandezmartin@gmail.com

Resumen

En este artículo se analiza la formación de la mujer en las enseñanzas medias profesionales durante la etapa franquista, y para ello nos hemos servido del estudio del caso concreto de la implantación del Bachillerato Laboral en la modalidad administrativa en la Provincia de Badajoz.

En esta provincia se implantó esta modalidad del Bachillerato Laboral en tres centros de naturaleza muy diferente, lo que nos va a permitir realizar una comparativa. Estos centros son: (1) Colegio Santa María Assumpta de la Compañía de María en la ciudad de Badajoz, de titularidad privada, religioso y exclusivamente para alumnado femenino; (2) Colegio Nuestra Señora de Covadonga en Mérida, con las mismas características que el anterior; e (3) Instituto Laboral "Donoso Cortés", de titularidad pública y con secciones masculina y femenina.

PALABRAS CLAVES: Bachillerato Laboral Administrativo; Mujer; Enseñanzas Medias Profesionales; Patronato Provincial de Enseñanzas Medias de Badajoz.

Abstract

This article discusses the formation of women in the professional secondary education during the Franco stage. For it we have studied the specific case of the implementation of the Labor Bachelor (administration itinerary) in the province of Badajoz.

In this province, it was introduced this modality of the Labor Bachelor in three different education institutions, which will allow us to make a comparison. These institutions are: (1) College of Santa María Assumpta, belonging to Compañía de María (located in Badajoz), from private owner, religious character and exclusively for female students; (2) College of Nuestra Señora de Covadonga in Mérida, with the same features as the previous one; and (3) the "Donoso Cortés" Labor Institute, from public owner and with male and female sections.

KEYWORDS: Labor Administrative Bachelor; Women; professional secondary education; Provincial Board of Secondary Education in Badajoz.

LA FORMACIÓN DE LA MUJER EN LAS ENSEÑANZAS MEDIAS PROFESIONALES DURANTE LA ETAPA DICTATORIAL ESPAÑOLA. EL BACHILLERATO LABORAL ADMINISTRATIVO EN EXTREMADURA

José Francisco Rangel Preciado y María Inmaculada Fernández Martín

1.- Introducción.

Si miramos al pasado de la Educación española nos encontramos una historia construida a base de experiencias de éxitos y de fracasos, que conviene conocer para no volver a tropezar y cometer de nuevo los mismos errores. En este sentido la Educación no ha sido una rama de investigación en la que se haya prodigado en estudios históricos, aunque no conviene olvidar las aportaciones de Manuel de Puelles Benítez (2008) y Antonio Viñao Frago (2011) que muestran un análisis histórico de las grandes leyes educativas que han existido en España, o estudios como el de Leopoldo Cabrera (1997), que nos muestra la situación de la Formación Profesional en España antes de la Ley General de 1970, afirmando que el inicio de la historia de la Formación Profesional podemos situarlo en el año 1949.

Desde 1949 (1) hasta 1970 hallamos una situación convulsa de la formación, orientada hacia el mercado laboral en España, ya que nos encontramos una dualidad entre el ya existente Bachillerato Laboral desde 1949 y la entrada de la Formación Profesional Industrial en 1955, acabando por imponerse la segunda. Es decir, nos encontramos con una experiencia de "fracaso" al implementar los Bachilleratos Laborales, se trata de una Educación Secundaria muy generalista, pero que a su vez incide en encaminar esta etapa educativa en la formación hacia las demandas del mercado laboral, permitiendo la existencia de diferentes especialidades formativas, que nos permiten considerar al Bachillerato Laboral como el germen de la Formación Profesional reglada en España (2).

En nuestro caso nos vamos a centrar en el conocimiento de esta etapa embrionaria de la Formación Profesional en España, prestando especial atención a tres aspectos: (a) cómo fue la implantación de este tipo de estudios y la creación de Institutos y Colegios públicos y privados que lleva aparejado, es decir, mostrar cómo durante esta etapa educativa se fomenta una dualidad pública-privada que se acabará perpetuando en el modelo educativo español. (b) El papel jugado por la Iglesia, y sus respectivas formaciones religiosas en la red de centros educativos españoles durante esta época, algunos de los cuales a día de hoy todavía siguen activos. (c) Cómo se incluye a la mujer en la Formación Profesional de la época, es decir, en una etapa dictatorial donde el rol de la mujer, y por tanto, la educación estaba más definida hacia lo que denominaban como "sus labores" pretendemos analizar cómo se adaptaron curricularmente las asignaturas para la sección femenina, además de ver cuáles fueron los agentes que favorecieron esta adaptación y el fomento de la escolarización en la etapa secundaria para el alumnado femenino.

En definitiva, el objetivo principal de esta investigación es analizar la implantación del Bachillerato Laboral de forma que nos permita apreciar las características (dualidad público-privada, formación religiosa y el papel de la mujer) que marcan los inicios de la Formación Profesional en España.

Para realizar esta investigación nos vamos a centrar en el estudio del caso, concretamente en la implantación del Bachillerato Laboral en la rama administrativa en la provincia de Badajoz. Y esta elección se ha realizado por dos motivos: (a) A lo largo de la investigación hemos apreciado que la rama administrativa es en la que la sección femenina adquiere un mayor peso y (b) el encuadre geográfico se explica debido al importante papel que jugaban los patronatos provinciales en la articulación de estos estudios.

Como fuente de investigación primaria nos hemos servido del fondo documental del Patronato Provincial de Enseñanzas Medias de Badajoz, que se encuentra disponible para el investigador en el Archivo Provincial de la Diputación de Badajoz. Esta fuente cuenta con información propia del funcionamiento del patronato (presupuestos, órganos de gestión...), información de cada uno de los Institutos Laborales que se crearon en la Provincia de Badajoz (en las localidades de Almendralejo, Azuaga, Don Benito, Jerez de los Caballeros y Villanueva de la Serena), información de los centros privados de la provincia, y además información general de las enseñanzas medias remitida por el Ministerio al propio patronato. Por tanto, esta información no permite hacernos una idea de cómo se encontraba

la Educación Secundaria a nivel estatal, lo que sí nos permite es reflejar una fiel imagen de cómo se encontraba la Educación Secundaria en la provincia de Badajoz. Estas fuentes cuentan con la limitación de la dispersión de la información para un estudio a nivel estatal, pues nos encontramos ante una época en la que cada provincia (patronato provincial) gestionaba su propia documentación.

La investigación se ha estructurado en siete apartados, siendo el primer punto esta misma introducción. En segundo lugar se presentan el contexto histórico y la estructura legislativa a la que estamos haciendo referencia en este artículo. En un tercer apartado se presenta el Bachillerato Laboral Administrativo en España, prestando especial interés en el número de matriculados y los centros que imparten esta rama. Posteriormente, pasamos a centrarnos en Extremadura, concretamente en los centros que imparten Formación Profesional (punto 4); la implantación del Bachillerato Laboral Administrativo (punto 5); y por último, se presentan las conclusiones extraídas tras esta investigación.

Antes de comenzar con el análisis del marco jurídico y normativo en el que se ampara el sistema educativo de la época resulta necesario resaltar que nuestro estudio está centrado en la época franquista, en la que se dieron dos etapas claramente diferenciadas. Una primera etapa, conocida como el primer franquismo (1939-1959) o la etapa autárquica, en la que las leyes estaban orientadas a eliminar todo lo vigente en la época anterior republicana, centrando así la Educación en promover el sentimiento religioso y el espíritu nacional, es decir, tienen como principal fin el adoctrinamiento de la población para perpetuar el régimen instalado (3); y una segunda etapa, conocida como segundo franquismo (1959-1969) o el franquismo desarrollista, en la que se realiza un Plan de Estabilización y Liberalización Económica, que llegaría hasta las aulas con una enseñanza más técnica y que incluye las innovaciones tecnológicas (4). Concretamente en este contexto de fomentar un crecimiento empresarial, el Régimen vio necesario adaptar las enseñanzas medias para enfocarlas a la obtención de una mano de obra más especializada, surgiendo así el denominado Bachillerato Laboral y los Centros de Formación Profesional Industrial. En definitiva, si nos guiamos por el estudio de Olga Roig López (2002, 62-86), las características de la Educación durante esta etapa son 6: (a) Una escuela segregativa, donde los alumnos y las alumnas estudiaban por separado y con algunas materias diferentes en función del sexo; (b) a la iglesia se le otorga un papel muy importante en la Educación durante todo el período franquista; (c) la necesidad de crear una red de escuelas en las áreas rurales, y también de Institutos Laborales; (d) adoctrinamiento, no hay que olvidar que estamos hablando de una época dictatorial; (e) la necesidad de crear un enlace entre la Educación y el entorno socio-económico para acabar con el freno que suponía para la economía la escasa preparación de la mano de obra, lo que pasó a conocerse como Ideario Escolar Tecnocrático (5); (f) la relevancia que adquiere la familia como primer foco educativo.

2.- Estructura del Sistema Educativo. El Bachillerato Laboral: Características y Especialidades.

La principal característica de la Educación en España, independientemente del gobierno existente en cada época, es la existencia de una gran cantidad de leyes y reformas educativas que hacen que se produzcan cambios constantes. Pero aun así solo tres leyes llegan a la raíz del sistema, como afirma De Puelles Benítez (2008, 8), concretamente la ley de 9 de septiembre de 1857 o ley Moyano (transformadora del entramado escolar del Antiguo Régimen); la Ley General de Educación de 1970, de transformación y adecuación del sistema al proceso de cambio por el que atravesaba España; y por último, la ley orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) de 1990, cuya estructura institucional aún sigue vigente.

Dos de estas reformas son de gran interés en el período analizado, pues el Bachillerato Laboral en España se implanta bajo la influencia de la Ley Moyano, mientras que la Ley General de Educación de 1970 ordena la Educación otorgando prioridad a la Formación Profesional en detrimento de los Bachilleratos Laborales.

Como ya se ha comentado anteriormente, los inicios de la Formación Profesional en España se remontan a la Ley de Bases de la Enseñanza Media y Profesional de 16 de julio de 1949. En esta se instaura el denominado Bachillerato Laboral, esta ley cuenta con una serie de características destacables como son:

- Fomentar el estudio, con la principal pretensión de incrementar la escolarización, para ello se

plantea la necesidad de fomentar y aumentar en términos cuantitativos la existencia de becas. Hay que señalar que durante esta época se logra aumentar la escolarización, para lo que se requiere de la creación de Centros de Enseñanza Media y Profesional (6), es decir, Institutos Laborales.

- Reconocer la existencia de Centros de Enseñanza Media y Profesional estatales (públicos) y no estatales (privados). Además los centros no estatales tienen la posibilidad de ser subvencionados, es decir, lo que a día de hoy denominamos como "Concertados" (7).
- Establecer un bachillerato más orientado al mercado laboral, es decir, un bachillerato generalista pero que contenga prácticas propias orientadas a la formación de la mano de obra de cara a la inserción en el mercado laboral. Concretamente se emplaza a las necesidades de cada comarca contemplando la agricultura, la industria u otras actividades.
- Estos estudios tendrán una duración de cinco años, en los que la especialización comenzará a partir del segundo año, recogiendo las asignaturas de Formación (8) del Espíritu Nacional; Educación Física; y en los centros femeninos, la materia de Enseñanzas del Hogar. Al término de los cinco años de estudios se realizará un examen final conocido como Reválida.
- En esta misma Ley se reconocen los Patronatos de Enseñanza Media y Profesional, estructurados en tres niveles: Nacional, Provincial y Local.

En términos generales, la ley de 1949 pretendía equiparar el Bachillerato Laboral Elemental a los primeros cursos del Bachillerato Universitario en las disciplinas básicas, integrando en él la especialización en ocupaciones propias de la agricultura e industria. Pero como indica María del Mar Sanjuán Roca (2008) esta nueva organización de la Formación Profesional tendrá poco éxito, fundamentalmente por la escasez de alumnos entre otros factores que dejaban ver la famélica realidad de la Enseñanza en España en la época franquista.

Será en 1955 con la ley de Formación Profesional Industrial cuando se lleve a cabo una reestructuración de todo este entramado de enseñanzas profesionales con la idea de pulir todas aquellas deficiencias que el sistema presentaba, para lo que con este nuevo marco legislativo se impulsan las enseñanzas profesionales que se consideraban como una parte del sistema educativo general, creándose así las primeras Escuelas de Aprendizaje y Maestría Industrial, que serían el detonante de lo que posteriormente se conocerían como los Centros Nacionales de Formación Profesional e Institutos Politécnicos. Esta ley no pone fin a los Bachilleratos Laborales, sino que paralelamente se establece una Formación Profesional Industrial dividida en varias etapas: (a) Aprendizaje de oficialía (tres años); (b) maestría (dos años); (C) perfeccionamiento (un año). Conviene resaltar que esta ley no llegó a aplicarse en su totalidad, puesto se modificó mediante el Decreto 21 de marzo de 1958, simplificando las etapas en dos, un grado de aprendizaje industrial de tres años y un grado de maestría de 2 años, como se puede apreciar de forma gráfica en la Figura 1.

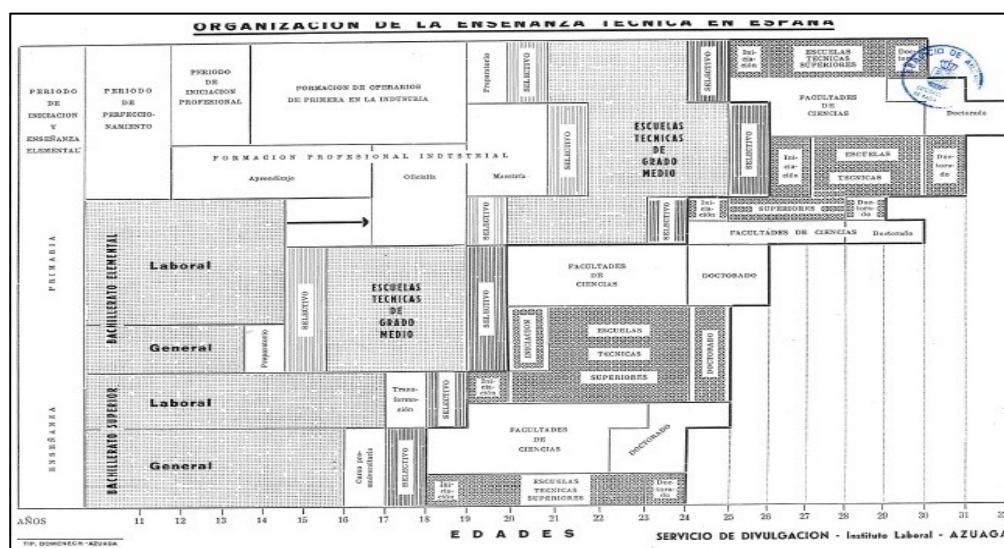


Figura 1. Organización de la Enseñanza Técnica en España

Es de vital importancia resaltar el apreciable progreso que supuso esta ley o reforma educativa en la Formación Profesional en España, ya que permitía trasladar la formación a todos aquellos sectores de la población con escasas posibilidades de formación, aunque no difícilmente se pudiese apreciar un mayor predominio en las regiones más industrializadas .

Ese avance en las enseñanzas profesionales del que hablábamos en el párrafo anterior viene motivado fundamentalmente por la implantación de numerosas modalidades o disciplinas en el Bachillerato Laboral y en la Formación Profesional Industrial, que permitirían cubrir las necesidades de formación palpables en los diferentes nichos poblacionales con escasas posibilidades y recursos para acceder a casi cualquier tipo de formación. Todo este progreso fue posible por el incremento de la partida presupuestaria dedicada al fomento de las enseñanzas técnicas, que trajo de la mano la reforma establecida en la ley de Formación Profesional Industrial de 1955, mediante el Decreto de 21 de marzo de 1958, cuyo efecto se apreciará en el gráfico 1.

Para reflejar cada una de esas disciplinas que se implantaron tanto en un primer momento con el Bachillerato Laboral, como de forma análoga con la Formación Profesional Industrial hemos decidido elaborar un cuadro que mostramos a continuación en el que se intentan plasmar de manera clara cada una de ellas.

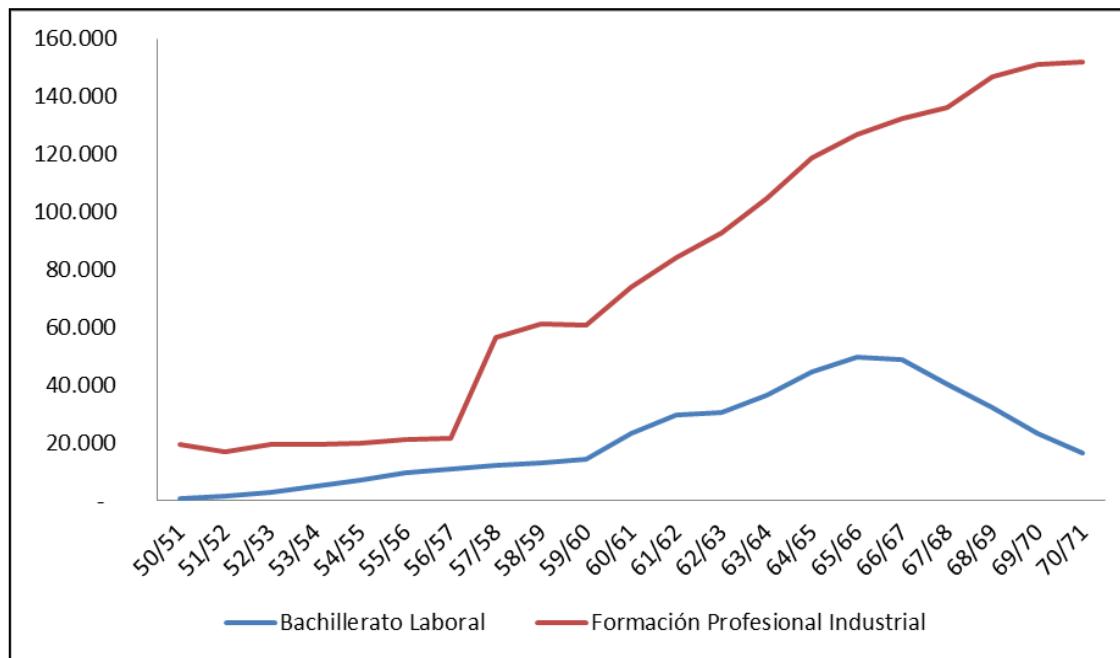
Cuadro 1. Especialidades de las enseñanzas medias técnicas en España. 1949-1970.

Bachillerato elemental y laboral	Formación Profesional Industrial
Agricultura y ganadería, Industria y minería, Aprendizaje (quince ramas) Marítimo pesquero y Administrativo.	Artes gráficas, Automovilismo, Construcción, Corte y confección, Delineación, Electricidad, Electrónica, Hostelería, Madera, Metal, Minería, Peluquería y estética, Piel, Química y Textil.
	Maestría (doce ramas) Artes gráficas, Automovilismo, Construcción, Delineación, Electricidad, Electrónica, Hostelería, Madera, Metal, Minería, Química y Textil.

Fuente: Cabrera (1997, 187)

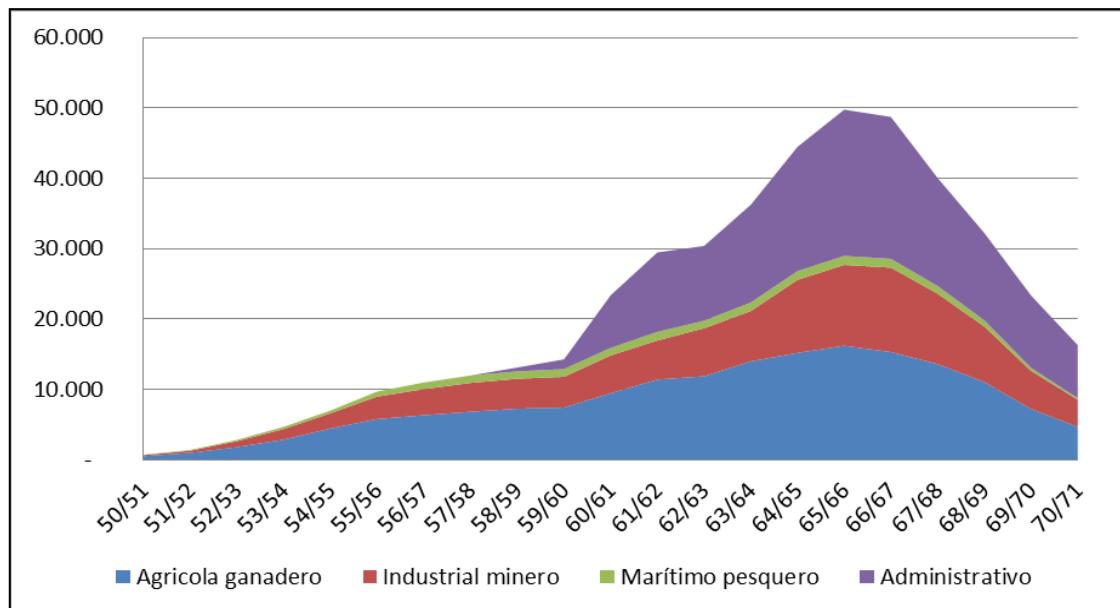
Esta dualidad en la formación laboral en España se tradujo en la necesidad de que los alumnos tuvieran que elegir entre dos vías formativas, siendo el Bachillerato Laboral el que obtuvo una peor aceptación por el alumnado. Como podemos observar en el gráfico 1, mientras que se produce un crecimiento significativo de las matriculaciones en la Formación Profesional Industrial a partir de la reforma de 1955, la matriculación en los Bachilleratos Laborales se estanca en unos niveles muy bajos, que solo crecen a raíz de la introducción de la rama administrativa en el año 1959, que en pocos años llegó a convertirse en la especialidad del Bachillerato Laboral más cursada, como puede observarse en el gráfico 2.

Gráfico 1. Evolución del número de matriculados. Bachillerato Elemental Laboral frente a la Formación Profesional Industrial. 1950-1971



Fuente: Cabrera (1997, 186)

Gráfico 2. Evolución del número de matriculados en las distintas especiales del Bachillerato Laboral 1950-1971



Fuente: Cabrera (1997, 186)

3.- Los inicios del Bachillerato Laboral Administrativo en España.

El día 3 de Octubre de 1958 (9) se publica en el Boletín Oficial del Estado el Decreto de 5 de Septiembre de 1958, en el que se establece el plan de estudios de la modalidad administrativa. En el Decreto se justifica la implantación de esta nueva modalidad por la necesidad de la administración pública y privada de personal para la realización de tareas auxiliares del personal directivo, es decir,

es una rama dedicada a la formación de secretarias y auxiliares administrativas, incidiendo en que va dirigido a formar mano de obra femenina. Por tanto, la primera característica del Bachillerato Laboral Administrativo es que nos encontramos con la única especialidad de este tipo de Bachillerato dirigido prioritariamente al alumnado femenino.

El mismo decreto también muestra que los centros que pueden impartir esta modalidad serán tanto los de titularidad pública como privada previa autorización del Patronato Nacional de Enseñanzas Medias, y que se establece la división entre un Bachillerato Laboral Administrativo compuesto por dos cursos y el Bachillerato Elemental Laboral Administrativo compuesto por cinco cursos.

Como ya se ha comentado anteriormente, esta modalidad del Bachillerato Laboral es la que más alumnado atrajo posiblemente por 4 hipótesis. En primer lugar, el decreto anteriormente comentado hace referencia a una mano de obra necesaria, pudiendo ser una hipótesis que la demanda de mano de obra administrativa aumente la demanda de formación en esta especialidad. En segundo lugar, nos encontramos ante una modalidad en la que no existe un efecto sustitutivo como sí ocurre con el Bachillerato Laboral Industrial-Minero y la Formación Profesional Industrial, que puede llevar a ocupar los mismos puestos laborales, ofreciendo la Formación Profesional Industrial una mayor especialización hacia el tipo de industria en la que se pretenda trabajar. En tercer lugar, nos encontramos con un tipo de Bachillerato Laboral con una demanda disponible en todo el territorio, es decir, en contraposición con el Bachillerato Laboral Marítimo-Pesquero cuya demanda laboral está localizada en las zonas de costa, siendo una especialidad con poco público objetivo en el interior peninsular. En cuarto lugar, las modalidades con sección femenina eran escasas y esto también puede hacer que ante una menor oferta formativa para el alumnado femenino, éste se centre en las especialidades ofertadas por el simple hecho de permitir continuar con los estudios.

Centrándonos ya en los centros que impartían esta modalidad, hemos construido los cuadros 2 y 3, en los que se puede observar el número y localización de los centros que ofertan esta modalidad educativa en los primeros años, así como el número de alumnos que se presentan a la Reválida. Observándose la segunda característica resaltante, la mayor parte de los centros que ofertaban esta especialidad eran de carácter privado. La mayoría del alumnado que se presenta a la Reválida en esta especialidad ha cursado sus estudios en centros privados. Para ser más concretos en los primeros años solo nos encontramos con un centro oficial, el Instituto de la Mujer en Madrid, que es el que mayor número de alumnas presenta a la Reválida, siendo la tasa de éxito (10) en cuanto a los resultados de los centros privados muy similar.

La tercera característica resaltante que nos encontramos, en este caso en el cuadro 3, es la importancia de congregaciones religiosas como la "Compañía de María" (11) que posee la titularidad de 12 de los 36 centros que localizamos en los primeros años del Bachillerato Laboral Administrativo.

Cuadro 2. Estadísticas oficiales sobre la reválida en la modalidad administrativa.

	1960		1961	
	Centros Oficiales	Centros privados	Centros oficiales	Centros Privados
Número de Centros	1	6	1	36
Alumnos presentados revalida	47	54	90	425
Matrículas	-	-	1	3
Sobresalientes	-	-	1	11
Notables	5	10	20	76
Aprobados	31	41	65	303
Suspensos	11	3	-	32

Fuente: ISDIAH sección 43.8. Correspondencia del Patronato Provincial de Enseñanzas Medias y Profesionales.

Cuadro 3. Centros que impartían el Bachillerato Laboral Administrativo Los primeros años

Lugar de la sede	1960	1961
	Centros Oficiales	Centros Oficiales
Madrid	"Instituto de la Mujer"	"Instituto de la Mujer"
Lugar de la sede	Centros Privados	Centros Privados
Alicante		"Instituto Social de la Mujer"
Avilés ⁽¹⁾		
		"Compañía de María"
Barcelona		"Instituto Cultural de la Mujer" "Instituto Social de la Mujer"
Bilbao	"Sagrado Corazón"	"Sagrado Corazón" "Inmaculada"
Burgos		"Jesús y María"
Córdoba		"Divina Pastora"
Coruña		"Compañía de María"
Granada		"Compañía de María"
Logroño		"Compañía de María"
		"Jesús y María"
Madrid	"Jesús y María" "Escuela Sindical"	"Taller Escuela Sindical de Oficio Fe- "María Inmaculada" "Jabrianes"
Palma de Mallorca		"Santiago Corazón"
Pamplona	"Sagrado Corazón"	"Sagrado Corazón"
Sangüesa		"Inmaculada"
San Sebastián	"Compañía de María"	"Aranzazo" "Belén" "Compañía de María" "Presentación de María"
Santoña		"Sagrado Corazón"
Talavera		"Compañía de María"
Tarragona	"Jesús y María"	"Compañía de María"
Tolosa		"San José"
Tudela		"Compañía de María"
Valencia		"Colegio Oller"
Valladolid		"Compañía de María"
Vergara		"Compañía de María"
Vigo		"Compañía de María"
Zaragoza		"Compañía de María" "Sagrado Corazón" "San Vicente de Paul"

Nota: (1) Desconocemos el nombre del Centro, ilegible en la fuente.

Fuente: ISDIAH sección 43.8. Correspondencia del Patronato Provincial de Enseñanzas Medias y Profesionales.

4.- El Bachillerato Laboral y Formación Profesional en Extremadura. Centros y especialidades.

Como ya venimos comentando a lo largo de este trabajo, durante la etapa franquista con las reformas educativas acontecidas y a fin de conseguir un sistema educativo en el que todos los españoles gozasen de la posibilidad de acceder a una formación acorde a sus preferencias o necesidades y que les facilitase el acceso al mercado laboral, se desarrolló una estructura del entramado formativo español caracterizada por cierta heterogeneidad en el ámbito de las enseñanzas profesionales. De tal modo, que más allá de que en 1949 con la ley de Bases de Enseñanzas Medias y Profesionales quedaran implantados los Bachilleratos Laborales, sería en 1955 con la ley de Formación Profesional Industrial cuando se produjese el nacimiento de esta otra disciplina formativa. Por tanto, en dicho momento nos encontramos con una Enseñanza Media Profesional dividida en dos vertientes: Por un lado los Bachilleratos Laborales; y por el otro la Formación Profesional Industrial.

En cuanto a las vertientes anteriores, es necesario hacer hincapié en que en ambos casos la oferta de modalidades era variada, y además dicha oferta atendía a las necesidades que cada región, comarca o localidad presentaba en función del sector del que su economía era principalmente dependiente. Así en aquellos territorios donde predominaba una economía eminentemente agrícola o ganadera se implantaron fundamentalmente los Bachilleratos Laborales en la modalidad agrícola-ganadera. De igual modo en zonas donde existía una clara orientación hacia la actividad industrial fueron implantados los Bachilleratos Laborales en la modalidad industrial; y así sucesivamente.

Para simplificar y poder ofrecer al lector una visión más transparente sobre la implantación de los centros de enseñanzas profesionales establecidos en Extremadura durante el período que estudiamos en este trabajo, 1949-1969 (12), hemos elaborado un cuadro en el que se representan cada uno de los Institutos Laborales (13) y Centros de Enseñanza Profesional instaurados en Extremadura de forma cronológica para cada localidad, así como también las modalidades ofertadas en cada uno de ellos. Si echamos un vistazo al cuadro podemos corroborar lo mencionado anteriormente, es decir, en localidades donde hay un fuerte predominio del sector agrícola, ganadero o industrial se implantan las enseñanzas profesionales relacionadas con éstos, cuyo objetivo no es otro que ofrecer una formación orientada a las posibilidades laborales que ofrece cada zona geográfica, obteniendo un aprendizaje técnico que será de substancial utilidad en la incorporación al mercado laboral, motivando así el incremento de la productividad de dichos territorios. Claro ejemplo de esta adaptación de la que hablamos es la que encontramos para Villanueva de la Serena, pues en esta localidad se implantó el Bachillerato Laboral en la modalidad agrícola-ganadera especializado en la técnica de regadío con la creación del Instituto Laboral "Pedro de Valdivia", que tiene sentido si tenemos en cuenta que dicha zona está rodeada de tierras de regadío y que gran parte de su población se dedica a tareas provenientes de ellas; pero yendo un paso más allá, cuatro años después, en 1958, se constituiría el Taller Escuela Sindical "San José" con la oferta de múltiples modalidades en la rama industrial (textil, madera, metal y electricidad). Igual ocurrió en la zona de Don Benito en el centro "Donoso Cortés" (14), con la particularidad de que además de la modalidad agrícola-ganadera se estableció el Bachillerato Laboral Administrativo para alumnado exclusivamente femenino, lo cual en dicha época suponía un gran paso hacia adelante en la sociedad si tenemos en cuenta que es la primera y única opción que tenía la mujer para acceder a este tipo de formación, teniendo que esperar hasta 1965 para ello y transcurriendo así diez años desde que se estableció la modalidad agrícola-ganadera. Pero no fue Don Benito la localidad pionera en dicho avance, sino la ciudad de Badajoz, que implantó dichas enseñanzas en 1961 en el centro "Compañía de María", posteriormente se uniría a la iniciativa Mérida, como ya lo hizo Don Benito, en 1964 para el centro "Nuestra Señora de Covadonga" que curiosamente se animó únicamente a implantar esta modalidad.

También para la provincia de Cáceres encontramos una amplia oferta de modalidades en enseñanzas profesionales, en localidades como Trujillo, Cáceres, Plasencia o Navalmoral de la Mata. Para el caso de Navalmoral de la Mata y Plasencia no hemos tenido acceso a las modalidades que se implantaron en sus centros laborales, puesto que tanto en la tarea de archivos que hemos llevado a cabo como en el resto de fuentes de documentación consultadas no lo hemos encontrado. Sin embargo, para la ciudad de Cáceres hemos podido conocer que se crea la Escuela Taller Sindical de Formación Profesional "Nuestra Señora de Guadalupe", en la que se implantan modalidades relacionadas con las ramas del metal, la electricidad y la madera en el año 1959.

**Cuadro 4. Centros y especialidades. Enseñanzas profesionales en Extremadura
(1949-1969)**

Año de creación/	Localidad	Centro	Especialidad
1950	Almendralejo	Instituto Laboral "Santiago Apóstol"	Industrial
			Productividad y Organiz. Industrial (Laboral Superior)
1950	Trujillo	Instituto Laboral	Agrícola-Ganadera
1954	Villanueva de la Serena	Instituto Laboral "Pedro de Valdivia"	Agrícola-Ganadera (técnica de regadío)
1955	Don Benito	Instituto Laboral "Donoso Cortés"	Agrícola-Ganadera
1965			Administrativa (sección femenina)
1955	Azuaga	Instituto Laboral "General Moscardó"	Industrial-Minera
			Fruticultura (Laboral Superior)
1958		Taller Escuela Sindical "Nuestro Señor del Humilladero"	Torno-Fresa y Forja-Chapistería en la rama del metal Instalador-Montador en la rama de electricidad
1958	Montijo	Taller Escuela Sindical de FP "Nuestra Señora de Barbaño"	Solo Iniciación
1958	Fregenal de la Sierra	Taller Escuela Sindical "Nuestra Señora de los Remedios"	Carpintería y Tornero-Modelista de la madera Torno y Forja del metal
1958	Villanueva de la Serena	Taller Escuela Sindical "San José"	Ajuste-Matricería y Torno en la rama del metal Instalador-Montador en la rama de electricidad Carpintería y Tornero-Modelista en la rama de la madera Tejedor en la rama textil
1958	Zafra	Taller Escuela Sindical "Santísimo Cristo del Rosario"	Ajuste-Matricería, Torno y Forja-Chapistería en la rama del metal Instalador-Montador en la rama de electricidad Carpintería en la rama de madera
1959	Cáceres	Taller Escuela Sindical de FP "Virgen de Guadalupe"	Ajuste-Matricería y Torno en la rama de metal Instalador-Montador y Bobinador en la rama de electricidad Carpintería y Tornero- Modelista en la rama de madera
1959	Jerez de los Caballeros	Escuela de Formación Profesional "Núñez de Balboa"	Rama del metal
1964		Instituto Técnico de Enseñanza	Se aprueba su construcción
1961	Badajoz	Colegio "Compañía de María"	Administrativa (sección femenina)
1962	Plasencia	Centro de Iniciación Profesional Femenino "Pío XII"	
1962	Villafranca de los Barros	Escuela Profesional	No especificada
1963	Badajoz	Escuela Profesional "Virgen de Guadalupe"	Ajustador de la sección mecánica de la rama del metal
1966			Tornero de la sección mecánica en la rama del metal Mecánico y Electricista en la rama de automovilismo
1969			Fresador en la rama del metal Bobinador-
1964	Camino Morisco	Centro de Formación Profesional	
1964	Mérida	Colegio "Nuestra Señora de Covadonga"	Administrativa (sección femenina)
1966	Navalmoral de la Mata	Centro de Enseñanza Media y Profesional de Navalmoral de la Mata	Sea adjudica la construcción
1967	Badajoz	Taller Escuela Sindical "San José"	Tornero y Fresador en la sección mecánica Forjador-Cerrajero en la sección de construcciones metálicas Modelista de la fundición (sección mecánica de la rama del metal) Instalador-Montador de la rama de la electricidad
1968			Bobinador-Montador en la rama de electricidad

5.- La implementación del Bachillerato Laboral Administrativo en Extremadura

5.1.- Centros y proceso de implementación del Bachillerato Laboral.

La llegada del Bachillerato Laboral Elemental femenino (15) a Extremadura es relativamente tardía, es decir, habrá que esperar hasta el curso académico 1961-1962 para que sea implantado el primer curso. Mientras que en el estudio de Leopoldo Cabrera (1997, 186) según los datos del Ministerio de Educación, en el curso 1958-1959 ya existían en España 539 alumnos matriculados en la rama administrativa.

El primer caso de un centro extremeño donde tenemos constancia de que se imparte el Bachillerato Laboral Elemental para alumnado femenino es en el Colegio "Santa María Assumpta" de Badajoz, el cual solicita la adaptación al Bachillerato Laboral Administrativo con anterioridad al año 1961 (16) recibiendo una notificación positiva el 20 de Noviembre de ese mismo año. Esta confirmación además de ser recibida por el centro también es publicada de forma íntegra en el Boletín Oficial del Estado ese mismo día, mostrando lo siguiente:

"Visto el expediente iniciado por la directora técnica del Colegio de la Compañía de María Nuestra Señora (17), en solicitud para impartir las enseñanzas del Bachillerato Laboral Elemental de modalidad administrativa;

Resultado del estudio del propio expediente y del informe emitido por el Patronato Provincial de Enseñanza Media y Profesional se desprende que el indicado Colegio dispone del local, mobiliario escolar y material pedagógico adecuado, así como de un número suficiente de profesores, con titulación idónea para impartir las enseñanzas cuyo establecimiento solicita (...) El Ministerio de conformidad con el dictamen emitido por la Comisión Permanente de la Enseñanza Media y Profesional a tenido a bien disponer:

1. Autorizar al Colegio de la Compañía de María Nuestra Señora (18) (...) para impartir con carácter reconocido las enseñanzas del Bachillerato Laboral Elemental, de modalidad administrativa, a alumnado femenino que a continuación se expresa a partir del curso académico de 1961-1962 (19):

Primer Curso de Bachillerato Laboral Elemental y curso de Adaptación para transformar bachilleres generales elementales en bachilleres laborales elementales de modalidad administrativa" (B. O. de E. – Núm. 303 del 20 de Diciembre de 1961, 17879)

Lo anterior nos muestra los requisitos que necesitaba un centro educativo privado (20) que ya estaba en funcionamiento para poder adaptarse, aunque tenía muy pocos años de vida, ya que comenzaron las clases en 1957. En primer lugar, cumplir todos los requisitos en cuanto a mobiliario, personal, etc, aunque en esta fechas todavía la compañía tiene el colegio en construcción (21), aun así en el año 1957 le fue reconocida la consideración de Grado Superior al Centro (22). Los datos sobre profesorado muestran una plantilla de 13 profesores titulares en el curso 1962/1963 (23), por lo que en este aspecto tampoco se necesitaba una gran cantidad de docentes para tener el reconocimiento. En segundo lugar, solicitar la adaptación por parte del Centro (24). En tercer lugar, obtener un informe positivo del Patronato Provincial (25). Y por último obtener también el informe positivo de la Comisión Permanente del Patronato Nacional (26). Además el mismo BOE establece que esta condición es revisable anualmente, y solo se autoriza para el primer curso, debiendo repetir el proceso de forma anual durante cinco años para llegar a conseguir el reconocimiento e impartir el Bachillerato completo.

Este centro no tuvo ningún problema y pudo conseguir la autorización para ofertar los cinco cursos del Bachillerato Laboral Administrativo, concretamente:

- El 3 de octubre de 1962 (27) se le aprueba impartir el segundo curso del Bachillerato Laboral Elemental y curso de Adaptación para transformar los bachilleres generales elementales en bachilleres laborales elementales de modalidad administrativa, a partir del curso 1962-1963.

- El 10 de Octubre de 1963 (28) se le aprueba impartir el tercer curso del Bachillerato Laboral Elemental y curso de Adaptación para transformar bachilleres generales elementales en bachilleres laborales elementales de modalidad administrativa, a partir del curso 1963-1964.
- El 15 de Octubre de 1964 (29) se le aprueba impartir el cuarto curso, a partir del curso 1964-1965.
- El 12 de Noviembre de 1965 (30) se le aprueba impartir el quinto curso, a partir del curso 1964-1965.

El segundo caso en el que nos encontramos que se imparte el Bachillerato Laboral Elemental Administrativo y los cursos de adaptación para alumnado femenino es en Extremadura en el Colegio "Nuestra Señora de Covadonga" (31), al que se autoriza el día 15 de Julio de 1964 a impartir esta titulación a partir del curso 1963-1964 (32). Este se realiza en los mismos términos que en el caso anterior, y tenemos constancia de que su titularidad es privada, ya que en el punto 3 de la concesión se establece que no implica derecho ni compromiso para convertir este centro en estatal. Además tenemos constancia de que el 9 de Octubre de 1965 a partir de una visita realizada por el Patronato se solicita autorización para matricular a las alumnas del Curso de Transformación ante la existencia de un error administrativo. Esto nos muestra dos peculiaridades en este proceso de adaptación, en primer lugar se autoriza con carácter retroactivo, y en segundo lugar, se matricula a ciertas alumnas fuera de plazo por errores administrativos, lo que nos crea la hipótesis de que este bachillerato informalmente se impartía antes de la concesión.

El tercer y último centro donde se imparte el Bachillerato Laboral femenino es el Instituto Laboral "Donoso Cortés" de Don Benito, que al ser un centro estatal tiene una fórmula de aprobación distinta. Concretamente esta autorización es aprobada el 2 de Abril de 1965 para el curso 1965-1966 (33). Este hecho es relatado por Borrego (2014, 188), donde encontramos que no se instala en el Instituto Laboral hasta el curso 1967-1968, entre medias lo imparte en un local cedido por el Ayuntamiento de Don Benito. Aunque hay que señalar que conseguir la sección femenina en Don Benito fue un proceso complejo, ya que según Borrego (2014, 188) los primeros intentos de instaurarla tuvieron lugar en 1957. En definitiva, transcurren ocho años desde que se intenta acercar la sección femenina a Don Benito y definitivamente se consigue. Esto nos lleva a formular la hipótesis de que los problemas de implantación de la sección femenina en Don Benito radican en la titularidad pública del centro, lo que implica la necesidad de un aumento del presupuesto del centro por parte de las administraciones públicas (34). Concretamente, en el año 1965 el Patronato Provincial de Badajoz (35) le facilita una serie de anexos presupuestarios en los que se contempla dicha ampliación.

La problemática que presenta la implantación de la sección femenina en el "Donoso Cortés" no puede ser achacada a una escasez de demanda formativa, debido a que en el primer año de implantación nos encontramos que la sección femenina cuenta en su primer curso y en la convocatoria extraordinaria de septiembre con 43 matriculadas por solo 13 matriculados de la sección masculina (36).

5.2.- Plan de Estudios del Bachillerato Laboral

Como el primer centro donde se implantó este tipo de bachillerato fue en el Colegio "Santa María Assumpta" de Badajoz nos vamos a centrar en el plan de estudios que este colegio implantó para ver las materias y el currículo académico que se impartía. Para ello se ha realizado el cuadro 5 a partir de la información extraída de los certificados de estudios.

Como puede comprobar y ya se ha comentado en el apartado 2, los tres primeros cursos son muy genéricos y prácticamente en la rama administrativa solo sirven de especialización las materias de "Mecanografía" y "Taquigrafía". En el cuarto curso, además se incluye como especialización la asignatura de "Organización y prácticas de oficina". Y por último, el quinto curso es el más especializado, donde como asignaturas generales solo quedan los "Idiomas" y "Educación Física" (37). No hay que olvidar que nos encontramos en una época dictatorial y de adoctrinamiento donde se le da especial importancia a "Formación Religiosa" y a "Formación del Espíritu Nacional", además de "Enseñanzas del Hogar" al tratarse de un plan para alumnado femenino. Por último señalar la importancia que tiene en esta época "Educación Física", siendo una asignatura que se imparte en cada uno de los cinco cursos.

Cuadro 5. Plan de Estudios Impartido al amparo del Bachillerato Laboral Administrativo para alumnado femenino de ingreso en el curso 1962-1963.

Examen de acceso	
Primer curso del Bachillerato Laboral Administrativo (1963-1964)	
- Matemáticas	- Legua Española
- Geografía e Historia	- Ciencias Naturales
- Mecanografía	- Dibujo
- Formación Religiosa	- Formación del Espíritu Nacional
- Educación Física	- Enseñanzas del Hogar.
Segundo curso del Bachillerato Laboral Administrativo (1964-1965)	
- Matemáticas	- Legua Española
- Idioma moderno (Inglés)	- Geografía e Historia
- Física y Química	- Mecanografía
- Dibujo	- Formación Religiosa
- Formación del Espíritu Nacional	- Educación Física
- Enseñanzas del Hogar.	
Tercer curso del Bachillerato Laboral Administrativo (1965-1966)	
- Matemáticas	- Legua Española
- Idioma moderno (Francés)	- Idioma moderno (Inglés)
- Geografía e Historia	- Ciencias
- Mecanografía	- Taquigrafía
- Dibujo	- Formación Religiosa
- Formación del Espíritu Nacional	- Educación Física
- Enseñanzas del Hogar	
Cuarto curso del Bachillerato Laboral Administrativo (1966-1967)	
- Matemáticas	- Legua Española
- Idioma moderno (Francés)	- Idioma moderno (Inglés)
- Geografía e Historia	- Fisiología e Higiene.
- Organización y prácticas de oficina.	- Mecanografía
- Taquigrafía	- Formación Religiosa
- Formación del Espíritu Nacional	- Educación Física
- Enseñanzas del Hogar.	
Quinto curso del Bachillerato Laboral Administrativo (1967-1968) (38)	
- Calculo y nociones de contabilidad	- Español
- Inglés	- Francés
- Geografía Económica General de España	- Organización y prácticas de oficina.
- Derecho y Economía	- Mecanografía
- Taquigrafía	- Formación Religiosa
- Formación del Espíritu Nacional	- Educación Física
- Enseñanzas del Hogar	

Reválida

Nota: Información obtenida de los Certificados de Estudio para las alumnas que ingresan en el curso 1962-1963 y finalizan sus estudios en el año 1967-1968.

Fuente: Archivo de la Diputación Provincial de Badajoz (ISDIAH) sección 43.26

5.3.- Algunos resultados

Pero lo realmente importante sobre la implementación de un nuevo plan de estudios y el Bachillerato Laboral Administrativo son los resultados que éstos mostraban, y la mejor forma de medirlo es mediante las calificaciones que las alumnas obtenían en una prueba objetiva como es la prueba de acceso al Distrito Universitario de Sevilla, además esto nos va a mostrar el volumen de alumnas que estudiaban en este centro. Para ello se ha construido el cuadro 6.

Como se puede observar en el cuadro 6, y en el resto de la investigación el Colegio "Santa María Assumpta" de Badajoz y Colegio "Nuestra Señora de Covadonga" de Mérida (39), ambos centros privados, tenían un número bajo de alumnos, mientras que el Instituto Laboral (público) de Don Benito tuvo una gran acogida y el número de matriculados en la sección femenina fue incluso mayor que en la sección masculina (40).

Cuadro 6. Actas de exámenes de ingreso al Distrito Universitario de Sevilla del Centro de Enseña Media Colegio Santa María Assumpta

Curso	Convocatoria	Admitidas y no aptas
1961-1962	Diciembre	3 Admitidas
	Septiembre	16 Admitidas
1962-1963	Junio	10 Admitidas
	Septiembre	4 Admitidas
1963-1964	Junio	12 Aptas
	Septiembre	4 Aptas
1964-1965	Junio	9 Aptas y 1 no apta
	Septiembre	6 Aptas
1965-1966	Junio	14 Aptas y 3 no aptas
	Septiembre	1 Aptas

Fuente: Archivo de la Diputación Provincial de Badajoz (ISDIAH) sección 43.25

6.- Conclusiones

Con la realización de esta investigación hemos podido comprobar que el Bachillerato Laboral para alumnado femenino solo lo vamos a encontrar en Extremadura en la rama administrativa. Por tanto, cualquier estudio sobre las enseñanzas medias en esta época que analice la situación del alumnado femenino debe tener en cuenta esta especialidad.

En segundo lugar hemos comprobado que tanto en el total nacional como en Extremadura, el Bachillerato Laboral Administrativo se imparte principalmente en centros privados de carácter religioso, lo que nos lleva a afirmar que uno de los agentes que permiten la extensión nacional de las enseñanzas medias profesionales para el alumnado femenino son los centros privados religiosos, en especial organizaciones como la "Compañía de María".

Tan reducido es el número de centros oficiales que ofertaban esta titulación que tanto en Extremadura, como en los primeros años a nivel nacional, solo encontramos un centro en cada caso, el Instituto Laboral "Donoso Cortés" de Don Benito y el Instituto de la Mujer de Madrid, respectivamente.

En el análisis de la implantación de esta modalidad en Extremadura, observamos que los centros privados tienen más facilidades a la hora de conseguir la titulación que los Institutos Laborales de la época, posiblemente por el mero hecho de la necesidad ampliación presupuestaria que necesitan los centros oficiales para ello. Aunque no hay que olvidar que los centros religiosos en esta época gozaban de un trato privilegiado por parte de la administración. Aun así los datos de matriculación y presentación de alumnas al examen de Reválida nos muestran que los centros privados tenían muy poco alumnado frente a los centros públicos, que a pesar de ser escasos tenían un número de alumnas superior.

NOTAS AL PIE

(1) Concretamente hacemos referencia a las leyes: Ley de Bases de Enseñanzas Medias y Profesionales de 16 de Julio de 1949, y Ley de Formación Profesional Industrial de 1955 o Decreto del 27 de Marzo de 1958.

(2) Leopoldo Cabrera (1997) y Claudio Borrego (2008) hablan de las escuelas de artes y oficios existentes con anterioridad a los Institutos Laborales o Centros de Formación Profesional, que impartían enseñanzas profesionales.

(3) Es decir, el primero de los registros que describe Agustín Escolano Benito (1989, 7), donde dice literalmente "*El primer franquismo enfatiza el primer registro, que recoge un discurso de legitimación, cuyas señales no se extinguen a lo largo de todo el ciclo histórico*".

(4) Estamos haciendo referencia al segundo de los registros que describe Agustín Escolano Benito (1989, 7) "*El período tecnocrático incorpora un discurso funcional, que, sin ser incompatible con el de legitimación ideológica, se dirige a la justificación de los procesos de modernización educativa exigidos por el desarrollo económico y social del país*"

(5) La autora Roig señala 7, pero entendemos que la necesidad de creación de un enlace entre la educación y el entorno socio-económico y la implantación del Ideario Escolar Tecnocrático puede resumirse como un único punto.

(6) "*La creación y sostenimiento de los centros dependerá del gobierno, ministerios y otras entidades del Estado, organismos sindicales, etc.*" Borrego, Claudio (2014, 61).

(7) Una estructuración de titularidad de los centros muy similar a la que España tiene en la actualidad.

(8) "*Frente de Juventudes, encargado de supervisar y velar por su ideología mediante la designación del profesorado de Educación Física, Formación Religiosa y del Espíritu Nacional*" Borrego, Claudio (2014, 6); también observable en Roig, Olga (2002, 87-128).

(9) B. O. del E.-Núm. 237 páginas 1718-1720 del 3 de Octubre de 1958

(10) Si pasamos las notas al sistema de evaluación que actualmente se utiliza en la Universidad donde el Suspenso adquiere valor 0, el aprobado valor 1, el notable valor 2, el sobresaliente valor 3, y la matrícula de honor valor 4, obtenemos una media para los alumnos de los centros oficiales de 1,11 frente a un 1,17 de los centros privados.

(11) Esta institución es una congregación religiosa fundada por Juana de Lestonac en Burdeos para fomentar la escolarización femenina, según podemos comprobar en la página web del propio centro en Badajoz (<http://smabadajoz.com/nuestro-centro/quienes-somos/>)

(12) El motivo por el que se termina el análisis en el año 1969 es que en 1970 tendría lugar una nueva reforma educativa en la que se elimina el Bachillerato Laboral.

(13) No nos centramos en la creación de los Institutos Laborales porque este área de conocimiento se encuentra bien cubierta en el estudio de Claudio Borrego (2008, 154-280).

(14) La historia completa del Instituto "Donoso Cortés" la encontramos en el estudio de Emilio Oliva (2014).

(15) Nos centramos en el Bachillerato Laboral Administrativo debido a que es la rama en la que más secciones femeninas hemos encontrado pero no hay que olvidar que durante este periodo también se encuentra el Centro no oficial autorizado de Formación Profesional Industrial en el Centro de Iniciación Profesional Femenino "Pío XII" (BOE 4 de abril de 1962).

(16) No podemos conocer la fecha exacta porque la fuente no tiene la documentación mediante la cual se solicitaba el permiso para implantar el Bachillerato Laboral Administrativo.

(17) Con este nombre se hace referencia al Colegio "Santa María Assumpta", ya que si en la propia web del centro (<http://smabadajoz.com/nuestro-centro/quienes-somos/>) se puede observar que fue fundado por hermanas de la Compañía "María Nuestra Señora", orden que es considerada la primera institución apostólica dedicada a tareas educativas para alumnado femenino. En los libros en los que se registran las matrículas se pueden apreciar que las partidas se transferían a Madrid, donde debe

estar la sede de las Compañía. Para conocer la historia de la Compañía "María Nuestra Señora" se recomienda la lectura de Manuela Urra Olazábal (1999, 2004 y 2007).

(18) Hace referencia a que la ubicación de este Colegio es en la Avenida Pardeleras s/n de Badajoz, es decir aún estando en construcción es la sede para la que le aprueba la impartición de la rama administrativa, como veremos a continuación.

(19) El 5 de Abril de 1962 se aprueba el libro de matrículas para este colegio, en el que se indica que el número de alumnas matriculadas no será numeroso (más tarde encontramos sólo 10 alumnas matriculadas en el curso de Transformación y 6 alumnas que han superado el curso de Adaptación). Además el 30 de Marzo de 1962 el centro recibe la solicitud de información del número de matriculados (ISDIAH sección 43.8. Correspondencia del Patronato Provincial de Enseñanzas Medias y Profesionales con el Ministerio de Educación 1962), lo que nos muestra el normal funcionamiento de la titulación una vez implantada, aunque por falta de centros oficiales las alumnas de este colegio tendrán que desplazarse los primeros años a Córdoba y Madrid para examinarse de la Reválida.

(20) Hacemos referencia a que este centro es privado porque en el punto 3 de la autorización antes descrita afirma "*La autorización concedida a este Centro no implica derecho o compromiso alguno para su transformación en Estatal*".

(21) Como podemos observar en el apartado histórico del colegio: "*En 1957 se trasladan para continuar su labor en el actual Colegio, aún en construcción, que fue inaugurado oficialmente en 1963. El Colegio "Santa María Assumpta" recibe a sus primeras alumnas en 1957, con el edificio aún en construcción, de la mano de las hermanas de la "Compañía de María"*".

(22) BOE 18 de Febrero de 1957, 999. Que recoge el Decreto de 1 de Febrero de 1957 por el que se clasifica como Colegio siendo otorgada la condición de Grado Superior al Centro de Enseñanza Media femenino "Santa María Assumpta" de Badajoz.

(23) ISDIAH sección 43.8. Correspondencia del Patronato Provincial de Enseñanzas Medias y Profesionales del curso 1962/1963, se muestra que la plantilla de profesores del colegio está compuesta por 13 profesores titulares (4 hombres y 9 mujeres) y dos profesores auxiliares adjuntos. Además podemos observar que de ellos 5 poseen título superior y 7 son religiosos o pertenecen al Clero Diocesano.

(24) Observamos que no se hace referencia al Patronato Local de Enseñanzas Medias y Profesionales durante este proceso de adaptación del Bachillerato Laboral Administrativo en los centros no oficiales que ya se encuentran en funcionamiento.

(25) En este punto podemos observar la importancia que se le otorgan a los Patronatos Provinciales de Enseñanzas Medias y Profesionales, debido a un mejor conocimiento de la realidad socioeconómica de cada provincia. Concretamente el Patronato Provincial de Enseñanzas Medias y Profesionales de Badajoz fue constituido el 5 de Agosto de 1950 y el Patronato Provincial de Enseñanzas Medias y Profesionales de Cáceres (Borrego 2014, 71)

(26) En última instancia la decisión depende del Patronato Nacional, el cual fue constituido el 17 de Julio de 1949 y publicado en el Boletín Oficial del Estado núm. 201, de 20/07/1949, página 3239.

(27), (28), (29) y (30) Información contenida en el Archivo de la Diputación Provincial de Badajoz (ISDIAH) sección 43.23.

(31) Este centro también tiene que renovar de forma anual pero en la fuente consultada no se ha encontrado esta documentación.

(32) BOE 20 de Agosto de 1964.

(33) BOE 18 de Mayo de 1965.

(34) En las sesiones plenarias del Patronato Provincial observamos que el 15 de Diciembre de 1951 se analiza la conveniencia de no instaurar un centro privado en Don Benito, sino establecer uno oficial, debido a que el Ministerio de Educación pagara el profesorado y el Ayuntamiento de Don Benito ofrece subvención para su establecimiento. (ISDIAH sección 43.1. página 27 del libro). Esto implica que ante una ampliación de la oferta formativa estas subvenciones tengan que incrementarse.

(35) ISDIAH sección 43.8. Correspondencia del Patronato Provincial de Enseñanzas Medias y Profesionales del año 1965.

(36) ISDIAH sección 43.8. Para ser más concretos, no solo obtuvieron mayor número de matriculaciones sino también mejores resultados de las 43 alumnas matriculadas obtuvieron 15 notables y 28 aprobados, mientras que los 13 alumnos matriculados obtuvieron 1 notable, 11 aprobados y 1 suspenso.

(37) Como podemos observar se le presta una especial atención a la asignatura de "Educación Física", esta apreciación ya había sido descrita por Zagalaz (2001) y Pajarón (1996).

(38) En el caso del Colegio Nuestra Señora de Covadonga de Mérida solo tenemos datos para dos alumnas en la convocatoria de Junio de 1964/65 para quinto curso y las asignaturas son las mismas, aunque tienen algunas alteraciones en el nombre, concretamente: "Calculo Comercial y nociones de contabilidad" y "Derecho y nociones de Economía" ISDIAH sección 43.29.

(39) Sólo hay información disponible a cerca de la prueba de Reválida de la convocatoria de Junio del curso 1964-1965 en la que solo se presentaron dos alumnas y ambas fueron calificadas como aptas. Archivo de la Diputación Provincial de Badajoz (ISDIAH) sección 43.28.

(40) Este éxito del Bachillerato Laboral Administrativo en la sección femenina es confirmado por Borrero (2014, 188-189).

FUENTES UTILIZADAS:

Legislación Consultada:

-BOE. Año 1949-1970

Archivos:

-Archivo de la Diputación Provincial de Badajoz (ISDIAH)

Bibliografía:

BORREGO, C. (2014): *La Enseñanza Media y Profesional (1949-1967)*. Institutos Laborales en Extremadura, Diputación de Badajoz, Badajoz.

CABRERA, L. (1997): "La FP en España antes de la Ley General de Educación de 1970", *Revista de Educación*, (312), 173-190.

DE PUELLES BENÍTEZ, M. (2008): "Las grandes leyes educativas de los últimos doscientos años", *Participación educativa*, (7), 7-15.

ESCOLANO, A.(1989): "Discurso ideológico, modernización técnica y pedagógica crítica durante el franquismo", *Historia de la educación: Revista interuniversitaria*, 8, pp. 7-28.

FRAGO, A. V. (2011): "Del bachillerato de elite a la educación secundaria para todos (España, siglo XX)", *Historia de la Enseñanza Media en Aragón*, 449-472.

OLIVA, E. (2014): Instituto Donoso Cortés. 50 aniversario (1955-2005), *Revista de Historia de las Vegas Altas*, 6, 21-47.

PAJARÓN, R. (1996): "La educación física en la legislación escolar franquista", *Historia de la educación: Revista interuniversitaria*, 14-15, 469-480.

ROIG, O. (2002): *La institución educativa española desde la postguerra hasta la transición. Iglesia y tecnología*, Tesis doctoral, U.A.B.

SANJUÁN, M. M. (2008). *El módulo de Formación y Orientación Laboral en los ciclos formativos de grado medio y superior de Formación Profesional: características y transversalidad en la formación de profesionales*. Univ Santiago de Compostela, Santiago de Compostela.

URRA, M. (1999): *La Compañía de María en Bergara: dos siglos de historia = Bergarako Mariaren Lagundia : bi mendetako historia*, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco = Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu.

URRA, M.(2004): "La educación de la mujer y la Compañía de María en el País Vasco. Siglos XVIII y XIX", *Letras de Deusto*, Vol. 34, Nº 105, 43-86.

URRA, M. (2007): "La Compañía de María Nuestra Señora de Lestonnac -ODN", *Educadores: Revista de renovación pedagógica*, Nº 221-222, 77-84

ZAGALAZ, M. L., (2001): "La educación física femenina durante el franquismo: La sección femenina", *Apuntes: Educación física y deportes*, 65, 6-16.

Web consultadas:

-Web oficial actual del Colegio "Santa María Assumpta": <http://smabadajoz.com/>

-Web oficial Agencia Estatal del Boletín Oficial del Estado: http://boe.es/diario_boe/

Revista

de Historia de las *Vegas Altas*
Junio 2016, nº 8, pp. 45-48

CARTA ANÓNIMA AL CONDE DE FLORIDABLANCA SOBRE MIGUEL CORTÉS DE LA ROCHA, FREILE DE ALCÁNTARA Y NATURAL DE DON BENITO, Y LO OCURRIDO EN ESTA ÚLTIMA VILLA A PRINCIPIOS DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.
TRANSCRIPCIÓN

ANONYMOUS LETTER TO COUNT OF FLORIDABLANCA ABOUT MR. MIGUEL CORTÉS DE LA ROCHA, ALCÁNTARA'S FRIAR AND BORN IN DON BENITO, AND WHAT HAPPENED IN THIS LAST VILLAGE AT THE BEGINNING OF THE INDEPENDENCE WAR. TRANSCRIPTION

David Martínez Vilches
Escritor
damart06@estumail.ucm.es

Resumen

Este artículo es una transcripción literal de una de las cartas remitidas a la Junta Central Suprema Gubernativa del Reino manifestando descontento y quejas sobre individuos (en la mayoría de los casos, mandos de los ejércitos) o instituciones, acusándolos de deslealtad, incompetencia, cobardía, delitos,... En pocos casos el autor firma con su nombre, siendo lo más frecuente los anónimos y la utilización de pseudónimos de corte patriótico. Destacan en cantidad las alusiones al general Francisco Javier Castaños, atribuyéndole la derrota de Logroño.

La que aquí se transcribe pertenece al dombenitense Miguel Cortés de la Rocha.

PALABRAS CLAVES: Junta Central, Don Benito, Cortés, Logroño.

Abstract

This article is a literal transcription of one of the letters sent to the *Junta Central Suprema Gubernativa* of the Kingdom expressing the dissatisfaction and complaints on citizens or institutions (in most cases, commanders of army), accusing them of disloyalty, incompetence, cowardice, crimes ... In a few cases the author signs with his name, being more frequent the use of anonymous and pseudonyms in a patriotic way. There are a lot of allusions to General Francisco Javier Castaños, attributing to him the defeat in the Logroño war.

The letter we reproduce here belongs to Miguel Cortes de la Rocha.

KEYWORDS: Central Board, Don Benito, Cortés, Logroño.

CARTA ANÓNIMA AL CONDE DE FLORIDABLANCA SOBRE MIGUEL CORTÉS DE LA ROCHA, FREILE DE ALCÁNTARA Y NATURAL DE DON BENITO, Y LO OCURRIDO EN ESTA ÚLTIMA VILLA A PRINCIPIOS DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA. TRANSCRIPCIÓN.

David Martínez Vilches

(Cruz). Anónimo

Señor Conde de Floridablanca:

El que habla a Vuestra Excelencia, mobido de un verdadero celo de buen basallo de Su Majestad Católica, aunque ocultando su nombre, lo haría manifestándole al público si no temiere las fatales consecuencias que suelen experimentarse quando son avisados, aunque legítimamente, los caciques mandarines, sus parciales o consanguíneos, qual lo es de aquellos el personage de quien boi a hablar, seguro de que, aunque tales papeles anónimos no tienen mérito en lo legal, este hado sería, a lo menos, para que, dignándose Vuestra Excelencia cerciorarse de su certeza por los delicados modos o medios que sabe su elevado talento, pueda aplicar el remedio saludable para atajar tantos e tan grabes daños como amenazan.

La Villa de Don Benito, en el Condado de Medellín, en Extremadura, cuia población es de diez mil almas a corta diferencia, se halla en un estado deplorable desde que principió la guerra que tiene en tribulación al Reino, pues, quando todos los pueblos de él i sus habitantes debieran haberse unido íntimamente para la defensa de una causa tan justa como la de su propia conserbación, ha sucedido tan al contrario en la espresada Villa de Don Benito que, amotinados unos quantos mal intencionados de los carrqueros, jornaleros i algunos artesanos a quienes su estupidez i miserables principios inclina siempre a lo peor, atropellaron con furia i el mayor escándalo al Alcalde Maior i al Ayuntamiento estando formando el alistamiento de mozos para la defensa de la Patria sin que hubiere otro motivo que el que ellos mismos manifestaban en sus gritos i algazara diciendo: que baian a la guerra los ricos que son los que tienen que perder i labrar las dehesas. A este atentado que terminó con la precipitada huida del Juez e individuos del Ayuntamiento, a quienes de lo contrario hubieran quitado las vidas pues se preparaban a ello con nabajas i puñales, han seguido otros varios que tienen puestos en la maior consternación a los demás honrados vecinos, insultados de continuo en sus propias casas por aquellos malintencionados, que cada vez se van precipitando más, como no han experimentado el más lebe castigo i sí han bisto que la Junta constituida en Badajoz para gobierno de aquella probincia (o, desgraciad[a], estúpida i despilfarrada Junta) se ha contentado con que quede ultraxada i ollada la Real Jurisdicción, mudando al Corregimiento de Cáceres al que la regentaba en la Villa de Don Benito, i destinando a esta el Corregidor de aquélla. I así es que, juzgándose autorizados los amotinados para hacer libremente lo que quieran, se están apropiando de propia autoridad las dehesas que algunos otros sus convencinos lleban en arrendamiento a pasto i labor, en las cuales se han entrado arándolas i roturándolas, tumultuariamente i amenazando que el que se les oponga le han de quitar la vida, cuyas mismas amenazas hicieron al nuevo Corregidor en la plaza pública el día antes de dar principio a la operación.

Si la Junta de Ba[da]joz hubiera querido atajar tan grabes daños, lo hubiera conseguido con mucha facilidad habiendo enviado fuerza armada a la Villa de Don Benito a disposición de su Alcalde mayor luego que acaheció el primer suceso, i bien castiados los que se hubiesen descubierto más culpados o motores del primer motín, todos los demás hubieran escarmentado i se hubiera sosegado el pueblo, pero entonces se hubiera berificado que hubiese hecho algo con acierto la dichosa Junta, mas el empeño de esta ha sido acreditar que estaba creada no para administrar justicia i sí para dispensarse i dispensar gracias con abundancia aquí de los empleos honoríficos con que se han condecorado algunos de sus individuos (otros de ellos algo muy sagaces han bariado de rumbo engrosando las volsas), bien que esto ha sucedido de[s]pues que se retiró de la Junta con de[s]tino a la Central del Reino el yntendente Don Martín de Garai, pues, sin hacerle fabor, era el hombre ilustrado i justificado que había en ella i a quien como tal respetaban los otros. No quiero significarme más en este punto, basta para que la alta penetración de Vuestra Excelencia forme juicio i pueda discurrir como habrán andado i andarán las cosas de Extremadura, i doi al principal objeto de mi idea.

Siempre era de discurrir que para que unos hombres nada acostumbrados a tales tropelías i sí a ser los más humildes a sus superiores i obedientes a la Justicia hubiesen dado la cara con tanto desenfreno fuesen mobidos por alguna mano oculta, pero se ignoraba hasta que ella misma se ha descubierto diciéndoles públicamente (en la tarde i poco rato después que ultrajaron i amenazaron al nuevo Alcalde Maior): ea hijos míos no hay que dar cuidado todos somos iguales, no hai más diferencia de vosotros a mí que estar io ordenado. Y asín los mismos delinquentes dicen sin rebozo: nosotros nada tenemos que temer porque en todo caso el Señor Don Miguel Cortés de la Rocha ha de sacar la cara i él tiene muchos brazos en Badajoz i en Madrid.

Este tal Don Miguel Cortés es fr[e]ile de Alcántara natural de la espresada Villa de Don Benito i hombre de vida tan estragada i de tan relajada conducta que se puede dudar con fundamento si tiene religión. Luego que recibió en su convento de Alcántara las órdenes mayores, aunque sin haber salvadado el moral (pues no sabe leer el latín), logró con fingidas causas i pretestos que el Real Consejo de las Órdenes le concediese licencia para venirse a vivir con sus padres ancianos durante la vida de estos, con el fin de que les asistiese i aiudase en su bejez, quan al contrario fue: los empobreció, los arruinó i los hizo contraer muchas trampas i empeños que subsisten i subsistirán a pesar de los acreedores. Su vida ha sido i es la de mantener grande ostentación de caballos i perros para ejercitarse continuamente en cazas de montería, petardeando para sostener su vicio, causar públicos escándalos i aun diborcios, i últimamente se ha amanzebado con una moza forastera que engañadamente ha traído al pueblo i la tiene manteniéndola a sus espe[n]sas en una casa de arriendo. Jamás viste hábito talar ni asiste con él a función alguna de iglesia, a no ser el Jueves Santo, que suele cumplir con el precepto anual; misa nunca celebra, i ojalá tres o quatro que ha celebrado en el discurso de su vida no las hubiera dicho, porque han sido otros tantos sacrilegios. El defunto justificado Obispo de Plasencia, el Señor Don Josef González Laso, que velaba incesantemente sobre la conducta de todos los eclesiásticos de su Obispado, tomó conocimiento del estragado modo de vivir de este relajado freile, procedió a la justificación de sus escesos i escándalos por medio de comisionados i dio cuenta al Consejo, pero ello es que toda su justificación se contrarrestó con falsedades e intrigas fraguadas por otro freile, su compariente, a quien comisionó la Casa de Alcántara o el Consejo, i aquel digno prelado cesó en el conocimiento que había tomado viendo ia comprometida su autoridad, al mismo tiempo que salva su conciencia; i el dichoso freile Don Miguel Cortés ha seguido i sigue sin la menor alteración de la suia en su bena, vidas i costumbres. Ia han fallecido sus padres i no o[b]stante sigue abencindado en la Villa de Don Benito sin que le reclame su convento ni menos él piense en ir a ella [*sic*]. Ha logrado i esta poseiendo una capilla de sangre de bastante ingreso, pero tiene su fundación la cláusula de que precisamente ha de cumplir por sí el pose[e]dor las cargas i celebración de misas en la capilla del Santísimo Christo de la Villa de Zalamea con precisa residencia en ella; mas como el Prior de aquella Villa es íntimo amigo suyo, compariente i freile del mismo convento de Alcántara, le deja su libertad, se come las rentas de la capilla i no asoma a la Villa de Zalamea ni a dicha capilla. Pero que más, Señor: en la última visita que celebró en la Villa de Don Benito el actual Obispo de Plasencia, tenía de cargo contra si ochocientas o más misas de otras capillas que obtiene i las dio por celebradas por sí mismo, siendo bien público i notorio que ni ha celebrado más que las tres o quattro que llebo dicho en todo el discurso de su vida, ni aun ha oído aquel número en toda ella para hacerse creer por los estúpidos i gentuza del populacho hombre de gran balimiento. Blasona de continuo entre ellos que tiene correspondencia con muchas personas empleadas en el ministerio, una de ellas (antes que se fuesen los franceses) el Marqués Caballero, casado con una parienta suya. Hahora hace igual ostentación de que tiene el maior influjo en la Junta de Badajoz, i esto ha apparentado i apparenta i se lo ha hecho cre[e]r (para lograr sus detestables fines e ideas) con la casualidad de que uno de los que componen dicha Junta es el Marques de Casa Mena, vecino de la citada Villa de Zalamea, tiene algún trato i conocimiento con él, i, habiendo pasado a dicha Villa de Don Benito i a la de Villanueva de la Serena a evaquier encargos de la Junta, le ha visitado i héchole grande obsequio con publicidad, con lo qual ha logrado que los necios i gente vulgar le crean faborito de toda la Junta i, de consiguiente, que se consideren consideren [*sic*] con su protección, seguros de toda mala resulta en medio de sus continuos atropellamientos, desordenes i crímenes, teniendo él la gran complacencia de ver espuesto a una ruina el pueblo i aniquilados por mano de los inhumanos sus protegidos a muchos vecinos honrrados, a quienes tiene la maior emulación porque los vea prosperar i vivir con comodidades en sus casas, al paso que él por sus vicios cada vez está más entrompado i falto de medios, i también porque algunos de aquellos se han negado a hacerle préstamos, ia porque veen el mal destino que da a sus haberes, i ia porque experimentan la poca devoción que tiene de a nadie debolber lo que una vez pilla en sus manos.

Esta es Señor Conde una sencilla y verdadera pintura de este mal freile, monstruo de maldades, digno por ellas de ser puesto en perpetua reclusión, separándole de la Villa de Don Benito en la que, de lo contrario, no pueden menos de suceder muchas desgracias, pues llega a tanto su maldad que, para animar aun más a los insolentes, ha entregado su iunta a un criado suyo para romper i arar referidas dehesas con ellas. No permita Dios que las muchas interesantes tareas que la suerte tiene destinado a Vuestra Excelencia lo distraigan para atender a este negocio con la prontitud que requiere, i esté seguro Vuestra Excelencia que en ello hará un gran servicio a Patria, al Rei i a Dios Nuestro Señor, a quien pido i suplico conserbe muchos años la vida de Vuestra Excelencia i lo ilumine para el mejor acierto en todo.

Noviembre 12 de 1808.

FUENTES UTILIZDAS

-Archivo Histórico Nacional, Estado, leg. 52A, doc. 85.

*Revista**de Historia de las Vegas Altas*

Junio 2016, nº 8, pp. 49-65

DON FRANCISCO VELÁZQUEZ MINAYA (1584-1657), ALCAIDE DE LA FORTALEZA DE JEREZ DE LOS CABALLEROS Y COMENDADOR DE LOBÓN EN TIEMPOS DE FELIPE IV

DON FRANCISCO VELÁZQUEZ MINAYA (1584-1657), WARDEN OF THE FORTRESS IN JEREZ DE LOS CABALLEROS AND COMMANDER OF LOBÓN AT THE TIME OF FELIPE IV

José Luis Barrio Moya*Instituto de Estudios Madrileños*jlbarriomoya@gmail.com**Resumen**

La fortaleza de Jerez de los Caballeros, de remoto origen árabe, tuvo desde siempre una gran importancia militar y estratégica por encontrarse durante mucho tiempo fronteriza, primero con la España musulmana y posteriormente con la portuguesa. Aquella circunstancia histórica hizo que los monarcas de la Casa de Austria tuvieran especial cuidado en que el cargo de alcaide de la fortaleza recayera en personas de su entera confianza y probada capacidad organizativa. En 1609 Felipe III nombró a don Francisco Velázquez Minaya alcaide de la fortaleza extremeña y hombre de gran cultura como lo demuestra la rica biblioteca que dejó a su muerte acaecida en 1657.

PALABRAS CLAVES: Jerez de los Caballeros, Francisco Velázquez Minaya. fortaleza, alcaide, inventario de libros.

Abstract

The fortress of Jerez de los Caballeros, of remote origin Arab, has always had a great military and strategic importance because it was for a long time borderline, first with Muslim Spain and later with Portuguese. That historical situation made that monarchs of House of Austria had special care position of warden of the fortress, fall on trusted people with proven organizational capacity. In 1609 Felipe III designated warden of the Extremadura fortress to Don Francisco Velázquez Minaya, man of great culture as shown by the wealthy library that let after his death in 1657.

KEYWORDS: Jerez de los Caballeros, Fransico Velázquez Minaya, fortress, governor, inventory library.

DON FRANCISCO VELÁZQUEZ MINAYA (1584-1657), ALCALDE DE LA FORTALEZA DE JEREZ DE LOS CABALLEROS Y COMENDADOR DE LOBÓN EN TIEMPOS DE FELIPE IV

José Luis Barrio Moya

El castillo fortaleza de Jerez de los Caballeros, importante obra de la arquitectura militar de la Edad Media, tiene a sus espaldas una muy larga historia. Su origen hay que buscarlo en una primitiva alcazaba musulmana, de la que en la actualidad no se conservado ningún vestigio, debido a las muchas obras y modificaciones que el edificio sufrió a lo largo de los años (1) .

En 1230 el rey Alfonso IX de León conquistó a los árabes la ciudad de Xerifa, nombre que los musulmanes dieron a Jerez de los Caballeros, contando para ello con la ayuda de los caballeros templarios. El monarca leonés, agradecido, cedió a la Orden del Temple la villa extremeña, en cuyas manos permaneció hasta 1312, año en que el papa Clemente V decidió, en el concilio de Vienne (Francia), la disolución de los templarios y la confiscación de todos sus bienes. Los templarios de Jerez de los Caballeros resistieron valientemente a las tropas de Fernando IV de Castilla, pero acabaron derrotados y degollados en la que todavía hoy se conoce como la torre sangrienta del castillo jerezano.

La desaparición de los templarios *puso en manos de la Corona encomiendas, que alcanzaban el número de veinticinco y sus fortalezas situadas principalmente en el noroeste leonés y en la baja Extremadura de la cuenca del Guadiana, donde se enclavaban las importantes de Valencia del Ventoso, Jerez de los Caballeros y Capilla* (Moxo 1990, 259).

Tras la trágica muerte de los templarios de Jerez de los Caballeros, la población pasó a ser villa de realengo y en manos de la Corona permaneció hasta 1370 cuando Enrique II de Castilla la entregó a la Orden de Santiago.

Con el paso de los años la fortaleza de Jerez de los Caballeros sufrió numerosas transformaciones que alteraron de manera determinante su primitiva estructura. Estas obras se prolongaron hasta el siglo XVIII cuando se levantaron, junto al muro norte, toda una serie de edificios destinados a cuartelos. En el siglo XX, y en el patio, se erigió un centro de enseñanza. Con todas aquellas transformaciones la fortaleza de Jerez de los Caballeros presenta un pintoresco aspecto pero del todo diferente a su primigenia estructura.

El castillo de Jerez de los Caballeros tuvo desde siempre una gran importancia militar y estratégica por estar situada primero cerca de la frontera con los árabes y más tarde con la portuguesa, zona esta última de constante fricción entre España y la nación lusa. Los Reyes Católicos ya se dieron cuenta de aquella importancia y tras la conquista de Granada recomendaron constantemente *al Maestro de la Orden de Santiago y a los titulares de señoríos, mas o menos fronterizos, como el de Feria, que no descuiden en ningún momento el buen estado de estas construcciones puesto que de ellas depende la seguridad de la zona* (Garrido 1992, 9).

Pero si sobre la historia del castillo de Jerez de los Caballeros estamos relativamente bien informados, casi nada sabemos de las personas que, a lo largo de su historia, ocuparon el comprometido cargo de alcaide del mismo.

La palabra alcaide es de origen árabe y se aplicaba a todas aquellas personas que tenían a su cargo el gobierno de una ciudad o la defensa de castillos y fortalezas que estaban sujetas a un cierto tipo de administración.

El alcaide debía poseer toda una serie de cualidades para ocupar aquel cargo. En primer lugar tenía que ser de familia noble y de carácter justo y resuelto. Entre sus obligaciones estaban el cuidar la defensa de la fortaleza y proveerla de todos aquellos productos necesarios para mantener a la guarnición, tales como vituallas, agua, vestidos, carbón, leña, etc. Asimismo era de su incumbencia llevar a cabo hacer todas aquellas obras tendentes a una mayor protección y defensa del castillo.

Tanto Felipe II como Felipe III tuvieron especial cuidado en que el cargo de alcaide del castillo de Jerez de los Caballeros recayera en personas de su entera confianza. De esta manera, en 1609, Felipe III nombró para aquel puesto a un notable personaje de su Corte, don Francisco Velázquez Minaya, quien a pesar de haber nacido en Madrid, estuvo muy vinculado con Extremadura, pues además

de ser alcaide de Jerez de los Caballeros tuvo la encomienda de Lobón (Badajoz).

Las primeras noticias sobre don Francisco Velázquez Minaya se deben a José Antonio Álvarez de Baena, quien incluyó su biografía en su célebre obra *Hijos de Madrid ilustres en santidad, dignidades, armas, ciencias y artes*, publicada en Madrid en cuatro volúmenes, entre 1789 y 1791 (Álvarez y Baena 1970, 167-168) y que nosotros vamos a completar con nuevas noticias sacadas de diversos archivos madrileños.

Don Francisco Velázquez Minaya nació en Madrid en febrero de 1584, siendo hijo de don Francisco Velázquez Minaya, natural de Madrigal de las Altas Torres y de la señora barcelonesa doña Beatriz Guerra Pereira, ambos de familias hidalgas y personas que ocuparon cargos importantes en las Cortes de Felipe II y Felipe III. Así don Francisco Velázquez Minaya fue regidor de Medina del Campo y miembro de la Cámara de Felipe II, mientras que su esposa ocupó el cargo de azafata de Margarita de Austria, esposa de Felipe III.

Tanto por lo ilustre de su familia como por los destacados oficios que sus padres ocuparon en palacio, don Francisco Velázquez Minaya estaba destinado a continuar la tradición familiar al servicio de la Casa de Austria. De esta manera Felipe III le nombró alcaide de la fortaleza de Jerez de los Caballeros, pasando por alto que para ocupar aquel puesto era necesario ser caballero de la Orden de Santiago, que solamente logró en 1619. Fue además caballerizo de Felipe IV y de sus dos sucesivas esposas Isabel de Borbón y Mariana de Austria.

Para completar su carrera palatina Felipe IV concedió, en 1643, a don Francisco Velázquez Minaya la encomienda de Lobón (Badajoz), que años más tarde intentó, junto con la alcaldía de Jerez de los Caballeros, pasasen a sus hijos.

El día 13 de mayo de 1647 don Francisco Velázquez Minaya enviaba un memorial al Bureo en el que exponía los servicios de sus padres y los de él mismo para que Felipe IV *le honre y aga merced de la encomienda de Lobon y Alcaldia de Jerez con su havito de Santiago para pasarlo despues de sus dias a sus hijos, en consideración de los servicios de sus padres y suyos* (2) Felipe IV remitió el memorial al duque de Nájera para que consultase el caso con don Manuel Muñoz y Gamboa, grefier del monarca, quien respondió al duque de Nájera, el 14 de junio de 1647, de la siguiente manera : Señor: *Don Francisco Belazquez que sirve la plaça de cavallerico desde el 5 de abril de 1619 y la esta continuando con puntualidad, y su madre Doña Beatriz Guerra sirvio de dueña de retrete y azafata a la señora reyna Doña Margarita (que goçan de Dios) desde el año de 1599 hasta 29 de mayo de 1621 en que ella murio y por estos servicios le pareze al Bureo de que V.M. le honre y haga merced* (3).

El duque de Nájera contestó con un lacónico *quedo con cuidado de su persona*.

El 23 de noviembre de 1655 don Francisco de Iriarte *caballero de la Orden de Alcantara, del consejo de Su Magd. y su secretario en el Real de Hacienda y beedor y contador de su Real Cavalleriza*, certificaba el nombramiento de don Francisco Velázquez Minaya como caballerizo de la reina Mariana de Austria , aduciendo *que por los libros del dicho oficio de veedor y contador pareze Su Magd. (Dios le guarde) a sido servido de hacer merced a Don francisco Velazquez Minaya, caballero de la Orden de Santiago, cavallerizo de la reyna nuestra señora, de plaza de su cavallerizo sin gaxes ni emolumentos hasta que por su antigüedad entre a gozarlos y con retencion que goçava por cavallerizo de la reina nuestra señora, de que dio satisfacion al derecho de la media annata y juro en mi presencia en manos del señor Don Luis Mendez de Haro, cavallerizo mayor de Su Magd en quince de este presente mes y para que conste de su pedimento soy esta certificación en Madrid a veinte y tres de noviembre de mill y seiscientos y cincuenta y cinco. Francisco de Iriarte* (4).

La carrera en el mundo cortesano de don Francisco Velázquez Minaya fue un continuo ascenso. Así el 17 de enero de 1653 compró a Felipe IV el señorío de la villa toledana de Lominchar, incluida su jurisdicción.

En Madrid don Francisco Velázquez Minaya contrajo matrimonio con doña Catalina del Busto y Bustamante, de cuya unión nacieron ocho hijos, de los que a la muerte de su padre solamente sobrevivieron tres. Alonso, Manuel y Juana.

El 23 de julio de 1647 don Francisco Velázquez Minaya otorgaba su testamento (5). En aquel documento expresa en primer lugar el nombre de sus padres y su lugar de nacimiento, expresando a

continuación que si hubiese comprado capilla en alguna iglesia desta dicha villa de Madrid, mi cuerpo sea enterrado en ella, trasladando a la dicha capilla los huesos de mis padres y señores que estan al presente en el combento real de los Angeles desta villa y los huesos de zincos hijos que tube que estan depositados en el convento de San Norberto desta villa y los huesos de Don Diego Velásquez de Céspedes, que estan con los dichos mis padres, y si subcediere el no aver comprado la dicha capilla, lo dejo a voluntad y elección de mis testamentarios.

Pide que tras su muerte, su cuerpo cadáver fuera amortajado *con el manto capitular, espada, botas y espuelas como cavallero de la dicha orden de Santiago y cerrado al ataúd con llave, sin pompa de entierro ninguna y para ello se pida la licencia para llevar mi cuerpo en un coche de noche, pagando los derechos que pueda tocar a la parroquia.*

Establece que el día de su entierro se dijese por su alma una misa cantada *con la musica que en la iglesia, combento o monasterio donde fuere enterrado tubiere, en canto llano, sin que se abise a ninguna persona ni tampoco se aga novenario, ni orras al dicho mi entierro, porque así es mi voluntad.*

Encarga a sus testamentarios que haga decir por su alma doscientas misas en altares privilegiados, y deja cien reales a la Hermandad del Refugio, cinco a las mandas forzosas y otros cinco para la beatificación de María de la Cabeza *mujer del glorioso San Isidro.*

Nombraba por sus albaceas a su esposa doña Catalina del Busto y Bustamante y a su cuñado don Álvaro de Busto y Bustamante. Por último instituía por sus herederos a sus tres hijos, Alonso, Manuel y Juana, que habían logrado sobrevivirle.

Don Francisco Velázquez Minaya murió en Madrid el 24 de enero de 1657, y en esa misma fecha se realizó el inventario de sus bienes, mientras que la tasación de los mismos se inició en el mes de febrero (6). De esta manera el 6 de febrero de 1657 el pintor Juan de la Corte valoraba los siguientes cuadros:

- Primeramente una pintura de barra y media de largo con su moldura negra y otra de alto, de Jonas, 100 rs.- mas otra pintura del mismo tamaño y moldura de Jonas, 100 rs.- mas dos retratos de barra y quarta de largo sin moldura, del capitán Céspedes el bravo y su hijo, 44 rs.- mas otra pintura de San Joseph trabajando y Nuestra Señora haciendo labor, de una barra de alto, sin moldura, 44 rs.- mas otra de Santa Theresa de una barra de alto sin moldura, 33 rs.- mas otra pintura de Santa Catalina de una barra de alto, sin moldura, 33 rs.- otra pintura de la zena, de tres cuartas de largo sin moldura, 50 rs.- mas otra pintura de San Francisco de dos baras de largo con su moldura negra, 260 rs.- mas otra pintura de una batalla en la mar, de dos baras y media de largo y barra y media de alto, sin moldura, 300 rs.- mas otra pintura de una batalla en la mar de dos baras y media de largo y barra y media de alto, digo de la uyda a egypto, 200 rs.- mas un país del mismo tamaño sin moldura, 200 rs.- mas otra pintura del mismo tamaño y sin moldura, 300 rs.- mas otra pintura de dos baras y media de ancho y barra y media de alto, del Salvador echo pater con su moldura negra, 200 rs.- mas otra pintura del mismo tamaño y marco, de Santa María Magdalena, 200 rs.- mas otra pintura de dos baras de ancho de quando echo la ballena a Jonas del largo antecedente con su moldura negra mas ancha, 200 rs.- mas otra pintura de dos baras de ancho y barra y quarta de alto con su moldura negra de la Visitación de Santa Isabel, 150 rs.- mas otra pintura de dos baras de ancho y barra y tercia de alto con su moldura negra, de Santa Susana, 150 rs.- mas otra pintura de dos baras de ancho y barra y tercia de alto con moldura negra de Ribera, 150 rs.- mas otra pintura del mismo tamaño y moldura de San Juan Bautista quando bautizo a nuestro señor, 150 rs.- mas otra pintura del mismo tamaño y marco del rey David y Bessabea, 100 rs.- mas otra pintura de barra y media de ancho y barra y quarta de alto con su moldura negra, de San Jerónimo, 60 rs.- mas otra pintura de barra y quarta de ancho y una barra de alto de la Adoración de los Reyes, 100 rs.- mas otra pintura de San Pedro de barra y media de largo y barra y quarta de ancho con su moldura negra, 60 rs.- mas otra pintura de San Pedro con las llaves debajo del brazo, del mismo tamaño y marco, 150 rs.- mas otra pintura del mismo tamaño y marco de San Pablo, 60 rs.- mas otra pintura de San Francisco de barra y quarta de alto y una barra de ancho con moldura negra, 33 rs.- mas otra pintura de San Antonio del mismo tamaño y marco, 60 rs.- mas otra pintura de nuestra señora y San Joseph, de dos baras de ancho y una de alto, con su marco negro, en lienzo, 30 rs.- mas otra pintura de nuestra señora quando yba a egypto, sin marco, de dos baras de ancho y dos tercias de alto, 80 rs.- mas dos retratos del rey Don Felipe tercero y la reyna Doña Margarita, de vara de alto y otra de ancho con su moldura negra,

100 rs.- mas una pintura de San Bruno, sin moldura, cuadrada, de tres quartas de ancho, 20 rs.- mas un paisillo de media bara de ancho y una quarta de alto, 12 rs.- mas otra pintura de nuestra señora con el niño en los brazos, cuadrada, de bara, con su moldura dorada y negra, 100 rs.- mas otra pintura de nuestra señora de Guadalupe en piedra con moldura negra de hebano, de una quarta de alto, 150 rs.-mas otra pintura de un Santo Ecce Homo, de vara de alto y tres cuartas de ancho, con su moldura dorada, 50 rs.- mas otra pintura de San Ygnacio del mismo tamaño y marco, 50 rs.- mas otra pintura de las tentaciones de san Antonio abad, de dos baras de ancho y bara y quarta de alto, con su moldura negra, 100 rs.- mas otra pintura del mismo tamaño y marco, 100 rs.- mas otra pintura del mismo tamaño y marco de Adan y Eba, 100 rs.- mas otra del mismo largo de las bodas del arquichidino, 100 rs.- mas otra pintura del mismo tamaño y marco de una fuente, 100 rs.- mas otra pintura del mismo tamaño de la Magdalena, 100 rs.- mas otra pintura del mismo tamaño de Santo Thomas, 100 rs.- mas otra pintura de San Agustin del mismo tamaño y marco, 100 rs.- mas otra pintura del mismo tamaño y marco de San Anastasio, 100 rs.- mas otra pintura sobre ventana, de dos baras y media de ancho y dos tercias de alto, de San Agustin, 80 rs.- mas otra pintura de San francisco, de bara y media de alto y una de ancho, sin moldura, 80 rs.- mas treynta y un retratos de media cuerpo, de tres cuartas de alto, sin moldura, de reyes y hombres ynsignes que a avido en España, 186 rs.- mas un biombo viejo y roto, 100 rs.

Juan de la Corte nació en Amberes en 1597 y murió en Madrid en 1660. En 1613 ya se encontraba en Madrid, solicitando en vano el cargo de pintor del rey, y trabajando para una numerosa clientela, pero a pesar de ello la obra del artista flamenco conservada es escasa. Cultivó los temas religiosos y bíblicos, la mitología, los cuadros de batalla, de historia antigua y el retrato. Destacan entre sus obras la *Fiesta en la Plaza Mayor de Madrid* (Madrid, Museo Municipal), y la *Destrucción del ejército de Senaquerib* (Madrid, Museo Cerralbo) (7)

Como otros muchos pintores de la época Juan de la Corte dedicó una parte de su actividad a la tasa-ción de colecciones artísticas. De esta manera el 31 de agosto de 1655 valoraba las pinturas que quedaron a la muerte de doña María del Sol.

- primeramente una pintura de la negacion de San Pedro con marco dorado, 200 rs.- otra pintura de la Madalena con su marco dorado, 100 rs.- otra de Nuestra Señora de la Concepción con su marco dorado y negro, 66 rs.- otra pintura del Desposorio de Nuestra Señora con marco dorado, 120 rs.- otra pintura de San Francisco con su marco dorado y negro, 80 rs.- otra pintura de San Juan y el niño Jhs. en cueros con un cordero en medio y su marco dorado, 66 rs.- otra pintura del nacimiento de nuestra señora con su marco dorado y negro, 120 rs.- otro retrato de la Madalena con su marco dorado, 80 rs.- otra pintura pequeña de un Ecce omo con su marco dorado y negro, 40 rs.- otro Ecce omo de bulto, 200 rs.-un niño Jhs. Dormido de carton, 50 rs.- un santo de balencia, 50 rs.- un retrato de una monxa muerta, 30 rs.- una lamina de un San Antonio con un Xpto y un niño Jhs., 260 rs.- un relicario en caja con su bidriera y marco dorado, 100 rs.- dos cajas de animas quebradas, 20 rs.- un crucifijo de madera pintado, 50 rs.- un relicario alto de un gueso de Santa Anastasia, 40 rs.- una pintura de un San Antonio con su marco dorado, 12 rs.- una lamina de una verónica de tercia de largo con marco negro, 100 rs - otra de Santa Lucia del mismo tamaño, 100 rs.- otra del Santísimo Sacramento, 500 rs.- un relicario pequeño de San Jerónimo, 300 rs.- un bufete de piedras quebrado, 200 rs.- una cruz de Caravaca de madera con reliquias, 12 rs..- un anus con un San Francisco guardado de bronce, 40 rs.- una arquita de madera para tocar, 20 rs (8).

El 7 de febrero de 1657 Bartolomé Luís de Vega maestro bordador tasaba lo tocante a su oficio que dejó a su muerte don Francisco Velázquez Minaya.

- primeramente una colgadura de lana bordada sobre carmesí cortado de raso, perfilado con dos espiguillas de yladillo blanco y otrs cosas de seda con sus alamares y quaxado el campo en la misma conformidad, 4542 rs.- mas doze almoadas de trepa, perfiladas de yladillo, cortadura de terciopelo y rasos, 660 rs.- mas una colcha de la yndia de raso bordado de sedas de diferentes pajaros y aforrado en tafetan carmesí, 250 rs.- mas unos cabos bordados de oro de la tierra sobre chamelote de aguas noguerado, mangas, tahalí rexo y bueltas de guantes y golilla, 400 rs.

El 8 de febrero de 1657 Juan Álvarez tapicero de la reyna nuestra señora tasaba los siguientes textiles:

- primeramente ocho paños, de quatro anas de cayda, de figuras grandes, finos de Bruselas y una antepuerta de lo propio, de tres anas de caysa, 3780 rs.- mas tres sobre ventanas que tienen onze

annas, 198 rs.- mas otra tapiceria de diez paños, de cinco anas de cayda, de boscaje, de estopa ordinaria, 2850 rs.- mas una alfombra de la Yndia de Portugal, de ocho baras y tercia de largo y tres baras y tercia de ancho, 1848 rs.- mas otros reposteros biejos de Salamanca, diferentes, 132 rs.

El 10 de febrero de 1657 Juan Serrano *maestro sastre* valoraba los vestidos, y un día después, es decir el 11 de febrero de 1657 Juan de Pablos hacía lo propio con los muebles, entre los que se incluían sillones, taburetes, camas, bufetes, mesas, contadores, cofres, mesas, almarios, baúles, bancos, etc. Fueron las piezas más valiosas:

- un escritorio de ebano y marfil con cubierta de baqueta, 550 rs.- una silla de manos de baqueta colorada y damasco carmesí por dentro y sus cortinas y bidrieras, 800 rs.- una escribanía de ebano, 44 rs.- una barandilla de estrado larga y otra mas pequeña de palo santo con sus bronces, 600 rs.

El 12 de febrero de 1657 Ángela Galeta, costurera, tasaba la ropa blanca y los utensilios de cocina. Entre las primeras se contaban colchones, almohadas, manteles, servilletas, sábanas, peinadores, pañuelos, toallas, calcetas, calcetas, camisas, esteras, etc. Mientras que entre los utensilios de cocina se registraban calderos, peroles, espumaderas, almireces, sartenes, velones, asadores, parrillas, cubiletes, bacías y cucharas

El 13 de febrero de 16757 Francisco de la Peña *maestro zerrajero* valoraba las armas de fuego:

- pimeramente un arcabuz de cinco quartas de largo con todo su recado, 150 rs.- mas otro de seis cuartas con todo su recado, 150 rs.- mas una pistola de faltriquera, 36 rs.- mas un brasero de azero colado, 100 rs.

El 14 de febrero de 1657 Domingo de Miranda *espadero*, tasaba las siguientes armas blancas:

- primeramente una espada de Toledo de Belmonte con su daga de lo mismo, 200 rs.- mas otra espada de Thomas de Ayala, 150 rs.- mas otra espada extranjera, 132 rs.- mas otra espada ordinaria, 6 rs.- mas una daguita con su puño de plata, 6 rs.- mas un alfanje ancho, 66 rs.

En la misma fecha arriba indicada Pedro Álvarez *maestro albeitar* valoraba las mulas y Francisco Rodríguez *oficial de Simon Gonzalez, maestro de hacer coches de la reyna nuestra señora, lo tocante a su oficio.*

- una carroza azul que tiene su tejadillo dorado, caparazón y faldillas de damasco con sus almoadas y banquillos y tres cortinas de paño azul y seis de damasco y dos pares de antepechos, unos de baqueta y otros de enzerado para invierno, muy chico y maltratado, 660 rs.

El 18 de febrero de 1657 Antonio Vázquez *sillero* era requerido para valorar *las cosas de su oficio*:

- primeramente dos sillones de jineta, con sus caparazones y dos cojines muy biejos y rotos, 70 rs.- mas dos estribos de la jineta de yerro labrados, sobredorados, 50 rs.- mas dos estribos de bronze, 30 rs.- mas otros estribos de metal, 20 rs.

Don Francisco Velázquez Minaya fue persona de una amplia y variada cultura, su biblioteca, que luego analizaremos, así lo confirma. Aficionado a la pintura tanto Carducho como Díaz del Valle, Palomino y Ceán Bermúdez afirman haber visto obras excelentes de su mano, aunque ninguna de ellas ha llegado hasta nuestros días. Tuvo también veleidades literarias, de tipo científico y escribió un libro titulado *Esfera del mundo con una breve descripción del mapa*, que dedicó al conde duque de Olivares y que fue publicada en Madrid en 1626, según Álvarez de Baena o en 1628 según Palau (1975).

Don Francisco Velázquez Minaya dejó a su muerte una rica biblioteca que el tasador Isidro de Robles *mercader de libros* tuvo que emplear varios días para valorarla. Estaba formada por 216 títulos que abarcaban los temas más diversos: obras religiosas, de historia, poesía, arquitectura, artillería, navegación, órdenes militares, genealogía, filosofía, etc. Fue además don Francisco Velázquez Minaya un gran admirador de la literatura clásica romana, registrándose en su biblioteca las obras de Séneca, Marco Aurelio, Cicerón, Julio César, Horacio, Salustio, Ovidio, Flavio Josefo, Valerio Máximo, Cornelio Tácito, Lucano, Tito Livio y Vitruvio, unas en romance y las más de ellas en latín lengua que dominaba además del italiano y portugués.

Muy aficionado a la historia poseyó, entre otras obras de aquel género, los *Sucesos de las islas Filipinas*, de Antonio de Morga, las *Relaciones del mundo*, de Giovanni Botero, la *Descripción general de*

Africa, de Luís de Mármol y Carvajal, el *Compendio historial de las chronicas y universal historia de todos los reinos de España*, de Esteban de Garibay, la *Historia de la conquista de Tierra Firme en las Indias Occidentales*, de fray Pedro Simón, las *Dignidades seglares de Castilla*, de Pedro de Salazar y Mendoza, la *Crónica de España*, de Florián de Ocampo, los *Comentarios de lo sucedido en las guerras de los Países Bajos desde el año de 1567 hasta el de 1577*, de Bernardino de Mendoza, las *Relaciones*, de Juan de Persia, las *Guerras de Flandes*, de Francisco Lanario, la *Historia del reyno de la China*, de Juan González de Mendoza, etc.

Poseyó además la *Navegación especulativa y práctica*, del portugués Antonio de Nájera, el *Libro de los relojes solares*, de Pedro de Roiz, las *obras*, de fray Luís de Granada, la *Ciudad de Dios*, de san Agustín, el *Flos santorum*, de Alonso de Villegas, la *Plaza universal de todas las ciencias y artes*, de Cristóbal Suárez de Figueroa, la *Introducción as la lógica de Aristóteles*, de Pedro Simón Abril, el *Cortesano*, de Baldasarre de Castiglione en la magnífica traducción que hizo Juan Boscán, las *Epístolas familiares*, de fray Antonio de Guevara, los *Exercicios de la gineta*, de Gregorio Tapia y Salcedo, la *Esfera*, de Sacrobosco, la *Summa de philosophia natural*, de Antonio de Fuentes, el *Examen de ingenios*, de Juan Huarte de San Juan, la *Curiosa filosofía*, de Juan Eusebio Nieremberg, la *Araucana*, de Alonso de Ercilla, el *Caballero determinado*, de Oliver La Marche traducido por Hernando de Acuña, las *Coplas*, de Jorge Manrique, la *Fortuna con seso*, de Quevedo, el *Viaje a Tierra Santa*, de Juan Cerveiro de Vera, el *Diccionario*, de Ambrosio Calepino, la *Constancia*, de Justo Lipsius, los *Discursos de la nobleza de España*, del emeritense Bernabé Moreno de Vargas, etc.

Sin embargo las obras más sorprendentes de la librería de don Francisco Velázquez Minaya fueron las relacionadas con las ciencias matemáticas, entre ellas las del inglés John Neper, el belga Philippe Lansberg y los italianos Guido Ubaldo, Lorenzo Sirigati y Giuseppe Melezio. A todas ellas había que añadir las de los grandes científicos Nicolás Copérnico, John Muller y Tycho Brahe.

Queremos subrayar por último la dificultad extrema que han entrañado la correcta identificación de algunas obras, sobre todos las escritas en latín, pues dictadas por un escribano y copiadas por otra, los errores son ciertos y frecuentes.

La tasación de la biblioteca la inició Isidro de Robles el 9 de abril de 1657.

primeramente un libro yntitulado *Hugo semple de matematis disciplinis Antuerpia año de mill y seiscientos y treinta y cinco* (Hugo SEMPLE.- *De mathematicis disciplinis*, Amberes 1635), 10 rs

mas otro libro yntitulado *Claudi Ptolomei opera Basilea* (Claudio PTOLOMEO.- *Opera*, Basilea 1538), 12 rs.

- mas otro libro yntitulado *Candalla sobre Euclides intezi año de mill y quinientos y setenta y ocho* (Francesco FLUSSANTE CANDALLA.- *Comentarios a Euclides*, 1578), 10 rs.

- mas otro libro yntitulado *Epitome Joanis de monteregio* (John MULLER llamado REGIOMONTANO.- *Epitome en C. Tolomeo magno composiciones*, Venecia 1463), 15 rs.,

- mas otro tablas alfonsinas Paris año de mill y quinientos y cuarenta y cinco (Paschasius HAYSELIUS.- *Tablas alfonsinas*, París 1545), 6 rs.

- mas otro libro yntitulado *Joanis de monte rexio un triangulis* (John MULLER REGIOMONTANO.- *De triangulis omnimedis*, Nuremberg 1531), 8 rs.

- mas otro libro yntitulado *Euclides con comento de Claudio Colonia año de mill y quinientos y noventa y uno* (Claudio PTOLOMEO.- *Euclides comentado*, Colonia 1591), 14 rs.

- mas otro libro yntitulado *tomo primero del nautico de navegación lugduni año de mill y quinientos y ochenta y quatro, y luminado*, 40 rs.

- mas otro libro *Lorenzo Sirigati en toscano Venecia año de mill y quinientos y noventa y seis* (Lorenzo SIRIGATI.- *La practica di prospectiva*, Venecia 1596), 12 rs.

- mas otro libro yntitulado *Carlos de relojes Roma año de mill y quinientos y ochenta y uno*, 20 rs.

- mas otro libro yntitulado *efemérides suarez patados en romance*, 30 rs.

- mas otro libro yntitulado *Arquimenis opera Paris año de mill seiscientos y quinze* (ARQUIMEDES.- *Opera*, París 1615), 36 rs..

- mas otro libro *Copernico de rebolutionibus orbucin celestima año de mill y quinientos y sesenta y seis* (Nicolás COPÉRNICO.- *De revolutionibus orbium coelestium*, Nuremberg 1543), 8 rs.
- mas otro libro yntitulado *Theonis brache astronomie mechanica norimber año de mill y seiscientos onze* (Tycho BRAHE.- *Astronomiae instaurata mecánica*, Nuremberg 1602), 12 rs.
- mas otro libro yntitulado *Guido Ubald Problematt biticu frances* (Guido UBALDI.- *Problematum astronomicorum libri septem*, Venecia 1609), 36 rs.
- mas otro ydem sobre dos libros de alquimides pisaum año de mill quinientos y ochenta y ocho (Guido UBALDI.- *In Archimedem de aequiponderativa paraphrasis*, Pisa 1588), 10 rs.
- otro ydem *mecanica* (Guido UBALDI.- *Mecanocorum libri sex*, Pisa 1577), 16 rs.
- otro ydem *Guido baldi prespectiba pisaum año de mill y seiscientos* (Guido UBALDI.- *Perspectivae libri sex*, Pisa 1600), 10 rs.
- otro ydem *Coclea* (Guido UBALDI.- *De cochlea*, Pisa 1615), 10 rs.
- otro ydem *Planis Phaericorum unibersalium teorica* (Guido UBALDI.- *Planispheriorum universalium teórica*, Colonia 1560), 10 rs.
- mas otro yntitulado *T olomeo de anadem mateccum coma digno et de oroloxis*, 8 rs.
- otro yntitulado *artes de navegar de Cortes en romance* (Martín de CORTES.- *Breve compendio de la esfera de la arte de navegar*, Cádiz 1551), 12 rs.
- otro yntitulado *Flavio Cortes digo Josepho de antiquitatibus benezia año de mill y quinientos y qua-renta* (Flavio JOSEFO.- *De antiquitatum iudicarum*, Venecia 1540), 30 rs.
- otro yntitulado *teatro del mundo de galucio* (Giovanni GALLUCCI.- *Tjeatrum mundi et temporis*, Venecia 1589), 16 rs.
- otro yntitulado *rojas de fortificazion* (Cristóbal ROJAS.- *Teoría y práctica de fortificación*, Madrid 1598), 8 rs.
- mas otro libro yntirulado *britubio de arquitectura* (Marco VITRUBIO.- *Architettura*, Perugia 1536), 36 rs.
- mas otro libro yntitulado *efemerides de origano primera, segunda y tercera parta franco furte año de mill y seiscientos y nuebe* (David ORIGANUS.- *Ephemerides brandenburgicae*, Francfort 1609), 88 rs.
- otro libro yntitulado *Tablas de majino benecia año de mill y quinientos y ochenta y cinco* (Giovanni MAGINI.- *Tabulae secondorum nobilium*, Venecia 1585), 30 rs.
- mas otro yntitulado *Tichonis brahe in de restituzion motum franco furte año de mill y seiscientos y diez* (Tycho BRAHE.- *Astronomie instaurata progymnunata*, Francfort 1610), 16 rs.
- mas otro ydem *Epistolarum astroboni carum primero y segundo tomo* (Tycho BRAHE.- *Epistolarium astronomicarum libri duo*, Francfort 1610), 30 rs.
- masa otro yntitulado *Geografia teodis tipaditas con Clavio*, 12 rs.
- mas otro yntitulado *Antonio masinos benezia año de mill y quinientos y noventa y seis*, 12 rs.
- mas otro libro Federico Comandigno de cencio gravitatis Bolonia año de mill quinientos y sesenta y cinco (Federico COMMANDINO.- *Libro de centro gravitatis solidorum*, Bolonia 1565), 6 rs..
- mas otro libro yntitulado *rojas ynastro librum*, 4 rs.
- mas otro libro yntitulado *Gemutrisio de rades astronomidum Antuerpia*, 4 rs.
- otro yntitulado *Geometricijoni de merlion*, 4 rs,
- mas otro yntitulado *Joanes de nepero logathomorum canonis descrito* (John NEPER.- *Mirifici logarithmorum canonis descriptio*, Edimburgo 1614), 8 rs.
- mas otro libro yntitulado *Philipi Lansbergui lugduni año de mill y quinientos y noventa y uno* (Philippe LANSERGE.- *Triangularum geometricorum libri quinque*, Lyon 1591), 12 rs.

- mas otro libro yntitulado *Geografia de Tolomey de Joseph Molezio benezia año de mill y quinientos y sesenta y dos* (Giuseppe MELEZIO.- *Geographia Claudi Ptolomei*, Venecia 1562), 12 rs.
- mas otro libro yntitulado *Rojas ynastro laburum*, 6 rs.
- mas otro libro yntitulado *cosmografía de Apiano en romanze* (Peter BIENEWITZ APIANO.- *Libro de la Cosmographia* traducido en romance castellano, Amberes 1548), 12 rs-
- mas otro libro yntitulado *najera de navegacion en romance* (Antonio de NÁJERA.- *Navegación práctica y especulativa*, Lisboa 1628), 8 rs.
- mas otro libro yntitulado *Diego Garcia de Palazio instrucción nautica para el buen regimiento de las naos en romance* (Diego GARCÍA DE PALACIO.- *Instrucción náutica para el buen uso y regimiento de las naos, su traza y gobierno conforme a la altura de Méjico*, México 1587), 8 rs.
- mas otro libro yntitulado *Pedro de Rois de relojes solares en romance* (Pedro de ROIZ.- *Libro de relojes solares*, Valencia 1575), 6 rs..
- mas otro libro yntitulado *Manuel de figueredo exsamen de pilotos en portugues* (Manuel de FIGUEIREDO.- *Examen de pilotos*, Lisboa 1608), 8 rs.
- mas otro libro yntitulado *luis de Miranda de la esfera de sacro bosco* (Luís de MIRANDA.- *Exposición de la esfera de Juan Sacro Bosco traducida del latín en lengua vulgar, aumentada y enriquecida con lo que de ella dijeron Francisco Icentino, Elías Veneto, Cristoforo Clavio y otros exposidores y comentadores*, Salamanca 1629), 6 rs.
- mas otro libro yntitulado *Antonio de Morga Sucesos de las Filipinas* (Antonio de MORGА.- *Sucesos de las islas Philipinas*, México 1609), 4 rs.
- otro yntitulado *algebra de Pedro Nuñez* (Pedro NUÑEZ.- *Libro de álgebra en aritmética y geometría*, Amberes 1567), 12 rs.
- mas otro libro yntitulado *Luis de Miranda yposition de la esfera de sacrobosco*, 6 rs.
- mas otro libro yntitulado *Cespedes de navegación* (Andrés GARCÍA DE CÉSPEDES.- *Regimiento de navegación*, Valladolid 1603), 16 rs.
- mas otro libro yntitulado *Diego de Ufano de artilleria* (Diego de UFANO.- *Tratado de artillería y uso della platicado en las guerras de Flandes*, Bruselas 1613), 30 rs.
- mas otro libro yntitulado *beronis alexandrini espiritualum cincamadino*, 4 rs.
- mas otro libro yntitulado *toma digesto alusuessale*, 4 rs.

El día 16 de abril de 1657 Isidro de Robles continuó con la tasación de los libros de don Francisco Velázquez Minaya.

- mas otro libro yntitulado *trato del radio latino en ytaliano*, 4 rs.
- mas otro libro yntitulado *epitome theatri ortelani Antuerpia año de mill y seiscientos y uno* (Abraham ORTELIUS.- *Epítome theatri Ortellani*, Amberes 1601), 8 rs.
- otro yntitulado *Parsoperun archimetroi*, 6 rs.
- otro yntitulado *esteflerino yn astrolabium*, 4 rs-
- mas otro libro yntitulado *gemipisis medici admotte miorsi*, 4 rs.
- mas otro libro yntitulado *maramamile astronomica*, 3 rs.
- mas otro libro esfera de *Sacrobosco* (John HOLYWOOD SACROBOSCO.- *Tractado de la sphaera*, Sevilla 1545), 2 rs.
- otro orintinfiney opera bane, 50 rs
- mas otro yntitulado *teatro del orve de la tierra de Abraham Ortello en romance* (Abraham ORTELLS.- *Theatrum orbis terrarum*, Amberes 1570) 250 rs.
- mas otro yntitulado *repertorio de Çamorano* (Rodrigo ZAMORANO.- *Cronología y repertorio de la razón de los tiempos*, Sevilla 1585), 12 rs.

- mas otro *Cosmografía unibersal del mundo diferente*, 5 rs.
- mas otro *preceptos militares de Gea* (Miguel PÉREZ DE EGEA.- *Preceptos militares. Orden y formación de escuadrones*, Madrid 1632), 7 rs.
- mas otro yntitulado *la perspectiva de Uclides de Onderin* (EUCLIDES.- *La perspectiva traducida al castellano por Pedro Ambrosio ONDERIZ*, Madrid 1585), 6 rs.
- mas otro libro yntitulado *Simon de obar modos de aberiguar las alturas* (Simón de TOVAR.- *Exajmen y censura del modo de averiguar las alturas de las tierras*, Sevilla 1595), 4 rs.
- mas otro libro *meteoro de Aristoteles de Murcia la llana* (Francisco MURCIA DE LA LLANA.- *Compendio de los metheoros del príncipe de los filósofos griegos y latinos Aristóteles*, Madrid 1615), 4 rs.
- mas otro *Hidrografía de poza* (Andrés de POZA.- *Hidrografía la mas curiosa que hasta aquí ha salido a la luz*, Bilbao 1585), 6 rs.
- mas otro libro yntitulado *Repertorio balentin de tenere*, 2 rs.
- mas otro *Platica de ferrufino artilleria* (Julio Cesar FERRUFINO .- *Práctica manual y breve de artillería*, Madrid 1626), 4 rs.
- mas otro *arte para fabricar naos de tome cano* (Tomé CANO.- *Arte para fabricar, fortificar y aparejar naos de guerra y merchante*, Sevilla 1611), 4 rs.
- mas otro *Geometría de Moia* (Juan PÉREZ DE MOYA.- *Tratado de geometría práctica y especulativa*, Alcalá de Henares 1573), 8 rs.
- mas otro *tratado de la suerte que sea de alojar la jente en campaña*, 4 rs.
- mas otro *manestega de escuadrones*, 4 rs.
- mas otro *brabo de reje erejendi decione ratione* (Mateo LÓPEZ BRAVO.- *De rege et regendi ratione*, Madrid 1616), 3 rs.
- mas otro libro yntitulado *Argote de molina nobleza de Andalucia* (Gonzalo ARGOTE DE MOLINA.- *Nobleza de Andalucía*, Sevilla 1588), 90 rs..
- mas otro yntitulado *marquez el governador cristiano* (fray Juan MÁRQUEZ .- *El governador christiano deducido de las vidas de Moyses y Iosue, principes del pueblo de Dios*, Salamanca 1612), 12 rs.
- mas otro yntitulado *discursos de baria historia sobre las obras de misericordia* (fray Diego de YEPES.- *Discursos de varia historia que tratan de las obras de Misericordia y otras materias morales*, Toledo 1592), 30 rs.
- mas otro yntitulado *Orazio en romanze*, 40 rs.
- mas otro yntitulado *Prado espiritual* (Juan Basilio SANTORO.- *Prado espiritual*, Burgos 1592), 40 rs.
- mas otro yntitulado *historia de africa de marmol* (Luís de MÁRMOLY CARVAJAL.- *Descripción general de África*, Granada 1573), 130 rs.
- mas otro *obras de fray Luis de granada* (fray Luís de GRANADA.- *Obras*, Amberes 1572), 36 rs.
- mas otro yntitulado *fray Antonio de Guevara oratorio de religiosos y oficio de virtuosos* (fray Antonio de GUEVARA.- *Oratorio de religiosos y exercicios de virtuosos*, Valladolid 1542), 8 rs.
- otro curiosos tratados en prosa de mano y molde de los estatutos de limpieza, 88 rs.
- mas otro *relaciones del mundo de botero* (Giovanni BOTERO.- *Relaciones universales*, Valladolid 1603), 40 rs.
- mas otro *decadas de Yndias de Antonio herrera* (Antonio HERRERA Y TORDESILLAS.- *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas i tierra firme del mar océano en quatro decadas desde el año de 1492 hasta el de 1531*, Madrid 1601), 140 rs.
- mas otro yntitulado *decadas de Tito libio en romanze* (Tito LIVIO.- *Todas las Décadas traducidas al romance castellano*, Amberes 1552), 140 rs.
- mas otro yntitulado *Etiopia o baria historia de cosas natauris de oriente por fray Juan de los Santos*

en portugues (fray Juan de los SANTOS.- *Ethiopia oriental e varia historia de coisas notavais de Oriente*, Évora 1608), 30 rs.

- mas otro yntitulado *Coronita de los reyes de Portugal en portugues por el lizdº. Duarte Nuñez Lisboa año de mill y seiscientos* (Duarte NUNES DE LEAO.- *Crónica de tres reyes de Portugal*, Lisboa 1600), 30 rs.
- mas otro libro yntitulado *vocabulario de Antonio Madrid año de mill y seiscientos y beynte y dos*, 20 rs.
- mas otro *Ystoria de Plinio en romanze de guerta* (Cayo PLINIO.- *Historia traducida por Jerónimo GÓMEZ DE HUERTA*, Madrid 1599), 50 rs.
- otro *grandezas de Avila por fray Luis de Ariz alcala mill seiscientos y siete* (fray Luis ARIZ.- *Historia de las Grandezas de la ciudad de Ávila*, Alcalá de Henares 1607), 12 rs.
- mas otro yntitulado *Coronica del rey Don Alfonso el onzeno, maltratado* (ANÓNIMO.- *Crónica del muy esclarecido príncipe y rey Don Alfonso el onzeno*, Valladolid 1551), 14 rs.
- mas otro *Ciudad de Dios de San Agustin*, 40 rs.
- mas otro *Grandezas de Madrid de Juan Gonzalez de avila* (Gil GONZÁLEZ DÁVILA.- *Teatro de las Grandezas de la villa de Madrid*, Madrid 1623), 44 rs.
- mas otro *Compendio historial de Garibay* (Esteban de GARIBAY Y ZAMALLOA.- *Comependio histórico de las crónicas y universal historia de todos los reynos de España*, Amberes 1571), 33 rs.

El 11 de abril de 1657 Isidro de Robles continuó la tasación de la siguiente manera:

otro libro yntitulado conquista de tierra firme por fray Pedro Sigmon (fray Pedro SIMÓN.- *Tercera noticia de la conquista de Tierra Firme en las Indias Occidentales*, Cuenca 1627), 16 rs.

- mas otro libro yntitulado *historia del descubrimiento de la Yndia por los portugueses Hernán LÓPEZ CASTAÑEDA.- Historia del descubrimiento y conquista de la India por olos portugueses traducido en castellano*, Amberes 1554), 22 rs.
- mas otro libro yntitulado *Dignidades seglares de Castilla de salaçar de Mendoza* (Pedro SALAZAR Y MENDOZA.- *Origen de las dignidades seglares de Castilla y León*, Toledo 1618), 18 rs.
- mas otro dignidades seglares de *Castilla de arraez de Andrade, maltratado y escrito muchas ojas de mano*, 20 rs.
- mas otro *coronita unibersal de Maldonado* (fray Alonso MALDONADO.- *Chrónica universal de todas las naciones y tiempos*, Madrid 1624), 18 rs.
- mas otro teatro eclesiastico de *Yndias tomo primero de Jil Gonzalez de abila* (Gil GONZÁLEZ DÁVILA.- *Teatro eclesiástico de la primitiva iglesia de las Indias occidentales*, Madrid 1649), 12 rs.
- otro *flos santorum de Villegas primero, segundo y tercero tomos* (fray Alonso de VILLEGAS.- *Flos santorum*, Toledo 1578), 90 rs.
- mas otro *historia pontifical primera y segunda parte* (fray Gonzalo de ILLESCAS.- *Historia pontifical y católica*, Dueñas 1565), 36 rs.
- mas los quattro libros de la *coronica de España de florian de Ocampo* (Florián de OCAMPO.- *Las quattro partes de la Crónica general de España*, Zamora 1541), 30 rs.
- mas otro *Lucano en romanze* (Marco ANNEO LUCANO.- *La Farsalia traducida en romance castellano* por Martín LASSO DE OROPESA, Amberes 1585). 16 rs.
- mas otro *Dioscorides de Laguna salamanca año de mill y quinientos y setenta y seis* (Andrés LAGUNA..- *Pedacio Disocórides Anarzabeo acerca de la materia medicinal y de los venenos mortíferos traducido del griego*, Amberes 1555), 30 rs.
- mas otro yntitulado *fray Juan marquez orjen de los eremitaños Salamanca año de mill y seiscientos y diez y ocho* (fray Juan MÁRQUEZ.- *Origen de los frailes ermitaños de la Orden de San Agustín*, Salamanca 1618), 12 rs.

- mas otro establecimiento de la orden de Santiago antiguo (ANÓNIMO.- *La regla y establecimiento de la orden de la cavallería de Santiago del Espada*, Alcalá de Henares 1565), 16 rs.
- mas otro Coronica de San Francisco primera de Navarro, segunda de fray Luis de Rebolledo y quarta de daça (fray Luís de REBOLLEDO.- *Parte segunda de la chrónica general de N. Seraphico padre S. Francisco y su apostólica orden*, Sevilla 1603), 60 rs-
- mas otro yntitulado Gil Gonzalez de avila ystoria de enrique tercero (Gil GONZÁLEZ DÁVILA.- *Historia de la vida y hechos del rey don Henrique tercero de Castilla*, Madrid 1638), 8 rs.
- mas otro segundo fabrica del mundo (Bernabé PÉREZ DE VARGAS.- *Aquí comienza la segunda parte de la fábrica del universo*, Toledo 1563), 8 rs.
- mas otro Regla de la orden de santiago con glosa de ysla (Regla de la orden y cavallería de Santiago de la Espada con la glosa y declaración del maestro Isla, Madrid 1655), 6 rs.
- mas otro principe xptiano de Rivadeneysra (fray Pedro de RIBADENEYRA.- *Tratado de la religión y virtudes que debe tener el príncipe cristiano*, Madrid 1595), 6 rs.
- mas otro yntitulado nuevo tratado de turquia de sapiencia (Octavio SAPIENCIA.- *Nuevo tratado de Turquía con una descripción del sitio y ciudad de Constantinopla*, Madrid 1622), 3 rs.
- mas otro yntitulado lugares comunes de aranda (Juan de ARANDA.- *Lugarwes comunes de conceptos, dichos y sentencias*, Madrid 1613), 10 rs.
- mas otro vida de le reyna Doña Margarita (Francisco BOYL.- *Abigail retratada en la serenísima reina de España Doña Margarita de Austria*, Madrid 1634), 4 rs.
- mas otro tratados barios del principe xptiano, 10 rs.
- mas otro biaje de la reyna de Mascareñas (Jerónimo MASCARENHAS.- *Viaje de la serenísima reyna Doña María Ana de Austria segunda mujer de Don Phelipe Cuarto hasta la real de Madrid desde la Imperial de Viena*, Madrid 1650), 5 rs.
- mas otro yntitulado plaça unibersal de todas ciencias (Cristóbal SUÁREZ DE FIGUEROA.- *Plaza universal de todas ciencias y artes*, Madrid 1615), 14 rs.
- mas otro nobleza de España de moreno de bargas, roto (Bernabé MORENO DE VARGAS.- *Discursos de la nobleza de España*, Madrid 1622), 4 rs.
- mas otro boscan libro del Cortesano (Baldassarre CASTIGLIONE.- *El Cortesano* traducido por Juan BOSCÁN, Barcelona 1534), 10 rs.
- mas otro teorica de guerra de Don Bernardino de Mendoza (Bernardino de MENDOZA.- *Theorica y práctica de guerra*, Madrid 1595), 4 rs.
- mas otro Lusiadas de camones de correa (Manuel CORREA.- *Os Lusiadas do grande Luis de Camões* príncipe da poesía heroica comentados, Lisboa 1613), 8 rs.
- mas otro Ytinerario de la tierra santa en portugues, 6 rs.
- mas otro Cornelio tazito de Sueiro (Cornelio TÁCITO.- *Anales* traducidos por Manuel SUEYRO, Amberes 1614), 8 rs.
- mas otro yntitulado Sumario de la familia basconcellos (Joao SALGADO DE ARAUJO.- *Sumario de la familia ilustrísima de Vasconcellos, historiada y con elogios*, Madrid 1638), 8 rs.
- mas otro libro yntitulado lojica de Simon abril (Pedro Simón ABRIL.- *Introducción a la lógica de Aristóteles*, Alcalá de Henares 1587), 8 rs.
- mas otro Resunta ystorial de España de zepeda (Francisco CEPEDA.- *Resumpta historial de España desde el Diluvio hasta el año de 1642*, Madrid 1643), 4 rs.
- mas otro echos de niño Alfonso (Rodrigo MÉNDEZ SILVA.- *Ascendencia ylustre, gloriosos hechos y posteridad noble del famoso Niño Alfonso*, Madrid 1648), 2 rs.
- mas otro benida de Santiago a España de castillo (Diego del CASTILLO.- *Defensa de la venida y predicación evangélica de Santiago en España*, Zaragoza 1608), 3 rs.

- mas otro *Emblemas de Orozco* (Sebastián de OROZCO Y COVARRUBIAS.- *Emblemas morales*, Madrid 1610), 6 rs.
- mas otro *Pedro Mejia de baria eleczion Sevilla mill y quinientos y ochenta y siete* (Pedro MEJÍA.- *Silva de varia lección*, Sevilla 1542, Sevilla 1587), 10 rs.
- mas otro *epistolas de Guevara primera y segunda par te Madrid año de mill y seisientos y diez y ocho* (fray Antonio de GUEVARA.- *Epístolas familiares*, Valladolid 1539), 14 rs.
- mas otro *federico grison de la brida* (Federico GRISONE.- *Reglas de la cavalleria de la brida traducidas por Antonio FLOREZ DE BENAVIDES*, Baeza 1568), 6 rs.
- *Declarazion del libro quarta y quinta parte*, 4 rs.
- mas otro *yntitulado Alonso de fuentes Suma philosophica natural* (Alonso de FUENTES.- *Summa de philosophia natural*, Sevilla 1547), 6 rs.
- mas otro *exercicios de la jineta de tapia* (Gregorio TAPIA Y SALCEDO.- *Exercicios de la gineta al príncipe nuestro señor Baltasar Carlos*, Madrid 1643), 6 rs.
- mas teatro eclesiastico de las yglesias de obiedo (Gil GONZÁLEZ DÁVILA.- *Teatro eclesiástico de la Santa Iglesia de Oviedo: vida de sus obispos y cosas memorables de su obispado*, Madrid 1635), 2 rs.
- otro arte de enfrenar de mozanes, 3 rs.

El día 12 de abril de 1657 Isidro de Robles terminó de tasar la biblioteca de don Francisco Velázquez Minaya.

mas otro libro yntitulado *Comentarios de Bernardino de Mendoza* (Bernardino de MENDOZA.- *Commentarios de lo sucedido en las guerras de los Paises Bajos desde el año de 1567 hasta el de 1577*, Madrid 1592), 6 rs.

mas otro *Belarmino del principe xptiano*, 4 rs.

mas otro *guerras de Granada de Mendoza* (Diego HURTADO DE MENDOZA.- *Guerra de Granada hecha por el rey Felipe contra los moriscos de aquel reino*, Lisboa 1627), 4 rs.

mas otro *Nobleza de España de Guardiola* (fray Benito de GUARDIOLA.- *Tratado de la nobleza de los títulos y dictados que oy día tienen los varones claros y grandes de España*, Madrid 1591), 6 rs.

mas otro *relaciones de Don Juan de Persia* (Juan de PERSIA.- *Relaciones*, Valladolid 1604), 4 rs.

mas otro *noticia de las artes de Gaspar Gutierrez* (Gaspar GUTIÉRREZ DE LOS RÍOS.- *Noticia general para la estimación de las Artes*, Madrid 1600), 6 rs.

mas otro yntitulado *guerra de Flandes de lanario* (Francisco LANARIO Y ARAGÓN., duque de CARPIÑANO.- *Las guerras de Flandes desde el año de 1559 hasta el de 1609*, Madrid 1623), 3 RS.

- mas otro *Memorial de las filipinas*, 1 rl.

- mas otro yntitulado *Arte real de ceballos* (Jerónimo ZEBALLOS.- *Arte real para el buen gobierno*, Toledo 1623), 4 rs.

- mas otro yntitulado *el machiavelo Claudio Clemente* (Claudio CLÉMENT.- *El machiavelismo degollado por la christiana sabiduría de España y de Austria*, Alcalá de Henares 1657), 3 rs.

- mas otro yntitulado *apología de Calatrava* (Jerónimo MASCAREÑAS.- *Apología histórica por la ilustre religión e ínclita cavallería de Calatrava*, Madrid 1651), 4 rs.

- mas otro *Constanzia de Justo Lilio* (Justo LIPSIUS.- *De constantia*, Amberes 1548), 3 rs.

- otro estilo de cartas (Gaspar de TEJADA.- *Estilo de escrevir cartas*, Valladolid 1549), 4 rs.

- *Balerio en romanze* (Valerio MÁXIMO.- *De las historias romanas traducido en romance por Vigo de URRUÉS*, Sevilla 1514), 7 rs.

- mas otro yntitulado *Joseph de Acosta ystoria de las Yndias* (José de ACOSTA.- *Historia natural y moral de las Indias*, Sevilla 1590), 8 rs.

- mas otro *antigas minas de España* (Alfonso CARRILLO LASSO.- *De las antiguas minas de España*, Córdoba 1624), 1 rl.
- mas otro *ystoria para escrivirla y entenderla* (Luís CABRERA DE CÓRDOBA.- *De H historia para entenderla y escrivirla*, Madrid 1611), 3 rs.
- mas otro *el principe en la paz*, 3 rs.
- mas otro *amaro centeno ystoria del oriente historia de la tierra santa* (Amaro CENTENO.- *Historia de cosas de Oriente*, Córdoba 1595), 5 rs.
- mas otro *los siete libros de Seneca en romanze* (Lucio ANNEO SÉNECA.- *Los siete libros traducidos al romance por fray Gaspar RUÍZ MONTANO*, Barcelona 1606), 7 rs.
- mas otro *libro yntitulado Josepho de belo judayco* (Flavio JOSEFO.- *De bello judaicum*, Amberes 1551), 12 rs.
- mas examen de *ynjenios de guarte en alcala año de mill y seiscientos y quarenta* (Juan HUARTE DE SAN JUAN.- *Examen de ingenios*, Baeza 1575, Alcalá de Henares 1640), 4 rs.
- mas arresmetica de *moya* (Juan PÉREZ DE MOYA.- *Arithmetica práctica y especulativa*, Salamanca 1562), 3 rs.
- mas otro *abiso de principes* (Pedro FIGUEROA.- *Aviso de príncipes en aphorismos políticos y morales*, Madrid 1647), 2 rs.
- otro *ynstruzion de los terzeros* (Juan RODRÍGUEZ DE SOBARZO.- *Instrucción de los terceros hijos de San Francisco*, Madrid 1655), 3 rs.
- mas otro *retrorica de guzman en romanze* (Juan de GUZMÁN.- *Primera parte de la Rhetórica*, Alcalá de Henares 1589), 6 rs.
- mas otro *yntitulado Ystoria de Molina* (Diego SÁNCHEZ PORTOCARRERO.- *Antigüedad de la noble i muy leal señorío de Molina. Historia y lista de sus señores*, Madrid 1641), 6 rs.
- mas otro *fama austriaca* (José PELLICER DE OSSAU Y TOVAR.- *La fama austriaca*, Barcelona 1641), 3 rs.
- mas otro *reyno de la China* (Juan GONZÁLEZ DE MENDOZA.- *Historia de las cosas mas notables del gran reyno de la China*, Roma 1565), 2 rs.
- mas otro *metamorfosis de Ovidio en romanze* (Publio OVIDIO.- *Las metamorfosis*, Amberes 1551), 4 rs.
- mas otro *yntitulado espejo cristalino* (Alonso NUÑEZ DE CASTRO.- *Espejo cristalino de armas para generales valerosos*, Madrid 1648), 2 rs.
- mas otro *yntitulado ystoria de etiopia de alvares* (Francisco ÁLVAREZ.- *Historia de las cosas de Etiopia* traducida al castellano por fray Tomás PADILLA, Amberes 1557), 5 rs.
- mas otro *retrorica en romanze*, 4 rs.
- mas otro *Narbona Dotrina civil* (Eugenio de NARBONA.- *Doctrina civil escrita por aphorismos*, Madrid 1621), 2 rs.
- mas otro *vida de bocanegra* (Rodrigo MÉNDEZ SILVA.- *Epítome de la admirable y ejemplar vida de Don Francisco de Codova Bocanegra*, Madrid 1649), 2 rs.
- mas otro *proverbios de Salomón*, 2 rs.
- mas otro *yntitulado Salustio en romanze* (Cayo Crispio SALUSTIO.- *Catilinario y Iugurta en romanze*, Valladolid 1519), 3 rs.
- mas otro *yntitulado Vida de nuño alvarez pereira* (Rodrigo MÉNDEZ SILVA.- *Vida y hechos heroicos del gran condestable de Portugal Don Nuño Álvarez Pereyra, conde de Barcelos*, Madrid 1640), 3 rs.
- mas otro *Sumulas en latin y romanze de Murcia la llana* (Gaspar CARDILLO DE VILLALPANDO.- *Sumulas traducidas por Francisco MURCIA DE LA LLANA*, Madrid 1615), 6 rs.

- mas otro *yngesquisicion de los tempos antiguos*, 4 rs.
- mas otro *quriosa filosofia de eusevio* (fray Juan Eusebio NIEREMBERG.- *Curiosa filosofía*, Madrid 1643), 3 rs.
- mas otro *francisco Zaballos ysrael libertada*, 3 rs.
- mas otro *la Arauca de Ercilla* (Alonso de ERCILLA.- *La Araucana*, Madrid 1569), 6 rs.
- mas otro *yntitulado fray Antonio de Aranda ynformazion de la tierra santa* (fray Antonio de ARANDA.- *Verdadera información de la tierra santa*, Alcalá de Henares 1533), 5 rs.
- mas otro *filosofia secreta de Moya* (Juan PÉREZ DE MOYA.- *Filosofía secreta*, Madrid 1585), 8 rs.
- mas otro *confesiones de Orozco* (fray Alonso de OROZCO.- *Confesiones del pecador fray Alonso de Orozco*, Madrid 1580), 2 rs.
- mas otro *comentarios de cesar en romanze* (Julio CÉSAR.- *Comentarios* traducidos al romance por fray Diego LÓPEZ DE TOLEDO, Amberes 1549), 6 rs.
- mas otro *el cavallero determinado* (Oliver LA MARCHE.- *El caballero determinado* traducido de lengua francesa en castellano por Hernando de ACUÑA, Madrid 1590), 4 rs.
- mas otro *epistolas de Seneca* (Lucio ANNEO SÉNECA.- *Epístolas que escribió a Luzilo* traducidas por Juan MELIO DE SANDE, Madrid 1612), 6 rs.
- mas otro *proverbios y savienzias de Seneca*, 8 rs.
- mas otro *Phelipe de la torre institución de un rey cristiano* (Felipe de la TORRE.- *Institución de un rey cristiano* colegida principalmente de la santa escritura y de sagrados doctores, Amberes 1556), 3 rs.
- mas otro *libro yntitulado letras humanas* (tal vez Francisco CASCALES.- *Cartas philosophicas es a saber de letras humanas*, Madrid 1634), 2 rs.
- mas otro *Coplas de don Jorge Manrique* (Jorge MANRIQUE.- *Coplas*, Madrid 1598), 3 rs.
- mas otro *historia de Escocia* (seguramente Antonio HERRERA Y TORDESOLLAS.- *Historia de lo sucedido en Escocia e Inglaterra en los cuarenta y cuatro años que vivió María Estuardo, reina de Escocia*, Madrid 1589), 3 rs.
- mas otro *bida de elyo sedano* (Pierre MATTHIEU.- *Vida de Elio Seyano* traducida al castellano por Vicente SQUARZAFIGO, Barcelona 1621), 2 rs.
- *ytten politicas*, 2 rs.
- mas otro *fortuna con sesso* (Francisco de QUEVEDO Y VILLEGAS.- *La fortuna con seso*, Zaragoza 1650), 4 rs.
- mas otro *Seneca de clemencia* (Lucio ANNEO SÉNECA.- *Los dos libros de Clemencia* traducidos por Alonso de REVENGA, Madrid 1626), 2 rs.
- mas otro *cartas de Marco Aurelio*, 5 rs.
- mas otro *Tulio de oficis en romance*, 8 rs.
- mas otro *doctrina de prieto*, 2 rs.
- mas otro *Juan Zebeiro biaje de la tierra santa* (Juan CERVEIRO DE VERA.- *Viaje de la Tierra Santa*, Roma 1596), 3 rs.
- mas otro *yntitulado Doctrina cristiana de Santo Thomas*, 4 rs.
- mas otro *abisos contra el juego*, 2 rs.
- mas otro *libro yntitulado discreción de Jersulen*, 3 rs.
- mas otro *libro yntitulado Gracilazo*, 2 rs.
- mas otro *Juan de Balverde de las grandesas que España solia tener*, 3 rs.

- mas otro naufragio de la nave de San Norberto en portugues, 5 rs.
- mas otro el Romulo (Virgilo MALVEZZI.- *El Rómulo* traducido por Francisco de QUEVEDO Y VILLE-GAS, Pamplona 1632). 1 rl.
- mas otro Diccionario de siete lenguas (Ambrosio CALEPINO.- *Diccionario de las siete lenguas*, Basilea 1580), 6 rs.
- mas otro oficio de Nuestra Señora en latin en cuarto Antuerpia año de mill y seiscientos y nueve, 24 rs.
- mas un Misal romano año de mill y seiscientos y cincuenta y tres, 44 rs.
- mas otro oficio beate Mar ia Antuerpia año de mill y seiscientos, 40 rs.
- mas otro exercucium cotidianum, 24 rs.

El 24 de abril de 1657 el contraste Manuel Mayers Caramuel valoraba los objetos de plata que don Francisco Velázquez Minaya dejó a su muerte:

- una calderilla de plata de seis bocados, cicelada, con asa y reasa, 126 reales de plata. - una calderilla pequeña, cicelada, 29 reales de plata. - una ollita de plata lisa con una asa, 18 reales de plata. - una pieza que llaman petequín con sobrepuertos, asa y tapador y dorado por dentro y fuera, 128 reales y medio de plata. - otra pieza de plata petequín blanco y dorado con tapador y asa, 69 reales y medio de plata. - otro petequín menor que el de arriva y dorado y blanco, con asa y tapador, 61 reales y medio de plata. - una tembladera lisa con dos assas, 18 reales y medio de plata. - otra tembladera de plata lisa, 20 reales y medio de plata. - una escudilla de plata lisa con una solista por pies y dos asas, 42 reales de plata. - un caliz y patena de plata liso, dorado y blanco, 173 reales de plata. - mas un benado de plata sobredorado, cicelado y con una peana aobada, 49 reales de plata. - un frascuillo de plata quebrado, dorado, 46 reales de plata. - un pomillo de plata cicelado con unos jazmines en el tapador, 28 reales y medio de plata. - una escudilla de plata dorada con tres garras por pies, 20 reales y medio de plata. - una copita de plata dorada, 13 reales y medio de plata. - una salvilla pequeña lisa de plata dorada, 61 reales de plata. - dos basos lisos de los de camino, 54 reales de plata. - dos candeleros bujías con pie quaderado con mecheros, 189 reales y medio de plata. - una tijeras de despabiliar, 28 reales de plata. - un jarro de plata liso con pico, asa y pie, 138 reales y medio de plata. - una ollita abellanada de plata con dos assas y tapador, 95 reales de plata. - una salero de berdugado, pimentero, azucarero con tapadores, 114 reales de plata. - siete cucharas de plata lisas, un cucharon y seis tenedores, 156 reales de plata. - una pila de plata con una cruz tallada en ella, 46 reales de plata. - una cubilla de plata dorada por dentro y fuera, 47 reales de plata. - otra cubilla de plata dorada y blanca, 45 reales de plata. - un tintero y una salvadera de plata, cuadrados, lisos, 56 reales de plata. - cuarenta piezas de jaez de plata, las viente grandes y los beynte mas pequeñas, 58 reales de plata. - ocho cuchillos grandes con los cabos de plata lisos, 96 reales de plata. - una benera de oro sobre una piedra con dos cruces de Santiago y esmaltada, 66 reales de plata.

La tasación de los bienes de don Francisco Velázquez Minaya finalizó el 28 de abril de 1657 cuando Juan Bautista de Villarroel *platero de cámara del rey nuestro señor y tasador de las reales joyas* ponía precio a las alhajas del caballero difunto.

NOTAS AL PIE

(1) Sobre la historia del castillo de Jerez de los Caballeros véase González (1956)

(2) Archivo General de Palacio. Sección = Personal. Signatura = C-1084/3.

(3) Archivo General de Palacio.- Ibidem. La encomienda de Lobón estaba situada en las rentas de la seda de Granada y tenía una renta de 292.493 maravedis de vellón al año, de los que se tenían que descontar, por cargas, 58.049 maravedis, por lo que quedaban limpios 234.444 maravedis de vellón anuales.

(4) Archivo General de Palacio.- Ibidem.

(5) Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo = 8719, folº. 3-5.

(6) Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo = 8719, folº. 26-41.

(7) Sobre Juan de la Corte véase Angulo, D. y Pérez (1969), Martínez (1981) y Duncan (1986).

(8) Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo = 8098, folº-10vltº-12.

BIBLIOGRAFIA

ÁLVAREZ Y BAENA, J.A. (1970): *Hijos de Madrid ilustres en santidad, dignidades, armas, cienias y artes*, Tomo II, Madrid.

ANGULO, D.; y PÉREZ, A. (1969): *Historia de la pintura española. Escuela madrileña del primer tercio del siglo XVII*, Instituto Diego Velásquez. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.

GARRIDO C, (1992): *Jerez de los Caballeros. La ciudad de las torres, Cuadernos populares*. Editora Regional de Extremadura, nº. 11, Mérida.

GONZÁLEZ C. (1956): "El castillo de Jerez de los Caballeros. Sede capital de la Orden del Temple en España" en *Revista de la Asociación Española de Amigos de los Castillos*, Año IV, nº.13

DUNCAN, T. (1986): "El testamento del pintor Juan de la Corte" en *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología de la Universidad de Valladolid*, pp. 461-462.

MARTÍNEZ, A. (1981): "Juan de la Corte. Un pintor flamenco en el Madrid de Calderón" en *GOYA*, Nº.161, Madrid pp.312-321.

MOXO, S. (1990): "Sancho IV y Fernando IV" en *La expansión peninsular y mediterránea (c.1212-1350). La Corona de Castilla. Historia de España de Menéndez Pidal Tomo XIII*, Vol. I, Madrid, Espasa Calpe

PALAU A. (1975): *Manual del librero hispanoamericano*, Tomo XXVI, Barcelona.

Revista

de Historia de las Vegas Altas
Junio 2016, nº 8, pp. 66-72

LA FUNDACIÓN DEL MAYORAZGO SOBRE LAS VILLAS DEL CONDADO DE MEDELLIN POR RODRIGO PORTOCARRERO Y BEATRIZ PACHECO

THE FOUNDATION OF ENTAILED ESTATE ON THE VILLAS OF THE MEDELLIN COUNTY BY RODRIGO PORTOCARRERO AND BEATRIZ PACHECO

Daniel Cortés González

Investigador

danielcortesglez@gmail.com

Resumen

El castillo de Medellín, que a día de hoy conocemos por ser parte del Patrimonio Histórico Español, que ha visto entre sus muros poblamientos de árabes y cristianos, y se encuentra situado sobre un cerro cercano a la ribera izquierda del río Guadiana. Es su día fue residencia del matrimonio formado por Rodrigo Portocarrero, primer Conde de Medellín por favor real de Su Majestad el Rey Juan II de Castilla desde 1456, y su esposa, Beatriz Pacheco, cuyo matrimonio tuvo lugar en 1453.

El día 15 de mayo de 1460, el Rey Enrique IV firma en Valladolid una Real Provisión por la que concede a Rodrigo Portocarrero y Beatriz Pacheco, Condes de Medellín, facultad para instituir uno o más mayorazgos.

Es por ello, que en esta investigación se presenta la historia de la fundación del mayorazgo sobre las villas del Condado de Medellín, ofreciéndose una transcripción literal de las cláusulas de las que estaba compuesto dicho mayorazgo.

Por último se presenta un estudio familiar de los condes de Medellín desde el siglo XV hasta la actualidad.

PALABRAS CLAVES: Medellín, Condado, Portocarrero, Mayorazgo.

Abstract

The castle of Medellin, which today we know to be a part of the Spanish Historical Heritage, which has seen between its walls settlements of Arabs and Christians, is situated on a hill near the left bank of the River Guadiana. In your day was the residence of the marriage formed by Rodrigo Portocarrero, First count of Medellin by Royal Favour of His Majesty the King Juan II of Castile from 1456, and his wife, Beatriz Pacheco, whose marriage took place in 1453.

The day 15 of May of 1460, the King Henry IV signature in Valladolid a Royal Provision by which attaches to Rodrigo Portocarrero and Beatriz Pacheco, Counts of Medellin, faculty to establish one or more entailed estate.

That is why in this research presents the history of the foundation of the entailed estate on the villas of the county of Medellin, offering a literal transcription of the clauses of that was composed the entailed estate.

Finally presents a family study of the counts of Medellin since the fifteenth century until today.

KEYWORDS: Medellín, County, Portocarrero, entailed estate.

LA FUNDACIÓN DEL MAYORAZGO SOBRE LAS VILLAS DEL CONDADO DE MEDELLÍN POR RODRIGO PORTOCARRERO Y BEATRIZ PACHECO.

Daniel Cortés González

En la villa de Medellín, sobre un cerro cercano a la ribera izquierda del río Guadiana, se eleva un Castillo que, siglos atrás, fue poblado por árabes y cristianos y que hoy día forma parte del Patrimonio Histórico Español.

En el Castillo de Medellín residió el matrimonio formado por Rodrigo Portocarrero, primer Conde de Medellín por favor real de Su Majestad el Rey Juan II de Castilla desde 1456, y su esposa, Beatriz Pacheco, cuyo matrimonio tuvo lugar en 1453. Si bien, el título de Conde de Medellín ya fue concedido con anterioridad mediante decreto de 8 de diciembre de 1429, también por Su Majestad el Rey Juan II de Castilla, a Pedro Ponce de León y Haro, V Señor de Marchena, a quien el Rey se lo permutó en 1431 por el de Conde de Arcos.

Beatriz Pacheco (¿?-1490) era hija ilegítima de Juan Fernández Pacheco y Téllez Girón (1419-1474), más conocido en la Historia de España como don Juan Pacheco, primer Marqués de Villena, y de la noble madrileña Catalina Alfón de Ludeña. Fue legitimada el 25 de abril de 1456 por el rey Enrique IV de Castilla. Beatriz recibió de su padre como parte de su dote el Señorío de la villa de Villarejo de Fuentes y su tierra. Tras enviudar en 1467 de Rodrigo Portocarrero, se casaría con Alonso de Silva (1429-1469), II conde de Cifuentes.

Rodrigo Portocarrero (¿?-1467) era hijo de Alonso Fernández Portocarrero y de Leonor de Monroy. Descendiente del noble linaje de los Orozco.

El día 15 de mayo de 1460, el Rey Enrique IV firma en Valladolid una Real Provisión por la que concede a Rodrigo Portocarrero y Beatriz Pacheco, Condes de Medellín, facultad para instituir uno o más mayorazgos. El día 25 de noviembre del mismo año, el Rey firma una Real Cédula por la cual manda a Diego Arias de Ávila, Contador y Escribano Mayor de los Privilegios, y al Chanciller y Notarios que libren una carta de privilegio y confirmación del mayorazgo instituido por los Condes de Medellín en favor de su hijo Juan Portocarrero.

La escritura de fundación de mayorazgo otorgada por Rodrigo Portocarrero y Beatriz Pacheco en favor de su hijo Juan se firma en Medellín, el 20 de mayo de 1462, ante Rodrigo Álvarez de Espinel, Escribano de Cámara y Notario de los Reinos, y en virtud de la Real Provisión de 15 de mayo de 1460. Existe también una Real Provisión, firmada en Mérida el día 20 de agosto de 1474, por la que el Rey Enrique IV concede facultad a Beatriz Pacheco para que pueda dar en casamiento a cualquiera de sus hijas cualesquier bienes que habían sido incluidos en el mayorazgo fundado en favor de su hijo Juan Portocarrero. Asimismo, el Rey la concede facultad para tener las fortalezas incluidas en dicho mayorazgo mientras ella viva.

La fundación del mayorazgo fue aprobada por una Real Cédula fechada el 20 de diciembre de 1463, en Madrid; y por otra Real Cédula otorgada por Sus Majestades los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel, en la Ciudad de Toro, el día 26 de octubre de 1476, a petición del segundo Conde de Medellín, Juan Portocarrero.

En cuanto al mayorazgo, consta de un total de dieciséis cláusulas, que son los que a continuación se transcriben literalmente.

1º.- "En que expressan los bienes de que fundan. En aquella mejor manera, e forma que para valer, e ser firme, estable, e valedero todo ello, e cada cosa, e parte de ello para siempre jamás se requiere, fazemos, e constituimos, e ordenamos, e establecemos Mayorazgo perpetuo para siempre jamás de lo que se sigue, e cada vno de Nos en lo que le atañe, e incumbe, conviene saber:

De la mi Villa de Medellín, con su Castillo, e Fortaleza, e Vassallos, e tierra, e término, e jurisdicción civil, y criminal, alta, e baxa, mero, y mixto imperio; e con todas las rentas, pechos, e derechos, e vassallos, e otras cosas a la dicha Villa; e al Señorío de ello pertenecientes; e con el dicho Título de el Condado; y continúan señalando otros bienes, y rentas que les pertenecen, y expressan en dicha Cláusula; y la Villa de Villarejo de Fuentes, que entonces pertenecía a dicha Señora Doña Beatriz Pacheco: y vna merced de 24 maravedís de renta."

2º.- **"Llamamientos.** A vos, e en vos Don Juan Portocarrero nuestro fijo mayor legítimo para que lo ayades, e tengades todo lo susodicho, e cada cosa, e parte de ello para en toda vuestra vida, por mayorazgo."

3º.- **"Esto de Villarejo de Fuentes esta ya desmembrado.** E después de vos, que lo aya, e tenga el vuestro fijo mayor varón legítimo, e de legítimo matrimonio nacido, que vos dexaredes al tiempo de vuestro finamiento."

4º.- "E después de la vida del tal fijo vuestro varón mayor legítimo, que lo aya, e tenga el su fijo mayor legítimo, e de legítimo matrimonio nacido, que fuere, o fineare del dicho vuestro fijo mayor."

5º.- "E después de la vida de él, que aya, y herede lo sobredicho, en nombre de mayorazgo, e por su vida los descendientes del tal fijo legítimo varón, todavía, que lo aya, e tenga, e herede el fijo varón mayor legítimo antes que el menor. E esto que toca a mí la dicha Condesa de la dicha Villa de Villarejo de Fuentes, que es mia, e de los 24 maravedís de merced, se entienda, que lo ha de aver, e heredar el dicho Don Juan, mi fijo, o qualquiera otro mi fijo, o fija, o otra persona, que el dicho mayorazgo heredare después de mis días, e que en mi vida yo lo aya, e tenga, e possees, puesto que del de agora lo renuncio, e traspasso en él."

6º.- "E queremos, e es nuestra intención, e voluntad, que ande, e descienda este dicho mayorazgo de padre a fijo, e assi ande, e se herede, e vaya por todos los descendientes varones."

7º.- "E falleciendo vos el dicho Don Juan nuestro fijo legítimo, e vuestros hijos, e todos los descendientes legítimo varones, o non estando, o seyendo ávidos, como si non estuvieren, queremos, e es nuestra voluntad, que aya, e herede este dicho mayorazgo por su vida, según es dicho, el primero fijo varón que ovieremos después de vos el dicho Don Juan nuestro fijo, e los que del tal fijo fueren descendientes varones, con las sustituciones, e vínculos, e condiciones que de suso es ordenado; e esta misma orden, e regla se guarde en todos los otros nuestro hijos varones legítimos, en tal manera, que siempre el fijo mayor legítimo que remaneciere, e sus descendientes legítimos varones, ayan, e hereden por mayorazgo todo lo susodicho, antes que otro alguno de los otros hijos, e de sus descendientes, e según, e por la forma, e manera, e con las reglas, e condiciones susodichas, e ordenadas en los descendientes del dicho D. Juan nuestro fijo mayor."

8º.- "O non estando, o estando, e falleciendo los hijos varones legítimos, o seyendo ávidos, como fino estuviesen, que este dicho mayorazgo, ayan, e hereden nuestras hijas legítimas, e sus descendientes de ellas, todavía, que la fija mayor, e sus descendientes de ella, ayan este dicho mayorazgo antes que otra alguna de las otras, según, e por la forma, e manera, e con las reglas, e condiciones susodichas, y ordenadas en los dichos nuestros hijos varones, e sus descendientes; pero esto se entienda, que el dicho mayorazgo venga antes a los hijos, e descendientes varones de las dichas hijas, que non a las fembras descendientes de ellas, e que siempre el varón preceda a la fembra, e que la fembra non venga, salvo en desfallecimiento, mengua, e carencia del varón, e según, e por la forma, e manera que suso se contiene, e faze mención en lo que toca, e se dispone de los hijos varones."

9º.- "E donde Nos los dichos Don Rodrigo Portocarrero, e Doña Beatriz Pacheco falleciéremos sin hijos, o hijas legítimos, o legítimas, y fallecieren todos los hijos varones legítimos descendientes de ellos, o de ellas, o de alguno de ellos o de ellas, queremos, e es nuestra voluntad, que ayan, e hereden este dicho mayorazgo las fembras legítimas descendientes de los dichos nuestros hijos, todavía que se guarde esta regla, e orden, que la fija mayor legítima de nuestro fijo mayor, e sus descendientes, ayan este dicho mayorazgo antes que otra fembra alguna de las otras; e que los descendientes de ella, o de ellos, siempre precede el varón a la fembra, e el varon mayor al menor, e según, e pos la forma, e manera, e con las reglas, e condiciones susodichas, e ordenadas en los dichos nuestros hijos varones, e sus descendientes, e en las dichas nuestras hijas, e en sus descendientes; y todavía, que este dicho mayorazgo descienda de padre, e madre a fijo, según la orden susodicha."

10º.- **"Pide precisamente Armas, y apellido.** Y mandamos, y ordenamos, que a persona, o personas a quien oviere de venir, e viniere el dicho mayorazgo, sea tenudo, e tenudos de necesidad, de tomar, e traer perpetuamente las Armas, e apellido de mi el dicho Don Rodrigo de Portocarrero; e después su vida de él, para siempre jamás todos los que de él descendieren, que este dicho mayorazgo ovieren de aver, e heredar; y si lo afisi no fizieren, que por este mismo fecho pierda el dicho

mayorazgo, e todo lo susodicho, quanto a la propiedad, e posesión, que por ese mismo fecho el dicho mayorazgo venga a la otra persona que después sucesivamente es llamado al dicho mayorazgo, e es nuestra intención, e voluntad, que esta condición sea guardada real, e perpetuamente en todos, y en cualesquier varones, e fembras que ovieren de aver, e de heredar el dicho mayorazgo."

11º.- "Excluye herege, Clérigo, Frayle, o Manja. *E por quanto mandamos, e disponemos, e ordenamos, que este dicho mayorazgo ande, e descienda con esta condición, que siempre venga a el varón mayor; e en defecto de el varón mayor, que venga al varón menor; e en defecto del varón, e varones, que venga la fembra, y según, e por la forma susodicha; nuestra intención, e voluntad es, que esto se entienda, si el tal varón, o fembra mayor non fuere herege, o Clérigo, o Religioso professo, o professa de Santo Domingo, o de San Bernardo, o de Santa Clara, o de San Francisco, o de otra qualquiera Orden, ca por ese mismo fecho queremos, e es nuestra voluntad, que el tal fijo, o fija, que sean ávidos, como si non fuesen; e que aya, y herede el dicho mayorazgo la otra persona, que después de ellos sucesivamente es llamado a ello en la manera, e forma, e reglas, e condiciones susodichas; y esto se entienda, salvo el tal fijo, o fija renunciare, o se partiere de la tal Clerecia, o Religión pudiéndolo con derecho fazer, por tal manera, que el dicho su partimento aya efecto, e permanezca en él."*

12º.- *"E asimismo queremos, e ordenamos, que los fijos, e fijas descendientes, o a quien a o puede venir el dicho mayorazgo, según las condiciones, e Ordenanzas susodichas, se entiendan de aquellos fijos descendientes, que son, o fueren engendrados naturalmente de hombre, e de mujer, non de otros cualesquier que son ávidos por fijos, aunque no sean engendrados, ni concebidos de varón, e de fembra."*

13º.- *"Llama en defecto de los legítimos a los illegítimos, aunque sea espurio nacido de cualquier dañado cohito. E donde Nos Don Rodrigo Portocarrero, e Condesa Doña Beatriz falleciéremos sin fijos, o fijas legítimos, e fallecieren todos los descendientes de ellos, o de alguno de ellos varones, o mujeres legítimos, e de legítimo matrimonio nacidos, queremos, e es nuestra intención, e voluntad, que este dicho mayorazgo, con todo lo susodicho, que lo aya, e herede en nombre de mayorazgo por su vida, el nuestro nieto mayor, illegítimo, fijo de nuestro fijo mayor que lo oviere de cualquier legitimación que sea Canónica, o Civil, natural, o passiva de cualquier forma que sea, o ser pueda, aunque sea espurio nacido de cualquier dañado cohito; E falleciendo el tal nieto mayor illegítimo, que ayan, e hereden este tal dicho mayorazgo, el su fijo mayor legítimo, e sus descendientes varones, e mujeres legítimos, o legítimas, e de legitimo matrimonio nacidos, todavía, que ande este dicho mayorazgo de el mayor, a el menor, e del varón a la fembra, e del padre, e madre al fijo, o fija, e en todo lo otro, e con todas las condiciones, e vínculos, e reglas, según por la forma que de suso es ordenado, que lo ayan los fijos, e fijas legítimos de Nos el dicho Conde Don Rodrigo Portocarrero, e Condesa Doña Beatriz, e sus descendientes de ellos, o de ellas; E falleciendo el tal nieto illegítimo, e todos sus legítimos, e descendientes varones, e mujeres, es nuestra intención, e voluntad, e mandamos, que este dicho mayorazgo ande por los otros nietos, e nietas illegítimos, e illegítimas fijos de los fijos de Nos el dicho Conde, e Condesa, todavía, que el mayor, e sus descendientes legítimos varones, e mujeres, ayan antes el mayorazgo que otro alguno de los otros fijos, o fijas illegítimos, y legítimas, e antes el varón que la fembra, por la forma, e manera, e condiciones, e vínculos que de suso es ordenado cerca de los fijos legítimos, y de sus descendientes."*

14º.- *"En defecto de los llamados antecedentemente, llama al pariente más propinquo del Conde Don Rodrigo Portocarrero, con la preferencia de mayor al manero, y varón a la hembra.* *E donde yo el dicho Conde D. Rodrigo Portocarrero no oviere fijos, o fijas legítimos, o legítimas, e fallecieren ellos, e todos los susodichos, que son llamados a este dicho mayorazgo, queremos, e es nuestra intención, y voluntad, que aya, y herede este dicho mayorazgo con todo lo sobre-dicho, el pariente más propinquo del linaje de mi el dicho Conde Don Rodrigo Portocarrero, e de sus descendientes de él, varones, e mujeres, y de legítimo matrimonio nacidos, todavía, que ande este dicho mayorazgo de vno en otro por la vía, e forma que de suso es ordenado en los descendientes varones, e mujeres del dicho Conde Don Rodrigo Portocarrero, e Condesa Doña Beatriz, e falleciendo el tal mi pariente más propinquo, e sus descendientes, e los otros susodichos, que son llamados a este dicho mayorazgo, queremos, e mandamos, e ordenamos, e es nuestra intención, e voluntad, que si de los fijos legítimos del tal pariente más pronpinquo remanecieren fijo, o fijos varones legítimos, que los tales, e sus descendientes legítimos, ayan, e hereden este dicho mayorazgo, e todo lo susodicho, e cada cosa, e parte de ello, e sucedan en ello con las reglas, e condiciones, e con las*

calidades, e legitimaciones, por la manera, e forma, que de susodicha es de los dichos nuestros hijos legítimos, y illegítimos, e sus descendientes de ellos, todavía primeramente, que lo aya el mayor, e sus descendientes; e antes el varón, que la hembra, e el legítimo, que el illegítimo.”

15º.- "Y en su defecto llama al que fuere de su linaje en la misma forma del mayor, e mas propinquo al dicho Conde, con la preferencia de mayor a menor, y varón a hembra. E si del tal mi pariente más propinquo no remanecieren descendientes algunos, los quales de suso son llamados a este dicho mayorazgo, en desfallecimiento de ellos, quiero, e mando, e es mi intención, y voluntad, que todo este dicho mayorazgo, con todo lo sobredicho, venga, e pertenezga en tal caso a aquel, o a aquellos que fueren del linaje de mi el dicho Conde Don Rodrigo Portocarreo, varones, e mujeres, legítimos, e de legítimo matrimonio nascidos, todavía del mayor, e mas propinquo a mi el dicho Conde Don Rodrigo Portocarrero; e que el varón antes que la mujer, e sus descendientes legítimos, e de legítimo matrimonio nascidos, ayan antes este dicho mayorazgo, e por esta forma, e orden ande por todos los de mi linaje, e andando vno en otro, del mayor, y más cercano; e después de él, todos los que de él descendieren, e este dicho mayorazgo ovieren de aver, e heredar; e esta misma condición se guarde en todos, e cualesquier varones que este dicho mayorazgo ovieren de aver, según dicho es, so la pena susodicha.”

16º.- "Que en caso dudos, se esté a lo más varosimil, y más provechoso a dicho Fundador, y sus descendientes, y más conforme a su voluntad; de fuerete, y siempre sea firme, estable, y valedera esta disposición. E si alguna duda ay, o puede aver en esta nuestra Carta, queremos, e es nuestra intención, e voluntad, que sea entendida, e juscada, como mejor, e mas verisímilmente se puede, e debe entender a nuestro pro, e saneamiento, e de nuestros sucesores, e de los que de Nos, o de ellos oviere causa, e mas conforme a nuestra voluntad, e disposición; por tal manera, que siempre vala, e sea firme, e estable, e valedera para siempre jamás todo lo en esta Carta contenido, e cada cosa, e parte de ello. E suplicamos, e pedimos por merced al dicho Rey Don Henrique nuestro señor, que confirme, e apruebe este dicho mayorazgo, e interponga a él su Decreto, e Autoridad Real, para que vala, e sea firme, e estable para siempre jamás, en todo, e por todo, según, que en él se contiene, supliendo cualesquier defectos, si algunos ay, y alzando, y tirando de su propio motu, e cierta ciencia, y poderío Real, absoluto, cualesquier obstáculos, e impedimentos, e otras cualesquier cosas, assi de fecho, como de derecho, de cualquier natura, vigor, e efecto, calidad, misterio, que lo embargue, o embargar pueda en cualquier manera.”

Los sucesores y herederos de Don Rodrigo Portocarrero.

Como ya se ha indicado al inicio del presente artículo, a Don **Rodrigo Portocarrero** le fue concedido el título de **Conde de Medellín** en 1456, a él le sucedió en dicha merced y en el mayorazgo su hijo **Juan Portocarrero y Pacheco** (Medellín, 1455-1528), quién además de ostentar el título de **segundo Conde de Medellín** (1467-1528) fue Repostero Mayor del rey Enrique IV. El Conde Juan casó en primeras nupcias con Inés de Ribera, con quien tuvo a Rodrigo Portocarrero y Ribera, que falleció en vida de su padre, estando casado con Aldonza Leonor de Toledo.

El matrimonio formado por Rodrigo Portocarrero y Aldonza Leonor de Toledo tuvo al que se convertiría en **tercer Conde de Medellín** (1528-1546), **Juan Portocarrero y Toledo** (Medellín, 1505-1546). Contrajo matrimonio con María Osorio Portocarrero.

Rodrigo Jerónimo Portocarrero y Osorio (Medellín, 21/09/1540-1600), Caballero de la Orden de Alcántara e hijo del matrimonio anterior, ostentó el título de **cuarto Conde de Medellín** (1546-1600) y contrajo primer matrimonio con Juana Fernández de Córdoba “Juana Pacheco”. Fue también Mayordomo del Rey Felipe III y su Repostero Mayor.

Hijo del matrimonio anterior fue el Caballero de la Orden de Santiago **Pedro Portocarrero y Fernández de Córdoba** (Medellín, 20/08/1564-Madrid, 1622), **quinto Conde de Medellín** (1600-1622), Comendador de Socobos y Mayordomo del Rey Felipe III. Contrajo segundo matrimonio con Ana de Córdoba y Aragón.

El **sexto Conde de Medellín** (1622-1624) fue **Luis Domingo Cecilio Portocarrero de Córdoba y Aragón** (La Alhambra, 08/02/1610-Madrid, 1624), Caballero de la Orden de Santiago, que falleció estando soltero.

El siguiente en la línea de sucesión fue otro hijo del Conde Pedro Portocarrero y Fernández de Córdoba, **Juan Francisco Portocarrero de Córdoba y Aragón** (Madrid, 27/12/1614-1634), con-

vertido en **séptimo Conde de Medellín** (1624-1634) tras el fallecimiento sin sucesión de su hermano Luis Domingo. Fue también Comendador de Socobos y Caballero de la Orden de Santiago. Al igual que su hermano y antecesor, falleció soltero y sin sucesión.

Se convierte en **octavo Conde de Medellín** (1634-1662) **Pedro Portocarrero Folch de Córdoba y Aragón** (Madrid, 10/12/1619-27/01/1679), otro hijo del quinto Conde. Ostentó, además del Condado de Medellín, los títulos de VIII Marqués de Villa-Real, IV Duque de Camiñas, Conde de Alcuytin, conde de Valençá, de Ouren y Valladares, Señor de las Siete Villas de Chandecouse y de las de Reñados, entre muchas otras otras mercedes. Presidente del Consejo Supremo de Indias, Caballerizo Mayor de la Reina Doña Mariana de Austria y Repostero Mayor de Su Real Casa de Castilla. Contrajo segundo matrimonio con María Beatriz de Meneses y Noroña, Duquesa de Camiña.

Fruto del matrimonio anterior nació **Pedro Damián Lutgardo Portocarrero de Meneses y Noroña** (Madrid, 04/10/1640-1704), **noveno Conde de Medellín** (1662-1704). Fue Repostero Mayor del Rey, Grande de España de 1^a Clase, Comendador de Esparragosa de Lares y Gentilhombre de Cámara del rey Felipe V, además de ostentar otros títulos nobiliarios. Contrajo matrimonio con Teresa Manuela de Aragón Fernández de Córdoba y Sandoval. Falleció sin sucesión.

Tras dar fin la línea recta de varones en la sucesión del mayorazgo y Condado de Medellín fundado por Don Rodrigo Portocarrero, y tras varios litigios por la sucesión del mismo, sería la hija del octavo Conde, **Luisa Feliciana Portocarrero de Meneses y Noroña** (Madrid, 1643-18/03/1705), quien se heredaría el título de **décima Condesa de Medellín** (1704-1705). Contrajo matrimonio con el Marqués de Aytona, Miguel Francisco de Moncada y Silva.

Posteriormente, el hijo de la antedicha Condesa, **Guillén Ramón de Moncada Portocarrero**, Marqués de Aytona (Madrid, 23/12/1671-Valetia, 05/02/1727), se convirtió en el **onceavo Conde de Medellín** (1705-1720). Contrajo primer matrimonio con Ana María del Milagro de Benavides y Aragón.

Tras el fallecimiento con sucesión del onceavo Conde de Medellín (su hija primogénita, María Teresa, casó con Luis Antonio Fernández de Córdoba y Spínola, onceavo Duque de Medinaceli), y mediante un litigio, heredó el título y mayorazgo un descendiente de *Juana Pacheco*, hija del fundador del Condado, quién casó con Men Rodríguez de Benavides, segundo Conde de Santisteban. El matrimonio tuvo a *Francisco de Benavides*, tercer Conde de Santisteban, que casó con María Carrillo y Velasco y tuvieron a *Diego de Benavides*, cuarto Conde de Santisteban.

El cuarto Conde de Santisteban casó con María Mesia Carrillo Ponce de León, con quien tuvo a *Francisco de Benavides*, quinto Conde de Santisteban, que casó con Isabel de la Cueva y tuvieron a *Diego de Benavides y de la Cueva*, sexto Conde de Santisteban.

Diego de Benavides contrajo matrimonio con Leonor Dávila y Toledo, siendo el fruto del matrimonio el hijo llamado *Francisco de Benavides y de la Cueva*, séptimo Conde de Santisteban. Francisco casó con Brianda de Bazán y Benavides y tuvieron a *Diego de Benavides y Bazán*, octavo Conde de Santisteban. Éste contrajo matrimonio con Antonia de Corella y Dávila, Condesa de Cocentaina y Marquesa de las Navas.

Del matrimonio Benavides-Ruiz de Corella nació *Francisco de Benavides Dávila y Corella*, noveno Conde de Santisteban y padre de quien fue llamado a ostentar el mayorazgo y Condado de Medellín. Contrajo matrimonio con Francisca Josefa de Aragón Fernández de Córdoba y Sandoval, siendo padres de **Manuel de Benavides y Aragón** (Palermo. 06/01/1683-Madrid, 11/10/1748), décimo Conde de Santisteban, primer Duque de Santisteban del Puerto y **décimo segundo Conde de Medellín** (1620-1748). Contrae matrimonio con Ana Catalina de la Cueva y Arias de Saavedra, Marquesa de Malagón, con quien tiene a **Antonio de Benavides y de la Cueva** (Madrid, 11/09/1714-08/04/1782), **décimo tercero Conde de Medellín** (1748-1782).

Antonio de Benavides contrae segundo matrimonio con María de la Portería Pacheco Téllez-Girón, con quien tiene a **Joaquina María de Benavides y Pacheco** (Madrid, 25/05/1746-29/01/1805), **décimo cuarta Condesa de Medellín** (1782-1805).

La Condesa Joaquina María contrajo matrimonio con Luis María Fernández de Córdoba y Gonzaga, décimo tercer Duque de Medinaceli, con quien tuvo a **Luis Joaquín Fernández de Córdoba y Benavides** (Real Sitio de San Ildefonso, 12/08/1780-Madrid, 07/07/1840), **décimo quinto Conde de**

Medellín (1805-1840) y décimo cuarto Duque de Medinaceli.

El décimo quinto Conde casó con María de la Concepción Ponce de León y Carvajal, siendo hijo del matrimonio **Luis Tomás Fernández de Córdoba Ponce de León** (Málaga, 18/09/1813-París, 06/01/1873), **décimo sexto Conde de Medellín** (1840-1873) y décimo quinto Duque de Medinaceli. Casó con Ángela Apolonia Pérez de Barradas y Bernuy, siendo fruto del matrimonio **Luis María Fernández de Córdoba y Pérez de Barradas** (Madrid, 20/03/1851-Las Navas del Marqués, 14/05/1879), **décimo séptimo Conde de Medellín** (1873-1879) y décimo sexto Duque de Medinaceli.

El Conde Luis María contrajo segundo matrimonio con Casilda Remigia de Salabert y Arteaga, Marquesa de la Torrecilla. Fue fruto del matrimonio **Luis Jesús Fernández de Córdoba y Salabert** (Madrid, 16/01/1880-13/07/1956), **décimo octavo Conde de Medellín** (1880-1956) y décimo séptimo Duque de Medinaceli. Casó por primera vez con Ana María Fernández de Henestrosa y Gayoso de los Cobos.

El matrimonio anterior tuvo por hija a **Victoria Eugenia Fernández de Córdoba y Fernández de Henestrosa** (Madrid, 16/04/1917-Sevilla, 118/08/2013), **décimo novena Condesa de Medellín** (1956-2013) y décimo octava Duquesa de Medinaceli, quien contrajo matrimonio con Rafael de Medina y Vilallonga. Su hija mayor y heredera fue Ana Luisa de Medina y Fernández de Córdoba, novena Condesa de Ofalia, fallecida en 2012, quien había contraído primer matrimonio con el príncipe Maximiliano von Hohenlohe-Langenburg y Iturbe.

Tras el fallecimiento de la décimo octava Duquesa de Medinaceli y la hija heredera de ésta, es su nieto mayor, hijo de la novena Condesa de Ofalia y el anteriormente citado príncipe alemán, *Marco de Hohenlohe-Langenburg y Medina* (Madrid, 08/03/1962) quien se convierte en 2014 en Jefe de la Casa de Medinaceli como décimo noveno Duque de Medinaceli por fallecimiento de su abuela, entre otros títulos. Se reserva el derecho sobre los dos Títulos de su madre y sobre otros 20 Títulos sin Grandeza de su abuela Victoria Eugenia, entre ellos el de Conde de Medellín. El Duque Marco está casado con Sandra Schmidt-Polex.

En la actualidad, el título de Conde de Medellín, junto a los otros 19 títulos cuyo derecho sobre ellos se reserva el actual Duque de Medinaceli, es reclamado por Ignacio de Medina y Fernández de Córdoba, Duque de Segorbe e hijo de la décimo novena Condesa de Medellín.

FUENTES

- CUSTODIO SIMÓN, J.M. (2010): "El Condado de Medellín" en *medellinhistoria.com*.
- www.fundacionmedinaceli.org.
- "*Fundación de mayorazgo sobre las villas de Medellín (Badajoz) y Villarejo de Fuentes (Cuenca)*". Portal de Archivos Españoles (PARES). Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional. OSUNA, C.1619, D.6.

*Revista**de Historia de los Veteranos*
Junio 2016, nº 8, pp. 73-79**UNA SOLUCIÓN CONSTITUCIONAL PARA EL VALLE DE LOS CAÍDOS**
A CONSTITUTIONAL SOLUTION TO THE VALLE DE LOS CAÍDOS**Rodolfo Orantos Martín***Universidad de Extremadura*rodolfo@iese.net**Resumen**

No parece razonable que casi cuarenta años después de la desaparición del régimen del General Franco no se pueda todavía encontrar una solución democrática e inteligente a uno de los mayores íconos del mismo: el Valle de los Caídos. Es nuestra pretensión, buscando soluciones en los ejemplos norteamericano o alemán encontrar una solución definitiva que integre la investigación científica e histórica de la memoria histórica, lejos del uso parcial o incluso partidista que no contribuye a su posicionamiento en el marco pasado de los enfrentamientos civiles entre españoles y no en clave de actualidad.

PALABRAS CLAVES: Memoria, dignificación, integración, neutralidad, investigación.

Abstract

It seems unreasonable that almost forty years after the disappearance of the General Franco regime still cannot find a democratic and intelligent solution one of the greatest icons of the same: the Valley of the Fallen. It is our pretension; seeking solutions in the examples North American or German find a definitive solution that integrates scientific and historical research of historical memory, away from the partial use or even partisan which does not contribute to its position in the last frame of civil strife between Spanish and not in key present.

KEYWORDS: Memory, dignity, integration, neutrality, research.

UNA SOLUCIÓN CONSTITUCIONAL PARA EL VALLE DE LOS CAÍDOS.

Rodolfo Orantos Martín

1.- El debate.

Durante años se viene debatiendo, incluso tenemos el informe de una comisión de expertos sobre la solución que se puede dar al Valle de los Caídos. Este debate está desgraciadamente alimentado política e ideológicamente, lo que impide una reflexión objetiva, alejada de cualquier posición distinta a la que se pueda sustentar en los principios constitucionales y a la circunstancia comparativa respecto a situaciones similares en otros países occidentales, dado que Cuelgamuros es ante todo un cementerio de guerra.

La primera cuestión es que nos encontramos que el Valle de los Caídos es un monumento, al margen de su condición de cementerio de guerra, con una absoluta connotación política relacionada con la Dictadura del General Franco que además reviste otra fuerte presencia religiosa y monacal, vinculada a la Iglesia Católica Romana.

Es por tanto que estamos ante dos situaciones extrañas, la primera es la de la pervivencia simbólica de un régimen dictatorial que felizmente festejó el 6 de diciembre de 1978 por decisión del pueblo español, impulsada por Su Majestad el Rey, a lo que se une la presencia en un espacio público, sin vinculación con la Corona, de una confesión religiosa, cuestión que también tiene difícil encaje en el ordenamiento constitucional, si bien es esta una cuestión menor, salvo por lo que puede dar a entender de subsistencia de la vinculación de la citada confesión con la dictadura.

La tercera anomalía es la inclusión de este inmueble con el Patrimonio Nacional, que es el conjunto de propiedades, que hasta 1931 era el patrimonio de Don Alfonso XIII, que la República le arrebató sin justiprecio, es por eso de la pobreza del Rey de España en comparación con sus homólogos británico u holandés, y que convirtió en Patrimonio de la República y que Franco en 1940 denominó Patrimonio Nacional, sin devolución alguna al Rey.

La inclusión del Valle de los Caídos en este, el primer conjunto monumental de España, fue a todas luces inadecuado y sólo producto del complejo de grandeza del dictador en su emulación de los grandes Reyes de España que le llevó, en su delirio de ser rey sin serlo, incluso a otorgar títulos de nobleza.

Este conjunto de Palacios y Conventos vinculados a la Corona hoy siguen siendo propiedad del Estado, aunque al servicio y uso de actividades oficiales e institucionales de Su Majestad el Rey y sólo se ha visto incrementado en los últimos años con el Imperial y Real Monasterio y el Palacio Imperial y Real de San Jerónimo de Yuste, del que faltan, contrariando expresamente su testamento, los restos del Rey Carlos I de España, Carlos V de Alemania, y la Reina Emperatriz Isabel de Portugal, único caso de modificación de una tumba real, contra la decisión del interesado, en nuestro país, cuestión que es necesario corregir.

2.- La hipótesis.

Podría ser que, siguiendo el ejemplo norteamericano y alemán, se creará en el ámbito del Ministerio de Defensa un "Instituto de Prisioneros, Tumbas y Cementerios de Guerra" que contará con tres secciones una del siglo XVIII y anteriores, otra del siglo XIX y otra del siglo XX y que realizará como acciones principales las siguientes:

- la de mantenimiento, recuperación y respeto de la memoria de nuestros prisioneros.
- la de la conservación de las tumbas y cementerios de guerra españoles en América, Europa, África y Asia.
- la de investigación de la memoria histórica, ello en colaboración con organizaciones públicas, privadas, universidades y administraciones llegado el caso y que contará asimismo con cuatro áreas de trabajo:

La de la memoria en las guerras externas

La de la memoria en las guerras internas

La de Prisioneros

La de la comprobación genética y genealógica de los restos al objeto de hacer partícipes a los familiares y descendientes de los fallecidos de su localización, posible exhumación y traslado. (1) (2)

Una regulación podría ser que las instalaciones podrían ser cementerios, cuando se disponga de más de 50 enterramientos y tumbas cuando sea menor a esa cantidad el número de enterramientos pudiendo localizarse en el lugar en el que se produjo la acción, ello contando con la debida adecuación, respeto y decoro del entorno. Los cementerios y tumbas atenderían en todo caso lo dispuesto en la legislación de policía mortuoria y su denominación oficial podría ser la de Mausoleo de (paraje o municipio), (número ordinales hasta el décimo incluido y cardinales desde este), Cementerio o Tumba de Guerra, según los casos, una relación para Cementerios y otra para Tumbas.

Conforme a monumentos públicos y de carácter nacional los cementerios y tumbas del Instituto no contendría motivo confesional alguno, si bien cada tumba o enterramiento, cuando sea posible, podrá ser señalado con los ornamentos y símbolos religiosos o laicos que fueron motivo de creencia del enterrado. Cuando no sea posible no se pondrá referencia religiosa alguna. No serían posibles referencias políticas, aunque si los de las unidades a las que pertenecieron y el conflicto que fue consecuencia de su muerte aún cuando ella no fuese entre las fechas indicadas. Las contiendas civiles se reseñan de la siguiente manera:

Guerra 1520/1522

Guerra 1700/1713

Guerra 1810/1826

Guerra 1833/1841

Guerra 1846/1849

Guerra 1872/1876

Guerra 1936/1937

Guerra 1936/1939

En todo caso el nombre dos apellidos, profesión, graduación militar y dignidades, cuando las tengan, y la fecha y lugar de nacimiento y muerte. En todos los Cementerios de Guerra ondearían en lugar destacado la Bandera Constitucional, a su derecha, la del Presidente de las Cortes - que sería la Bandera Constitucional de 1931 - y su izquierda, la de la de Su Majestad el Rey.

Serían funciones del Instituto para la Conservación de Tumbas y Cementerios de Guerra, las siguientes:

-Localizar, investigar, determinar y dignificar todos los emplazamientos posibles de cementerios y tumbas de guerra, realizando la actividad con rigor y objetividad científica e histórica, persiguiendo primero la localización, en segundo lugar la identificación, en tercer lugar el origen y motivación de las muertes y en cuarto lugar la dignificación del lugar, su identificación como Cementerio o Tumba de Guerra o en su caso el traslado al más próximo.

-Mantener una relación de sensibilidad y proximidad con los familiares y descendientes de los prisioneros y de los muertos, especialmente en el caso de estos en los procesos de localización e identificación.

-Velar por el correcto mantenimiento de las Tumbas y Cementerios de Guerra y los monumentos memoriales dedicados a la memoria y recuerdo de los muertos y de los prisioneros.

-Coordinar y colaborar con las administraciones públicas y las instituciones privadas acciones de

reconocimiento y recuerdo de los muertos y prisioneros, generando todo tipo de actos con ese fin.

-Facilitar información, tanto a los familiares de los muertos y prisioneros, sus descendientes y a los investigadores y promover espacios de encuentro entre todos los sectores interesados.

-Promover actuaciones, seminarios y congresos para dar a conocer, con valor histórico y científico, los acontecimientos vinculados con las circunstancias de las muertes y de la prisión.

-Crear un Archivo completo y público que recoja toda la documentación y testimonios posibles encaminados a la recuperación y dignificación de cualquier emplazamiento que pueda ser considerado Tumba o Cementerio de Guerra, o prisión o campo de prisioneros, conforme a lo dispuesto en la presente Ley.

-Identificar, catalogar y conservar los monumentos recordatorios de los muertos y prisioneros que no se encuentren localizados en cementerios o tumbas de guerra.

-Promover y desarrollar las acciones para que cementerios, tumbas y monumentos de todos tipo sean neutrales a efectos ideológicos o conforme a cualquier otra forma de pensamiento, incluidos los religiosos y puedan recordar con rigor y objetividad a los muertos considerando que lo fueron en cumplimiento de un deber o por mantener una visión de la sociedad y de la solución de sus problemas que consideraron justa en su momento histórico.

-Promover y desarrollar las acciones para que cementerios, tumbas y monumentos de todo tipo sean elementos de denuncia de la persecución, maltrato y muerte de las personas por sus valores ideológicos o conforme a cualquier otra forma de pensamiento, incluidos los religiosos y puedan recordar con rigor y objetividad los valores constitucionales que son contrarios a tales actuaciones contra las personas en cualquier momento histórico

-Becar a investigadores novedosos para que realicen estudios en sus laboratorios y archivos, publicando sus trabajos.

-Mantener contactos y colaborar con otros institutos públicos de similar cometido en el ámbito internacional.

-Publicar una memoria anual.

Se considerarían cementerios y tumbas de guerra españolas afectas al Instituto las de los voluntarios de otros países que combatieron en cualquiera de nuestros conflictos bélicos, externos o internos, y que no se encuentran en territorio nacional en aquellos casos en los que no sean propiedad, mantenidos y atendidos por sus gobiernos o por las organizaciones similares al presente Instituto. También aquellos en los que la diversidad de nacionalidades de los fallecidos haga imposible la determinación de una única referencia nacional. Tanto en estos casos, como en los nacionales, por razones de eficacia, se podrán agrupar los enterramientos encontrados y los que estén dispersos en las Tumbas o Cementerios de Guerra más próximos. En el caso de hacerse cargo de la propiedad, mantenimiento y atención de un gobierno extranjero se consideraría el recinto extraterritorial conforme a los usos internacionales y diplomáticos, a los efectos que las tumbas se encuentren en su territorio nacional. (3)

Conformen a todo lo expuesto causaría baja en el Patrimonio Nacional la Abadía Benedictina de la Santa Cruz del Valle de los Caídos que será desacralizada y todas sus instalaciones titularizadas por el Ministerio de Defensa, incluidas las escolares, que serán destinados a otros usos. Su nombre oficial sería el de "*Mausoleo de Cuelgamuros. Primer Cementerio de Guerra*". (4)

Serían retirados del Mausoleo de Cuelgamuros, Primer Cementerio de Guerra, los siguientes elementos:

-Los alto y bajo relieves de la puerta de entrada, 27 en total que serían sustituidos por el Escudo del Reino de España, por los timbres de Su Majestad el Rey, del Presidente del Gobierno, del Pre-

sidente de las Cortes Generales, del Presidente del Senado y por el del Presidente del Consejo General del Poder Judicial, por último los 19 espacios restantes serán ocupados por los Escudos de las Comunidades Autónomas por su orden.

-Serían retirados, tras ser desacralizado el conjunto los siguientes elementos: Los Arcángeles de 7 metros de alto cada uno. Los Ángeles de Bronce de 6 metros de alto cada uno. Los tapices de 5x12 metros representativos de la Virgen de África, la Virgen de la Merced, La Virgen del Pilar, la Inmaculada, la Virgen del Carmen y la Virgen de Loreto. El altar y el crucifijo que lo preside y los elementos religiosos menores.

-Todos estos elementos religiosos, tratados con la debida consideración y respetando los procedimientos y protocolos propios de su condición sacramental, así como los que sean necesarios de carácter técnicos para asegurar su conservación y traslado serían donados a las Iglesias Cristianas afincadas en España, excepto los tapices de las Vírgenes que serán depositados en sus respectivos Santuarios y el Crucifijo del Altar que será devuelto a la Excelentísima Diputación Foral de Guipúzcoa que fue quien lo donó en su momento. Las entregas y donaciones se realizarían en actos privados.

En las antiguas capillas de los tapices se instalarían presentaciones interpretativas relativas a la Cultura de Seguridad y Defensa y a la acción militar en protección de personas, una general del Ministerio de Defensa, una específica de cada ejército y de la de la Guardia Civil y otra interpretativa del cometido del Instituto de Conservación de Tumbas y Cementerios de Guerra.

Serían retirados los elementos representativos y simbólicos propios de etapas históricas preconstitucionales y cuando no sea posible por su tamaño, composición, situación o integración estructural en el conjunto de la edificación, se sobrepondrá sobre los mismos una serie interpretativa que comenzará el escudo del Reino de España y seguirán los escudos de las 19 Comunidades Autónomas por su orden, en soluciones de granito o bronce o mármol según proceda para la mejor integración en el conjunto.

En los Cementerios y Tumbas de Guerra no podrían ser enterrados los fallecidos de muerte natural y sus enterramientos serán sólo los de aquellos fallecidos como consecuencia de directa de una acción de guerra, en combate directo, en un conflicto bélico, prisión como consecuencia del mismo y en general acciones regulares o irregulares derivadas del mismo. No podría haber enterramientos singulares o destacados salvo aquellos que correspondan a los soldados desconocidos como homenaje a todos los demás. En el Mausoleo de Cuelgamuros, Primer Cementerio de Guerra habrá dos uno de la guerra hispano-norteamericana de 1898 y otro del desastre de Anual de 1921, en tumbas, ya construidas en lugar destacado de las siguientes dimensiones. 214x120x102 centímetros. (5) (6) (7)

Se mantendría la cruz monumental de 150 metros de alto y las imágenes de las virtudes: Prudencia, justicia, fortaleza y templanza. En el antiguo monasterio, en el antiguo colegio, en el centro de estudios y demás dependencias, tendrían su sede, bajo la denominación oficial del Instituto sus servicios oficiales, archivísticos, técnicos, científicos y cuantos sean necesarios, junto con un centro de interpretación y un museo. El conjunto seguirá siendo monumento nacional. (8)

En los servicios oficiales del Instituto se realizarían los trabajos necesarios para que el mismo cumpla con las obligaciones y tarea que la presente ley le atribuye. Asimismo atenderá el mantenimiento e identificación de los 33.872 enterramientos ubicados en el lugar de su sede oficial.

Los restos identificados y acreditada la relación, podrían ser retirados por los familiares del Mausoleo de Cuelgamuros Primer Cementerio de Guerra o de cualquier otro para proceder según deseen, siempre en cumplimiento de la legislación de policía mortuoria.

En los Cementerios y tumbas de guerra sería ubicada en lugar preferente y destacado la tumba del soldado desconocido, sitio de referencia para homenaje y respeto. En la medida que la disponibilidad lo permita las mismas se irán conformando en todos ellos con restos recuperados en territorio nacional, de conflictos internos, o restos repatriados de ubicaciones históricas de conflictos externos.

En los monumentos y en cualquier emplazamiento, ya sea en la vía pública como en dependencias

administrativas, en instalaciones civiles o militares o en cualquier otra que pueda suscitarse, así como en los cementerios o tumba de guerra sólo habría una leyenda oficial de reconocimiento y recuerdo. La leyenda oficial constará de tres partes sin fecha, símbolo, o color alguno. Todas de grano liso, sin brillo ni enmarcado alguno, rectangulares de 100 x 50 centímetros y con letra Arial 72, mayúscula sin acentos y de metal negro sin brillo en todas las leyendas que podrían ser en idioma castellano o en cualquiera de los idiomas oficiales de las comunidades autónomas. La leyenda completa e indivisible, centrada en la lápida consta de los siguientes textos por este orden:

"EN MEMORIA DE AQUELLOS QUE MURIERON EN ACCION DE GUERRA, EN CUMPLIMIENTO DE SU DEBER MILITAR O COMPROMETIDOS CON LAS IDEAS QUE CONSIDERARON JUSTAS Y EN MEMORIA DE AQUELLOS QUE SUFRIERON PRISION, HUMILLACION O DESTIERRO POR EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER MILITAR O POR SU COMPROMISO CON LAS IDEAS QUE CONSIDERARON JUSTAS Y EN MEMORIA DE TODOS LOS INOCENTES QUE SUFRIERON O MURIERON COMO CONSECUENCIA DE UNA PERSECUCION INJUSTA". (9)

El Instituto de Conservación de las Tumbas y Cementerios de Guerra podría tener voluntarios colaboradores que serán personas físicas o jurídicas que establecerán una aportación anual en forma de cuota para el sufragio de sus actividades y de la misma manera podrá recibir donativos y subvenciones de cualquier administración pública para la realización de sus trabajos. (10)

El presupuesto del Instituto es parte del de Defensa. Al margen del presupuesto de funcionamiento ordinario en el primer ejercicio desde su creación se consignaría un presupuesto extraordinario de reforma del Mausoleo de Cuelgamuros Primer Cementerio de Guerra e instalación de los servicios oficiales del Instituto, conforme a lo citado anteriormente. (11)

NOTAS AL PIE

(1) El Ministerio de Defensa es el que en nuestra opinión puede asegurar la mejor objetividad y rigor histórico en el tratamiento de cementerios, tumbas y monumentos.

(2) El Ministerio de Defensa ha colaborado ocasionalmente en misiones de recuperación e identificación realizada por particulares. El "[Aula Militar 'Bermúdez de Castro'](#)" ha comenzado la recopilación de documentación y fotografías de cementerios militares españoles, existentes en España y en cualquier parte del mundo, así como de mausoleos, panteones y parcelas militares en cementerios civiles, dedicados a enterramientos de soldados españoles. También están interesados en recibir documentación y fotografías de cementerios en España dedicados a combatientes extranjeros caídos y enterrados en nuestra tierra. Solicitan colaboración para este trabajo, rogando se remitan, tanto fotos como documentación, a las direcciones siguientes: rpc@aulamilitar.com".

(3) Cementerio Militar Italiano de Campillo de Llerena (Badajoz). Cementerio Militar Internacional de Córdoba, por no citar más. También los enterramientos de muertos a manos de milicias irregulares de todo signo y condición. El Cementerio Militar Alemán de Yuste tendría extraterritorialidad, es decir los soldados alemanes descansarían en suelo nacional alemán.

(4) *Sólo la rehabilitación del funicular le costó en 2005 al Gobierno, 2.600.000 de euros y su mantenimiento en 2006 y 2007 con otros 600.000 euros hasta que se cerró en 2008.* Anasagasti (2014, 341-342).

(5) Los restos que se encuentran actualmente en esas tumbas deben ser evacuados en actos privados, acometidos con la debida prudencia y entregado su contenido a las familias titulares, si bien uno de ellos cumple los requisitos para un enterramiento normal en un Cementerio de Guerra. Se les entregarán las losas de 214x120x102 que cubren los mismos y los emblemas cuatro emblemas de bronce que los adornan. Las devoluciones se realizarían en actos separados.

(6) *Y mucho menos, los aliados hubieran permitido que los restos de Hitler y sus lugartenientes estuvieran enterrados en Núremberg y en el siglo XXI fuese una oferta turística ir a visitar la tumba del Führer.* Anasagasti (2014, 9).

(7) *No sé a usted, pero a mí me parece algo insólito y aberrante que a casi 50 años de la muerte del dictador siga enterrado en un monumento que encargó en 1940 tras una victoria militar contra sus*

compatriotas y que además, lo tuvieran que hacer a pico y pala los represaliados nacionalistas y republicanos, constándoles casi 20 años de trabajos forzados. Anasagasti (2014, 336)

(8) Sirva de ejemplo el *Marineehrenmal Laboe* de la Armada de la Republica Federal de Alemania. El memorial de los marinos alemanes fue comenzado a construir en 1927 para honrar a los 34.836 caídos de la Flota Imperial en la primera guerra mundial. La crisis económica hizo que las obras se detuvieran, no pudiendo inaugurarse hasta mayo de 1936 en un acto que presidió Adolf Hitler. La torre mide 72 metros de altura y en su plataforma existe un mirador desde el que es posible contemplar el Mar Báltico. El complejo pasó la segunda guerra mundial con leves daños, aunque los fondos de las colecciones expuestas desaparecieron. Los aliados decidieron no demoler el conjunto en la posguerra por considerar que no era un elemento que ensalzase el nacionalsocialismo. En 1952 fue devuelto el monumento a la Marina de Guerra Alemana (República Federal). Hoy recoge el espíritu de la reconciliación con los antiguos enemigos, recordando a todos los marinos caídos durante las dos guerras mundiales y a los miembros de la Marina Alemana que en cumplimiento de su deber perdieron la vida desde 1955 hasta la fecha. Aloja un museo que recuerda la historia naval de Alemania. En 1972 se ubicó en tierra el submarino U – 995 del tipo VII C/41 que sirvió en el conflicto mundial entre 1943 y 1945, terminado este pasó a la Marina Real Noruega como submarino de instrucción con el nombre de *KNM Kaura*. Devuelto por los noruegos fue restaurado conforme al diseño original y ahora forma parte de las instalaciones como museo técnico, visitable en todo su interior. www.deutscher-marinebund.de Consulta realizada el 4 de mayo de 2015.

(9) Estas tres sencillas frases dan cabida a cualquier español y al plantearse juntas e inseparables se consigue el deseado efecto unitario.

(10) Sin buscar en las Américas o en Filipinas, al otro lado del estrecho de Gibraltar tenemos semi abandonados y saqueados, los cementerios Militares de Tetuán, Alkazarquivir, Larache, Arkila, Tánger, Madil, Alhucemas y Nador, donde reposan nueve Laureados de San Fernando y dos miembros de la Real Familia Española. Se puede ver en el anexo documental. Contrastá la situación de forma notable con el cuidado que norteamericanos, franceses, británicos y alemanes dan a los mismos cementerios por todo el mundo.

(11) También aquí se cuida el detalle al máximo, dado que el respeto, la simbología y la prudencia en todo el proceso hará posible que sea una verdadera afirmación de reconciliación nacional. Se regulan los enterramientos y se toman las disposiciones necesarias para hacer los ajustes que sea preciso. En esto también se puede seguir, según los casos, el criterio del Ministerio de Defensa Alemán en relación con la gestión de sus cementerios militares por toda Europa, incluido el Cementerio Militar Alemán de Yuste, y África donde aun repatriando los familiares los restos, queda el testimonio, mediante una cruz con sus datos u otro elemento, del soldado muerto, manteniendo así el simbolismo didáctico del emplazamiento y la continuidad de su conjunto. Es precisamente por ello que se intenta aunar ese necesario simbolismo con el máximo respeto a los difuntos y sus familiares. El Presidente del Instituto tendrá nivel de Director General. Por último se hace un gesto más de reconciliación. Los gastos que pudiesen originarse para la Real Hacienda en los otros trasladados serán equiparados en una cantidad similar para dotar al Instituto y contribuir así a la recuperación de la Memoria Histórica. Se sigue básicamente el ejemplo de la “Organización Alemana para la Conservación de los Cementerios de los Caídos de Guerra”.

BIBLIOGRAFIA

-ANASAGASTI, I. (2014): *Una Monarquía nada ejemplar*. Madrid. Comunidad Autónoma de Madrid. Reino de España. La Catarata.

Turismo por...

NUESTRAS FORTALEZAS I: EL CASTILLO DE MEDELLÍN.

por Antonio Santos Liviano

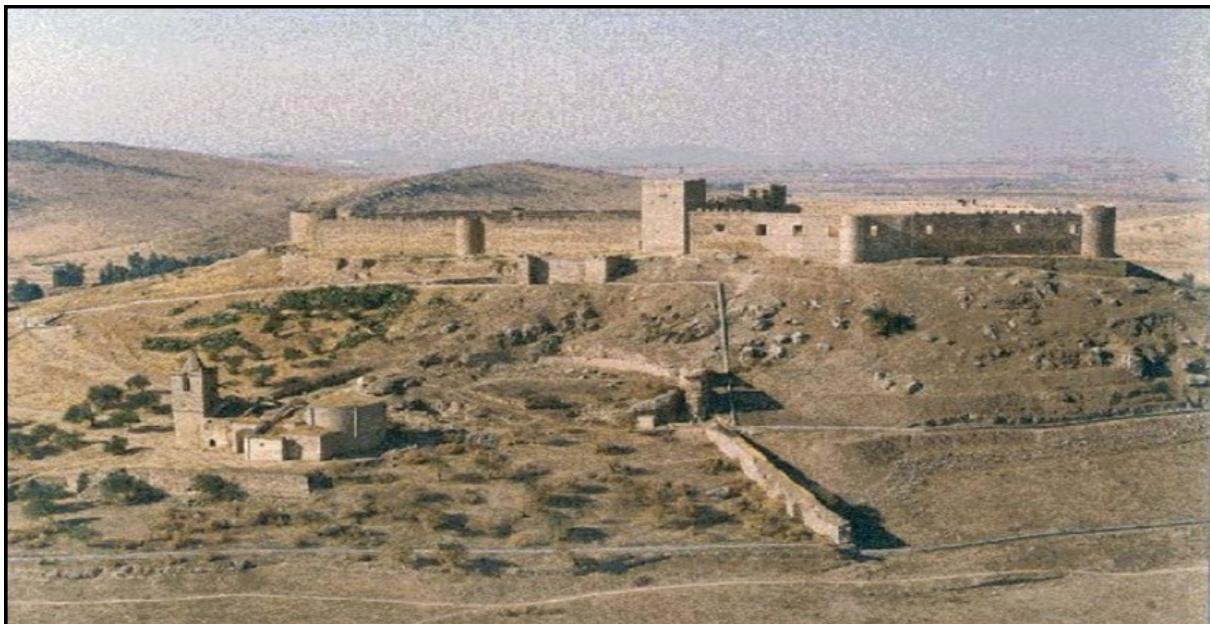


Imagen 1. Panorámica del Castillo de Medellín. Fuente: medellinhistoria.com

Con las líneas que ahora siguen iniciamos, dentro de la sección, De turismo por, perteneciente a la Revista de Historia de las Vegas Altas, una serie dedicada a los castillos de nuestro entorno más próximo. A través de ella pretendemos un mejor conocimiento de estos antiguos y silenciosos testigos, cuando no protagonistas, de nuestra historia, y que, consecuencia de los diversos avatares bélicos del pasado, jalona algunas de las localidades de La Serena, Vegas Altas y la Siberia extremeña.

En el primer capítulo de la serie nos va a llevar al **Castillo de Medellín**, uno de los que ha llegado hasta nosotros en mejor estado, y que, debido a su elevada ubicación (311 mts) en un cerro testigo perteneciente a las Vegas Altas del río Guadiana, constituye todo un símbolo para los afortunados que hemos visto, al atardecer, al sol ocultarse tras sus muros.

1.- Unas piedras con mucha historia.

Resultaría incorrecto desde el punto de vista de un análisis histórico realizar un estudio del edificio del castillo medieval de Medellín sin antes hacer mención a su emplazamiento, ya que desde antiguo el cerro en el que se encuentra, en el margen izquierdo del río Guadiana, supone un punto estratégico de primer orden para el dominio tanto militar como económico de su entorno.

Según los últimos estudios realizados parece que el enclave de Medellín ha sido continuamente poblado desde el Calcolítico y la Edad del Bronce, con lo cual se trata de uno de los más antiguos de Extremadura. A la hora de analizar las razones de tan pronta ocupación, son varios los factores que concurren en esta zona; la fertilidad de las tierras de vega del río Guadiana, la gran visibilidad de toda la zona circundante que proporciona el cerro en el que se ubica, así como la existencia de un vado natural para cruzar el río Guadiana podrían ser algunos de ellos.

Parece que estas primeras poblaciones ocuparon desde un primer momento la parte más alta del Cerro del Castillo, emplazamiento que ya no se abandonaría hasta la Baja Edad Media.

Los trabajos de Martín Almagro Gorbea nos han demostrado la importancia que el asentamiento alcanzó durante el Periodo Orientalizante (800-500 a.c.), destacando el Kylix ático encontrado en su necrópolis, así como posteriormente, en época prerromana, ubicando aquí, dentro de la Cultura de los Castros u *oppida*, la ciudad de Conistorgis, la cual sería destruida por los lusitanos en el contexto

de las guerras contra Roma.

Cuando en el año 79 a.c. el Cónsul Quinto Cecilio Metelo fundaba la colonia de *Metellinum* como asentamiento de carácter militar en el contexto de las guerras sertorianas, aparece una primera fortaleza en la cumbre del cerro, a cuyo pie se construiría, aprovechando la pendiente del terreno, el magnífico teatro recientemente excavado. La importancia de la colonia decaería ante el mayor brillo de la vecina Augusta Emérita (Mérida), fundada en el 25 a.c.



Imagen 2. Castillo y Teatro Romano de Medellín. Fuente: medellinhistoria.com

Poco sabemos de la etapa visigoda de Medellín, debió estar muy influida por la sede episcopal de Mérida. Lo más interesante que ha llegado hasta nosotros es el Tesoro del Turuñuelo, del que destaca un medallón de oro en cuyo anverso aparece una escena de la adoración de los reyes magos y una inscripción en griego que dice "*Santa María. Ayuda a que lo lleve. Amén*".

Será en la Edad Media cuando el edificio adquiera la forma que hoy contemplamos.

Tras su victoria sobre el rey visigodo Don Rodrigo en la Batalla de Guadalete, los musulmanes tuvieron vía libre para conquistar la Península Ibérica. Mérida y su comarca cayeron bajo dominio islámico en octubre del 715, por lo que dada la relativa proximidad de Medellín, es de suponer que la fecha de su conquista no distase mucho de la emergente.

En cuanto a la construcción del edificio, las fuentes musulmanas (Al-Bakrí y Al-Idrisi) hablan, ya en el S. X de "una fortaleza bien poblada" en este emplazamiento, perteneciente a la Cora de Mérida.

Será en el S. XIII cuando de nuevo tengamos noticias del castillo. Según las Crónicas de Alfonso IX, éste se comprometió a entregar las plazas de Trujillo, Santa Cruz y Medellín a la Orden de Santiago si ésta conseguía su conquista. En el año 1228 la Orden de Santiago tomaba Medellín, pero al parecer el monarca incumplió su promesa por lo que los ardientes guerreros se enfriaron y los musulmanes lograron retomar el castillo al año siguiente.

La reconquista, ya sí definitiva, de Medellín se produciría en el año 1234 a cargo del monarca Fernando III "el santo".

La centuria siguiente serán unos años convulsos para el castillo. Como indica D. Francisco García Sánchez, en su obra "El Castillo de Medellín" podríamos hablar de la etapa del "primer señorío", protagonizado por dos personajes, el infante Don Enrique, señor del castillo hacia el año 1300 y sobre todo Don Juan Alfonso de Alburquerque, cuya historia personal estará íntimamente ligada al destino del propio castillo. Don Juan Alfonso, favorito del rey Alfonso XI fue nombrado preceptor del infante,

el futuro Pedro I (el Cruel), al cual unió una enorme relación de confianza, hasta el punto de nombrarle privado o valido. Sucedió que el Don Juan Alfonso, como miembro de la Junta de Valladolid, reprimió al monarca la relación extramatrimonial de éste con Doña María de Padilla y la ofensa que la situación producía a su legítima consorte Doña Blanca de Aragón. El rey montó en cólera y el de Alburquerque cayó en desgracia. Las huestes de Pedro I arrasaron los dominios de Don Juan Alfonso, incluido el castillo de Medellín, el cual fue derruido hasta sus cimientos hecho que debió acontecer alrededor del año 1350. Cuatro años después el propio Don Juan Alfonso moriría envenenado.

El año 1373 la fortaleza es reedificada adoptando el aspecto, que sin grandes cambios, llegará hasta nuestros días. Será Don Enrique de Trastámara (el fraticida o el de las mercedes) quien mandó realizar la obra para posteriormente donarlo a su hermano Don Sancho, el "tercer señor" del castillo. El legítimo heredero, el hijo de Don Sancho, Don Alfonso, moriría en la batalla de Aljubarrota, el 14 de agosto de 1385, que consolidaba la independencia de Portugal respecto a los intereses castellanos; así los derechos pasaron a su hermana Doña Leonor de Castilla.

El marido Leonor, su sobrino Don Fernando, con quien se había casado el año 1394, contando ella 19 años y él 14, accedió mediante el Compromiso de Caspe (1412) a la corona de Aragón. El matrimonio tuvo 5 hijos "los Infantes de Aragón"; el tercero de ellos, Don Enrique, será quien herede el título de señor del Castillo de Medellín, falleciendo en Calatayud el 15 de junio de 1445 a consecuencia de las heridas recibidas en la primera batalla de Olmedo, en mayo de ese mismo año.

El periodo de mayor grandeza, el que más fama ha dado al castillo fue, sin duda el condado; cuando tenía bajo su jurisdicción las poblaciones de Don Benito, Don Llorente, Guareña, Miajadas, Manchita, Mengabil, Cristina, Valdetorres, Rena y Villar de Rena.

El título nobiliario fue concedido por el rey castellano Juan II a la familia Portocarrero en la persona don Rodrigo Portocarrero Monroy, primer conde de Medellín, en 1456. Casado con Beatriz Pacheco, hija del Marqués de Villena, sería ésta junto con su hijo Juan Portocarrero quienes protagonizarían quizás el capítulo más famoso de la historia de nuestro castillo. Sucedió que Juan quien era el legítimo heredero del condado era partidario de la causa de Isabel (la futura reina católica) en la guerra que ésta mantenía por sus derechos dinásticos frente a su sobrina Juana, llamada la Beltraneja, desde la muerte de Enrique IV. Doña Beatriz, partidaria de la Beltraneja, el enviudar se disputó con su hijo el título condal, así mandó encerrar a su propio hijo en la torre norte del castillo, llamada desde entonces torre de la condesa, descolgándole con unas cuerdas desde lo más alto de la misma hasta una mazmorra situada en el interior y permaneciendo, según la tradición, como prisionero de su madre durante 5 años. Al triunfar la causa isabelina el preso fue liberado, pero se negó a salir de la celda igual que entró, colgado de unas cuerdas, y mandó hacer un roto en la pared de la torre por el que salió victorioso por su propio pie; el orificio, todavía hoy, es visible para los que visitan los muros de la fortaleza metelinense.

La historia del cautiverio del hijo a manos de su madre dio lugar a la leyenda del conde de Medellín que inspiraría la famosa obra de Calderón de la Barca "La Vida es Sueño".



Imagen 3. Escudo de los Portocarrero/Villena. Fuente: medellinhistoria.com

Durante su etapa como sede del condado, el castillo, además de recinto de carácter militar, era un verdadero palacio donde los sucesivos condes de Medellín vivían acomodadamente.

Hasta el siglo XVIII continuaría siendo la casa Portocarrero la que ostentaría el título condal. Posteriormente se alternarían otras, como la de Aitona, la de Santisteban del Puerto y a partir de 1805 la de Medinaceli que llega hasta nuestros días.

Aunque con el tiempo, y el empleo de más modernas armas el carácter militar de los castillos fue perdiendo sentido, todavía la fortaleza metelinense sería escenario de dos hechos que marcarían nuestra historia más reciente.

El primero de ellos se produjo como consecuencia de la Guerra de la Independencia contra el invasor francés. El 28 de marzo de 1809 el triángulo que separa las localidades de Medellín, Don Benito y Mengabril se produjo una famosa batalla que enfrentó a las tropas galas bajo el mando del Mariscal Victor frente al ejército español del general Cuesta. Tras su victoria, el ejército francés permaneció acuartelado en el castillo hasta el 12 de mayo. Destruyendo gran parte de sus estructuras internas, entre ellas la iglesia de Santa María del Castillo.

El segundo de los hechos que también tendrían como escenario los muros del castillo sería la Guerra Civil Española. El rápido avance desde el sur de la columna de Yagüe en pos de llegar a Madrid hizo, que una vez conquistadas Badajoz y Mérida en agosto de 1936, el avance hacia el norte continuara dejando atrás una zona de frente que tendría a Medellín como punta de lanza, fue la denominada "Bolsa de la Serena". Debido a su alto valor estratégico el castillo fue ocupado por tropas republicanas, siendo visibles todavía los nidos de ametralladoras que se hicieron en alguna de las torres del recinto. Las tropas de Franco romperían la bolsa y tomarían Medellín el 25 de julio de 1938, en un momento en que ya el discurrir de los hechos bélicos les era ya, claramente favorable.



Imagen 4. Milicianos en el Castillo de Medellín. Fuente: medellinhistoria.com

2.- El castillo de Medellín. Estructura.

El castillo está formado por un cuerpo principal de forma poligonal irregular para adaptarse al terreno en que se asienta, se divide interiormente en dos mitades por un muro diafragma que tenía como función facilitar la defensa de la fortaleza durante un asedio al permitir el rápido paso de tropas de una parte de la muralla a otra que estuviera menos protegida, flanqueado todo a su alrededor por un muro con cuatro cubos y dos torres en forma de prisma que son las que dividen el recinto en dos. El edificio tendría en origen 4 accesos pero únicamente se conservan 2, uno con arco de medio punto y otro con arco apuntado. Destacan también las dos portadas, una en forma de recodo y la otra de túnel.

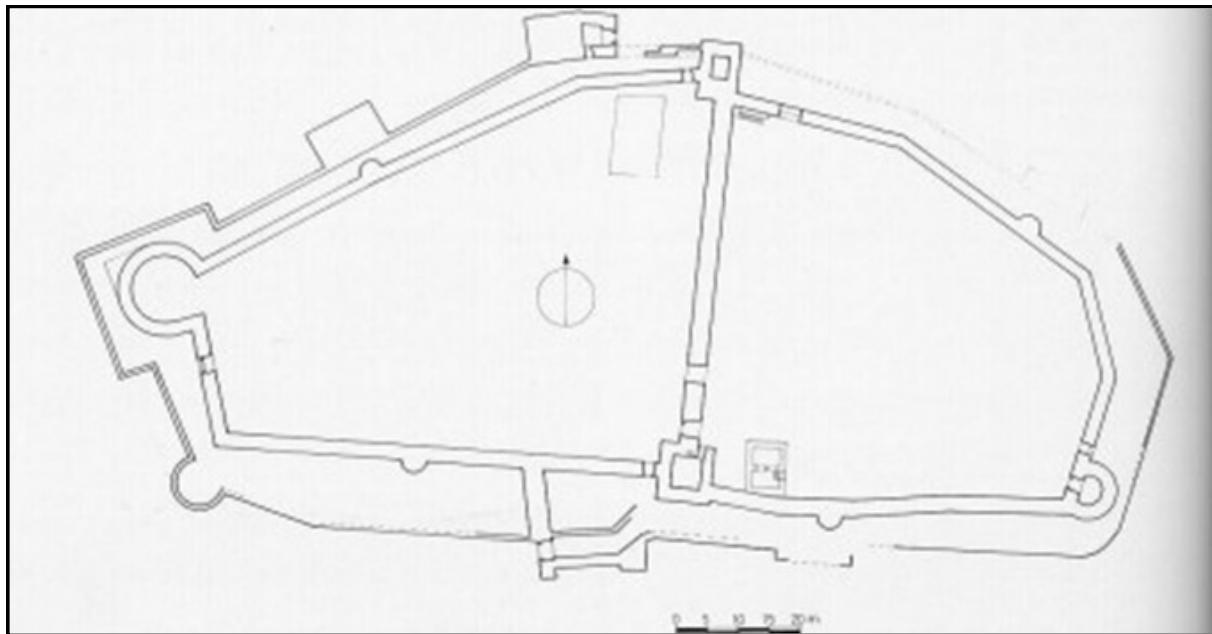


Imagen 5. Planta del Castillo de Medellín. Fuente: medellinhistoria.com

El cuerpo principal de la estructura está configurado por varios lienzos de muro planos que en su conjunto dibujan una forma oblonga dividida en dos por el ya citado muro diafragma. El recinto está rodeado por otro paralelo con muros de menor altura a modo de barbacana, recientemente restaurado, constituyendo un interesante sistema de seguridad en los accesos, formados por torres y baluartes que se disponen en el medio de los flancos norte y sur.

Entre los elementos más significativos y monumentales cabe señalar las dos altas torres que se elevan en el centro del edificio, una al norte y otra al sur, ambas con interesantes sistemas de comunicación escaleras y conductos que ponen en contacto las distintas plantas de sendas torres y los adarves de los muros contiguos así como con la muralla diafragma que, precisamente, divide el interior del castillo en dos partes, extendiéndose entre estas dos torres.

La torre septentrional o de la Condesa, de planta rectangular, construida con mampostería, sillarejo y sillería. Consta de tres plantas y terraza, quedando la inferior aislada. En la planta baja se halla una cisterna al mismo nivel del terreno, de reducidas dimensiones y gruesos muros. El interior estaba ocupado por instalaciones de tipo residencial. En la primera planta se encuentra el museo de Hernán Cortés.

La torre meridional o del Homenaje, es de planta cuadrada e irregular, dividida en tres plantas y terraza. Su interior estuvo dedicado a tareas residenciales. Construida en sillería, grande y cuadrada, defiende la puerta. Adosado a ella hacia el sur está el baluarte bajo el que se encuentra la puerta principal, defendida por dos torreones.



Imagen 6. Torre del Homenaje del Castillo de Medellín. Fuente: arteguías.com

De la etapa musulmana del castillo lo mejor conservado es el aljibe hispano-musulmán, de época Almohade debió construirse a mediados del s.XII constituido con dos naves con una columna al medio, de donde arrancan dos arcos tumidos que sirven de apoyo de las dos bóvedas de cañón correspondientes a las dos naves. En el patio occidental se encuentra una alberca árabe, de forma rectangular irregular, ahondada en el suelo, que estaba destinada al uso y servicio del castillo.

Tras la reconquista de Medellín debió construirse entre sus muros la iglesia de Santa María del Castillo, que sería destruida durante la ocupación francesa del castillo, y cuyos restos son todavía visibles en el patio oeste del recinto.

A pesar de su origen islámico, los diferentes avatares históricos sufridos, sus destrucciones y reconstrucciones, hacen que la tipología actual del edificio sea la propia de este tipo de fortalezas del último tercio del siglo XV, la cual es especialmente acusada en las dos torrecillas semicilíndricas o escaraguitas que se alzan en cada lado del muro diafragma, sobre ménsulas escalonadas en redondo, habituales en los castillos señoriales de estas fechas, como otros detalles de la fortaleza, troneras, arcos conopiales, etc.

3.- La fortaleza en la actualidad.

El castillo medieval de Medellín fue declarado monumento histórico artístico (antecedente de la declaración como Bien de Interés Cultural) el 3 de junio de 1931. Durante muchos años el patio oriental fue usado como cementerio de la localidad, pudiéndose observarse aún la impronta de los nichos que se apoyaban en el muro norte.

El castillo es sede del museo de Hernán Cortés ilustre vecino de la localidad y conquistador de México. En él se exponen réplicas de armas de Cortés, Pizarro y otras figuras ilustres de la época; así como láminas de escudos de personajes históricos de la Conquista de América.

En la actualidad está protegido por Patrimonio Histórico Español.

En los últimos años, y el marco de las actuaciones en el parque arqueológico de la villa se han realizado labores de reconstrucción de la parte sur de la barbacana, así como tareas de adecentado de los accesos, vaciado y limpieza en el aljibe islámico y consolidación de los restos de la Iglesia de Santa María del Castillo.

El edificio es visitable los en horario de mañana y tarde de miércoles a domingo (de 10:30 a 13:30 horas y de 18:00 a 21:00 horas) los martes sólo tardes (18:00 a 21:00 horas). Siendo recomendable hacer el recorrido completo, Iglesia de San Martín, Teatro Romano + Centro de Interpretación y Castillo.

Memoria Viva

ENTREVISTA A PEDRO CASADO GARCÍA, ARTISTA.

por Antonio Nevado Escudero (Dovane63)

Espero que disfrutéis tanto como yo al conocer un poquito más acerca de la vida y obras de uno de los grandes artistas que ha parido esta bendita tierra nuestra en los últimos tiempos, ese tipo de hombres que tan acertadamente definió aquel otro genio, el que fuera gran poeta de Guareña, Luis Chamizo, decía así: "*Un hijo d'estas tierras, de la raza de castíos veteranos extremeños*".

El protagonista es el genial artista de nuestra ciudad, nada más y nada menos que D. Pedro Casado García, gran maestro al que pienso que aún no se hizo la debida justicia en reconocimiento a su variada y dilatada carrera artística. Es una amplia entrevista en la que conoceremos aspectos personales y laborales que nos ayudarán a conocerle mejor; además, veremos fotografías inéditas de cuadros, tallas y gran variedad de obras suyas.

Para el prólogo he contado con la inestimable colaboración de su propio hijo, Pedro, al que agradezco su complicidad y, como podéis ver, se le puede aplicar aquel viejo dicho: a quien buen árbol se arrima...

PROLOGO

Pedro Casado García, padre y artista

Es muy difícil ser objetivo como hijo al describir a mi padre, pero lo que sí es una realidad, es la influencia que ha tenido sobre mí desde mi infancia. Siempre ha estado transmitiéndome su amor y sensibilidad por el arte desde que empecé a dibujar.

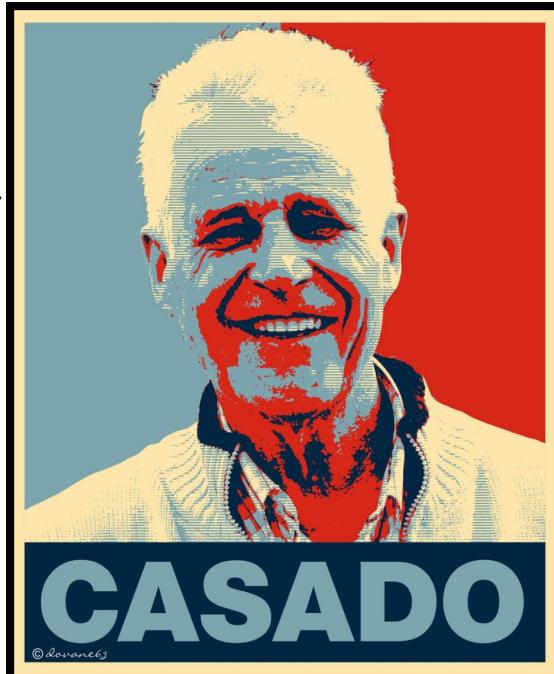
Siempre que tenía un proyecto artístico me hacía partícipe de él, contándome todos los secretos para realizarlo desde el comienzo; partiendo de un dibujo y de un trozo de madera cuadrada y lisa o de un lienzo blanco.

Con el tiempo, mi interés artístico creció, y fue entonces cuando me hice alumno suyo en dibujo artístico y ornamental, en la Universidad Popular "Ciudad de Don Benito", aprendiendo con él primero a afilar las herramientas y después a realizar un buen dibujo, que es la base de cualquier obra de arte antes de tallar la madera.

Sigo esforzándome por mejorar, incluso me estoy atreviendo a dibujar retratos y pintar con óleo. Pero no consigo llegar al nivel de sus obras de arte y sus pinturas hiperrealistas o sus esculturas. Pero en otro campo como el literario, influenciado por su sensibilidad, publiqué mi primer libro, "Mi aliento", en el que además de las letras, aparecen un sinfín de dibujos y pinturas, que son legado sin duda de la enseñanza transmitida por mi padre.

Como padre, su lema siempre ha sido "contra pereza diligencia" y lo he aplicado siempre en todos los terrenos de mi vida. Nunca he tenido pereza para seguir aprendiendo y esforzándome por lo que quiero en mi vida. El tiempo va pasado y mi satisfacción más grande es el haber pasado todo el tiempo posible con él, y aprender todo lo que sabe de arte y de su vida, que ha sido muy intensa y de muchas horas de trabajo, pues a nadie nos regalan nada.

Ahora, aunque jubilado, no deja de tener proyectos de arte, parece que no se cansa nunca de estar al lado de la madera. Y soy yo quien valora mucho sus trabajos, pues sé lo que cuesta realizarlos y el tiempo y la paciencia necesarias hasta que se terminan, aunque nunca se terminan del todo.



Siempre hay algo que se podría mejorar (según él) y a mí también me pasa lo mismo, todo se pega con el tiempo y creo que he estado bajo la sombra de un buen árbol siempre lleno de frutos que recoger.

D63: ¿Cuál es tu nombre completo?

PEDRO: Pedro Casado García

D63: ¿Dónde y cuándo naciste?

PEDRO: En Don Benito el 12 de abril de 1942

D63: ¿Quiénes son o eran tus padres y hermanos?

PEDRO: Padres: Julián: Agricultor, persona normal y trabajadora. Ana: Ama de casa, pendiente de sus hijos.

Hermanos: Consuelo: Ama de casa, trabajadora, con carácter y muy abierta. Manola: Ama de casa, habladora, religiosa. Jacinto: Agrónomo, comercial, don de gentes, trabajador, sociable.

D63: ¿Dónde vives ahora y con quién?

PEDRO: C/. Ancha, nº 14, Don Benito con mi mujer Gloria García de Paredes, modista, mujer muy trabajadora, ama de casa y protectora de los suyos.

D63: ¿Tienes hijos?

PEDRO: Sí, 2 Pedro y David

D63: ¿Dónde has trabajado y a qué te dedicas ahora?

PEDRO: Tallista de madera en Don Benito (talla) (pintura al óleo), en Francia (talla) y en Barcelona (escultura y policromía). Después hice el curso de formador de formadores, mientras que trabajaba en el bar (Pub Palacio). Impartiendo cursos de talla en madera y restauración en la Universidad Popular de Don Benito. Ahora jubilado sigo con la madera.

D63: ¿Dónde están plasmadas tus obras?

PEDRO: En iglesias (Cálices, imágenes) Francia (Esculturas religiosas) Barcelona (Esculturas policromadas) En el Pub Palacio (Figuras mitológicas, pinturas al óleo) Mi casa (Mezcla de estilos arquitectónicos) Particulares (retratos al óleo, esculturas)

D63: ¿De qué obra te sientes más orgulloso?

PEDRO: Mi casa, el bar, escultura de madera policromada a tamaño natural de Camacho (Herrero de Don Benito), Vilanova i la Geltru (Barcelona), emigrante a Barcelona y empresario.

D63: ¿Cómo describirías tu infancia en general?

PEDRO: Muy feliz y bonita, con mis hermanos, jugando mucho en el campo. Desde bien pequeño dibujando por mi cuenta, fabricando figuras de barro para belenes.

D63: ¿Qué estudios tienes?

PEDRO: Artes y oficios (Don Benito)

D63: ¿Lo pasabas bien en la escuela?

PEDRO: Yo siempre lo he pasado muy bien y siempre apegado a mi hermano Jacinto

D63: ¿Dónde has aprendido tus habilidades?

PEDRO: Algunas autodidactas, leyendo muchos libros. En el taller de talla como aprendiz a los 12 años con José Ruiz (Tallista de Don Benito)

D63: ¿Has tenido modelos a los que seguir en tu infancia o adolescencia?

PEDRO: Ninguno en concreto, he querido hacer cosas únicas no copiadas de ningún otro artista.

D63: ¿Qué querías ser cuando fueras mayor, de pequeño?

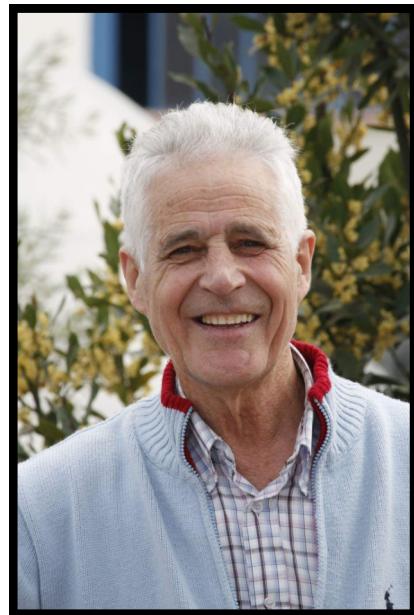
PEDRO: Escultor, pintor, tallista, pasaba mi tiempo en la biblioteca OJE

D63: ¿Cuáles eran tus actividades favoritas de pequeño?

PEDRO: Coleccionar insectos y copiar figuras de los escaparates para hacerlas en barro.

D63: ¿Cuál consideras el evento más importante en tu vida?

PEDRO: Colaboraciones y promociones para la creación de FEVAL con exposiciones junto a mi her-



mano Jacinto Casado. Mi boda y el nacimiento de mis hijos. Inauguración y ayuda a la creación de la Universidad Popular y el Museo Etnográfico de Don Benito.

D63: ¿Quién ha tenido la mayor influencia en ti?

PEDRO: Mi maestro José Ruiz y Mariano Gallego (Alcalde de Don Benito).

D63: ¿Si pudieras cambiar una cosa de tu pasado, cuál sería y por qué?

PEDRO: Ninguna cosa, porque he hecho lo que me ha gustado en mi vida. Pero quizás lo que me gustaría que no hubiese pasado es la muerte de mi hermano Jacinto.

D63: ¿Cuál es tu mejor recuerdo?

PEDRO: Mi boda y el nacimiento de mis hijos

D63: ¿Cuál es tu peor recuerdo?

PEDRO: La falta de los que se han ido.

D63: ¿Qué crees que hace una vida exitosa?

PEDRO: Ser feliz con lo que tenemos y el aprecio de la gente que te valora.

D63: ¿Quiénes son tus amigos/as? ¿Tienes un mejor amigo?

PEDRO: De muchos niveles diferentes según su aprecio. El mejor amigo que siempre está ahí y con el que paso más tiempo es Carlos el herrero en la calle Zalamea.

D63: ¿Cuáles son tus hobbies o pasatiempos favoritos?

PEDRO: Antes leer, ya me cuesta mucho, viajar para ver monumentos artísticos y mi trabajo.

D63: ¿Cuál es tu color favorito?

PEDRO: El blanco y el azul claro.

D63: ¿Cuál es tu artista favorito?

PEDRO: No tengo ninguno favorito, de cada uno cojo algo para hacer mis obras, pero los artistas clásicos sin duda.

D63: ¿Su obra favorita?

PEDRO: El arte islámico, La Alhambra

D63: ¿Cuál es tu comida favorita?

PEDRO: Todas, tengo buena boca.

D63: ¿Qué te gusta leer?

PEDRO: Sobre arte.

D63: ¿Película favorita?

PEDRO: Las históricas, Cleopatra, Ben-Hur.

D63: Cantante o grupo de música favorito/a.

PEDRO: Lola Flores, Julio Iglesias, Adamo, Mireille Mathieu.

D63: Sitio o rincón favorito.

PEDRO: La casa de la calle Zalamea en Don Benito, donde nací.

D63: ¿Qué te hace reír?

PEDRO: El buen humor de las personas y mi familia.

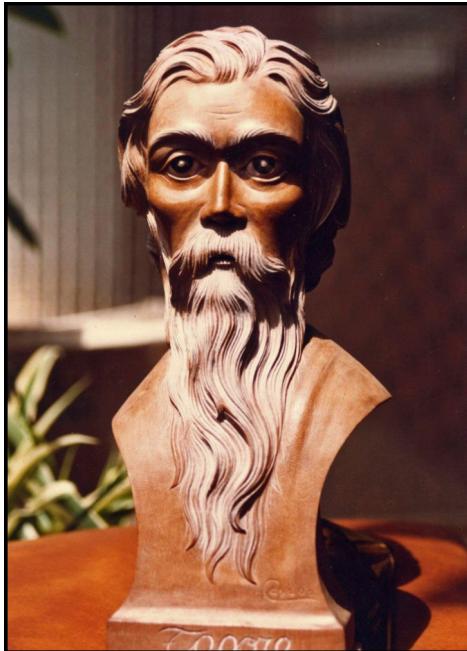
D63: ¿Qué te hace enfadar?

PEDRO: Las injusticias y el paro.

D63: ¿Cómo te gustaría ser recordado?

PEDRO: Como un buen trabajador.

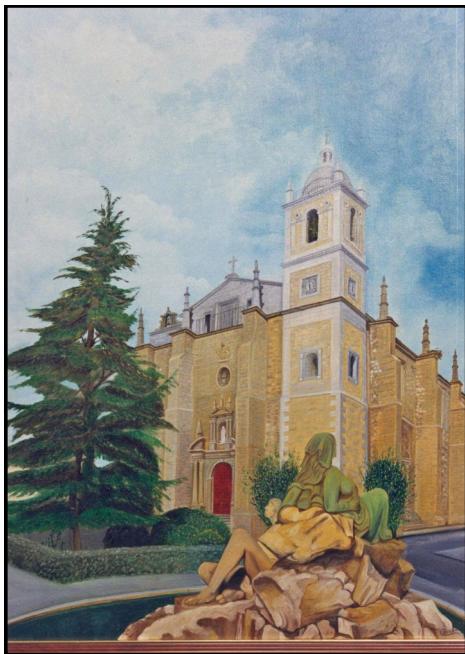
Gracias a Pedro, su hijo, por su complicidad y proporcionarme las fotos de sus obras.



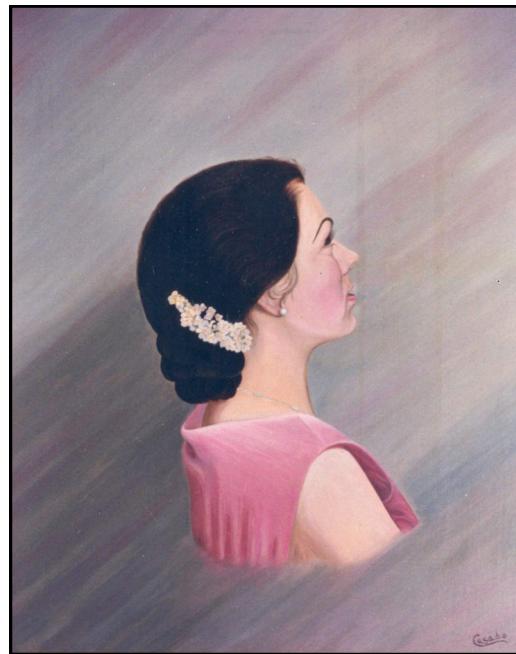
1985. Talla en madera natural de Rabindranaz Tagore, filósofo y poeta de la India. Elaborado en madera y con retoques en blanco del relieve de ojos y pelo minuciosamente reproducido.



1984. Talla en madera empuñadura bastón. Madera tallada y policromada que representa un elegante caballero con traje y sombrero y cadena de reloj. Bastón de caña de bambú y aros en plata.



Cuadro Plaza de España de Don Benito.
Realizado al óleo y enmarcado.
75 x 54 cm.
Propiedad de Pilar Cerrato.



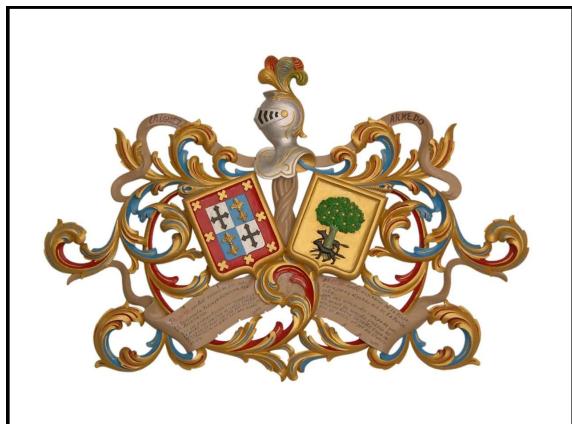
1988. Cuadro retrato perfil.
Realizado al óleo y enmarcado.
Retrato de Cese García Barbero.



1985. Cuadro borracho dormido.
Realizado al óleo y enmarcado.
61 x 50 cm.



Cuadro copia de bodegón.
Realizado al óleo y enmarcado.
93 x 65 cm.



1990. Escudo Heráldico.
Tallado en madera y policromado en color.
Compuesto por dos apellidos plasmados en
dos cuarteles de familia, cada uno con su his-
torial histórico.
Arriba yelmo medieval y escudos adornados y
enlazados con lambrequines y pergaminos.



1970. Molde tallado en madera para fabricación
Jarrita cerámica.
Original molde tallado en madera que representa
una hoja de parra, formando su tallo el asa y el
tronco el recipiente.



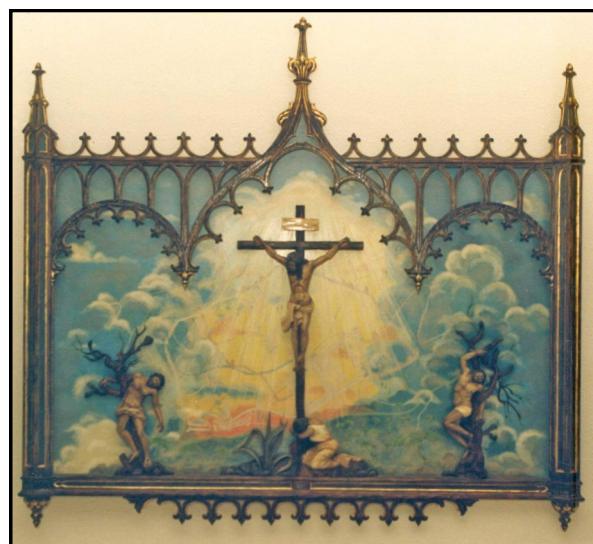
1978. Perro tallado en madera y policromado en color.
Talla realizada con todo detalle, incluso con el relieve del pelo que
puede verse de cerca. Elaborado con un solo bloque de madera.



1972. Candelabro de pie estilo rococó.
Tallado en madera y policromado con
pan de oro y color. Tres bombillas eléctri-
cas imitando velas naturales y decora-
ción de animales mitológicos.



1960. Inmaculada (Lámpara de pared).
Tallado en madera y policromado en color
con detalles en pan de oro. Imagen de
Inmaculada con angelitos y demonio en
los pies, alegoría del bien y el mal. Lleva
bombilla trasera con cable eléctrico.



1986. Tríptico alegórico Cristo crucificado con enmarque gótico.
Tallado en madera policromada con detalles en pan de oro, con mural trasero policromado a
todo color representando plano de la ciudad de Nazaret. A la derecha e izquierda dos ladro-
nes que acompañaron a Cristo en su muerte, a los pies de la cruz, María, su madre, llorando
su muerte.
Propiedad de Francisco Martín-Romo, Iglesia de Hernán Cortés.



Cristo de Olimpia. Escultura en madera policromada, expresión de dolor en crucifixión. Detalles anatómicos, boca, lengua y campanilla hiperrealista.



1987. Cáliz. Talla en nogal. La comunión Juan Diego ¿? Gómez. El bien y el mal, serpientes (?).



1991. Cáliz con manos. Talla en madera de nogal tratado.
Propiedad de Alberto Delgado Valdillo (Villar del Rey).



1999. Ángel violinista. Escultura policromada de resina.

Natur Historia

RIQUEZA BOTÁNICA DE LA SERENA (I)

por María José Serrano Suárez

1.- Propósito del estudio.

Lo que se pretende con este estudio es llegar a conocer las características generales de la comarca de La Serena en su plano geobotánico, estudiando individualmente cada factor influyente para intentar entender la relación existente entre unos y otros.

Todo esto se ha realizado desde un punto de vista teórico-práctico, combinando los conocimientos adquiridos, junto con las observaciones realizadas en nuestra visita a la Comarca.

Realizamos un muestreo con el cual se creó un anexo donde se han incluido treinta especies representativas de la vegetación que reflejan la biodiversidad de la zona.

Todo esto ha conformado la base del estudio que a continuación presentamos.

2.- ASTERACEAE.

2.1.- Sp. *Galactites tomentosa*.



Nombre científico: *Galactites tomentosa*.

Familia: Asteraceae o Compositae.

Autor: Moench.

Nombre vulgar: Cardota.

Descripción: Cardo de tallo rígido y cubierto de fieltro blanco. Hojas con haz liso y envés afieltrado, divididos en segmentos espinosos. La inflorescencia tipo capítulo está formada por varias flores aplastadas, con brácteas que se estrechan y forman espinas, color rosa fuerte o y forma estrellada. La flor tiene apariencia de áspera al tacto pero por el contrario es suave y plumosa. Hojas alternas, generalmente pinnatipartidas o pinnatisectas, con lóbulos ovado-oblongos de márgenes espinosos, discoloros con haz verdoso glabrescente y envés blanquecino –tomentoso, con pelos aracnoideos. Capítulos discoideos, homógamos o con las flores externas neutras, largamente pedunculadas, solitarios o en grupos laxos, con involucro ovoideo de 10-15 mm de grosor, aracnoideo; brácteas involucrales lanceolado-acuminadas, con espina terminal; receptáculo peloso. Flósculos rosados, rara vez blancos. Aquenios de 3-5 mm, subcilíndricos y acostillados, con una prominencia apical. Vilano de 13-17 mm, con pelos plumosos.

Ecología: Frecuente en campos baldíos y de cultivo, márgenes de caminos. Desde el nivel del mar hasta la montaña. Común en herbazales de lugares muy nitrificados.

Corología: zona mediterránea.

Fenología: Floración a mediados de primavera y mediados de verano.

Forma vital de Raunkier: Pterófito. Hierba anual espinosa.

Polinización: por entomofilia.

Dispersión: por anemocoria.

Otros: La subespecie "tomentosa" significa afieltrada en referencia a tallos y hojas.

2.2.- Sp. *Crepis vesicaria*



Nombre científico: *Crepis vesicaria*.

Familia: Asteraceae o Compositae.

Autor: Boiss ex D.C.

Nombre vulgar: lechera, achicoria o almirón. Su nombre común deriva de la sustancia lechosa que brota de tallos y hojas al ser fracturados.

Descripción: Hierba ramificada, puberulenta o pubescente. Presenta hojas oblongo-lanceoladas, runcinado pinnatífidas, pinnatisectas o liradas, las caulinares auriculado-amplexicaules y con aurículas a veces lacidas, las externas casi la mitad que las internas, escariosas en el margen y a veces con glándulas en la línea media. Receptáculo peloso. Flores liguladas, hermafroditas, amarillas, frecuentemente con dorso purpúreo. Está emparentada con los dientes de león, pero sus tallos pueden alcanzar 1,5 m. de altura. Una parte de las hojas crece de forma radial en la base de la planta formando una roseta. Son verdes, largas, con un largo pecíolo y nervio central más claro y fuertemente dentadas. Otras hojas brotan en la base de las ramificaciones de los tallos y los abrazan, son lanceoladas, largas, menos pedunculadas y tienen el borde liso o suavemente dentado. Los tallos crecen erectos, son lisos, verdes y se ramifican más cuanto más cerca de los extremos. Los capítulos florales son de amarillos y brotan en el extremo de los tallos formando pequeños grupos arracimados. Los frutos están dotados de vilanos y su conjunto da lugar a una formación pilosa y frágil que se dispersa al madurar con la ayuda del viento.

Ecología: Suele preferir suelos calcáreos, arenosos, medios y pesados (arcillosos), de húmedos a secos. Aparece en bordes de caminos, herbazales, cunetas, rastrojos, prados, solares, y lugares alterados. Es propia de terrenos baldíos. Vive en suelo removido y moderadamente nitrogenado.

Corología: Sur, centro y oeste de región mediterránea y amplia distribución por Europa.

Fenología: La floración es de Mayo a Julio, y las semillas maduran de Junio a Agosto.

Forma vital de Raunkier: Hemicriptófito escaposo. Brota cada 2 años.

Polinización: entomófila. Por gran número de especies de insectos. De interés apícola.

Dispersión: por anemocoria.

Usos: Sus hojas se han utilizado como verdura cruda o frita para el alimento humano y para el ganado. En Pinto es una planta común.

Otros: Sus capullos florales tienen un gran interés para algunos pájaros que eventran estos receptáculos para comer las semillas tiernas del interior.

2.3.- Sp. *Leontodon taraxacoides*.



Nombre científico: *Leontodon taraxacoides* subsp. *longirostris*.

Familia: Asteraceae o Compositae.

Autor: Finch & P.D. Sell.

Nombre vulgar: Halcón pedacito áspero.

Descripción: Hierba escamosa, glabra o hirsuto pubescente. Hojas lanceoladas u oblanceoladas, enteras, situadas o lobadas, glabras o con pelos bífidos o trífidos. Capítulos homógamos, sobre pedúnculos generalmente ebracteados. Receptáculo sin brácteas interseminales. Involucro glabro o hirsuto-pubescente, sin pelos grisáceos blancos. Flores amarillas, las externas con banda verdosa en el dorso de la lígula. Aqueños internos con un pico de más de 2 mm y vilano con una fila de pelos plumosos y dilatados en la base, o con dos filas, siendo la externa con pelos de menos de 0.5 mm, finos y escábridos.

Ecología: Hábitat preferente en pastizales xerofíticos.

Corología: mediterránea.

Forma vital de Raunkier: Pterófito escaposo.

Fenología: primaveral.

Polinización: por abejas.

Dispersión: Entomofilia.

Otros: es empleada como uso pastoril y para la restauración ambiental de zonas de Extremadura.

2.4.-Sp. *Tolpis barbata*.



Nombre científico: *Tolpis barbata*.

Familia: Asteraceae.

Autor: Linneo.

Nombre común: no reconocido.

Descripción: Hierba erecta con tallos ramificados, hojas lanceoladas, enteras o dentadas, las basales en roseta y a veces con hojas pinnatifidas. Capítulos homógamos solitarios a veces con brácteas externas de 11-20 mm de longitud y en general largamente pedunculados. Aqueños de 1,2 mm, los del centro del capítulo con 2 setas. Involucro campanulado, con brácteas lineares y escábridas, las externas de 4-10 mm de longitud. Receptáculo foveolado, sin brácteas interseminales, flores liguladas, hermafroditas, amarillas. Vilano integrado por una corona de escamas y setas escábridas.

Ecología: terrenos cultivados y ruderal.

Corología: se distribuye por toda la región mediterránea y Europa.

Fenología: primaveral.

Forma vital de Raunkier: Pterófito.

Polinización: por entomofilia.

Dispersión: por anemocoria.

2.5.- Sp. *Andryala laxiflora*



Nombre científico: *Andryala laxiflora*

Familia: Asteraceae.

Autor: De Candolle.

Nombre vulgar: cerraja lanuda (es parecida a *A.integrifolia*, pero con inflorescencias algo mayores).

Descripción: tallos erectos, simples o ramificados. Hojas alternas, oblongo-lanceoladas o linear-lanceoladas, dentadas o a veces pinnatifidas y tomentosas. Capítulos homógamos, largamente pedunculados, involucro cilíndrico con brácteas lanceoladas. Receptáculo foveolado y pubescente. Flores liguladas, hermafroditas, amarillas. Aquenios obcónicos o subcilindricos, con costillas longitudinales. Vilano caedizo con pelos subplumosos.

Ecología: Ruderal, sobre sustratos ácidos.

Corología: provincia luso-extremadurensse (no consta su presencia en otras zonas).

Forma vital de Raunkier: Pterófitos.

Polinización y dispersión de la diáspora: común a otras asteráceas.

2.6.- Sp. *Chamaemelum fuscatum*.



Nombre científico: *Chamaemelum fuscatum*.

Familia: Asteraceae.

Autor: Brot.

Nombre vulgar: Manzanilla fina, Manzanilla de invierno.

Descripción: Anual, glabrescente. Brácteas interseminales glabras y con margen parduzco ancho, al menos las internas reflejas en la madurez. Hojas 2-3-pinnatisectas y con lóbulos lineares, involucro glabro, con brácteas externas ovadas y receptáculos con brácteas interseminales obovadas. Aquenios obovoideos.

Ecología: Arvense y ruderal, sobre suelos de cierta humedad.

Corología: mediterránea.

Fenología: de abril a julio.

Forma de Raunkier: hemicriptófita.

Tipo de polinización: Entomófila.

Tipo de dispersión: entomozooocoria y anemocoria.

Usos: Los efectos son muy similares a los que explican para la manzanilla común, influyendo sus virtudes como reguladora estomacal y para el combate de las afecciones oculares.

2.7.- Sp. Chamaemelum mixtum



Nombre científico: Chamaemelum mixtum.

Familia: Asteraceae.

Autor: Linneo et all.

Nombre vulgar: estrellada, manzanilla silvestre.

Descripción: Planta herbácea de hasta 50 cm. de altura. Es poco olorosa y tiene tallos pelosos. Hojas inferiores divididas una o dos veces en lóbulos estrechos; superiores solo una vez. Flores en capítulos cónicos. Son de dos tipos: las interiores hermafroditas de color amarillo, las exteriores son femeninas y de color blanco con la base amarilla. El fruto es un aquenio de forma ovoidea.

Ecología: Aparece frecuentemente al borde de los caminos en las dehesas de encinas y alcornoques.

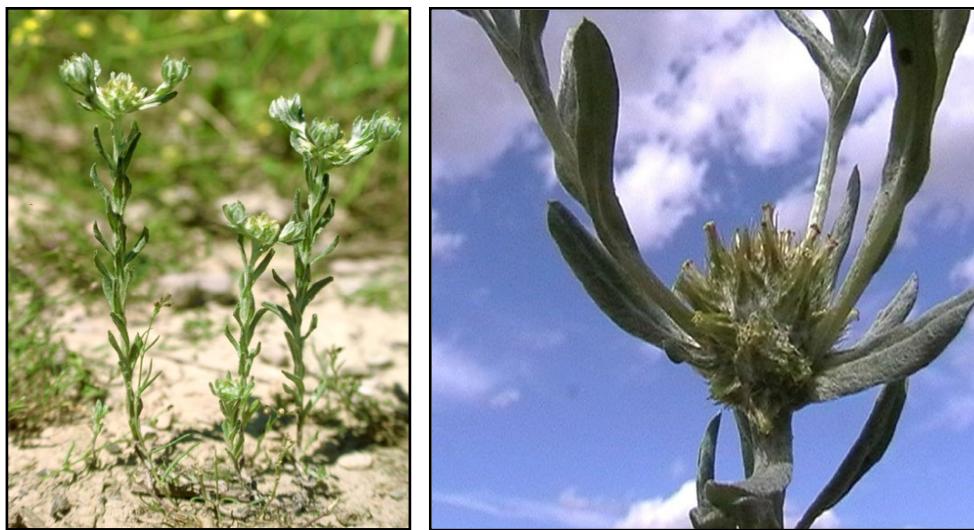
Corología: mediterránea.

Fenología: Florece desde la primavera hasta el otoño.

Forma de Raunkier: hemicriptófita.

Tipo de polinización: Entomófila.

Tipo de dispersión: entomozoocoria y anemocoria.

2.8.-Sp. *Filago pyramidata*.

Nombre científico: *Filago pyramidata*.

Familia: Asteraceae.

Autor: Linneo.

Nombre vulgar: Siempreviva española.

Descripción: Involucro de sección marcadamente pentagonal, con cuatro a seis filas de brácteas provistas de arista rígida. Capítulo con 4-8 flores hermafroditas (Grisáceo-tomentosa, con tallos erectos o ascendentes, ramificados superiormente. Hojas alternas, espatuladas u oblongo-lanceoladas. Capítulos discoideo, heterógamos, en glomérulos terminales o axilares, sobrepasados por hojas involucrantes; involucro ovoideo, con brácteas escarioas y aristadas, las externas más o menos algodonosas; receptáculo con algunas brácteas interseminales. Flores de 1,7-2,5 mm, las de la periferia filiforme y femenina, y las centrales (3-8) flosculosas y hermafroditas. Aquenios oblongoideos, papiłosos; vilano de 1,8-2,5 mm, con pelos escábridos.

Ecología: comunidades anuales efímeras, sobre suelos moderadamente nitrogenados, en campos, ribazos, cunetas de vías de comunicación y terrazos fluviales.

Corología: Plurirregional.

Fenología: Junio-septiembre.

Forma de Raunkier: Pterófito o Pterófito escaposo.

Tipo de polinización: entomofilia.

Tipo de dispersión: Anemocoria.

2.9.-Sp. *Pulicaria paludosa*.

Nombre científico: *Pulicaria paludosa*.

Familia: Asteraceae.

Autor: Link.

Nombre vulgar: Matapulgas.

Descripción: flósculos con vilano interno de 7-11 pelos. Hojas caulinares lanceoladas o linear-lanceoladas, subsentadas o atenuadas en un pecíolo corto, nunca auriculadas aunque a veces ligeramente amplexicaules. Anual o bienal. Flores amarillas anaranjadas, las periféricas hemiliguladas y femeninas.

Ecología: en bordes de cunetas y vaguadas de dehesas y baldíos. Preferencia basofila-halófila.

Corología: en toda la Iberia seca.

Fenología: V-X (XI).

Forma de Raunkier: Pterófito escaposo.

Polinización: entomofilia.

Dispersión: endozoocoria y anemocoria.

3.- BORAGINACEAE.**3.1.- Sp. *Echium plantagineum*.**

Nombre científico: *Echium plantagineum*.

Familia: Boraginaceae.

Autor: Linneo.

Nombre vulgar: Hierba de las víboras, Viberora.

Descripción: Herbácea de unos 70 cm. de altura. Con tallos ramificados. Toda la planta se halla cubierta densamente de un indumento de pelos rígidos que le dan a la planta un aspecto microáspero. Presenta hojas lanceoladas, salvo las que componen la roseta basal que son erectas. Forma una inflorescencia erecta. El gineceo esta compuesto por dos carpelos soldados. Las flores son de color azul-violeta intenso con pétalos soldados en casi toda su longitud. La inflorescencia es de tipo cimosa bracteada cuyas flores son solo pubescentes en los sobre los nervios; son zigomorfas, hermafroditas, pentámeras, la corola es infundibuliforme, androceo con 5 estambres de los cuales 2-3 están exertos.

Ecología: su hábitat está centrado en zonas de llanuras, a lo largo de caminos y en tierras baldías.

Corología: Se distribuye por el sur y el oeste de Europa. Centro, Sur y Oeste de la Península ibérica.

Fenología: florece según la región.

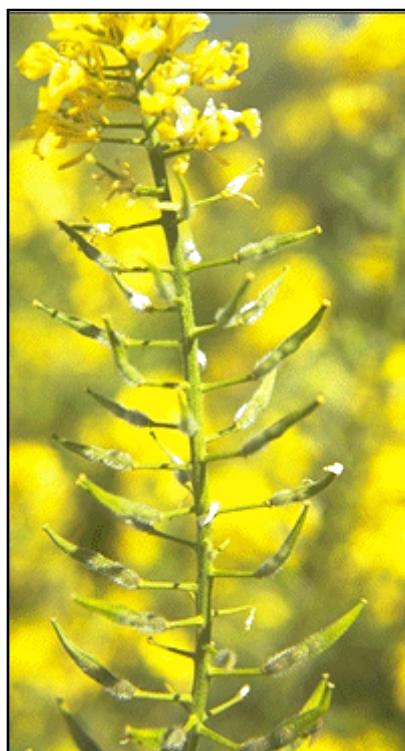
Forma vital de Raunkier: Pterófito.

Polinización: por entomofilia.

Dispersión: endozoocoria.

Usos: El jugo que posee se usa para cosmética como eficaz emoliente para pieles delicadas y enrojecidas. También se usan cataplasmas de flores frescas para curar forúnculos y uñas. La raíz presenta un colorante rojo que sirve para teñir tejidos.

Otros: Presenta principios activos como mucílagos, cinagloxina, consolicina, nitratos y taninos.

4.- BRASSICACEAE.**4.1.- Sp. *Diplotaxis catholica*.**

Nombre científico: *Diplotaxis catholica* ;(L.) DC.

Familia: Brassicaceae.

Autor: Linne.

Nombre vulgar: Jaramago, amargo amarillo.

Descripción (caracteres diferenciales): Glabrescente o laxamente setosa. Hojas 1-2 pinnatisectas, generalmente con segmentos subyugales. Sépalos generalmente glabros. Hojas inferiores pecioladas, las superiores brevemente pecioladas y con segmentos muy estrechos. Inflorescencia en racimo. Flores hermafroditas y actinomorfas, tetrámeras. Sépalos de 3,5-4 mm, los extremos cumulados y sacciformes en la base. Pétalos de 6-8 mm. Silicuas de 15-30(-45) mm, algo comprimidas y glabras, con rostro de 2-5 mm. $2n=18+0-4B$.

Ecología: Muy común como ruderal y arvense.

Corología: Mediterránea.

Fenología: Octubre- Mayo.

Forma de Raunkier: Pterófito.

Tipo de polinización: Zoofilia.

Tipo de dispersión de la diáspora: Zoocoria.

Usos: En alimentación se utilizan sus flores.

4.2.- Sp. *Raphanus raphanistrum*.

Nombre científico: *Raphanus raphanistrum*.

Familia: Brassicaceae o Cruciferae.

Autor: Carl Linné.

Nombre vulgar: Jaramago, rabaniza, rabizón o rábano salvaje.

Descripción: Hierba que presenta hojas alternas, las inferiores pecioladas, lirado pinnatisectas con segmento terminal suborbicular. Flores en racimo ebracteado, hermafroditas, actinomorfas, tetrámeras. Sépalos externos. Pétalos blancos, blanquecino-amarillentos o rosados, con venas violáceas. Fruto silícua lomentácea. Tallo erecto.

Ecología: muy común como ruderal y arvense.

Corología: Europa y litoral circunmediterráneo.

Fenología: primaveral.

Forma vital de Raunkier: Pterófito.

Polinización: entomofilia.

Dispersión: endozoocoria.

FUENTES

SERRANO SUÁREZ, M. J., (2005): "Estudio geobotánico de la Comarca de La Serena", *trabajo realizado como alumna de cuarto de biología, de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura, para la asignatura de Geobotánica*.

Fotografías de María José Serrano Suárez.

Apartado

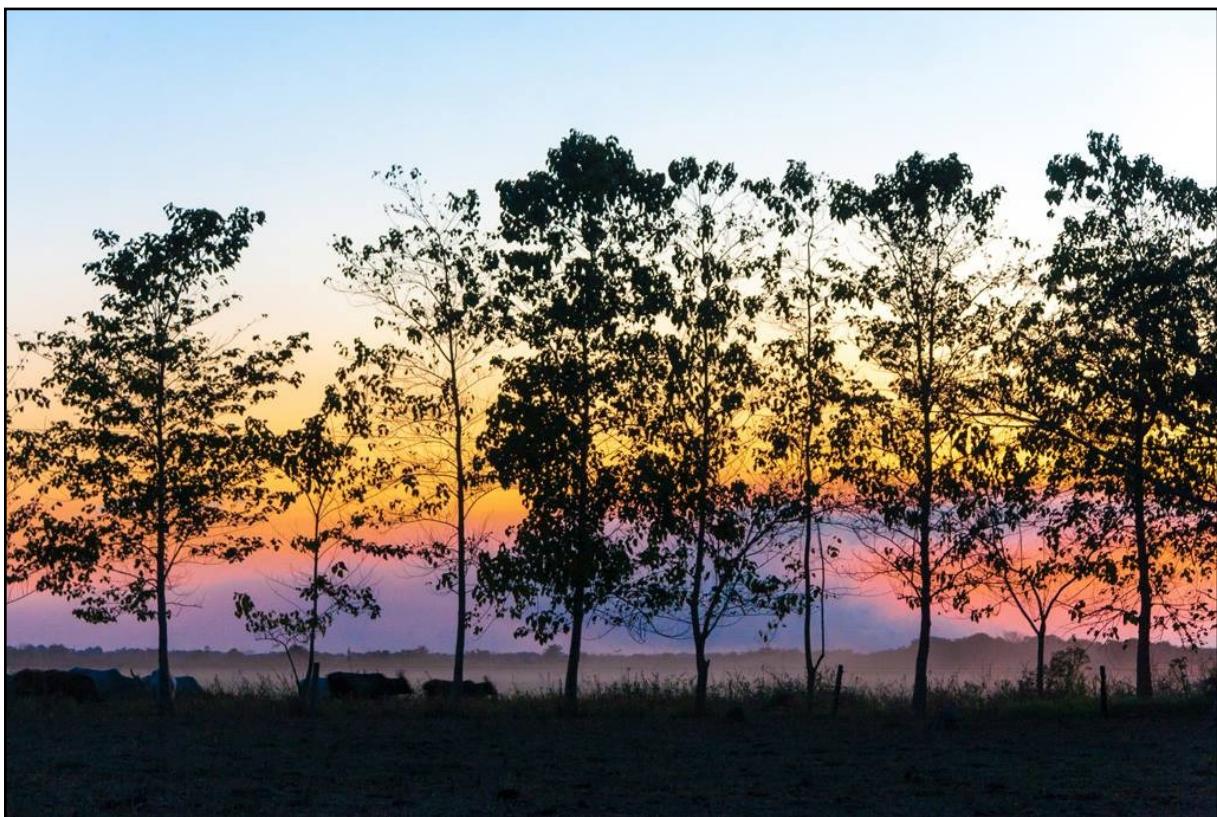
Literario-Narrativo

LITERARIAS. VOCES FEMENINAS DE LATINOAMÉRICA.

por Antonio María Flórez Rodríguez

Esta es una ventana que se abre,
que da y recibe,
que nos une estrechando cuerpos
y haciendo de la palabra el abrazo
que teje y hermana.

AMF



Saravena. Colombia. Foto: Carlos Pineda

NOTA INTRODUCTORIA

Conocí a todas estas mujeres en algún momento de mi vida y en cualquier lugar del planeta: Bogotá, Medellín, Cúcuta, Buenos Aires, Barcelona, Manizales. De cada una de ellas en sí me atrajo algo en particular, pero de todas me conmovió su manera de ser y de asumirse en el mundo. No su belleza física, no; sí su hermosura sustancial, su aura y su potencia vital, su energía creadora, su postura crítica ante la vida, su entrega por el otro, sin distinción de sexos, su universalidad, su cosmopolitismo ajeno a los esnobismos.

Con unas he tenido más trato que con otras; con todas ha sido una relación intensa, así fuera breve en el tiempo, tal vez incluso de algunas horas o minutos solamente. De ellas desprendía una energía especial, una manera de estar que me llamaba siempre la atención, que me invitaba a acercarme a ellas y a observar con atención su manera de comportarse, a escuchar con sumo respeto sus palabras, a admirar el discurso de sus pensamientos; diverso, sí, más o menos elaborado, sí; más o menos tierno o maduro, también; pero sumamente respetable, a pesar de que yo pudiera no estar de acuerdo con algunos o muchos de sus presupuestos ideológicos.

Y esa es una de las intenciones de hacer esta pequeña selección de voces femeninas de América Latina: escuchar la palabra que cada una nos ofrece desde la sinceridad de sus sentimientos y la hondura de sus pensamientos. Voces diversas para sensibilidades ajenas y lejanas, que buscan también expresarse y hacerse entender en otros ámbitos y ante otras maneras de entender el mundo y asumirlo.

Voces femeninas latinoamericanas es una ventana que se abre,

que da y recibe,
que nos une estrechando cuerpos
y haciendo de la palabra el abrazo
que teje y hermana,
que nos funde en la palabra.

ANA MERCEDES VIVAS
COLOMBIA

JARDIM DA LUZ

Para Nicolás Bernal

Miro a la joven
que se dobla sobre el banco
a la sombra del árbol,
mientras la temperatura del verano
derrite las horas
y las calles de Sao Paulo.

Observo su pelo recogido,
su cuello blanquísmo,
sus pies sin zapatos.

Alguien me dice que la chica
es en realidad prostituta
y que el hombre, a pocos metros,
la está promocionando.

Yo prefiero pensar
que es una de las estatuas griegas
que vigilan, un poco más atrás,
el estanque del parque.

Quizás la propia Diana
escapada del mármol
para refugiarse del calor
bajo las frondas de los *pau de ferro*,
pau mulato o *pau jacaré*.

Nombres dulces
como dulce su cobijo y frescura.

Mientras salimos a encontrarnos
con el río humano que baja

a la estación del metro,
ella permanece inmóvil en el banco.
Quizás de nuevo, convertida en piedra,
en silencio, en estatua....



EL ENGAÑO DE LA UVA

Ella cree que es el otoño
el que hace caer las hojas,
pero es la tijera del podador.

Cree que es el viento del norte
el que mueve sus frágiles prolongaciones
de enredadera sobre el viñedo,
pero es la brisa tropical del Pacífico.

No sabe del engaño,
desconoce la mentira de su otoño
y cada tres o cuatro meses
carga de nuevo sus racimos.

De no ser así, moriría de estéril,
terminaría su vocación de vino
y boca fresca

Una mentira dulce
le devuelve en cada estación,
la vida.

EL REGRESO

Habrá que levantar los muros
quemar la maleza de la huerta
y volver a trazar las huellas del camino.

Pasarán muchas lunas
antes de ver crecer los frutos.

¿Me estarás esperando
cada tarde
a la sombra del árbol,
como siempre?

Traeré flores,
lo prometo.



Ana Mercedes Vivas nació en Cali, Colombia. Estudió Comunicación Social y se especializó en Alta Gerencia. Ha sido periodista, gerente de comunicaciones y asuntos corporativos. Ha publicado: *Verso a verso* (1986), *Las trampas del amor* (1991), *Cartas de la Nostalgia* (1992), Premio *Carlos Castro Saavedra*, *La Noche del Girasol* (1996), *Entre la Espada y la Pared* (2011). Recientemente se estrenó el Oratorio, *El Río de los Muertos*, con libreto suyo basado en textos sobre el conflicto. Ha sido traducida a diversos idiomas y ha participado en festivales internacionales de poesía en Colombia y Brasil.

CLARA DEL CARMEN GUILLÉN*MÉXICO***NO ROMPAS LOS ESPEJOS**

Algo tiene el espejo: te atrapa.

Se queda con tu corta vanidad.

Seduce los instantes los comprime
y su sola presencia te descubre lo mismo que un letargo.

Cuando llevas el rostro y te reflejas
fiel al espejo fiel que no abandonas
el instante presagia
una vida invocada que se aleja . . .
en el justo momento.
Y la sentencia evoca tantas palabras dichas
tantos momentos nuevos que se alejan.

No le pidas al tiempo que rompa los espejos
porque se rompe todo:
tu niñez agotable,
el sentido del mundo que transita:
sincronía de sueños.

Una y otra un sinfín:

las mirada en serie

que reflejan los tiempos en presente constante
hasta perderse.
(Del poemario *Menú de laberintos*)

AUNQUE BAJEN LAS AGUAS

Salta invencible el río entre las calles.

Ha llegado la noche.

Húmeda y sorpresiva esa bocaza se apodera de todo.

De tu tiempo medido en el cansancio.

Irrumpe la sorpresa llevándose con ella

los secretos más hondos

la esperanza de cielos despejados

la risa de los niños

sus juegos y su llanto.

Viene el miedo quebranta.

se ahoga en un abrir de calosfrios

el dolor que naufraga.

Es desdicha que arrastra los recuerdos

y carcome las vidas.

Huella que no se borra.

¿Desde qué situación guardas los días?

¿Y bajo qué temblor de vida nueva sepultarás los tiempos?

¿Los aromas presentes en la casa?

Este instante que reptá interminable

que se lleva tus sueños para siempre .

Aunque bajen las aguas la desdicha se queda.

Aunque bajen las aguas.

(Del poemario *Con mordaza de sueños*)

ACOMODAR PALABRAS

Ponerlas una a una relucientes
a punto del estruendo.

Morir con cada sílaba que caiga

O vivir, da lo mismo
mientras nace el suceso maquinado

El mitin enfrascado en ilusiones
La voz en parapeto de silencio.

Acomodar palabras
Y en el confín predicho

Parir sueños.

(Del poemario *Con mordaza de sueños*)



Clara del Carmen Guillén. Originaria de Comitán (Chiapas), México. Poeta, narradora, ensayista y compositora de canciones infantiles. De su obra se destacan los libros de poesía *Bajo el Peldaño*, *Nocturno para despertar desvelos*, *Disfraz de los secretos*, *Con mordaza de sueños*, *Menú de laberintos* y de cuentos para niños *Raíz de Sol*, *La Duda de Melesmeles* y *Cascatiempo y sus vecinos*, además del libro de cuentos cortos *La puerta vedada*, los que presenta con actividades lúdicas de fomento a la lectura. Ganadora del Premio de Poesía Ydalio Huerta Escalante 2002 y del Premio Estatal de cuento *Roberto López Moreno*. Fue Jefa de Enseñanza de Español de Escuelas Secundarias Técnicas de Chiapas. Es creadora del proyecto “**La feria de las palabras**” taller de animación lectora y conductora del programa infantil **La casa de Melesmeles** de Radio Lagarto, perteneciente al Instituto mexicano de la radio.

LUZ MARY GIRALDO*COLOMBIA***TAZA DE TÉ**

Al lado
y no alado
el pájaro traza una línea en el pocillo
y se detiene al color de la luz.
Avanza hacia la flor
quieta
en la boca.

La taza palpita entre las manos
y calienta el fondo de los ojos.
El borde de los labios amados
dibuja media mariposa
sale un enjambre del panal
y endulza la tarde.

Sobre la mesa el mantel de nubes
y la cesta de pan.
La campana tintinea
a la hora del té
y la vajilla pinta la geografía del momento.
Humea la tetera
azul sobre blanco
sigue el vuelo desalado
rompe el viento
y abre un espacio sobre las cinco de la tarde.

Sorbo a sorbo
calentamos la soledad y los abrazos

bebemos hasta el fondo
el instante color miel
y la vida pasa entre los dos
tiempo sin alas.

Nada queda en el fondo de la taza
no está la mariposa
solo el pájaro azul
y la felicidad derramada.

(De *Gestos imprecisos*)

CARTA DE AMOR

Regresa maltrecho
como si viniera desde el fin del mundo
o hubiera atravesado el inmenso mar.
Caídas las alas y los ojos apagados
no levanta vuelo.

La paloma mensajera nunca trajo noticias.
Alguien rompió la carta de amor
escrita en el reverso de sus alas.
Alguien busca entre sus plumas
al menos
una palabra herida.

(De *Sonidos en la luz*)

ORACIÓN EN LO MÁS OSCURO

En lo más profundo
buscas el cielo del amanecer
y pides una voz que no se rompa.
En lo más oscuro abres los ojos
hacia la tierra donde calienta el sol.
En lo más negro
quieres el tañido de la luz
como las velas cuando aman la fuerza del viento
y el timonel prepara su navío sin mirar atrás.

(De *Llévame como un verso*)



Foto: Fulvia Fálquez

Luz Mary Giraldo. Ibagué, 1950. Poeta, ensayista, profesora universitaria. Reside a caballo entre Colombia y España. Ha recibido varios premios nacionales e internacionales, entre ellos el Gran Premio Internacional de Poesía (Rumanía, 2013) y el Premio Internacional LASA- Montserrat Ordóñez (USA, 2012). Ha sido traducida al inglés, francés, portugués, italiano, macedonio, croata y rumano. Es una de las más reconocidas expertas en narrativa colombiana contemporánea.

Ha publicado: *El tiempo se volvió poema* (1974), *Camino de los sueños* (1981), *Con la vida* (1997), *Poemas* (1998), *Hoja por hoja* (2002), *Postal de viaje* (2004), *Sonidos de la luz* (2010), *Llévame como un verso* (2011), *De artes y oficios* (2015).

ELSA SANGUINO*VENEZUELA***JUEGOS**

Aquella voz filosa
anunció imprecisos recorridos
del viaje
que dejaría abrazos
en orfandad

Desleal
ante la posibilidad de la alegría
un corazón de remiendos
no le era suficiente para vivir

Sin mirarse al espejo
la muñeca aún sonríe

ÉSA...

La mujer que encaja a tu pie.
Suave pelambre la del cordero,
delgado el corte,
puntada exacta en la costura.

La que inmutable
obedece a tu paso
y cruza caminos
dócil, flexible.

La mujer que espera
en la oscuridad
un paseo de viernes

o sábado,
para que la lustres,
le saques brillo,
más o menos cada
quince días.

La mujer,
ésa sordo muda,
que juega tus juegos de suicida
sin saber ganar o perder.

La que duerme
en un lecho gélido,
papel celofán,
caja de cartón en tu repisa.

Tengo un padre
que conoce los
caminos que desando

El
me enseñó a elevar
un papalote en vientos
encontrados
a construir una historia
con fragmentos y tornillos
con risas y algún alambre
torcido de tiempo

A mi padre
lo nombro en silencio
cuando la soledad arrecia
y entonces

recuerdo sus manos
reparando mis muñecas.

CRONOS

Tengo los años que dicen
– eso dicen –
y lo estampan
en papeles en registros
en tarjetas de identidad
siempre extraviadas

pero aún busco
en la luna del espejo
en el tono la voz
en la forma del zapato
que mi pie calza

y no los consigo



Elsa Sanguino Parra. San Cristóbal (Táchira) Venezuela. Licenciada en Educación, Universidad de Los Andes (Núcleo Táchira). Ha sido docente de arte e idiomas. Poeta, artista polivalente, ha participado en un sinfín de exposiciones individuales y colectivas en su país. Ha publicado libros de poesía: *Equinoccios* (1995), *Piel* (2002), *Bitácora inconclusa* (2004), *Desnudo y a la intemperie* (2006). Tiene varios reconocimientos literarios, entre ellos el Premio Único en el Concurso de Literatura de la Dirección de Cultura del Estado de Táchira (1997).

LUCÍA ESTRADA*COLOMBIA*

*

Abro la noche para recibirte. En cada palabra
mis manos inician un largo recorrido hacia la sombra,
hacia lo que no es posible abarcar. Y sin embargo,
helo ahí como si quisiera traernos un pedazo de nosotros mismos,
un fragmento de luz, una sílaba cerrada en su misterio.

Nombrarte es el comienzo del exilio. Y permanecer en ti
una constante despedida. Ofrezco mis ojos a lo que se diluye bajo tu lámpara.
A la eternidad que se desteje minuto a minuto para que yo pueda entrar en ella.
Sin cortejos. Sin una guía para mis pasos.
Escribo en el polvo este no saber hacia dónde,
a qué distancia se oculta la rosa.
Nuestro diálogo es el inicio del viaje, su silencio el camino de retorno.

Es necesario permanecer a la intemperie.
De *La noche en el espejo* (2009)

**

Todas las voces están huérfanas de sí,
y en esa orfandad se asisten, se acompañan.

Ahí está el misterio. El que no podemos tocar,
para el que no existen las manos.
Las manos.
esa región desconocida que nos acerca y nos aleja al mismo tiempo.

Me pierdo en la penumbra de lo que quisiera gritar y no puede.

El deseo es lo que nos rescata del abismo,
pero también se yergue lo que no admite consuelo.

Palabras como pájaros en la soledad del aire.

De *La noche en el espejo* (2009)

SYLVIA PLATH

Todo lo ha devorado el invierno
y el jardín de rojos tulipanes en el que ocupé mis manos
ha iniciado su descenso definitivo.

La casa es un viejo sarcófago de vigilias
y pergaminos desechos.
En ella duermen las ruinas de mi corazón.

A través de la bruma
sólo puedo distinguir el rencoroso brillo
de las abejas.

No hay perfección.

Mi cuerpo es un camino cerrado, reflejo de una luz marchita.
Nunca se bastó a sí mismo. Nunca.

Detrás de los muros, por entre las grietas,
vuelve a mí el eco de la fiebre
palabras que revientan bajo la escarcha
como pequeños ríos de mercurio.

El invierno ha perdido mis pasos en la nieve.
Sangra en el aire
su condena.

De *Las hijas del espino* (2006)

II

Una piedra encontrada en el camino puede ser
la imagen de la eternidad.

En la dura extensión de sus formas, entre las grietas,
las preguntas que para nosotros formuló el tiempo
fría corteza del instante.

Como en el amor y en la muerte,
incapaces de comprender la levedad de lo que somos,
indiferentes, arrojamos el misterio por encima del hombro,
devolvemos al mundo su enigma,
libres ya de su peso el corazón y las manos,
seguros de seguir la dirección correcta
en el oscuro laberinto de la noche.

De *Cuaderno del ángel* (2010)



Lucía Estrada. Medellín, 1980. Gestora cultural, está vinculada a la Fundación *Otraparte* como coordinadora de eventos culturales. Estuvo vinculada al Festival Internacional de Poesía de Medellín. *Fuegos nocturnos* (1997), *Las hijas del espino* (2006), *El ojo de Circe* (2006, 2008), *La noche en el espejo* (2010) con el que obtuvo el Premio Nacional de Poesía “Ciudad de Bogotá” 2009, *Cuaderno del ángel* (2010, 2012) y *Continuidad del jardín* (2014), son sus libros más destacados. Ha sido publicada en diversas antologías en Europa y América. Su obra es un referente de la poesía colombiana actual.

ALEJANDRA ECHEVERRI*COLOMBIA***UMBRAL DE LA MUERTE**

Hay dos hombres esperando
tras la puerta del cementerio
viene a ver mi cuerpo
vienen a enterrar mi carne
soy la pequeña niña
de entrañas impenetrables
no tengo miedo
pero soy tan vulnerable

Hice un poema
que se confunde con mi epitafio
y ya nadie reza
en la vieja casa
donde alimentábamos a los perros

pero las ruinas
el abandono
la destrucción
y la muerte
hacen parte del terrible lienzo
que cuelga en mi sala

Hay dos hombres esperando
tras las puertas del cementerio
pero lo confundieron
con un pequeño jardín
donde la muerte ya ha sembrado sus flores.

ESPACIOS COLÉRICOS

Hay lugares que de sólo recordarlos me hacen feliz
Hay lugares donde perdí el alma
Hay lugares donde una vez amé
Hay lugares donde alguien me dijo que me amaba
Hay lugares donde me bebí hasta la última gota de mí
Hay lugares donde follé como nunca, pero terminé como siempre
Hay lugares donde busqué preguntas
Hay lugares donde me torturaron hasta la infancia
Hay lugares donde enterré a todos los que amaba
Hay lugares donde podía verme la cara y el cuerpo desnudo
Hay lugares donde me sentía sola
Hay lugares que no conozco...
Pero sin importar nada,
hay lugares donde fui libre,
y esos sí que jamás olvidaré.



Alejandra Echeverri. Tuluá (Valle del Cauca), Colombia, 1997. Sus poemas han sido publicados en el diario *El Espectador*, en la revista latinoamericana de poesía *La Raíz Invertida* y en revistas nacionales. Participó en el Encuentro de Jóvenes Poetas de Tuluá (2014 y 2015) y en el octavo Festival Internacional de Poesía Palabra en el Mundo. Actualmente hace parte del proyecto Palabra Tuluá que realiza la Biblioteca Pública Municipal y trabaja en su primer poemario, *Los retornos de la carne*.

JANNET WEEBER BRUNAL*COLOMBIA***ÉRAMOS**

Éramos cúmulo de sueños,
verso hambriento de saliva,
muesca del tiempo tejiendo porvenires,
todo eso éramos.

Dónde los copos minúsculos besando
la tierra, dónde la hiedra arrebolada
conversando con el camino, dónde tu risa,
dónde las estrellas que habitaban el desierto.

Ya no seremos el insolente ojo de agua
o la llama del canto encendido.

Han mermado a destajos
los labios pletóricos de vida,
péntalos de sangre brotan de las flores,
ahora cercenadas, o quizá solo
desperdigadas a la entrada de
lo que solía ser nuestra casa, nuestro sino.

¿Lo ves? Una lluvia de hojas
en blanco cae sin pausa,
esperando ser recogidas
ojalá por manos enamoradas.

POÉTICA

La vida
ese poema
la muerte , el olvido,
el verbo, la metamorfosis,
todo porvenir o pasado histórico
es el poema nunca hecho,
una voz, tu voz, mi voz
una ventana abierta en la tormenta,
el gorgoteo de la cafetera
en la aurora de la mañana,
el centenario rostro de un anciano
en el township de Soweto,
sangre y dolor,
poética
vida
poemas.

RAZONES

Escribir
para calmar la sed,
el hambre de lo indecible.

Escribir
para llenar la cuenca
de la quebradiza memoria.

Escribir con furia,
a pesar de la furia
de cara a la pasión.

Caer en el abismo del sueño
morder las palabras
salir del infierno
en una bocanada de tormento,

asistir al parto del poema.



Jannet Weeber Brunal. Nació en Montería, Córdoba, en 1976 y estudió Lenguas Modernas en la Universidad de Caldas, especializándose en Traducción en la Universidad Autónoma de Manizales. Reside en Alemania desde hace 7 años. Trabaja actualmente como lectora de español en la universidad Ludwig-Maximilian de Múnich y como docente de ELE en diferentes instituciones educativas del país. Dirige el blog literario Voces (<http://vocesdiariodepoesia.blogspot.de/>), lugar de difusión poética y literaria.

Recibió una mención honorífica del Premio Platero de Poesía de la ONU, celebrado en Ginebra (Suiza) en 2013. Sus poemas aparecen en diversas publicaciones digitales del mundo hispanohablante, tales como Letralia, tierra de letras, Poe+, Libros y Letras, Ágora, etc.

ENZINA SANTACROCE*ARGENTINA***RECUERDOS**

Recuerdos...

No te alejes sin rescatar para mí tu voz de pan
el aliento de mi germen
las abejas de esa elipse
en que se nutrían las estrellas.

Estoy aquí en el atanor de las blasfemias
nombrándote
respirando la noche donde el amor
se convierte en un fugaz ayer...

Porque sí
porque de esa transparencia
sólo quedamos tú y yo en este desierto sueño de
amantes mutilados
pequeños
claudicantes
perdidos como polvo de la luna....

**

Entonces sucede que tú, amor,
me comes el corazón en pleno invierno
y yo me visto de viento....
de lluvia....
pero no me ves...
porque cuando aquí es de día...allá es de noche...
y se pasan los años esperando...
Y sólo sé escribir poemas para desmemoriados....

LA MEMORIA PRONUNCIADA

Esa que está en el origen y aún duerme la voz de la mañana. Esa soy yo. La misma que lleva el manantial y existe como testigo de la oportunidad. Soy la que digo: te amo pero todavía estoy llorando el costado por donde sangró la muerte...

MEMORIA DEL AMOR

He aquí las palabras que tejo y desejo... He aquí las manos que encontraron el alba.. Van hacia tí con el temblor de lo recién nacido, hasta el primer asombro y el último destino... No se puede competir con la memoria del amor.. Y la luz se multiplica en los espejos... Las palomas ciegas han emprendido el vuelo... Mira cómo la mañana se enciende de aromas...



Enzina Santacroce. Nació en la Rioja (Argentina). Doctora en filosofía, profesora de psicopedagogía, periodista, se dedica a la investigación. Poeta del amor y el desconsuelo. Artesana de la palabra, se reconoce como tejedora de la imagen literaria. Premiada en el Concurso Latinoamericano de Poesía "Fundación Givré" en 1980. Ha publicado: *De este lado del día, Del regreso y las campanas, ¿Filemón Gómez existe?, Poesía en la calle, Los pájaros del silencio, Los desmemoriados del amor.*

MARTHA CECILIA CEDEÑO*COLOMBIA***URBANA**

*Detrás del aire hay monstruos
que beben de mi sangre.*

A. Pizarnik

Asalto las entrañas
de la ciudad.
Huyo de las voces de metal
y la asfixia de sentirse otra
en las esquinas profanas,
yermas en la inminencia del olvido.
Sin pausa la sangre golpea
mi cuello,
azuza la angustia de un comienzo
de autobuses rojos
y vientos de hormigón.
Llevo un nudo de arena
en mi costado;
soy la mendiga
dormida en las barandas
del puente.

(De *Palabras de Soslayo*, 2015)**RESQUICIO**

Llévame contigo
allá donde la mar es recuerdo
y flama de arreboles.
No abriré los ojos a la tarde

y te buscaré en el resquicio
de los días
¿Alumbrará, acaso, tu memoria
de Minotauro
con mis palabras huidas?

(De *Palabras de Soslayo*, 2015)

SUBLIMACIÓN

En la cara oculta de la tarde
el olvido ya no existe
-déjame- déjame entre tus piernas dormidas
que nacen y mueren en mi memoria.

(De *Versos en Claroscuro* 2012)



Martha Cecilia Cedeño Pérez. Nací un 24 de junio en Maguaré, un lugar de selvas y caminos húmedos. Hasta los 10 años mi experiencia vital estuvo signada por la armonía de una exuberante naturaleza y por los constantes periplos familiares que me llevaron a descubrir nuevas formas de habitar la realidad. Un día decidí estudiar Lingüística y literatura para tener herramientas que me permitiesen pulir las palabras escritas en las libretas escolares. Y más tarde quise salir del país para hacer una maestría en la Isla de la Revolución y, al final del siglo XX, arribé a Barcelona para realizar un doctorado, escribir poemas y tener a mi hija Luna del Mar. Ha publicado: *Amores urbanos* (2010), *Versos en claroscuro* (2012), *Palabras de soslayo* (2015).

GABRIELA ALEMÁN*ECUADOR***BLACKOUT***I'm going to shoot the perfect film. No plot, only victims.*Paul Muller en *Eugenie de Sade*

No supe por qué lo seguí esa noche. Tal vez aún necesitaba su aprobación. Me había prestado atención cuando no sabía levantar los ojos del suelo y ensalzado mi vanidad cuando ni siquiera intuía que la tenía. Esas deudas no se olvidan. Cuando lo conocí oficiaba de joven promesa de las artes y trabajaba como profesor de colegio. Saqué un diez en su clase aunque, después de la primera sesión, nunca volví. No lo hice porque después de su presentación nos invitó a varios compañeros y a mí a tomar guayusas con aguardiente en un bar y nos reclutó como sus discípulos. Fue bastante mejor que ser su alumna. Nunca me mostró sus cuadros, ni se me ocurrió pedirle que lo hiciera. Siempre me bastó con su palabra. A mitad del año lo echaron y luego solo lo vi en las fiestas de los pocos amigos que teníamos en común y cuando, a principios de los noventa me fui a Madrid, perdimos el contacto. Pasaron quince años antes de que lo volviera a encontrar.

Bajaba por la avenida Amazonas y se le notaba el traqueteo de los años en el rostro. No se alegró al verme, no como yo habría esperado y, aunque eso debió alertarme, solo me hizo querer agradarle. Cuando lo invité a un trago, me serví en bandeja. Terminamos de ponernos al día cuando vaciamos la tercera botella. Estaba feliz. No por lo que me contó, eso apenas lo registré, ni por haberlo reencontrado, sino por la sensación que creí revivir: la transparencia de la adolescencia. Solo que había olvidado que fue él el que me enseñó a verla a través del culo de un vaso lleno de una bebida turbia. No sé por qué añoraba su presencia. Quizás el tiempo había vuelto lustrosa la única enseñanza que de verdad recordaba, *pierde el que se emborracha primero*. Era lo que solía repetirnos cuando lo acompañábamos en sus expediciones de arqueología nocturna. Como nunca nos dejó perder, logró volvernos sus cómplices.

Cuando se cansó del lugar donde estábamos, se levantó y yo lo seguí. Me llevó a

la 24 de Mayo; me dio igual, solo quería prolongar la noche. Trepamos la cuesta que conducía a San Lázaro y de ahí tomamos a la derecha. Llegamos a una casa derruida, rodeada de maleza y basura, y caminamos hacia el fondo, donde se distinguía una luz. El frío de la noche era lo único que me mantenía en pie. Apenas podía respirar, llevaba menos de una semana en la ciudad y ese sitio estaba por lo menos doscientos metros más arriba de los dos mil ochocientos a los que aún no me acostumbraba. Llegamos a una habitación que no podía medir más que tres por tres, hecha con planchas de madera que dejaban colar el frío del exterior. Algunas sillas de acero, regadas por el cuarto, formaban algo parecido a un semicírculo. Yo era la única mujer en el local donde un hombre limpiaba un 38 a la vista de todos. Lo vi sacar las balas y meter el dedo meñique en cada una de las ranuras y, al llegar a la última, embadurnarse el dedo con vaselina y deslizarlo dentro tres veces con extrema lentitud, con los ojos cerrados. Cuando hizo eso, Aníbal me tomó de la mano y yo le dije que nos fuéramos y él me preguntó si me había vuelto blandengue en el exterior. Cuando lo dijó, contrajo la boca y pude ver sus rojas y hinchadas encías y la línea de sus dientes formando una herida supurante. Me agarró la muñeca mientras seguía hablando en un tono que apenas escondía su desprecio; quería saber si la buena vida me había aburguesado. Pensé que ese ataque era lo único que le quedaba y que de su promesa no quedaba nada. Aunque comenzaba a aburrirme y ya había dejado de interesarme su aprobación, no quería terminar la noche así. No opacando mi pasado. No sé qué pervisión pretendía sacarse de la manga para demostrarme que no había perdido sus dotes de arqueólogo pero, como no quise pelear, acepté la botella que me tendió. Para aplacar mi mal humor bebí más de la mitad de un solo trago. Fue como si hubiera derramado plomo caliente dentro de mis ojos. Me derrumbé sobre un asiento.

Al poco tiempo entraron dos mujeres que solo pude distinguir a través de mi malestar. La una debía tener cincuenta años, la otra ni siquiera había llegado a la pubertad. Ambas estaban desnudas, ambas se paseaban por el suelo de tierra con unos enormes tacones de aguja. No sé qué hacían o les hacían, pero recuerdo que Aníbal reía y que sus dientes estaban cubiertos de sarro y que no tenía molares. También recuerdo que, cuando intenté pararme, la mano de mi antiguo maestro se posó sobre mi hombro. No supe si con presión para mantenerme sujetada o con ligereza para darme tranquilidad. Después no recuerdo más, tuve un *blackout*.

Lo primero que distinguí al abrir los ojos fue su rostro, distorsionado, colgado sobre mí. Seguimos en el mismo lugar, sólo que yo estaba tendida en el suelo y mi ropa había desaparecido. Murmuraba algo y, aunque lo oía, no lograba distinguir las palabras, como si estuviera en otro cuarto y lo que decía fuera un argumento inacabado entre dos extraños. Luego noté que había otras cabezas sobre él y que me miraban y entonces seguí la dirección de sus ojos hasta la mano de Aníbal, perdida dentro de mí. Apenas podía mover el cuello pero me acerqué a sus labios y, cuando lo hice, escuché lo que decía: *¿No te había dicho que pierde el que se emborracha primero?*



Foto: Jimmy Mendoza

Gabriela Alemán. Ecuatoriana nacida en Brasil (Rio de Janeiro), en 1968. Narradora, guionista, traductora y excelente jugadora de baloncesto. Ha publicado en cuento: *Maldito corazón* (1996), *Zoom* (1997), *Fuga permanente* (2001), *Álbum de familia* (2011) y *La muerte silba un blues* (2014). Las novelas *Body time* (2003) y *Poso Wells* (2007).

Recibió una beca Guggenheim en el 2006, formó parte del grupo *Bogotá39* donde se reconoció a los talentos literarios emergentes de América Latina, ganó el Premio de Crónica CIESPAL en el 2014 por *Los limones del huerto de Elisabeth* y el Joaquín Gallegos Lara a mejor libro publicado también en el 2014 por *La muerte silba un blues*. Tiene un PhD por la Universidad de Tulane en Nueva Orleans. Ha sido incluida en un gran número de antologías de cuento y crónica.

LITERARIAS
VOCES FEMENINAS DE LATINOAMÉRICA



Marquetalia. Colombia. Foto: Antonio María Flórez

Índice

ANA MERCEDES VIVAS. Colombia

CLARA DEL CARMEN GUILLÉN. México

LUZ MARY GIRALDO. Colombia

ELSA SANGUINO. Venezuela

LUCÍA ESTRADA. Colombia

ALEJANDRA ECHEVERRÍA. Colombia

JANNET WEEBER BRUNAL. Colombia

ENZINA SANTACROCE. Argentina

MARTHA CECILIA CEDEÑO. Colombia

GABRIELA ALEMÁN. Ecuador

"ESTA ROSA DE OTOÑO" Y OTROS. SELECCIÓN DE POEMAS.

por Antonia Cerrato Martín-Romo

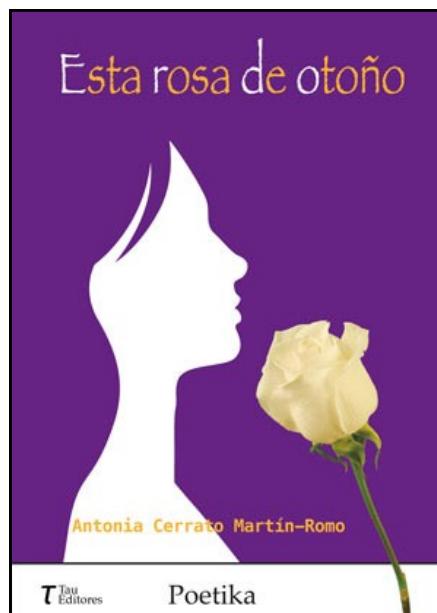
SESIMBRA Y LA PULSERA DEL OCÉANO

De plata, anudando las olas a la orilla,
la tarde hace su ronda sobre las aguas
mientras unas manos, oscuras y lejanas,
surcan mi muñeca en un amago de velero
perdido de la mirada.

Rizado el aire, como fortaleza abatida
bajo las palabras, que no aciertyan
a nombrar tu apostura,
una sonrisa, ébano ungido,
talla en baluarte lo que pudo ser un beso.

Porque a veces el océano, cancionero de sal,
se nos bebe las esquinas,
embarrancado entre los brazos
un deseo antiguo...

y se arrodilla, igual que un muchacho huidizo
y solitario, frente a nosotros,
para anillarnos su pulsera
de sueños cautivos.



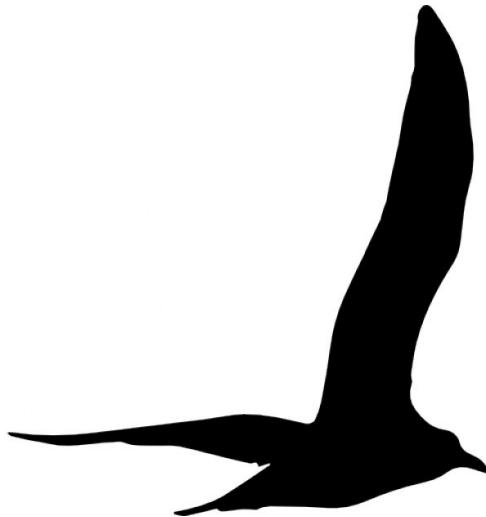
COMO EN VUELO DE GAVIOTA

Vengo del agua
como en vuelo de gaviota,
al reclamo de un amigo.

Vengo entre los nublados,
apretada con la tarde
que se ahoga en Lisboa,
mientras se pierde a los lejos
como un navío,
la mirada.

Vengo,
barandilla de sal,
a recostar el pecho encendido
sobre el pliego oscuro del mar
donde naufragan los versos
huidos de mis manos.

Porque urge la amistad un canto,
vuelvo al mar,
como en vuelo de gaviota,
a verterme en sus orillas.



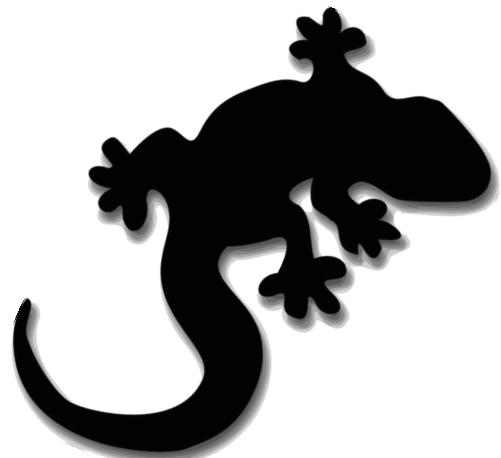
LAS LAGARTIJAS DEL TIEMPO

El corazón se resquebraja
como un viejo tapial
acosado por la maleza.

Nada impide
que las lagartijas
se cuelen por sus grietas
y aniden en lo que antiguo constituyó
el alma de la casa.

Fue el tiempo,
con su mano invisible,
quien desmoronó las paredes,
acaso arrepentido
de habernos otorgado
la gracia de aquellos salones,
de donde los pasos de baile
huyeron contigo.

Por eso el corazón se hace añicos
cuando pasas por mi puerta
y ya no me conoces.



UN PUENTE SOBRE EL OLVIDO

Podemos buscar un puente,
una línea oscura
que desdoble el horizonte
y nos regrese a este Guadiana
de nosotros mismos:

una nube de pájaros
como referencia y espejo
a este bullir de contradicciones.

Y no hallar sino fantasmas
peleándose por un trozo
de este amor descuartizado.

Tiene la voluntad la costumbre
de acercarse a los bordes,
a los límites, donde apenas descansa el olvido;

allí donde se pierden los soñadores
y despiertan los cipreses;
allí donde eco de la sangre
trazó una sombra
parecida al abrazo.

Allí donde tú y yo nos buscamos
y nos huye, como rastro en el horizonte,
el esquivo bisbiseo de un te quiero.

Nada nuevo sobre el puente:

todo lo que fuimos, tan poco y tan cierto,
se está yendo corriendo abajo,
juncos vencidos, detrás de tu deseo.

VÍSTEME DE PRESENTE

Vísteme de presente

hoy que parece

acabarse el mundo;

en este instante

que aún respiro

y puedo gritar

que te amo;

en este momento

que me quiero morir

deshecha entre tus brazos

al amparo de un beso

en el aire...



Vísteme de presente.

Pero llueve

y estamos solos

y tenemos miedo.

Vísteme de jazmines

mientras duermo

aunque las manos

estén cargadas de octubres

y los ojos,

tal vez no alcancen noviembre.

Vísteme de azucena,

como si fuera virgen,

y tú no tuvieras que irte

y yo

hubiera de vivirte siempre.

(Porque no quiero recordarte como el poeta del dolor. Para José Miguel Santiago Castelo)

ALEGRÍA

Llamadme alegría
porque la vida
sin más
es la vida.

Llamadme alegría
si has oído el canto
sin llanto,
sin espinas

y si una estrella
se prendió en tu pecho
que sea por derecho
tu guía y luz más bella.

Alegría,
fuerte como una roca,
que rebose tu boca
de amor y poesía.



Y si hay un otoño que mata
muda a perfil caribeño
baila un fandango extremeño
en esa tierra mulata.

Porque nefelibatas
volamos nuestros sueños
sin otro fin ni dueño
que vivir sin erratas.

A JUAN RAMÓN JIMÉNEZ

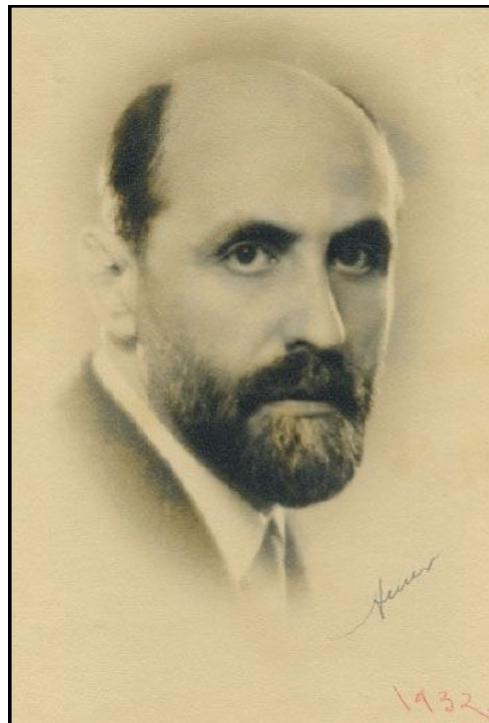
Préstame tus ojos enamorados,
tu palabra moscatel
para cantar como el vino
a mi tierra.

Préstame el trote sencillo
de tus versos,
su candencia hecha estrofa
entre pinares y por la altiva dehesa.

Préstame la belleza
de tu palabra,
la limpidez de tu mar
retozando por Moguer.
como sonrisa de piñones dulces
vertidas al agua de mi Guadiana.

Préstame hoy la levadura
de tu voz para que yo cueza
en el horno de la vida
la hogaza que alimente este corazón,
como el tuyo,
hecho para la poesía.

Mérida 15-10-2014



Juan Ramon Jimenez.
Foto de Marga Gil Roësset tomada en 1932

ELEGÍA PARA MARÍA ESPEJO

Nos miramos como quien busca un lugar
donde esconder la desazón de un tiempo cumplido.
Había mucho de tristeza y algo de esperanza
en nuestros ojos, y sobre todo,
la confianza de sabernos inmortales.
Por eso no costó levantar la copa
y brindar mientras la vida nos aplaudía.

Una larga estrofa de recuerdos
Y este puñado de versos como despedida.
Hasta siempre, María Espejo Meneses.

29 de junio de 2015



Antonia Cerrato Martín-Romo (Santa Amalia, 1952) es Maestra de Filología y Lengua Castellana e Inglesa. Pertenece al Consejo Asesor de la Revista de Historia de las Vegas Altas, coordina los Recitales Poéticos del Gran Café Victoria de Badajoz, preside la Asociación MIGAS (acrónimo de Miscelánea Integrada Grupos Artísticos y Sociales), y participa en los encuentros de Estudios Comarcales organizados por la Federación de Asociaciones Culturales de La Siberia, La Serena y Vegas Altas (SISEVA).

Comenzó publicando sus primeros versos en el periódico Hoy en 1979. Se incorporó a la tertulia "Café a las 5 y Copa a las 7" de Francisco Lebrato Fuentes. Con sus componentes formó la llamada "Generación del 75" realizando recitales promovidos por la obra social de la

Caja de Ahorros de Badajoz, por la geografía extremeña.

Cofundadora de la Asociación Cultural "Pacis" con la que representaron el proyecto transfronterizo con la Asociación Cultural Alenteyana "Tierra Palabra y Vida" en la sala Tragaluz.

Cofundadora también de la Asociación Cultural "Lusitania" participó en los recitales de Autor de Música y Poesía, auspiciados por la Federación de Universidades Populares, por toda Extremadura. Es miembro activo de la Asociación Cultural emeritense "Gallo Quiebra Albores", "MIGAS" "Grupo Arcadia, Unión de Artistas y Creadores" y "Poetas Universales".

Ha dado recitales y conferencias por toda la geografía extremeña y en diversas localizaciones de la

española como Sevilla y Madrid (Ateneo) o portuguesa como Elvas y Évora.

Ha sido pregonera de ferias, y actualmente, coordina los recitales del Gran Café Victoria de Badajoz.

En colaboración con la Asociación Cultural Mujeres Poetas Internacionales de Santo Domingo ha organizado en Badajoz el segundo **Grito de Mujer** y junto con Rumorvisual de Cáceres trabaja en el proyecto **Poemas en la luna**; así mismo coordina en Badajoz el encuentro de **Poetas por Ciudad Juárez**.

Algunos de sus poemas están traducidos al inglés, francés, portugués y castúo y otros han sido musicados por autores como el compositor, intérprete y arreglista musical canario Rafa Fleita, el artista extremeño Manuel Barroso o la cantautora argentina Silvia Noemí Occoro.

Antonia Cerrato ha publicado varios libros de poesía y cuentos y ha sido incluida en antologías, tales como "**Somos dos con dignidad**", "**20 Verdades fingidas**", "**El silencio de las palabras**", "**Poetas en la Regenta**" o "**Historias con Música**". Son libros suyos "**Santa Amalia, Ayer y Siempre**", Excmo. Ayuntamiento de Santa Amalia (1997); "**El misticismo del Olivo**", Librería Flori Godoy (2000); "**Esta rosa de otoño**", Tau Editores (2015).

Ha colaborado también en la publicación de algunas de las Actas de los Encuentros comarcales de SISEVA, en varias obras del ensayista, dramaturgo y poeta olivero Francisco Lebrato Fuentes y en la redacción del prólogo del poemario colectivo "**Uni-Versos para Somalia**".

Es premio Oliva de la Frontera de Poesía 1995, ha sido galardonada con el **I Frasco de la Taberna de Antonio Sánchez** de Madrid, rotulado por el pintor cacereño Gumersindo Yuste, da nombre a un Certamen Literario de Relatos Cortos y Poesía que se celebra en su pueblo natal (Santa Amalia) y mantiene un blog personal en el que plasma sus inquietudes y sensaciones culturales.



Rincón del Pasado

Apuntes Históricos (VII)

por Daniel Cortés González

1.- El día 19 de mayo de 2016 visita la Ciudad de Don Benito, motivo de la inauguración de la Jornada Conmemorativa del X Aniversario del Área Laboral de la Asociación para la Integración de las Personas con Enfermedad Mental (Proines), Su Alteza Real Doña Elena de Borbón y Grecia, Infanta de España y duquesa de Lugo.

2.- Las Casas Consistoriales (durante una época también llamadas Casas Capitulares), denominación para el edificio del Ayuntamiento o institución que ejerce el gobierno local, han ocupado diferentes localizaciones dentro de la Plaza de España de Don Benito. El primero de ellos estuvo, según algunas anotaciones, en el solar que hoy ocupa el Círculo de Artesanos; posteriormente, y hasta la Guerra Civil, estuvo ubicado en la zona de los soportales que hoy ocupa el comercio Emilia Novias o el bar Los Espartanos. Tras caer una bomba en el edificio durante la Guerra Civil, las Casas Consistoriales fueron instaladas, por ocupación, en la casa número 4 de la Plaza de España, entonces propiedad de D. Anselmo Falcón Cano. El siguiente edificio en el que estuvieron instaladas fue el existente en el solar que hoy ocupa la Casa de Cultura. La sede definitiva de las Casas Consistoriales es el edificio que fue sede de la Sucursal de Don Benito del Banco de España, donde hoy día se encuentra instalado el Ayuntamiento.

3.- El Pleno del Ayuntamiento de fecha 21 de agosto de 1935 aprobó la instalación de fuentes públicas en la Ciudad. El emplazamiento de estas fuentes fue: En la Plaza de la República (Plaza de España), lado Sur; Plaza de la calle Pablo Iglesias (calle Luna) esquina a la calle Amargura; Calle de Pradillo (Calle Pescadores, tramo entre las calles Guareña y Medellín); Calle de Don Llorente, frente a la calle Santiago; Avenida de la Libertad (Avenida del Pilar), esquina a la calle Besteiro (calle Tumbón); Calle Zurbarán, esquina a calle Primer Barrial (calle Santa Teresa de Jesús, tramo desde las calles Zurbarán y Tesoro hasta la calle Alcollarín); Plazoleta del Cuervo (Plaza de San Gregorio); Calle Mártires; Calle Sierpes, esquina a la de Segundo Palomar (calle Palomar, tramo desde la calle la calle Zalamea a la calle Felipe V); Frente a la calle Cruces.

4.- El Pleno del Ayuntamiento de fecha 15 de agosto de 1937 aprobó "*la construcción de refugios contra los bombardeos de la aviación farricosa*" en los siguientes sitios: En el Matadero Municipal; en la calle Pescadores; en el Centro Secundario de Higiene Rural (conocido hoy día como "Dispensario", en Avenida 1º de Mayo); en la calle Primera Cruz (calle Virgen, tramo entre calle Valdivia y calle Cañón); en la calle Pablo Iglesias (calle Luna), esquina donde afluyen las calles Sanchís Banús (calle San José), Amargura, Piedad y Cecilio Gallego (calle Arrabal); y en la calle Primer Barrial (calle Santa Teresa de Jesús, tramo desde las calles Zurbarán y Tesoro hasta la calle Alcollarín).

5.- Según el Pleno del Ayuntamiento de fecha 28 de diciembre de 1836, en ese año "*se contrató con Pedro Fernández, Maestro Alarife de esta Villa, la colocación de los azulejos de nomenclatura de las calles de esta Villa misma en un real de vellón cada calle con los de aquellas.*"

6.- Según el Pleno del Ayuntamiento de fecha 24 de agosto de 1932, "*...a propuesta de los concejales Don Vicente Sánchez y Don Ramón Dorado, se acuerda nombrar una Comisión compuesta por los Señores Don Ramón Dorado Hurtado, Don Doroteo Sánchez Pajares Díaz, Don José Fernández Martín, Don José Andújar y Andújar y Don Juan Francisco Sánchez Díaz, para que hagan una revisión de los nombres que llevan las calles y Plazas de esta población, y propongan la sustitución con otros de los más insignes luchadores por la Libertad, y que dieron justo renombre al pueblo español, y en su vista acordar lo procedente.*"

7.- Según el Pleno del Ayuntamiento de fecha 10 de marzo de 1944, "*se da cuenta de Orden Circular del Ministerio de la Gobernación fecha veintidós de Febrero último, Boletín Oficial de la Provincia número cuarenta y siete, correspondiente al siete de Marzo actual, disponiendo que en las entradas por vía nacional, comarcal o local, a todos los núcleos de población, se coloquen rótulos indicadores del nombre de la localidad, por cuenta de los Ayuntamientos. Sin debate, en votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda: Cumplimentar lo ordenado en la Circular reseñada y autorizar a la Alcaldía, al efecto.*"

8.- Según acta de la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de fecha 10 de enero de 1930, "Se dio cuenta de la correspondencia y demás despacho de oficio, entre los cuales figuran las Reales Órdenes de dos y ocho del mes actual número veintidós y veinticinco, la primera del Ministerio de la Gobernación que trata sobre la rotulación de calles y enumeración de edificios que las forman; como preliminar a los trabajos del censo general de población que debe llevarse a efecto el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos treinta, en virtud de lo dispuesto en la ley de quince de Mayo de mil novecientos veinte, acordándose se proceda sin demora a reparar la rotulación de calles, plazas y enumeración de edificios y albergues, para en vista de hacer el pedido de baldosas o placas y colocación inmediata; y en cuanto a la segunda sobreña disposición del Ministerio de Justicia y Culto relativa a construcción de establecimientos central penitenciario, se acuerda darse por enterada la Comisión."

9.- El 6 de Septiembre de 1928 fue el día oficial de apertura de la Sucursal del Banco de España en Don Benito, aunque no fue hasta el día 12 cuando inició sus operaciones.

10.- Según el libro de la Comisión de Gobierno del año 1940, D. Alfredo Ara Martín, primer Teniente Alcalde, como presidente de la Comisión de Hacienda, propuso y se aprobó, el 17 de julio de 1940, la adquisición del solar nº 41 de la calle Generalísimo en el que el 28 de abril de 1935 José Antonio Primo de Rivera expuso al vecindario los postulados de la Falange, y crear en el solar un pequeño parque, Jardín de José Antonio, con una lápida con las palabras del fundador de la Falange.

11.- En 1888 le fue concedida la Gran Cruz de Isabel la Católica a D. Antonio Cabezas de Manzaneado y Paredes, una justa recompensa a sus desvelos, su patriotismo y constante afán, que dio por resultado una era de reformas, progresos y adelantos en la Ciudad de Don Benito.

12.- El industrial dombenitense afincado en Cataluña, Pedro Camacho Caballero, fundador de IMSA, en una de esas visitas a Don Benito, el 13 de junio de 1963, donó para la Iglesia de Santa María un nuevo Trono Eucarístico (Sagrario, Custodia y Manifestador), entregándoselo al entonces Párroco Don Luis Macías Martín, ya que carecía de ello por haber sido destrozado durante la Guerra Civil.

13.- El día 21 de Octubre de 1901 fallecía un parente de D. Enrique Granda y Calderón de Robles, vecino de Almendralejo, D. Diego Golfín Villalobos, dejando por su único universal heredero a D. Enrique Granda y Calderón de Robles en la clausula 11º de su testamento, otorgado en la Villa y Corte de Madrid en 19 de Julio de 1899, en los términos siguientes: "*En el remanente de sus demás bienes y derechos, sustituye y nombra por único y universal heredero a su sobrino D. Enrique Granda y Calderón, para que los que sean los lleve en propiedad y absoluto dominio, con la bendición de Dios, a quien ruega le encomienda*". De ésta manera, D. Enrique se convirtió de manera inesperada en el propietario de la mayor fortuna de toda Extremadura. El parentesco entre ambos no estaba comprendido en el tercer grado de consanguinidad.

14.- El 29 de Diciembre de 1928, el Ayuntamiento de Don Benito tomaba el acuerdo de hacer por administración directa el derribo de los edificios en cuyos solares se había de construir importantes dependencias municipales: el Mercado de Abastos, Casa de Socorro, Oficina de Vigilancia, Biblioteca Popular y Archivo General del Protocolo del Notariado.

15.- El 26 de Mayo de 1927, a las siete de la tarde, por el Obispo de Plasencia D. Justo Rivas Fernández, se procedió a la colocación de la Primera Piedra de las Escuelas del Ave María, asistió entonces como Alcalde D. Enrique Granda.

16.- El 17 de Abril de 1892 se fundaba en Don Benito un Ateneo Científico-Literario; fue elegido como primer Presidente del mismo Antonio Cabezas Manzanedo, acompañado por Pedro León Donoso-Cortés como Vicepresidente, Florencio Alguacil-Carrasco y José de Sosa Parejo como Vocales, el joven abogado Luis Hermida Villega como Secretario General, Adolfo Almazan Anillo como Secretario de Actas, Anselmo María Álvarez como Vicesecretario, Domingo Fernández como Tesorero-Contador y Aureliano Álvarez Riego, Director del periódico local *La Prensa*, como Bibliotecario.

17.- El pleno municipal de Don Benito, presidido por su alcalde, Enrique Granda, aprobaba el 30 de Enero de 1929 el proyecto de traída de aguas y saneamiento de Don Benito.

18.- Por sus méritos artísticos, el pintor dombenitense Antonio Martín-Romo Morales fue condecorado el 15 de Diciembre de 1970 como Caballero de la Orden del Mérito, por el Comité Social de la Sociedad Francesa de Fomento.

19.- Han sido Alcaldes de Don Benito durante el periodo de la Segunda República Española: **Emilio Sánchez Valadés** (16/04/1931-05/06/1931), **Francisco Parejo Díaz** (05/06/1931-19/06/1934 y 21/02/1936-08/02/1937), **José Gómez Sánchez** (19/06/1934-21/02/1936) y **Doroteo Sánchez-Pajares Díaz** (08/02/1937-28/07/1938).

20.- Han sido Alcaldes de Don Benito durante el periodo de la Dictadura Franquista: **Florencio Hidalgo-Barquero y Alguacil-Carrasco** (25/07/1938-06/07/1940), **Francisco González Díaz** (06/07/1940-22/02/1941), **José María Manzano Díaz** (22/02/1941-27/12/1945 y 06/06/1949-11/04/1951), **Emilio Beltrán Rodríguez** (26/10/1945-06/06/1949), **Francisco Sánchez Sosa** (11/04/1951-02/03/1953), **Emilio Ortiz Fernández** (02/03/1953-02/11/1960), **Francisco Sánchez-Porro Ayuso** (02/11/1960-21/02/1967) y **Antonio Galán Terroba** (05/02/1967-19/04/1979).

21.- Han sido Alcaldes de Don Benito durante el periodo de la Democracia: **León Romero Verdugo** (19/04/1979-06/06/1983), **José Diestro Sierra** (06/06/1983-30/06/1987), **José Luis Viñuela Díaz** (30/06/1987-15/06/1991), **José Benito Sierra Velázquez** (15/06/1991-17/06/1995), **Mariaño Gallego Barrero** (17/06/1995-10/06/2015) y **José Luis Quintana Álvarez** (13/06/2015-act.).

22.- Durante la Democracia, el Ayuntamiento de Don Benito ha concedido el *Escudo de Oro de la Ciudad* a 13 personalidades de Don Benito: **Purificación Barroso Rebollo** (29/09/1981), **Florinda Chico Martín-Mora** (08/06/2006), **María Dolores Cabezas de Herrera Fernández** (10/03/2015), **Guillermo Paniagua Parejo** (10/03/2015), **Julio Carmona Cerrato** (10/03/2015), **Juan Ángel Ruiz Rodríguez** (10/03/2015), **José Miguel Santiago Castelo** (08/05/2015), **José Antonio Gutiérrez Ortiz** (08/05/2015), **Juan Ricardo Montaña García** (08/05/2015), **Diego Sánchez Cordero** (09/09/2015), **Antonio María Flórez Rodríguez** (18/09/2015), **Jesús Gil Manzano** (18/12/2015) y **César Chaparro Gómez** (09/05/2016).

23.- El Alcalde de Don Benito, José Luis Quintana Álvarez, cumpliendo su palabra de "capitanear los reconocimientos que el pueblo de Don Benito realice a Mariano", el 9 de septiembre de 2015, en presencia de la familia, amigos y un numeroso público presente, aludiendo a las cualidades y valores expuestos que identifican a Mariano, protagonizó un acto de generosidad y de justicia histórica e institucional descubriendo un monolito conmemorativo con el nombre del que fue nuestro alcalde durante 20 años, y denominando a la plaza de toros "Plaza de Toros Multiusos Alcalde Mariano Gallego".

24.- Con motivo de la entrada del nuevo siglo XXI se hizo la rotonda con el monumento a nuestra Patrona la Virgen de las Cruces, y se la nombró Alcaldesa de Honor Perpetua de Don Benito, el 31 de octubre de 2003.

25.- La Corporación Municipal, en pleno extraordinario, el viernes 27 de noviembre de 2015, hizo realidad la petición solicitada por los vecinos, colectivos, entidades y personas jurídicas de la Ciudad, aprobando, por unanimidad, el nombramiento de **Hijo Adoptivo de la Ciudad** de Don Benito, a título póstumo, a **Mariano Gallego Barrero**, conforme a la regulación contenida en el Reglamento de Honores y Distinciones de la Ciudad.

26.- El 2 de mayo de 1898, se celebró en Don Benito una manifestación patriótica con suscripción nacional, organizada por distintos estamentos, con el fin de recaudar fondos destinados a atenuar la grave crisis provocada por la guerra con Estados Unidos, que empeora aún más la situación que venía padeciendo la población durante los últimos cincuenta años.

27.- A principios del siglo XX existían en Don Benito cinco Sociedades Obreras, constituidas por la clase trabajadora, y apoyadas por los sindicatos más fuertes, UGT y CNT. Estas Sociedades estaban formadas por distintos gremios de artesanos, que contribuyeron en gran medida a que la industria en Don Benito emergiera, convirtiéndose en una de las poblaciones más ricas de la región. Las cinco Sociedades fueron, *La Esperanza Previsora*, del gremio de los sombrereros; *La Benéfica*, de los zapateros; *La Auxiliadora*, de los panaderos; *La Esperanza Agraria*, de los agricultores, y *La Fraternal*, de la construcción.

28.- En 1979 se funda la Asociación de Amigos de la Cultura Extremeña, siendo sus presidentes: **José Soto García-Camacho** (1979-1984), **Juan Luis Luna Seoane** (1984-1985), **Diego Soto Valadés** (1986-1990), **Manuel de Jesús Gallego Cidoncha** (1990-1993), **José Antonio Gutiérrez Ortiz** (1993-1995), **Pedro Dueñas Borrego** (1995-1996), **María Dolores Cabezas de**

Herrera Fernández (1996-2002 y 2003-2006), **Antonio Alarcón Cabezas de Herrera** (2002-2003), **Visitación Berrocal Calderón** (2007-2016) y **Verónica Inés Bravo Parejo** (2016-act.).

29.- El 20 de febrero de 1981 tuvo lugar en Don Benito la presentación de la *Misa Popular Extremeña* en la IV FEVAL. Fue cantada por la Agrupación Coral Dombenitense, el Grupo Musical de la Asociación de Amigos de la Cultura Extremeña y por el Grupo de Promoción del Folklore Extremeño "Caramancho".

30.- En 1977 se funda el Grupo de Promoción del Folklore Extremeño "Caramancho", siendo sus presidentes: **Joaquín Rodríguez Valadés, Dolores Viñeglas Morcillo, José María Mena González**, nuevamente **Joaquín Rodríguez Valadés, Jacinto Fernández Ruiz** (2000-2005) y **Genari Moreno Casado** (2005-act.).

IMÁGENES PARA EL RECUERDO.

Imágenes cedidas por Agustín Aparicio Cerrato



Plaza de España. Vista Parcial. Ediciones Alarde.



Calle de Calvo Sotelo, hoy calle Arroyazo. Ediciones Alarde.



Plaza de España. Vista Parcial.



Calle Villanueva con el edificio del Viejo Ayuntamiento, el Convento de Ntra. Sra. de Gracia y el Mercado de Abastos.



Dos vistas diferentes del Hotel España, que se encontraba en la actual esquina de la calle La Corte con la calle Groizard.



Vista del interior de la Iglesia Parroquial de Santiago Apóstol antes de la Guerra Civil. Se puede ver el Altar Mayor con el retablo original, más otros retablos laterales destruidos también en la Guerra Civil.



Un tractor de D. Guillermo Paniagua Parejo en la primera década del siglo XX.



Mitin del Sr. Sánchez Guerra en el Hospicio el día 24 de junio de 1922.



Casa-Cilla de la Congregación de Religiosas Amantes de Jesús e Hijas de María Inmaculada.



El 28 de abril de 1935, José Antonio Primo de Rivera preside la comida que las JONS de Don Benito le ofrecieron en el cine Rialto. Asistieron falangistas de Madrid y otras provincias.

FASCÍMIL. CARTA DEL PINTOR ANTONIO MARTIN-ROMO MORALES

por Eduardo Gómez-Valadés Parejo

Paris el 16 de Mayo de 1989

Querido amigo Eduardo: Te escribo
como prometido mas líneas y te mando
También una fotografía en la cual El
Presidente de Honor, Presidente de la
Comisión Superior de Recompensas y
Commandeur de la Legion d'Honneur
Monsieur Jaegnes Chabannes me entrega
La Medalla de Oro y el Diploma de
la Asociación Académica de Artes
Ciencias y Letras de Paris coronada
Por la Academia Francesa,

Dicha distinción me fue otorgada
Por mi obra en general y méritos artísticos.
24. Medallas de Oro fueron otorgadas
Por Francia y al Título Extranjero 5
Entre las 24 de Francia, tres para las
Artes Plásticas corrieron en Paris
una para un Escultor y dos para Pintor.
Los Nombres de dichos laureados
son Monsieur BERTHAUX Jaegnes Poeta
y Escultor. Madame MARINER Pintora.

y MARTIN-ROMO Antonio Pintor Extremeño Residente en París.

Dicha medalla me fue otorgada el día 16 de abril 1989.

Saludos para todos los compañeros
Un abrazo de tu amigo
Calle Recuerdos para tu Mama.

R. M. Romo

P.S. Procurar recuperar la foto despues
de que lo utilice el Periodista y
me la mandas, si posible en un sobre.



Imagen 1. Momento de la entrega de la Medalla de Oro y
Diploma de la Asociación Académica de Artes, Ciencias y Letras de París
al pintor dombenitense Antonio Martin-Romo Morales.

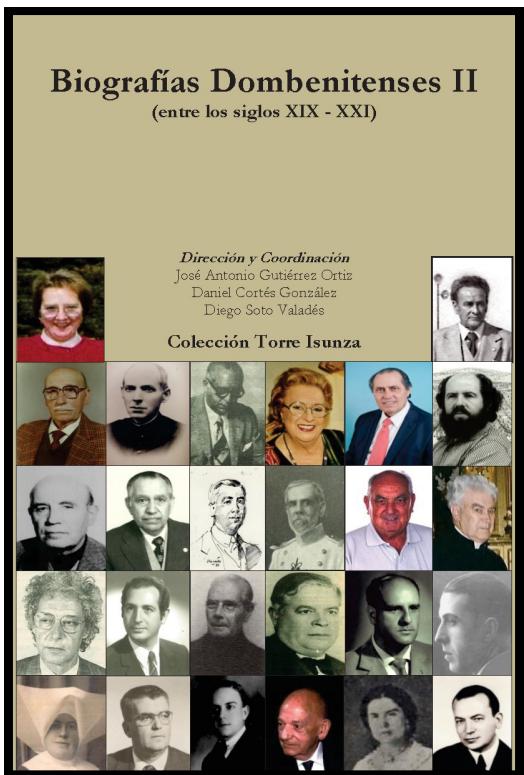
Fuente: *Eduardo Gómez-Valadés Parejo*.

Reseñas

Bibliográficas

RESEÑA DE "BIOGRAFIAS DOMBENITENSES II (ENTRE LOS SIGLOS XIX - XXI)".

por José Francisco Rangel Preciado



**José Antonio Gutiérrez Ortiz, Daniel Cortés González y
Diego Soto Valadés (Coords.).**

**Don Benito (Badajoz), Grupo de Estudios de las Vegas
Altas (GEVA), 2016, 344 pp.**

Heredera del libro publicado en 1999 titulado "Biografías Dombenitenses (entre los siglos XIX-XXI)", fruto de la pasión por la localidad pacense de Don Benito de los coordinadores de la obra (José Antonio Gutiérrez Ortiz, Daniel Cortés González y Diego Soto Valadés), el compromiso con la cultura dombenitense de la Asociación "Torre Isunza" para la defensa del patrimonio histórico y cultural de Don Benito, y gracias a la labor de un grupo muy nutrido de colaboradores, ha visto la luz este segundo manual de biografías de personajes que han puesto en valor el nombre de la localidad y han marcado su historia.

Lamentablemente uno de los coordinadores, José Antonio Gutiérrez Ortiz, el cronista oficial de la ciudad, no ha podido ver terminada la edición de este libro, es por ello que además de ser esta obra una excelente contribución a la historia y cultura dombenitense también se ha convertido en un homenaje a la labor realizada por José Antonio.

Como anteriormente se ha comentado, ésta es una obra colectiva y que haya visto la luz es gracias a la colaboración y las aportaciones de: África Gallego Cortés, Ángel de Ramón, Ángel Jesús Valadés Gómez, Antonio María Flórez Rodríguez, Arturo Sánchez-Porro Parejo, Elena Gallego Cortés, Félix Gil Algaba, Francisco García Núñez, Guillermo Paniagua Parejo, José María de Peralta Regalado, Manuel Gómez Silva, Margarita Valadés Gómez, Pedro Dueñas Borrego, Silvia Gallego Cortes, además de los tres coordinadores anteriormente mencionados.

Centrándonos ya en el contenido de la obra, ésta se compone de 27 biografías de personajes ilustres dombenitenses ordenadas por orden alfabético atendiendo al primer apellido de cada personaje, que podemos dividir por ocupaciones y por su aportación a la localidad:

1. Se encuentran dentro de esta obra la biografía de cuatro alcaldes de la localidad. Concretamente los hermanos Grande Calderón de Roble, Enrique y Pedro, que provenían de una estirpe de aristócratas y ejercieron la labor de alcaldes de la localidad; Francisco Sánchez-Porro Ayuso médico de profesión al que le llamo su vocación a la localidad, siendo alcalde y concejal; y Mariano Gallego Barrero alcalde de la localidad durante cinco legislaturas consecutivas, brindando así 20 años de labor al frente del consistorio.

2. También se recogen las biografías de los artistas y destacados personajes de la cultura que ha dado la localidad, como son: Florinda Chico Martín-Romo, una de las actrices más conocidas del panorama nacional, ampliamente galardonada; Antonio Gallego Cañamero pintor, desde una edad muy temprana; los pintores Antonio Martín-Romo Morales y Antonio Martín-Romo Sánchez; José Antonio Ortiz Escribano, sastre de profesión que destacó por su faceta de poeta satírico; Alfonso Rodríguez Simoens, que destacó por su labor de retratista y fotógrafo; el médico de profesión José Antonio Gutiérrez Ortiz, que destacó por su labor de escritor y su contribución al conocimiento de la historia dombenitense, siendo nombrado cronista oficial de la ciudad.

3. Docentes y profesores que han dejado su sello en la localidad, como son: Consuelo Dueñas Borre-

go, excelente comerciante que dedicó su vida a mejorar la educación de los niños de manera altruista; Luis Gómez Requena, docente aficionado a la fotografía y directivo del Club Deportivo Don Benito; Santiago González Murillo, maestro y colaborador en diversas revistas y periódicos; el docente y primer director del Instituto Donoso Cortés, José María Peralta y Sosa; y el maestro Ángel Valadés Berdú.

4. Empresarios de prestigio. Concretamente, Pedro Camacho Caballero, cerrajero de profesión que se trasladó a RENFE para trabajar allí un tiempo hasta que dio el salto al mundo empresarial, en el que triunfó; Pedro Parejo y Parejo, empresario dedicado a una imprenta que abogó por la unión entre Don Benito y Villanueva de la Serena; Vicente Sanz Diéguez, exitoso empresario ganadero que también fue presidente del Deportivo Don Benito Balompié; y Joaquín Terrazas del Hoyo, empresario al que se le reconoce una fuerte vocación altruista.

5. Los religiosos: Benedicto Barbero Bermejo, sacerdote nombrado Arcipreste de la demarcación de Don Benito que favoreció la celebración de la fiesta de San Gregorio; Delfín Martín Recio, sacerdote que tuvo la iniciativa de reformar la ermita de la Virgen de las Cruces; e Isabel Sabido Aparicio, religiosa dedicada al servicio de los necesitados.

6. Personajes que han contribuido a aumentar el capital municipal: Consuelo Torre-Isunza y Alguacil-Carrasco, reconocida como la gran beneficiaria de Don Benito; y Alfredo Ara Martín, que trabajó en la sucursal del Banco de España en la localidad de Don Benito, siendo el que propuso y negoció con el Banco de España que la sucursal de la localidad fuese donada al Ayuntamiento de Don Benito, que a día de hoy es la Casa Consistorial.

7. Isidro Caballero Merino, uno de los destacados deportistas dombenitenses, que sería jugador y entrenador, al igual que secretario técnico del Deportivo Don Benito.

8. Antonio Cabezas de Manzanedo y Paredes, fue un reputado abogado y Registrador de Hipotecas del Partido Judicial de Don Benito.

Además el libro incluye la relación completa de todos los alcaldes que ha tenido la localidad desde 1445 hasta la actualidad.

Pero antes de terminar esta reseña, y para que no quede en el tintero, es de recibo mencionar que la Asociación "Torre Isunza" para la defensa del patrimonio histórico y cultural de Don Benito, tiene en su web un apartado dedicado a biografías dombenitenses en el que se pueden encontrar los hijos predilectos, los hijos adoptivos, medallas y escudos de la ciudad (del siglo XV al XX), personajes relevantes y alcaldes. Disponible en la web <https://asociaciontorreisunza.wordpress.com/>

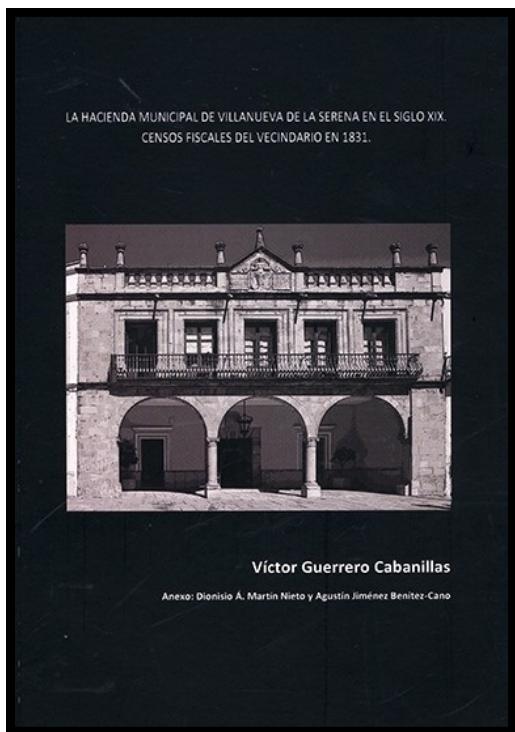
En definitiva se trata de una publicación que mejora el conocimiento de la historia y la cultura dombenitenses de los siglos XIX, XX y XXI a través de las vidas de sus personajes más ilustres. Sin duda alguna, nos encontramos ante un manual de cabecera que todo dombenitense debería tener en su biblioteca.

Bibliografía citada:

Gutiérrez Ortiz, J. A. (1999): *Biografías dombenitenses (entre los siglos XIX-XX)*, Don Benito, Delegación de Cultura Ayo. Don Benito.

RESEÑA DE "LA HACIENDA MUNICIPAL DE VILLANUEVA DE LA SERENA EN EL SIGLO XIX. CENSOS FISCALES DE VECINDARIO EN 1831".

por José Francisco Rangel Preciado



Víctor Guerrero Cabanillas.

Villanueva de la Serena (Badajoz), Asociación Cultural Torres y Tapia, 2016, 258 pp.

En España entre los siglos XVI y XIX se han realizado multitud de censos con fines recaudatorios (que encontramos sintetizados en el artículo publicado en esta revista por Rangel y Fernández, 2014), pero aun siendo el objetivo principal de estos censos recaudar tributos, los historiadores económicos no se han centrado en estas fuentes como medio para analizar la hacienda local, sino bajo una temática demográfica. Es por ello, que el libro que aquí se reseña plantea como objetivo principal analizar la Hacienda Local de la localidad pacense de Villanueva de la Serena en el año 1831 a través de los censos fiscales, para ser más concreto el Censo de Vecindarios de 1831.

En este libro Víctor Guerrero realiza una aportación a la historiografía en un doble sentido. En primer lugar, mejora el conocimiento de historia de la localidad de Villanueva de la Serena, siendo la mayor parte del libro un trabajo de transcripción y búsqueda de la información contenida en el censo anteriormente citado. Para este

trabajo de archivo el autor ha contado con la ayuda de los investigadores Dionisio Á. Martín Nieto y Agustín Jiménez Benítez-Cano. En segundo lugar, este libro como ya se ha señalado anteriormente, supone la apertura de una línea de investigación para los historiadores locales y económicos extremeños, que nos ayuda a comprender mejor las características y peculiaridades que han mostrado la recaudación y financiación local a lo largo del tiempo.

El autor ha estructurado la investigación en seis apartados: una introducción, tres capítulos, un apéndice documental y un anexo, que pasamos a ver de forma más detenida.

En el primer apartado, el introductorio, realiza una contextualización del sistema político de la Monarquía Absoluta en España, mostrando especial atención al período de crisis del Antiguo Régimen, debido a que esta crisis supuso un punto de inflexión y la construcción del Estado Moderno que motivado por un incremento del gasto durante esta crisis obligó a realizar un aumento de la recaudación vía impuestos.

En el segundo apartado, el autor muestra al lector los antecedentes de la Real Hacienda, concretamente, los tributos y cómo se realizaba la recaudación durante el Reinado de Fernando VII.

En el tercer apartado, se muestra el contenido de estos censos así como su descripción, funcionamiento y ramas. Concretamente:

- El censo de vecindario del ramo de rentas provinciales, también denominado como Reales Contribuciones, que se practicaban en toda Extremadura y servían para financiar al Estado.
- El censo vecinal del repartimiento de paja y utensilios, un impuesto que gravaba a las localidades en función de las tropas que había destinadas en ellas, muy poco progresivo ya que no se gravaba la renta de la localidad y muy poco justo ya que tampoco se tenía en cuenta el número de contribuyentes.
- El censo (padrón) vecinal del repartimiento de la contribución extraordinaria temporal. Un im-

puesto que de forma puntual se aplicó para sufragar la deuda con Francia.

- El censo (padrón) vecinal del repartimiento de la renta estancada de sal, que tenía como finalidad grabar el consumo universal de este producto, excluyendo la producción o tenencia.
- Otras rentas destacadas en Villanueva de la Serena, como por ejemplo el Tabaco.
- Y otras tributaciones y arbitrios no encabezados entre los que se encontraban la Contribución por Frutos civiles, renta estancada de Aguardiente y Licores u otros consumos y abastos (papel sellado, loterías, letras de cambio, salitre y pólvora).

En el cuarto apartado, el autor realiza lo que denomina "valoraciones en torno a la configuración social de la población de Villanueva de la Serena", donde aporta una radiografía de cómo se encontraba la localidad en esta época mediante una análisis de las características de los censos anteriormente comentados, mencionando los aspectos demográficos, sociológicos, urbanísticos, económicos, de la pobreza estructural, el clero y la aparición de nuevos ricos.

El quinto apartado de esta publicación muestra un apéndice documental que enriquece considerablemente todos los apartados anteriormente comentados.

Y por último se presenta un anexo donde se ha transscrito el Censo de Sal de 1831 calle a calle, la correspondencia de las calles de 1831 sobre un plano de 1857, además un callejero de 1831 y su correspondencia con las calles en la actualidad.

En definitiva, nos encontramos ante una publicación que contribuye al conocimiento de los Censos Fiscales de Vecindario de 1831 de los cuales el autor nos ofrece una detallada descripción, a conocer la historia de Villanueva de la Serena ofreciéndonos una foto fija de cómo se encontraba esta localidad en el año 1831 y mostrándonos el funcionamiento de la hacienda local, ya que nos explica cómo se estructuraba y cuáles eran sus antecedentes.

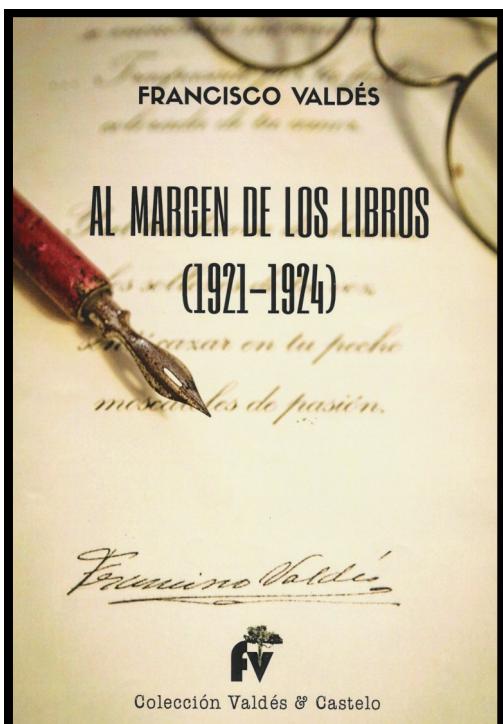
Un libro que no solo invito a leer, sino que también animo desde esta reseña a algún historiador local dombenitense o al propio autor a realizar este mismo análisis para la localidad de Don Benito. Y no quería cerrar esta reseña sin resaltar la labor de la Asociación Cultural Torres y Tapias que ha contribuido a la edición de este libro.

Bibliografía citada:

Rangel, J. F., y Fernández, M. I. (2014): "Fuentes para el análisis local en el siglo XVIII: Los censos históricos y su aplicación al caso de Don Benito", *Revista de Historia de las Vegas Altas*, (6):49-64.

RESEÑA DE "AL MARGEN DE LOS LIBROS (1921 - 1924)".

por Manuel de Jesús Gallego Cidoncha



Francisco Valdés Nicolau (edición de Daniel Cortés González).

Fondo Editorial, 43. Colección Valdés & Castelo, 1

Don Benito (Badajoz), Delegación de Cultura del Ilmo. Ayuntamiento de Don Benito, 2016, 224 pp.

Al margen de los libros es una recopilación de 40 artículos publicados por el escritor Francisco Valdés Nicolau en el diario extremeño *El correo de la mañana*, entre el 22 de marzo de 1921 y el 21 de octubre de 1924. Todos ellos permanecían silenciosos en el profundo baúl del olvido, en espera de que una mano sensible y perspicaz volviese a reactivar su valor literario e intelectual. Han tenido que transcurrir algo más de noventa años para que, al fin, otro dombenitense, Daniel Cortés González, presidente de la *Asociación Torre Isunza* y buen rastreador de huellas culturales, los haya encontrado y conjuntado en este volumen. Nuestra gratitud, pues, a este joven investigador y difusor de la cultura dombenitense; una vez más, su tesón y su compromiso con esta tierra contribuyen a que recuperemos y conozcamos mejor el legado cultural de nuestros antepasados.

Valdés, *Al margen de los libros* ocupará, sin duda, un lugar significativo, pues, gracias a él, su obra se enriquece con unos textos que, en cierto modo, dibujan un perfil humano, intelectual y literario algo diferente del que la crítica ha gestado en la 2ª mitad del siglo XX. Es verdad que, al mirar el índice, comprobamos que algunos artículos del mismo, como *Dionisíaco y Apolíneo, Un intelectual del siglo XVI* (en elogio de Juan Vives), *Este gran don Ramón, En recuerdo o en la muerte de Anatole France, A favor de Merimée y estudios diversos sobre Azorín, Baroja o Juan Ramón Jiménez* poseen el mismo título (a veces, iguales párrafos) que otros recogidos en *Vida y Letras* (Valdés, 1980), la obra póstuma que su viuda, Magdalena Gámiz, editó en 1980 con artículos publicados en los años treinta en los periódicos *ABC*, *El Sol*, *Informaciones*, *Hoy*, etc.; y es verdad que esa circunstancia puede inducirnos a creer, mientras lo leemos, que pocas novedades hallamos en sus páginas, pues muchos contenidos, criterios o puntos de vista parecen iguales o similares a los ya conocidos. Pero también es verdad que, cuando terminamos la lectura y se activa, en nuestro interior, la *resonancia* (Valdés, 1932) que, según Valdés, dejan las palabras, entonces constatamos cuánta importancia poseen los temas que trata y con cuánta profundidad intelectual los desarrolla; y es también entonces cuando comprendemos mejor lo acertado que está Manuel Casado Velarde, catedrático de la Universidad de Navarra y miembro correspondiente de la Real Academia Española de la Lengua, cuando dice, en su prólogo, que : "...los artículos de Francisco Valdés revelan a un lector de talla excepcional, a un verdadero intelectual, de exquisita sensibilidad literaria, familiarizado con los principales literatos y ensayistas de su tiempo, españoles y extranjeros, a los que ha leído y a los que valora con criterio propio, atreviéndose a disentir, cuando le place, del criterio de otros críticos, de modas literarias o de prestigios más o menos blindados". Si a este comentario de nuestro buen académico añadimos que, cuando Valdés redacta estos artículos y muestra esa formación tan amplia y profunda, cuenta aproximadamente treinta años, no tendremos ya dudas de la relevancia que posee este volumen que nos ofrece Daniel Cortés González.

Por ello, desde la luz que proyectan estos textos, no es jactancioso afirmar que, al término de la 1ª Guerra Mundial, una época de gran renovación artística en Europa y una etapa de decadencia paulatina de España, la personalidad ilustrada de Francisco Valdés alcanzó una altura afín a la de muchos

escritores que se citan en los manuales literarios. Igual que ellos, vivió la crisis de identidad que causó el desastre de 1898; igual que ellos, confió en que la regeneración del pueblo español se produjera como consecuencia de una transformación espiritual que moldease un carácter, una forma de ser y actuar en el mundo más cívica y menos dogmática y grotesca; igual que ellos sufrió, no hay dudas, el desengaño del fracaso.

Diversas citas pueden justificar esta idea. Por ejemplo, en la página 72, cuando describe el *Café de Levante*, al que él asistía en su época de estudiante, afirma: "Era aquel un café solitario, recogido, apartado del bullicio madrileño;...servía de centro de reunión a los literatos que comenzaban y que luego han dado en llamar la Generación del 98... Aquellos muchachos iconoclastas, rebeldes... se proponían regenerar España. Era este un anhelo que bullía en todos sus espíritus y llevaba dolor a sus corazones... El desastre los ha herido en lo más íntimo del alma y desprecian la política que acabó de dar la puntilla a la patria querida. ¿Qué ha restado de aquel movimiento juvenil? Palabras, palabras, palabras".

En la página 197, en el artículo *La castiza listeza*, dice: "De todos los rasgos típicos que dicen caracterizar a los españoles ninguno tan cierto y exacto como aquel que afirma que si el español emplease la cantidad de trabajo que desarrolla para vivir sin trabajar, en trabajar a derechas, España estaría a la cabeza de las naciones... Ciento es que la listeza es una cualidad del español, pero con esta listeza nada bueno y eficaz conseguimos si no la aplicamos dentro de los cauces de la moralidad, utilidad y perseverancia. La cantidad de españoles que viven al margen del Código Penal es innumerable... El tipo castizo de la listeza del español se da en el pícaro".

En la página 151, en el artículo *Cuniculosa Iberia*, refiere la abundancia de conejos que había en España y expresa: "El conejo es el símbolo del español... mora en vivares a veces grandes, pero entre sus pobladores no hay el menor contacto de comunidad, ni los menores vínculos instintivos ordenados hacia un ideal social, ni asomo de mutua ayuda. Al contrario riñen, se pelean, se muerden; no se reconocen como vecinos ni como amigos".

En este contexto tan pesimista y decadente, el joven Francisco Valdés, igual que cualquier gran personaje de las mejores novelas de Azorín, Baroja o Pérez de Ayala se muestra como un joven de profunda cultura, de intensa espiritualidad y vacío interior. En el primer artículo del libro, en la página 30, se pregunta: *¿qué sentido tiene la vida? ¿Cuáles son sus placeres y goces supremos; cuáles sus delicias y felicidades?* Y obsesionado por encontrarlo, deambula por el mundo "melancólico y meditabundo, con el corazón argollado a las dudas y a los escepticismos", es decir, con el mismo estado de ánimo que Valdés describe la forma de ser de Hamlet en la página 73.

En tal estado de vacío interior le sumerge su aguda sensibilidad hiperestésica que, en la página 82, en el artículo *Un poeta nuevo*, clama con pesadumbre: "Van pasando los días, los años y todo lo que discurre ante nosotros es siempre igual, semejante. La vida en los pueblos es monotonía, la rueda de una noria. Nunca pasa nada, porque las fuentes castalias se secaron en nuestro corazón y la voluntad ardorosa se convirtió en un guíñapo. La bóveda añil que cubre a estos pueblos nuestros es la losa de los sueños. A veces, cuando auroras de artificio optimismo nos embriagan y hacemos una salida por los campos del Ideal, el fracaso inmediato viene a advertirnos que nuestro sino es estar enraizado a la tierra, como los árboles centenarios".

Al leer estas palabras tan lastimosas, el lector se pregunta continuamente cuáles fueron las causas que motivaron tanta angustia vital. ¿Por qué Valdés se sentía tan fracasado si él, en aquellas duras circunstancias de la España del 1º tercio del siglo XX, pertenecía a una familia acomodada y privilegiada con respecto al entorno que le rodeaba? ¿Acaso algo material le faltaba? ¿Por qué ese espíritu tan abúlico y desganado? La posible respuesta la da el mismo escritor en el artículo titulado *Estampa de un amigo mío*, en la página 147. En él, quizás con el recurso cervantino de la verosimilitud de la ficción narrativa, nos dice que ha recibido una carta de un amigo que se identifica interiormente así: "Yo, que aparentemente soy un hombre a quien no le pasa nada, no encuentro un momento de sosiego, encalmado, y tranquilo." La causa de esta situación la justifica el amigo en la huida de Madrid y la frialdad espantosa del pueblo. Al abandonar la capital, ha perdido la amistad de sus compañeros del *Ateneo*, de la *Residencia de Estudiantes* y de la *República de Daza*, y de las amigas del *Café de Levante*, donde "todas las noches sollozaban Mozart y Beethoven". La pérdida de "los dilectos afectos y el alejamiento del arte", por un lado y "el acrecentamiento del interés y la hipocresía de la gente del pueblo" donde vive, por otro, le han provocado la ruindad completa del espíritu. ¿Quién

era ese amigo? El autor no lo nombra, solo le denomina *fraternal amigo*.

Para salir de este vacío, Valdés se refugia en la lectura. En los libros alcanza, a veces, el sosiego, tal como reconoce en estas elocuentes palabras que expresa en la página 60, con motivo del análisis de un poemario de su amigo Fernández Ardagán: "*Las personas sensitivas y melancólicas, abatidas por la amargura del fracaso he aquí que, de vez en vez, hojean estos libros, como Láminas, que los poetas tejieron con los sones de sus liras y en la aspiración de sus aromas encuentran el bálsamo que sellará, por unos momentos, los labios de las heridas que la realidad perennemente abre en los costados de su alma*".

Pero, otras veces, Valdés encuentra el desasosiego más aniquilador en los libros. Sirva de ejemplo esta cita de la página 81: "*Baroja es el autor de mi máxima predilección... Su torrentera sentimental ha moldeado mi espíritu y le ha donado la manera de comprender la vida... La angustia del vivir. Baroja con su adusta y agria filosofía ha logrado introducir en muchos españoles ese ardiente deseo de un vivir impreciso que acaso en España no sea más que una farsa*". Y en la página 181, concluye esta apreciación sobre la influencia de Baroja en su vida: "*Para aquellos que no tengan el espíritu recio, equilibrado y maduro, las novelas de Baroja son un tóxico formidable... Al leer los relatos barojistas, se desea identificarse con los personajes, vivir su vida, realizar sus hazañas, triunfar o fracasar con ellos... Aquellas nuestras ansias de gloria de antaño, aquellas nuestras juveniles aspiraciones, aquellos sanos deseos de heroicidad, aquel deslumbramiento de la gloria y aquellas fogaratas sensuales o científicas se han derrumbado y hecho ceniza. El mundo es así: crueldad, dolor y tristeza*".

Otros artículos ofrecen novedades y matices (tan relevantes como los que he referido) en el conocimiento de la personalidad de Francisco Valdés. En unos, nos expresa unos juicios literarios muy novedosos en aquel momento, como la defensa de la poesía de Rubén Darío o Juan Ramón Jiménez; en otros, denuncia el caciquismo y la codicia, defiende la labor civilizadora y cultural de la conquista americana o reflexiona sobre asuntos diversos como *La erudición y la cultura*, el *Socialismo o Pensamiento y Sentimiento*. Estoy convencido de que quien lea el libro sabrá valorar esas novedades entre las resonancias que broten de su lectura.

Con frecuencia, la crítica ha definido a Valdés como escritor vanguardista, novecentista e incluso como coetáneo del 27. Es posible que así sea, pero desde la luz de este libro, tampoco es desacertado establecer una conexión entre nuestro escritor y las aspiraciones regeneracionistas de principios del siglo XX. Sea como fuere, el caso es que libros como este aconsejan que la figura de Francisco Valdés se analice desde perspectivas más globales, con el fin de que su obra se valore solo por sus logros literarios o intelectuales, libres, al fin, de los prejuicios derivados de la Guerra Civil Española. Es hora ya de que la Memoria Histórica sirva de reencuentro cívico entre las nuevas generaciones de españoles.

Bibliografía citada:

Valdés, F. (1932): *Resonancias*, Espasa-Calpe.

Valdés, F. (1980): *Vidas y letras*.

Revista de Historia de las Vegas Altas: 5 años de historia

REVISTA DE HISTORIA DE LAS VEGAS ALTAS: 5 AÑOS DE HISTORIA.

La Asociación “Torre Isunza” en su quinto aniversario.

por José Francisco Rangel Preciado

El 21 de Mayo de 2011 se constituyó la *Asociación "Torre Isunza" para la Defensa del Patrimonio Histórico y Cultural de Don Benito* con la finalidad, como su propio nombre indica, de realizar una labor de conservación del patrimonio histórico de la ciudad de Don Benito; promover la investigación científica, concretamente, centrándonos en la historia local de Don Benito y comarca; así como fomentar la cultura dombenitense. Durante este aún corto período de 5 años, a esta asociación le ha dado tiempo a hacer muchas cosas, aunque siempre son menos de las que en verdad se quisieran hacer. Para no hacer una lista interminable de eventos y actos en los que esta asociación ha estado involucrada, en el repaso a estos cinco años nos vamos a centrar en tres aspectos que creemos que han sido la contribución más importante, como son:

- 1) La publicación periódica de la Revista de Historia de las Vegas Altas.
- 2) La edición y publicación de libros.
- 3) La labor de recuperación y difusión de la cultura e historia dombenitense.

La Revista de Historia de las Vegas Altas.

Pocos meses después de echar a andar la asociación se creó la Revista de Historia de las Vegas Altas, que parejamente necesitó de la creación del Grupo de Estudios de las Vegas Altas encargado de su publicación.

Esta publicación nació con una vocación semestral y se consiguió la ayuda de la excelente Diputación de Badajoz para su publicación en papel, aunque para darle una mayor difusión también se creó paralelamente su formato online, que pueden encontrar en la página web <https://revistadehistoriadelasvegasaltas.wordpress.com/>. Con el paso del tiempo la revista ha ido creciendo y se ha conseguido indexarla en bases de datos de revista nacionales e internacionales, esto ha obligado a tener que cumplir una serie de criterios para garantizar que la publicación cumple con todas las premisas que la ciencia nos solicita, lo que nos ha llevado a tener que cambiar la periodicidad de la publicación que en la actualidad se encuentra de forma anual y a incluir algunos apartados que más tarde pasaremos a comentar.

En primer lugar, se consigue la indexación en la base de datos internacional Latindex, debido a que se cumplieron una serie de requisitos que esta base de datos, que alberga revistas de América Latina, el Caribe, España y Portugal, solicita para la entrada. En la figura 1 se muestra la entrada de la revista en Latindex.

En segundo lugar, se consigue la indexación en la base de datos nacional e-revistas dependiente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, lo que facilita a la revista tener un acceso al protocolo OAI-PMH, que permite la divulgación científica online de manera gratuita. Pronto esta base de datos nacional se sumó al proyecto de la Red Iberoamericana de innovación y conocimiento científico, pasando a tener presencia a nivel internacional. Esta indexación al igual que la anterior ha requerido que la revista disponga de una serie de criterios de calidad que cumplir. En la figura dos se muestra el perfil de la revista en esta base de datos.

Figura 1. La Revista de Historia de las Vegas Altas en Latindex

The screenshot shows the Latindex website interface. At the top, there's a navigation bar with links to FAQ, Ayuda, Facebook, Contacto, and options to increase or decrease text size. Below the header, there's a search bar with the placeholder 'Título, ISSN o término' and a magnifying glass icon. To the right of the search bar are links for '¿QUÉ ES?', 'ORGANIZACIÓN', 'SOCIOS', 'EDITORES', 'BIBLIOTECA DEL EDITOR', 'DOCUMENTOS', 'NOTICIAS', and 'IDIOMA'. The ISSN is listed as 2310-2795.

Índices and **Gráficas** dropdown menus are visible on the left. The main content area displays the journal's details:

- Título:** Revista de Historia de las Vegas Altas
- Título Abreviado:** Rev. Hist. Vegas Altas
- País:** España
- Situación:** Vigente
- Año de inicio:** 2011
- Año de Terminación:** 9999
- Frecuencia:** Anual
- Tipo de publicación:** Publicación periódica
- Soporte:** En línea
- Idioma:** Español
- ISSN:** 2253-7287
- ISSNL:** 2253-7287
- Sitio web de difusión:** <https://asociaciontorreisunza.wordpress.com/>
- Temas:** Ciencias Sociales
- Subtemas:** Historia
- Clasificación Decimal Universal:** 908
- Organismo responsable:** Grupo de Estudios de las Vegas Altas (GEVA) compuesto por varios miembros de la Asociación Cultural Torre Isunza para la Defensa del Patrimonio Histórico y Cultural de Don Benito y su Comarca
- Editorial:** Grupo de Estudios de las Vegas Altas (GEVA)
- Naturaleza de la publicación:** Revista de divulgación científica y cultural

Below the journal details, there's a note: 'No calificada/Não qualificada/Not rated'.

Fuente: <http://latindex.unam.mx/latindex/ficha?folio=24211>

Figura 2. La Revista de Historia de las Vegas Altas en REDIB

The screenshot shows the REDIB website interface. At the top, there's a navigation bar with links to Spanish, English, Portuguese, Accesso Editores, Registrarse, Entrar, Inicio, Revistas, Buscador, and Cómo participar.

The main content area shows the journal's details:

- Revista de Historia de las Vegas Altas**
- PDF**, **HTML**, **XML**, **DOI**, **ORCID**, **BIBLO**
- Documentos de esta revista (74)**
- ISBN:** 2253-7287
- Tipo de recurso:** Revista
- Web de la revista:** <https://revistadehistoriadelasvegasaltas.wordpress.com/revista-de-historia-de-las-vegas-altas/>
- Entidad editorial:** Grupo de Estudios de las Vegas Altas
- País:** España
- Idioma:** Portugués, Español
- Dirección del editor:** Madre Teresa Joret nº 4, 2º planta, doha, 06400, Don Benito, Badajoz
- Correo electrónico:** geva.rhvaa@gmail.com
- Periodicidad:** Anual

To the right, there's a sidebar titled 'Ejemplares similares' listing other journals like FAISCA, Revista de altas capacidades, Aenal, Revista de Historia de las Mujeres, CIAN-Revista de Historia de las Universidades, Anuario historia regional y de las fronteras, and Franciscanum, Revista de las ciencias del espíritu. There's also a section for 'Números publicados' showing issues from 2015 to 2011.

Fuente: https://www.redib.org/recursos/Serials/Record/oai_revista1788

Recientemente, para facilitar la difusión y conocimiento de la revista en el mundo científico la revista ha solicitado a la red social Researchgate que la incluya dentro de las revistas catalogadas, hecho que ha sido concedido y por tanto, los investigadores que difundan sus investigaciones por este medio pueden quedar reflejado que han publicado en esta revista.

Pero lo verdaderamente importante al crear una revista no es llegar a estar incluida en bases de datos, sino conseguir que los investigadores confíen en la revista para difundir sus investigaciones y permitan a la revista perpetuarse en el tiempo y poder optar al premio de estar indexada en bases de datos importantes.

Es por ello que vamos a comentar cuál ha sido la estructura de la revista durante este tiempo.

En primer lugar, la revista presenta un apartado de artículos científicos en la que se ha contado con la participación de treinta y un investigadores que pasamos a detallar, ordenados de forma alfabética por su apellido: Cadiñanos Bardeci, Inocencio; Carmona Cerrato, Julio; Colomo Amador, Carmen; Cortés González, Daniel; Díaz Díaz, Bartolomé; Faísca, Carlos Manuel; Fernández Martín, María Inmaculada; Flórez Rodríguez, Antonio María; García Gallego, Francisco Antonio; González Lozano, Francisco; Hidalgo Hidalgo, María Teresa; Jiménez Lérida, Gracia; Quintana Álvarez, José Luis; Quintana Cortes, José Luís; López Medellín, Xavier; Linares Luján, Antonio Miguel; Lozano Santos, Juan José; Martín Nieto Dionisio; Martínez Vilches, David; Martins Rangel, Danny; Mohacho Sánchez, Agustín; Oliva Fernández, Emilio; Orantos Martín Rodolfo; Parejo Moruno, Francisco Manuel; Pérez Ortiz, Guadalupe; Retamal Ojeda, Andrés; Ramos Rubio, José Antonio; Rangel Preciado, José Francisco; Rico Rodríguez, Alejandro; Soto Valadés, Diego; y Valdivielso González, María del Carmen.

En el cuadro 1 se muestra el contenido que se ha ofrecido en este apartado de la revista durante estos siete números, que han versado sobre temas de muy diferente índole, pero en su mayoría centrados en la historia local de Don Benito y comarcas, además se ha contado con trabajos que analizan fuentes metodológicas para estos estudios y se ha permitido la entrada de temas relacionados con la historia y economía extremeña, así como la influencia de Extremeños, especialmente dombeñitenses, en el mundo.

Cuadro 1. Artículos de la Revista de Historia de las Vegas Altas

- Martínez Vilches, D. (2015): "Reflexiones sobre Historia, patrimonio arqueológico, y educación: Por ejemplo, Medellín", *Revista de Historia de las Vegas Altas*, nº 7, 3-9.
- Orantos Martín, R. (2015): "Comentarios sobre el Dictamen del Consejo de Estado del Reino de España sobre la Jefatura de la Casa Real de Borbón de las Dos Sicilias", *Revista de Historia de las Vegas Altas*, nº 7, 11-17.
- Ramos Rubio, J. A. (2015): "Las celebraciones litúrgicas y procesiones en Trujillo entre los años 1587 y 1720 según los procesionarios", *Revista de Historia de las Vegas Altas*, nº 7, 19-37.
- Cadimaños Bardeci, I. (2015): "Don Benito en los años de tránsito de los siglos XVIII al XIX", *Revista de Historia de las Vegas Altas*, nº 7, 39-62.
- Pérez Ortiz, G.; y González Lozano, F. (2015): "Retazos del Colegio-Seminario de San Benito en Villanueva de la Serena a través de la documentación conservada en el Archivo del Seminario Metropolitano San Atón de Badajoz", *Revista de Historia de las Vegas Altas*, nº 7, 63-78.
- Sánchez Lozano, J. J. (2015): "El Castillo de Medellín y la construcción del Estado Señorial", *Revista de Historia de las Vegas Altas*, nº 7, 79-98.
- Colomo Amador, C. (2015): "Los Teatros: difusores de la cultura en Don Benito", *Revista de Historia de las Vegas Altas*, nº 7, 99-133.
- Hidalgo Hidalgo, M. T. (2014): "El ciclo vital de la mujer en los textos de música tradicional de Don Benito y su comarca", *Revista de Historia de las Vegas Altas*, nº 6, 3-14.
- Martínez Vilches, D. (2014): "Muy breves notas en torno al término arahucano «cacique»", *Revista de Historia de las Vegas Altas*, nº 6, 15-20.

- Oliva Fernández, E. (2014): "Instituto Donoso Cortés. 50 aniversario (1955-2005)", *Revista de Historia de las Vegas Altas*, nº 6, 21-47.
- Rangel Preciado, J. F.; y Fernández Martín, M. I. (2014): "Fuentes para el análisis local en el siglo XVIII: los censos históricos y su aplicación al caso de Don Benito", *Revista de Historia de las Vegas Altas*, nº 6, 49-64.
- Cadimaños Bardeci, I. (2013): "Aspectos económicos de Don Benito: el Mercado, la Feria y el Pósito", *Revista de Historia de las Vegas Altas*, nº 5, 3-20.
- Jiménez Lérida, G. (2013): "La mujer gitana en la obra de Pedro de Torre-Isunza", *Revista de Historia de las Vegas Altas*, nº 5, 21-27.
- García Gallego, F. A. (2013): "Don Benito en la Guerra Civil Española", *Revista de Historia de las Vegas Altas*, nº 5, 29-35.
- Flórez Rodríguez, A. M. (2013): "Trajano y sus estampas", *Revista de Historia de las Vegas Altas*, nº 5, 37-46.
- Martins Rangel, D. (2013): "Crises da Europa: Conjuntura de un país en crise numa Europa em crise", *Revista de Historia de las Vegas Altas*, nº 5, 47-63.
- Cortés Gonzalez, D. (2013): "Aportes genealógicos de una familia dombenitense: los Donoso-Cortés", *Revista de Historia de las Vegas Altas*, nº 4, 3-26.
- Linares Lujan, A. M.; y Valdivielso Gonzalez, M. C. (2013): "De 'insuficiente desarrollo orgánico': la economía extremeña del primer franquismo en perspectiva antropométrica", *Revista de Historia de las Vegas Altas*, nº 4, 27-60.
- Faísca, C. M. (2013): "Alguns dos usos e límites da cliometría", *Revista de Historia de las Vegas Altas*, nº 4, 61-68.
- López Medellín, X. (2012): "El Hospital de Jesús: Bastión cortesiano latente en México", *Revista de Historia de las Vegas Altas*, nº 3, 9-19.
- Díaz Díaz, B. (2012): "Apuntes de la Historia de Campanario (I)", *Revista de Historia de las Vegas Altas*, nº 3, 21-51.
- Rangel Preciado, J. F. (2012): "El ascenso extremeño en la industria corchera española. Un primer análisis cuantitativo", *Revista de Historia de las Vegas Altas*, nº 3, 53-69.
- Carmona Cerrato, J. (2012): "Blas de las Mercedes y Francisco de Santa Teodora, dombenitenses misioneros en Filipinas (s. XVIII y XIX)", *Revista de Historia de las Vegas Altas*, nº 3, 71-83.
- Mohacho Sánchez, A.; y Soto Valadés, D. (2012): "Don Benito en democracia: 1979-1983. Conversaciones con León Romero Verdugo, primer Alcalde democrático después de la Dictadura.", *Revista de Historia de las Vegas Altas*, nº 2, 4-19.
- Cadiñanos Bardeci, I. (2012): "La nueva población de Santa Amalia fundada por vecinos de Don Benito. El intento de Valdegamas.", *Revista de Historia de las Vegas Altas*, nº 2, 20-33.
- Quintana Álvarez, J. L.; y Quintana Cortés, J. L. (2012): "Ganadería de toros bravos "Eduardo Olea""", *Revista de Historia de las Vegas Altas*, nº 2, 34-50.
- Cortés González, D.; y Parejo Moruno, F. M. (2012): "Los orígenes de Don Benito: entre la leyenda y la historia", *Revista de Historia de las Vegas Altas*, nº 2, 52-64.
- Cortés González, D.; y Parejo Moruno, F. M. (2012): "Los orígenes de Don Benito: entre la leyenda y la historia", *Revista de Historia de las Vegas Altas*, nº 2, 52-64.
- Martín Nieto, D. A. (2011): "Seis padrones de vecinos en Don Benito en 1530 y 1531: La martiniega y los pedidos del Conde de Medellín", *Revista de Historia de las Vegas Altas*, nº 1, 3-25.

- Retamal Ojeda, A. (2011): "Don Benito: Las Ordenanzas Municipales de 1862", *Revista de Historia de las Vegas Altas*, nº 1, 27-47.
- Lozano Santo, J. J. (2011): "Juan Blanco Pajares. Escultor-Imaginero (1898-1984)", *Revista de Historia de las Vegas Altas*, nº 1, 49-59.
- Rico Rodríguez, A. (2011): "Fábrica electro-harinera del "Arroyo del Campo": Un bello ejemplar del patrimonio industrial extremeño en riesgo de desaparición", *Revista de Historia de las Vegas Altas*, nº 1, 61-75.

F u e n t e : Elaboración propia a partir de la web <https://revistadehistoriadelasvegasaltas.wordpress.com/revista-de-historia-de-las-vegas-altas/>

En segundo lugar, en los primeros números (1-4) se presentaba un apartado titulado "Memoria Viva", en el cual se realiza una serie de entrevistas a personas relevantes para el conocimiento de la historia dombenitense. Concretamente se comenzó con una entrevista realizada por Sergio Texeira Amado y María José Serrano Suárez al tallista dombenitense Rafael Texeira Casado. En el segundo número de la revista Daniel Cortés González realizó una entrevista al ladrillero dombenitense Máximo González González. En el tercer número, María Monserrat Torres Banda nos reproduce una entrevista con el especialista en construcción y materiales cerámicos Juan Casado Sánchez. Y por último en el cuarto número Antonio Camacho Atalaya entrevista al laureado pintor dombenitense Antonio Gallego Cañamero. Como podemos observar se trata de dar voz a gente que de una forma anónima que ha contribuido a que Don Benito llegue a ser tal y como hoy lo conocemos. En los números siguientes (5-7) este apartado ha sido sustituido por un "Apartado Literario-Narrativo", con la intención de fomentar la cultura literaria, contado con las aportaciones de Daniel Cortés Gonzalez, Elisa Cabanillas Lobo, Francisco Valdés Nicolau, Francisco Viñegla García y José de Córdova, en el que podemos observar la buena salud que tiene la literatura y poesía dombenitense.

En tercer lugar, la revista presenta un apartado titulado "Turismo por..." en este apartado se pretende poner en valor el patrimonio histórico y darlo a conocer como focos turísticos que en algunos casos encontramos que están poco aprovechados y que tienen un gran valor histórico. Este apartado ha contado con las aportaciones de: Daniel Cortés González que nos muestra el atractivo histórico y turístico de Medellín; Antonio Santos Liviano que tiene cuatro contribuciones excelentes, en la primera nos descubre el conjunto arquitectónico de Cancho Roano situado entre las villas de Zalamea y Quintana de la Serena construido entre los siglos IV y VI a. C., en una segunda nos muestra el atractivo histórico y turístico que tiene la localidad de Magacela, en la tercera nos muestra la historia del recinto-torre de Hijoviejo en Quintana de la Serena, y en su última aportación y quizás la más importante para los dombenitenses es el artículo sobre la Villa de La Majona, este artículo fue publicado en 2013 y a día de hoy se encuentra esta villa en labores de recuperación; y el autor Antonio Reseco González en el cuarto número de esta revista nos muestra La Haba apellidándola como tierra histórica en La Serena.

En cuarto lugar, la revista también se compone de un apartado titulado "Natur Historia..." en la que la experta de la revista en biología y medio ambiente, María José Serrano Suárez, nos muestra número a número aspectos biológicos, mineros y forestales de los que dispone Extremadura en general, y Don Benito y comarca en particular. En el número 3 de la revista este apartado es realizado por Julián Mora Aliseda que nos reproduce el discurso de nombramiento como Presidente del Patronato del Parque Nacional de Monfragüe.

En quinto lugar, la revista vio necesario la inclusión de un apartado titulado "Rincón del Pasado" en el que se reproducen imágenes y documentos históricos de especial intereses, este apartado ha sido íntegramente realizado en todos los números por el director de la revista Daniel Cortés González, contando en el número 3 para el artículo sobre apuntes históricos con la ayuda de Juan José Lozano Santo.

Por último, a partir del cuarto número la revista ha incluido un nuevo apartado destinado a reseñas bibliográficas, en el que partiendo de una crítica constructiva se pretende fomentar y dar a conocer los libros que tienen un especial interés para el público objetivo de la revista, además de perseguir

como fin paralelo el fomento de la lectura. Este apartado ha contado con las aportaciones de María Inmaculada Fernández Martín, Juan Pedro Recio Cuesta, María Teresa Hidalgo Hidalgo y José Francisco Rangel Preciado. En el cuadro 2 mostramos una lista de las publicaciones que han sido reseñadas hasta el momento en la revista.

Cuadro 2. Reseñas de libros en la Revista de Historia de las Vegas Altas

- *De Paño y Piel. Indumentaria Tradicional de Villanueva de la Serena y su comarca* de Eduardo Acero, nº33 de Saber Popular, Revista Extremeña de Folklore.
- El I de la *Extremadura. Revista de Historia*
- *Actividades relictas en una economía extremeña en transición* de Consuelo Mora Aliseda
- *Criando os chaparrais. Dois séculos de montado de sobre no Alentejo* de Carlos Manuel Faísca.
- *Tierra Santa: el viaje de mi vida* de Andrés Retamal Ojeda.
- *José Manzano Díaz. Alfarero de la Enseñanza y Alcalde (1890-1977)* de Daniel Cortés González.
- *Paisaje musical de Don Benito, análisis socio-histórico y educativo desde 1850* tesis doctoral de Carmen Colomo Amador.
- *Don Benito en la memoria de sus emigrantes al nuevo mundo* de Julio Carmona Cerrato.
- *Extremadura: Tierra de Brujas* de Fermín Mayorga Huertas.
- *El nivel de vida en Villanueva de la Serena durante la Segunda República y el Franquismo: Un análisis desde la Historia Antropométrica*, trabajo de investigación de Patricia García Ruiz.
- *Los Herejes de Villanueva de la Serena, Don Benito y Medellín* de Fermín Mayorga Huertas.
- *Reportajes* de Juan José Lozano Santo

Fuente: Elaboración propia a partir de la web <https://revistadehistoriadelasvegasaltas.wordpress.com/revista-de-historia-de-las-vegas-altas/>

En definitiva, estamos hablando de una publicación muy completa que intenta cumplir con todos los fines con los que ha sido creada la Asociación "Torre Isunza" cuya línea editorial queda clara con las secciones: Intentando fomentar la investigación histórica; reconocer la labor de los personajes que han contribuido al desarrollo de la identidad de la localidad de Don Benito; fomentar la literatura, lectura y la crítica literaria; resaltar el valor histórico y patrimonio de Don Benito y sus alrededores así como el fomento de un turismo orientado a conocer la historia; la puesta en valor de la flora, fauna y recursos ambientales de Extremadura, fomentando el estudio histórico de estas disciplinas; y la recuperación de imágenes y documentos histórico que se encuentran escondidos en los diferentes archivos, que merecen la pena que el lector los conozca.

En esta amplia reseña sobre la revista hemos puesto más el acento sobre los investigadores que sobre los temas tratados, lo cual tratándose de una reseña sería una forma incorrecta de realizarla, pero esta es una ocasión especial y lo que se pretende es reconocer la gran labor que ha realizado durante estos cinco años este amplio número de investigadores que de forma altruista han contribuido a perpetuar la revista en el tiempo y con su rigurosidad y excelentes artículos han permitido que la revista tenga el reconocimiento de ser indexadas en bases de datos nacionales e internacionales.

No quiero acabar esta reseña sin ofrecer mi más sincero agradecimiento a la labor realizada por el Consejo de Edición de la Revista que ha realizado una excelente labor, que se complica por el amplio abanico de contenidos que tiene la misma, además de reconocer la labor del Consejo Asesor de la Revista ya que sin su ayuda no se habría conseguido el rigor científico que tiene la misma.

La edición y publicación de libros.

Uno de los objetivos con los que nace la Asociación “Torre Isunza” es el fomento de la cultura y la investigación, esta labor no solo la realiza a través de la Revista de Historia de las Vegas Altas. Esta asociación también ha abierto otro mecanismo que permita cumplir con esta labor.

En un primer momento se creó la **Colección “Torre Isunza”** que a día de hoy cuenta con ocho números en su haber, que detallamos en el cuadro 3.

Cuadro 3. Libros de la Colección “Torre Isunza”

- *Las Portadas de Cantería de Don Benito* de Andrés Retamal Ojeda
- *El Crimen de Don Benito* de Daniel Cortés González.
- *Los Herejes de Villanueva de la Serena, Don Benito y Medellín* de Fermín Mayorga Huertas.
- *La industria corchera extremeña en las últimas décadas. Un análisis desde la óptica de los distritos industriales* de José Francisco Rangel Preciado.
- *Las Vegas Altas en el Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de Pascual Madoz. La comarca extremeña a mediados del siglo XIX* de Francisco Manuel Parejo Moruno, José Francisco Rangel Preciado y Daniel Cortés González.
- *Don Benito Cofrade: Pasado, Presente y Futuro de sus Devociones Religiosas* de Cristian Gallego Martín-Romo y Daniel Fernández Herrera.
- *Extremadura: Tierra de Brujas* de Fermín Mayorga Huertas.
- *Don Benito y Don Carnal. Evolución del carnaval local desde 1850 hasta nuestros días* de Sara Aniceto Parejo y Victoria Seguí Godoy.

Fuente: Elaboración propia a partir de la web <https://asociaciontorreisunza.wordpress.com/tienda/>

Recientemente se ha creado la **Colección Calíope Dombenitense** que actualmente cuenta con dos números: (1) *Obra Poética* de Celestino Vega Mateos en una edición de Daniel Cortés González; y (2) *Crónica en escena. La muerte de Manolete* de Antonio María Flórez Rodríguez en una edición de El Sapo de Cristal.

Además dos libros en edición facsímil: (1) *Recuerdos y Datos Históricos de la Ciudad de Don Benito* de Pedro de Torre-Isunza y de Hita, la reedición de un libro que data de 1916; y (2) *Primer Amor, diálogo representable* de Victorino Cortés y Cortés, la reedición de un libro que data de 1906.

Recientemente la Asociación “Torre Isuza” y el Grupo de Estudios de las Vegas Altas han contribuido con la Asociación Achikitú y la Concejalía de Festejos de Don Benito para la recuperación de la Revista del Carnaval de Don Benito. Además de publicar el libro *Biografías Dombenitenses II (entre los siglos XIX-XXI)* que en este número de la revista se reseña.

La recuperación de la memoria de los dombenitenses ilustres, el patrimonio y la bibliografía dombenitense.

No quiero acabar este repaso a los cinco años de la Asociación “Torre Isunza” sin mostrar el reconocimiento a la labor realiza para la recuperación de la memoria de los dombenitenses ilustres que han marcado y marcan el devenir de la cultura dombenitense. Esta labor se ha realizado a través de la realización de biografías que han sido divididas por Hijos Predilectos de la ciudad, Hijos Adoptivos, Medallas y Escudos de la Ciudad, Alcaldes y personajes relevantes de los siglos XV-XX.

También se ha llevado a cabo una difusión del patrimonio municipal y religioso de Don Benito mediante la realización de pequeñas reseñas. Se ha detallado los premiados y jurados de los diferentes premios que se otorgan en Don Benito como son: Premio de Investigación “Santiago González”; Premio Nacional de Periodismo “Francisco Valdés”; Premio Nacional de Pintura “Juan Aparicio”; y Certamen de Cuentos de Navidad.

Por último, se ha llevado a cabo una labor de recopilación de toda la bibliografía realizada en Don Benito y/o por dombenitenses, detallándose tanto el Fondo Editorial del Ilustrísimo Ayuntamiento de Don Benito, Publicaciones del Ayuntamiento de Don Benito, así como otras publicaciones.

Todo esto se puede encontrar detallado en la página web de la asociación <https://asociaciontorreisunza.wordpress.com/>

En definitiva, esta asociación durante sus primeros cinco años de vida ha intentado cumplir con todos sus objetivos, resaltando que aquí solo se han detallado tres de las actividades más importantes, esperemos que los cinco años vengan cargados de aportaciones como las que aquí se han detallado.

Dª Miriam García Cabezas
Secretaria General de Cultura
Junta de Extremadura



Es la historia, el patrimonio y la cultura, la base de los pueblos, el referente de lo que hemos sido y lo que somos, y el pilar en el que se sustenta nuestro progreso como sociedad. Es por ello importante que los hechos de quienes nos precedieron se conozcan y se valoren, que respetemos el legado material e inmaterial que nos han legado y que difundamos la cultura en su más amplia consideración. En este sentido, es pertinente reconocer el trabajo realizado por asociaciones como 'Torre Isunza', volcada en la defensa del patrimonio histórico y cultural de Don Benito y Extremadura a través de sus acciones entre las que hay que destacar la propia edición de esta 'Revista de Historia de las Vegas Altas' y la creación de la 'Colección Calíope Dombenitense'.

En la tarea de protección, conservación, respeto y puesta en valor de nuestra historia y patrimonio, las instituciones tienen un papel importante. De hecho, la conservación, enriquecimiento y difusión del patrimonio histórico constituye, en un Estado social y democrático de Derecho, una obligación de los poderes públicos que aparece jurídicamente consagrada en la Constitución Española de 1978, en su artículo 46. Sin embargo, es preciso indicar que la Administración Local adquiere también un importante papel en este ámbito, contando con facultades de colaboración y de adopción de medidas de salvaguarda de los bienes; obligación que implica no solo a los poderes públicos, sino también a las entidades privadas, tanto en su conjunto como de manera individual.

Por ello, el trabajo que desarrollan colectivos ciudadanos en pro de nuestro patrimonio y nuestra cultura es de vital importancia. Solo cuando la ciudadanía conoce la historia de lo que le circunda y cuando comprende las características del patrimonio cultural con el que convive, es capaz de valorarlo y darle la importancia que merece. La asociación "Torre Isunza", como colectivo vinculado al patrimonio histórico cultural de las Vegas Altas tiene ese especial cometido de poner en valor el ingente patrimonio presente en la zona.

Entre aquellos elementos que destacan en la zona está la villa romana de La Majona, en la que recientemente se han desarrollado intervenciones arqueológicas, de consolidación y restauración para su puesta en valor y apertura a los visitantes. Es esta villa una de los mejores ejemplos del principal modelo de asentamiento romano en nuestra tierra extremeña, marcado por la presencia de núcleos poblacionales agrícolas constituidos por una *pars urbana* en la que se localizaba la vivienda del dueño de la explotación, por una *pars rustica* en la que se encontraban las viviendas de los esclavos y los establos y por la *pars fructuaria*, zona destinada a la elaboración de los productos.

Tras los trabajos realizados en la misma, gracias a la colaboración con el Ayuntamiento de Don Benito, será posible visitar este yacimiento y mantenerlo en buenas condiciones no solo de cara a su puesta en valor, sino también para la conservación del mismo. Pero sin duda, en el marco de la concienciación ciudadana sobre el valor patrimonial e histórico de la villa y en la difusión del mismo, tendrá un papel protagonista asociaciones como 'Torre Isunza', sensibilizadas con la riqueza de la zona y conscientes de su importancia a todos los niveles.

Nuestro patrimonio histórico, nuestra cultura y las actividades a ligadas a estos ámbitos son uno de los pilares del desarrollo de nuestra región. Desde la Junta de Extremadura, estamos convencidos de

que hay que poner en valor la significación del mismo para la investigación histórica, aprovechar los recursos patrimoniales con los que contamos para atraer visitantes a nuestra región y potenciar así el apartado turístico, e inculcar a las nuevas generaciones el respeto que hemos de tener hacia los elementos patrimoniales de nuestro entorno.

Entre estos podemos señalar en la comarca de las Vegas Altas la villa romana de La Majona, la antigua aldea de Don Llorente o el patrimonio arqueológico ligado a Medellín entre otros. La revista editada por 'Torre Isunza' sin duda contribuye a todos estos apartados, y refuerza la tarea que desde las administraciones e instituciones públicas llevamos a cabo.

Por todo ello, he de felicitar a esta asociación dombenitense por su trayectoria y actividades desarrolladas en los cinco años de existencia. Y también, dar la enhorabuena por los números editados de la 'Revista de Historia de las Vegas Altas', tanto a esta asociación, como a cada uno de los colaboradores que hacen posible la difusión de la historia y patrimonio de la región.



Técnicos trabajando en la recuperación de la villa romana de La Majona, en noviembre de 2015.

D. Miguel Ángel Gallardo Miranda
Presidente
Excma. Diputación Provincial de Badajoz



Por Vegas Altas.

Aparecer en las páginas de esta revista es una deferencia, por parte de la Asociación *Torre Isunza*, que deseo expresamente agradecer en las primeras líneas. Respondo, sencillamente, a una cortesía que el director de la revista y presidente de la asociación, Daniel Cortés, me manifestaba en una carta.

Ponía en mi conocimiento la aparición del octavo número de una publicación que cumple cinco años, actualmente en formato online. Pero, destacaba Daniel, que la Diputación de Badajoz imprimió en papel los tres primeros números de la *Revista de Historia de las Vegas Altas*. Figurando así como entidad colaboradora, solicitaba nuestra presencia en estas páginas.

Un detalle tan pequeño, si se me permite, tiene una gran importancia porque muestra, en la proporción que corresponde, el reconocimiento de la sociedad civil a la labor de nuestras instituciones. Al menos así se percibe. En esta ocasión en su ámbito cultural.

No debe ser fácil, por la velocidad de los tiempos en los que vivimos, mantener con empeño una asociación como la de *Torre Isunza*, específicamente orientada hacia la defensa del Patrimonio Histórico y Cultural de Don Benito. Claro que eso sólo es posible, normalmente, por el esfuerzo y la constancia de un grupo de personas. Con dosis de voluntariedad y generosidad. Y con un sentido muy arraigado del patrimonio, de nuestras raíces, herencias históricas y legado cultural.

Los hombres y mujeres que forman estas asociaciones son completamente necesarios en nuestra sociedad. Instituciones como la Diputación Provincial de Badajoz, bicentenaria, también lo son, por el interés y bienestar público, como fue el motivo de su constitución a raíz de las Cortes de Cádiz.

Es así como nos complementamos. Es así como contribuimos, entre todos, a la mejora de la sociedad. Sin perder los puntos de vista críticos, en la doble dirección, pero con el criterio de ciudadanos que sólo quieren mejorar la forma de vida de sus pueblos y ciudades.

En el nombre de esta revista figura la comarca a la que pertenece: Vegas Altas. Tierra que es cruce de civilizaciones y culturas. Su propia historia supone un salto vertiginoso, desde la aparición de pinturas rupestres hasta la tecnología digital que nos rodea actualmente. Algo que, por nosotros mismos, es imposible abarcar. Y es ahí donde esta publicación y la asociación Torre Isunza que la sustenta, ocupan un importante espacio. Si sumamos este número a los siete anteriores conoceremos importantes pistas de la propia historia.

De nuevo recurro a nuestra vinculación social porque observo, tanto en esta revista como en otras, reseñas o trabajos de publicaciones que han salido de la Imprenta de la Diputación Provincial. Algu-

nas de ellas recientes y novedosas. De esta forma contribuimos también a preservar el patrimonio cultural.

Las nuevas tecnologías nos permiten que nuestra revista esté en línea con otras publicaciones científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. Y en la Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico. Circunstancia que deseo aprovechar para hacer extensiva una afectuosa invitación a todos los lectores conectados para que visiten nuestra provincia. Encontrarán no sólo un importante patrimonio histórico y cultural, sino también el de la naturaleza, agua, montes, llanuras o dehesas que rodean nuestro mundo rural. Y en él, la amabilidad y cercanía de unos extremeños que son la mayor riqueza de una noble tierra.

Dª Natalia Blanco Gómez
Concejala de Cultura
Ilmo. Ayuntamiento de Don Benito



En primer lugar, agradecer a la Asociación "Torre Isunza" para la Defensa del Patrimonio Histórico y Cultural de Don Benito la invitación a colaborar desde la Concejalía de Cultura del Ilmo. Ayuntamiento de Don Benito con esta revista en su V aniversario. La colaboración cultural entre esta Delegación y la Asociación ha sido, es y será cada vez más estrecha, porque con ello conseguiremos perpetuar la historia de nuestra Ciudad.

El Patrimonio Cultural es el conjunto de bienes materiales e inmateriales que nuestros padres y antepasados nos han dejado a lo largo de la historia. Se trata de bienes que nos ayudan a formar una identidad, en este caso de nuestra Ciudad. Una identidad que nunca debemos perder, ya que en ella se encuentra la esencia de lo que en realidad somos. Un ejemplo de ello es nuestro Museo Etnográfico, considerado uno de los mejores de Extremadura. En él se pueden ver distribuidos en distintas salas, objetos y utensilios de antiguos oficios desarrollados en la localidad. Objetos "inútiles" con el paso del tiempo, que han encontrado su espacio en este Museo y en el que se muestran como testigos de anteriores generaciones. No se trata de una simple presencia física, sino que mostrados en su contexto, nos transportan a su verdadera esencia.

Siendo consciente de la importancia de nuestro Museo y del poco conocimiento que la población de Don Benito y su comarca tenían del mismo, se está llevando a cabo en el año 2016 un programa de difusión de dicho Museo. Este programa se divide en varias partes:

- En una primera fase han sido invitadas todas las Entidades Locales Menores dependientes de nuestra Ciudad.
- En la segunda fase, durante el mes de mayo, han sido invitados todos los colegios e institutos de Don Benito y Villanueva de la Serena. Durante el mes de junio han sido invitadas todas las asociaciones. Durante estos dos meses se han realizado diversos actos culturales tanto en el Patio Noble como en el patio exterior, audiciones musicales del Conservatorio Profesional de Música de Don Benito, presentaciones de libros, actuaciones musicales...
- La tercera fase consistirá en ampliar nuestras fronteras a toda la región y otras comunidades autónomas.

Uno de los medios para conservar este Patrimonio es EDUCAR a la población sobre la importancia y el valor de nuestra herencia cultural. Por eso agradezco a la Asociación "Torre Isunza" para la Defensa del Patrimonio Histórico y Cultural de Don Benito el trabajo, esfuerzo e ilusión que durante estos cinco años han dedicado a la ardua tarea de investigación histórica.

Como Concejal de Cultura del Ilmo. Ayuntamiento de Don Benito, quiero mostrar todo mi apoyo a esta asociación y felicitarla en su quinto aniversario.

D. Tomás García Muñoz
Presidente
Asociación Histórica Metellinense



Un cumpleaños es siempre una ocasión de grato festejo. Que la *Revista de Historia de las Vegas Altas*, con ocho números publicados, cumpla un lustro debe constituir un motivo de profunda satisfacción para la Asociación Torre Isunza que la auspicia. En su quinto cumpleaños la *Revista* ha rebasado con creces su bisoñez adolescente y se ha adentrado en la madurez historiográfica.

Sabemos el trabajo que conlleva echar a andar una publicación y, sobre todo, mantener el espíritu fundacional y la ilusión para que siga viva una revista histórica. Somos conscientes del esfuerzo que supone invitar a los investigadores, animarlos a que divulguen sus trabajos, las preocupaciones cuando los compromisos adquiridos no acaban de materializarse en artículos, los agobios propios del cierre de la edición y todo ello un número tras otro. Al final todo termina resolviéndose con el esfuerzo, el tesón y la animosidad del director de la *Revista* y de un grupo reducidísimo de colaboradores que, gastando generosamente muchas horas de su tiempo, hacen posible que el número correspondiente pueda estar, en plazo, a disposición del lector. Desde estas líneas deseamos testimoniar nuestra más sincera felicitación la Asociación Torre Isunza, en la persona de su presidente, por el trabajo de investigación y divulgación que está cumpliendo la *Revista*.

Por nuestra parte, la Asociación Histórica Metellinense agradece a la Asociación vecina y hermana - en una fecunda historia común compartida-, la deferencia de invitarnos a participar con esta colaboración institucional y la anima a seguir trabajando en pro de la defensa del patrimonio cultural e histórico de Don Benito y de su comarca. Así mismo, deseamos una larga vida y un fecundo porvenir a la *Revista*, para que siga estando al servicio de la investigación, la defensa y la divulgación de la cultura, el patrimonio y la historia local y comarcal dombenitense.

D. Felipe Lorenzana de la Puente**Presidente****Sociedad Extremeña de Historia**

El quinto aniversario de una asociación nacida para la defensa del patrimonio histórico y cultural de su localidad de origen, en este caso Don Benito, ciudad de profundo significado en nuestra historia regional, y de la revista creada para la difusión de sus actividades, entre otros objetivos, como es la *Revista de Historia de las Vegas Altas*, merece el reconocimiento de toda la ciudadanía extremeña, por lo que esta adhesión desde la presidencia de la Sociedad Extremeña de Historia es un acto obligado y solidario con el que felicitamos a la Asociación Torre Isunza, al tiempo que expresamos nuestro deseo de que su labor resulte extensa en el tiempo y eficiente en sus logros.

La Sociedad Extremeña de Historia comparte muchos de los objetivos de la asociación dombenitense. Así lo expresan sus estatutos y lo demuestra con sus actividades, las cuales, por haberse de circunscribir a los límites de esos dos grandes condicionantes de toda corporación no profesional como son el tiempo y los recursos, resultan ser menos de las que nos gustaría ofertar, lo que intentamos contrarrestar con los ingredientes de calidad e interés público. De esta forma, las *Jornadas de Historia en Llerena*, nuestra principal misión historiográfica, cumplen este año su decimoséptima convocatoria, y podemos decir con orgullo que por ellas, y luego por sus libros de Actas, puntual y cuidadosamente editados, han pasado los mejores historiadores e hispanistas, centenares de investigadores de toda España y, sobre todo, lo que verdaderamente mide nuestra repercusión y justifica los fondos públicos invertidos: miles de ciudadanos ansiosos por ampliar sus fronteras en el ámbito del conocimiento histórico.

Nuestra Sociedad participa además todos los años en la organización de otras Jornadas de Historia que se celebran en Extremadura, sobre todo las de Fuente de Cantos, que también cuentan ahora su XVII edición; tiene un modesto balance de publicaciones, ha comisariado exposiciones de amplio recorrido regional y colabora en cuanta iniciativa cultural o historiográfica se le pone al alcance de la mano. Fue una de las asociaciones que propuso la fundación de la federación Extremadura Histórica, al tiempo que ha colaborado con distintas universidades y centros de profesores en la celebración de cursos de formación y de verano.

Sin embargo, nada de ello habría sucedido si Extremadura no fuese en estos momentos una de las regiones que mayor dinamismo ofrece en España en la convocatoria de actividades historiográficas, lo cual causa una profunda sorpresa en nuestros colegas de otras latitudes. En los últimos quince años ha sido extraordinario el florecimiento de jornadas y congresos, la publicación de libros y revistas de Historia, no pasa semana sin que podamos asistir a varias conferencias ni mes en el que no se falle algún premio. La zona de Don Benito y Villanueva de la Serena es, en concreto, un buen ejemplo de todo lo que venimos expresando, con la propagación de asociaciones ad hoc, la publicación de revistas como la que nos ofrece ahora este espacio, y la más que interesante experiencia de colaboración solidaria que ha sido la creación de SISEVA.

La Historia se ha convertido en una ciencia popular con el mérito añadido de haberlo logrado sin tener que renunciar al rigor que impone el uso metódico de las fuentes y la exposición razonada y contrastable de los resultados. Aunque de cualquier trabajo de investigación se pueden obtener utilidades, no se puede decir, cierto es, que todo lo que se ha publicado supere unos mínimos de calidad; tampoco que todos sus autores tengan una preparación adecuada. No son pocos los profesionales de la Historia que se sienten incómodos ante la constatación de esta realidad, pero tal es la consecuencia inevitable de nuestra apertura a la sociedad. La otra opción es devolver la Historia a las torres de marfil de regusto académico y con reserva del derecho de admisión. Pero también existe una vía intermedia en la que creemos que se ha trabajado poco, como sería posibilitar desde nuestras asociaciones la formación de los aspirantes a historiadores en los principios irrenunciables de nuestra

ciencia historiográfica. Aquí estaciono este planteamiento con la esperanza de que mis colegas proporcionen ideas para su concreción.

La noticias sobre Historia y patrimonio histórico-artístico han logrado ocupar también un lugar en los medios de comunicación, discreto de momento, pero creciente. El siguiente paso, lógico, sería que los historiadores, al menos su opinión fundamentada, tuvieran mayor presencia en los centros de decisión, que son los organismos públicos como responsables de la conservación y gestión de nuestro patrimonio. Además de la labor que tradicionalmente ha asumido la Universidad en estas funciones, siempre necesaria, es preciso volver a destacar la actuación de las asociaciones de Historia y de introducir en esta reflexión a otra figura de progresiva implantación en Extremadura como son los cronistas oficiales, que en pocos años han pasado de ser una quincena escasa a aproximarse al centenar, de ser figuras aisladas a organizarse en la muy hacendosa Asociación de Cronistas Oficiales de Extremadura, de vivir en el limbo legal a estar reglamentada su naturaleza y funciones gracias a la ley aprobada por la Asamblea regional en 2015, la primera de España de estas características. El cronista oficial, antaño el erudito local apegado como una lapa a la historia chica de su pueblo, es considerado hoy un elemento dinamizador en la producción y difusión de los valores históricos y patrimoniales, aparte de referencia obligada en la toma de acuerdos relacionados con sus competencias por parte de las instituciones locales.

Una vez que los historiadores seamos considerados al fin por las instituciones personas objetivas, capaces y útiles en nuestra materia, posiblemente podamos dejar de lamentar actuaciones desplorables que todo el mundo conoce relativas a la conservación de nuestro patrimonio, que también, por desgracia, son noticia recurrente en los medios. Por ese mismo camino se lograría de una vez por todas poner orden en la gestión de los archivos municipales, en los que prácticamente nada se ha hecho en los últimos lustros. Sin perjuicio de los avances logrados en algunas localidades, y sin dejar de reconocer la impagable actuación implementada por la Diputación provincial, cuya continuidad debería garantizarse, en general podemos decir que faltan por todos lados archiveros profesionales, se necesitan instalaciones modernas y no puede aplazarse más la fijación de unos horarios razonables para los investigadores, en espera de que algún día la digitalización de los fondos permita universalizar estos recursos documentales. También las instituciones regionales deberían invertir más y mejor en los archivos de su incumbencia e impedir, con la Ley de Archivos y Patrimonio Documental de Extremadura aprobada en 2007 en la mano, que se cometan tropelías como el expolio de los archivos parroquiales organizado por el propio arzobispado de Badajoz en 2013, unos fondos que ya no están a disposición de los historiadores.

Confiamos que estas reflexiones sobre lo mucho que ha cambiado la Historia de y en Extremadura, y también del camino que falta por recorrer, interesen al lector en esta joven pero ya consolidada *Revista de Historia de las Vegas Altas*, dispuesta a cumplir varios lustros más en la cada vez menos ingrata ocupación de difundir nuestro pasado. El tiempo futuro se lo agradecerá.

Fuente de Cantos, 11 de junio de 2016

Normas de Publicación y Estilo

NORMAS de PUBLICACIÓN de artículos en la *Revista de Historia de las Vegas Altas*

1. El objetivo de esta publicación es difundir por medio de Internet textos de Historia Local, preferentemente relativos a Don Benito y la comarca de las Vegas Altas del Guadiana, con el fin de mejorar el conocimiento histórico.
2. Se considerará la publicación de textos que sean inéditos y que traten sobre cualquiera de las cuestiones propias de la Historia Local o Regional. Serán bien recibidas versiones preliminares de artículos que posteriormente vayan a enviarse a alguna revista de mayor notoriedad, estados de la cuestión, textos para el debate, crítica de fuentes y series estadísticas.
3. Cualquier autor, pertenezca o no al Grupo de Estudios de las Vegas Altas (GEVA), que es la institución editora, podrá solicitar la publicación de un texto en esta revista.
4. El texto deberá estar escrito en castellano, y se presentará con el formato que se detalla en las normas de estilo de la revista. Tendrá una extensión de entre 10 y 25 páginas (notas, cuadros y gráficos incluidos) para la sección "Artículos"; y un máximo de 10 páginas para cualquiera de las otras secciones de la revista.
5. La primera página del texto llevará el título del trabajo y el (o los) nombre (s) y apellidos del (o de los) autor (es), junto a su (s) dirección (es) postal (es), dirección (es) de correo electrónico y, si el autor lo estima oportuno, número (s) de teléfono y fax.
6. En la segunda página del texto estará, en castellano, el resumen del trabajo (con una extensión máxima de 200 palabras), y de 1 a 6 palabras clave.
7. El texto se enviará por e-mail en un fichero .doc a:

Grupo de Estudios de las Vegas Altas.

E-mail: geva.rhvaa@gmail.com

8. Se acusará recibo automático de los originales recibidos en un plazo máximo de 15 días.
9. Los textos, previamente a su publicación, pasarán por un proceso de valoración realizado por los miembros del Comité Asesor, aunque excepcionalmente podrá participar en dicha valoración un experto ajeno a dicho Comité.
10. El Comité Asesor aprobará o rechazará la publicación de un texto antes de 2 meses desde la fecha de su recepción; asimismo, podrá condicionar la publicación a la introducción de modificaciones en el original.
11. El texto se publicará en el número de la revista inmediatamente posterior a su aprobación, o en el siguiente si éste estuviera ya completo. Los diferentes números de la revista que se vayan editando se irán colgando en el espacio Web

<http://revistadehistoriadelasvegasaltas.wordpress.com>

NORMAS de ESTILO para la publicación de artículos en la *Revista de Historia de las Vegas Altas*

Con carácter general, el texto se presentará en documento de Microsoft Word en letra formato Times New Roman del número 11. Las notas a pie de página irán en el mismo formato de letra pero a tamaño 9. Se presentará en un interlineado sencillo.

BIBLIOGRAFÍA CITADA al FINAL del TEXTO

Todos los textos llevarán al final, bajo el título de BIBLIOGRAFÍA CITADA, la lista de las referencias bibliográficas que hayan sido mencionadas. Para ello, se empleará el formato exacto de los ejemplos siguientes, relativos a un artículo de revista, a un libro, a una colaboración en libro y a una comunicación presentada en un congreso:

- SAMPAIO, J. S. (1982): "Amadia, prancha e rolhas. Evolução comparada dos respectivos preços a partir de 1965", Boletim do Instituto dos Produtos Florestais, 521, pp. 51-54.
- NATIVIDADE, J. V. (1950): Subericultura, Porto, Ministerio de Economia.
- CARITAT, A.; MOLINAS, M.; CARDILLO, E.; GUTIÉRREZ, E. (1998): "Cronologías en anillos de corcho, variaciones climáticas y actividad del felógeno en el alcornoque", en PEREIRA, H. (ed.), Cork Oak and Cork. Sobreiro e Cortiça,
- Lisboa, Centro de Estudos Florestais, pp. 149-155.
- RIBOULET, J.-M. (2000): "L'adéquation des bouchons de liège aux vins", Congresso Mundial do Sobreiro e da Cortiça, Lisboa.

En el caso de que se hayan utilizado dos o más obras de un autor publicadas en el mismo año, se distinguirán añadiendo una letra (a, b, c,...) a la cifra del año.

Y si el texto incluye referencias a documentación de archivo, ésta se expondrá en una lista aparte, antes de la Bibliografía Citada y bajo el título de FUENTES DE ARCHIVOS.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DENTRO del TEXTO

Se harán de forma abreviada, entre paréntesis y, según proceda, mencionando o no las páginas correspondientes. Ejemplos:

- (Riboulet, 2000)
- (Sampaio, 1982, pp. 51-52).

En el caso de que la obra citada tenga más de dos autores, se los mencionará a todos o a sólo al primero seguido de "y otros". Ejemplos:

- (Caritat, Molinas, Cardillo y Gutiérrez, 1998)
- (Caritat y otros, 1998)

NOTAS a PIE de PÁGINA y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS en dichas NOTAS

Todas las notas al texto irán a pie de página, con números arábigos en forma de superíndice y en orden creciente de su aparición en el texto.

Si en las notas a pie de página se incluyen referencias bibliográficas, éstas tendrán el mismo formato que las que van dentro del texto, pero sin paréntesis. Ejemplos:

- Riboulet, 2000.
- Sampaio, 1982, pp. 51-52.
- Caritat, Molinas, Cardillo y Gutiérrez, 1998.
- Caritat y otros, 1998.

Y si en la nota a pie de página se incluyen dos o más referencias, se utilizarán puntos y coma para su separación. Ejemplo:

- Riboulet, 2000; Sampaio, 1982, pp. 51-52; Caritat, Molinas, Cardillo y Gutiérrez, 1998.

TRANSCRIPCIÓN de FRASES de OTROS AUTORES

Las frases de otros autores se transcribirán literalmente e irán entre comillas. Si estas frases ocupan más de 3 líneas, se separarán del cuerpo principal del texto y se sangrarán por su margen izquierdo. Cualquier cambio que se introduzca en la frase original deberá indicarse encerrándolo entre corchetes. Y la referencia bibliográfica se hará, según corresponda, con el formato de las que van dentro del texto o de las que van en nota a pie de página.

CUADROS, GRÁFICOS, MAPAS, FOTOS, etc.

Todos los cuadros y cualquier tipo de ilustración gráfica deberán estar numerados, en orden creciente de su aparición en el texto, y habrán de llevar un título descriptivo de su contenido y una mención específica del origen de la información, que se pondrá después de la palabra FUENTE. Y si fuera preciso hacer referencias bibliográficas, se emplearía el formato descrito para las que van en nota a pie de página. Ejemplos:

- FUENTE: Sampaio, 1982, pp. 51-52.
- FUENTES: Natividade, 1950, p. 49; Sampaio, 1982, pp. 51-52.
- FUENTE: Fotografía cedida por el Museu del Suro de Palafrugell (Girona).

CONSULTAS sobre la APLICACIÓN de estas NORMAS de ESTILO

Se dirigirán al Coordinador del Comité Editorial:

Francisco Manuel Parejo Moruno
Universidad de Extremadura
06071 Badajoz (España)
Tfnos.: (34) 924-289300 (ext. 89127)
E-mail: fmparejo@unex.es
geva.rhvaa@gmail.com

**Asociación Torre Isunza
para la Defensa del Patrimonio Histórico y Cultural de Don Benito**

Junta Directiva

Presidente

Daniel Cortés González

Vicepresidente

Antonio Santos Liviano

Secretario

Francisco Manuel Parejo Moruno

Tesorera

Maria José Serrano Suárez

Vocal de Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación

Juan Antonio Sánchez Sánchez

Vocal de Educación, Cultura y Turismo

María del Carmen Colomo Amador

Vocal de Patrimonio Histórico-Artístico-Cultural

José Luis Amor González

Vocal de Juventud y Medio Ambiente

Ángel Sánchez Sánchez

Vocal del Libro y Promoción Cultural

Sergio Texeira Amado

Vocal de Archivos y Museos

José Francisco Rangel Preciado



Ficha de Inscripción de Socio

Nombre:

Apellidos:

NIF/NIE:

Domicilio:

Portal:

Nº

Piso:

Código Postal:

Población:

Provincia:

Teléfono Fijo:

Móvil/Fax:

e-mail:

Profesión:

Estudios:

Nº de cuenta donde desea domiciliar la cuota:

ES _____

En _____ , a _____ de _____ de 20 _____

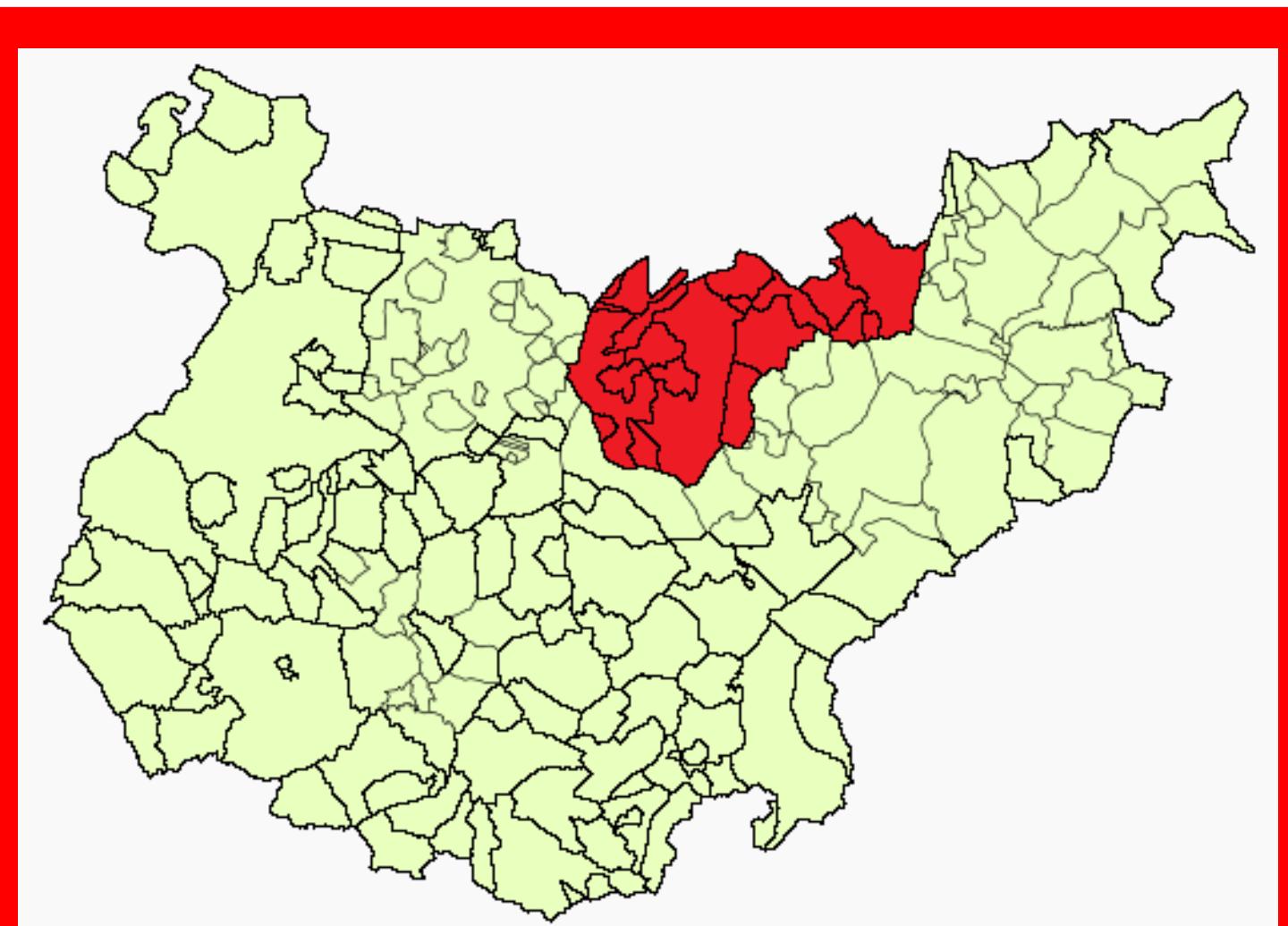
Firmado:

De conformidad con lo dispuesto en la *Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos*. Se informa que los datos personales facilitados en el presente formulario serán incorporados en un fichero y serán tratados de manera automatizada. El/la remitente da su consentimiento para ser incluido en el mencionado fichero que tendrá como finalidad servir de soporte de información a la Asociación "Torre Isunza", siendo desagregados sus datos cuando la persona deje de tener la consideración de asociado/a. Si lo desea, puede dirigirse a la Asociación "Torre Isunza" (asociaciontorreisunza@gmail.com), con el fin de ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación.

INGRESO O TRANSFERENCIA (SOLO LA PRIMERA VEZ) DE **10 EUROS** (CUOTA ANUAL) EN LA CUENTA CORRIENTE DE LA ASOCIACIÓN TORRE ISUNZA, EN CAJA DE EXTREMADURA, NÚMERO:

ES30-2048-1046-0630-0002-3412

Indicando: NOMBRE y APELLIDOS



Revista de la
Asociación Histórico-Cultural “Torre Isunza”
<http://asociaciontorreisunza.wordpress.com>
asociaciontorreisunza@gmail.com

Editada por el
Grupo de Estudios de las Vegas Altas
<http://revistadehistoriadelasvegasaltas.wordpress.com>
geva.rhvaa@gmail.com

